



Sesión Ordinaria de Cabildo
Enero 23 de 2024

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 23 de enero de dos mil veinticuatro, reunidos de forma híbrida, los Síndicos Municipales Miguel Ángel Torres Olguín y Juliana Rosario Hernández Quintanar y los Regidores: María Concepción Reséndiz Rodríguez, Fátima Yadira Montes Fraire, Isaac Jiménez Herrera, Carlos Habacuc Ruíz Uvalle, Martha Fabiola Larrondo Montes, José Manuel Sánchez Nieto, José Arturo González Córdoba, María del Carmen Presa Ortega, Adriana Fuentes Cortés, José Luis Aguilera Rico, María Alemán Muñoz Castillo, Marco Álvarez Malo Labastida, Ivonne Olascoaga Correa, el Presidente Municipal Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero y el M. en D. Jesús Roberto Franco González, Secretario del Ayuntamiento; con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo de conformidad con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- 1. LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE 2024.**
- 4. INFORME SEMESTRAL DE ACTOS REGISTRALES DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**
- 5. INFORME ANUAL SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE QUERÉTARO DE 2023.**
- 6. INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.**
- 7. INFORME DE ACTIVIDADES DEL FIDEICOMISO QUERETANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE "FIQMA" CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2023.**
- 8. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF QUERÉTARO, QUE COMPRENDE DEL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

9. RATIFICACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.

10. TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.

11. INFORME DE COMISIONES:

I. COMISIÓN DE GOBERNACIÓN:

- 1) Acuerdo por el que se autoriza la modificación de su similar aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 10 de octubre del 2023, en el punto 4, apartado I, inciso 1) del orden del día.

II. COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE EDUCACIÓN Y CULTURA:

- 2) Acuerdo que Reforma diversas disposiciones del Reglamento del Panteón y Recinto de Honor de Personas Ilustres de Querétaro.

III. COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE LA FAMILIA:

- 3) Acuerdo por el que se aprueba el Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro para el año 2024.

IV. COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS:

- 4) Acuerdo por el que se autoriza la ratificación del convenio de ocupación y usufructo de una fracción de la Parcela 212 Z-1 Pl/1, Ejido San Pablo, Delegación Municipal Epigmenio González.

V. COMISIONES UNIDAS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA:

- 5) Acuerdo por el que se aprueba la Propuesta de Obra Anual 2024.

VI. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA:

- 6) Acuerdo por el que se autoriza la desincorporación de los predios propiedad municipal identificados con clave catastral 14 01 001 28 252 001 y 14 01 001 28 252 004, Delegación Municipal Félix Osores Sotomayor.

VII. COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA:

- 7) Acuerdo por el que se Autoriza la desincorporación del predio propiedad municipal identificado con clave catastral 14 01 001 23 572 022, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui.

- 8) Acuerdo por el que se Autoriza la donación adicional del 2% a favor del Municipio de Querétaro, por la



autorización del Condominio "Torres Miralta, Fraccionamiento Vista Hermosa", Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio.

- 9) Acuerdo por el que se Autoriza el cumplimiento al 10% del área de donación, derivado del proyecto ubicado en el predio identificado con clave catastral 14 01 001 22 751 008, Delegación Municipal Félix Osores Sotomayor.

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: En desahogo del primer punto del Orden del Día, procedió al pase de **LISTA DE ASISTENCIA** e informó al Presidente Municipal que se encontraban presentes los 16 miembros de ese Cuerpo Colegiado, por lo que existió el quórum de Ley y todos los acuerdos tomados serían legalmente válidos. Acto continuo solicitó al señor Presidente Municipal, procediera a declarar instalada y abierta esa Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO: Muchas gracias Secretario, verificado el quórum de ley declaró **instalada y abierta** esa Sesión Ordinaria de Cabildo, agradeció la presencia de dos regidores del municipio de Mérida, Yucatán; de Álvaro Cetina y Raúl Escalante, bienvenidos. Por lo que instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que continuara con el desahogo del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Continuando con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE 2024.** Y en virtud de que les fue enviada en tiempo y forma anexa a la convocatoria y toda vez que no se recibió alguna aclaración de la misma en esta Secretaría, solicitó la dispensa de la lectura de la misma en los términos asentados. Acto seguido procedió a someterlo a votación. -----

No.	Nombre del Integrante del Ayuntamiento	Carácter	VOTO
1.	Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero	Presidente Municipal	A favor
2.	Miguel Ángel Torres Olguín	Síndico	A favor

3.	María Concepción Rodríguez	Reséndiz	Regidora	A favor
4.	Fátima Yadira Montes Fraire		Regidora	A favor
5.	Isaac Jiménez Herrera		Regidor	A favor
6.	Carlos Habacuc Ruíz Uvalle		Regidor	A favor
7.	Martha Fabiola Larrondo Montes		Regidora	A favor
8.	José Manuel Sánchez Nieto		Regidor	A favor
9.	José Arturo González Córdoba		Regidor	A favor
10.	Juliana Rosario Quintanar Hernández		Síndico	A favor
11.	María del Carmen Presa Ortega		Regidora	A favor
12.	Adriana Fuentes Cortés		Regidora	A favor
13.	José Luis Aguilera Rico		Regidor	A favor
14.	María Alemán Muñoz Castillo		Regidora	A favor
15.	Marco Álvarez Malo Labastida		Regidor	A favor
16.	Ivonne Olascoaga Correa		Regidora	A favor

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: Dando cuenta de **16 votos a favor** por lo que se aprobó por **unanimidad de votos** la dispensa de la lectura del acta señalada y en consecuencia se tiene por aprobada la misma.

Continuando con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **CUARTO PUNTO. INFORME SEMESTRAL DE ACTOS REGISTRALES DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Y en virtud de que les fue turnado en tiempo y forma anexa a la convocatoria se dió por concluido ese punto y continuó con el siguiente punto de acuerdo del orden del día. Continuando con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **QUINTO PUNTO. INFORME ANUAL SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE QUERÉTARO DE 2023.** Y en virtud de que les fue turnado en tiempo y forma anexa a la convocatoria se dió por concluido ese punto y continuó con el siguiente punto de acuerdo del orden del día. Continuando con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **SEXTO PUNTO.**

INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE



PLANEACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023. Y en virtud de que les fue turnado en tiempo y forma anexa a la convocatoria se dió por concluido ese punto y continuó con el siguiente punto de acuerdo del orden del día. Continuando con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **SÉPTIMO PUNTO. INFORME DE ACTIVIDADES DEL FIDEICOMISO QUERETANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE "FIOMA" CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2023.** Y en virtud de que les fue turnado en tiempo y forma anexa a la convocatoria se dió por concluido ese punto y continuó con el siguiente punto de acuerdo del orden del día. Continuando con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **OCTAVO PUNTO. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE QUERÉTARO, QUE COMPRENDE DEL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Y en virtud de que les fue turnado en tiempo y forma anexa a la convocatoria se dió por concluido ese punto y continuó con el orden del día. Continuando con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **NOVENO PUNTO. RATIFICACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.** Dió lectura al currículum correspondiente a la propuesta a este Honorable Ayuntamiento, por parte del Presidente Municipal. Doctor Jesús García Hernández, es Licenciado en Derecho, por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, es especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla, La Mancha, Campus Toledo, España. Maestro en Juicio de Amparo por la Universidad del Valle de Atemajác, Doctor en Ciencias Jurídicas por la Facultad de Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro. En su aspecto laboral, se ha desempeñado como concertador político de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro. Ha sido Analista jurídico, de la Dirección Jurídica del Municipio de Querétaro. Jefe del Departamento de Atención Ciudadana de la Delegación Epigmenio González. Jefe de Atención Ciudadana en la Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro. Actualmente se desempeña como Director de Responsabilidades del Órgano Interno del Control de este Municipio de Querétaro. En cuanto a su actividad docente,



Guerrero, Presidente Municipal, le tomara su Protesta de Ley como Titular del Órgano Interno de Control de este Municipio de Querétaro y a los presentes les pidió atentamente ponerse de pie.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO:
"Doctor. Jesús García Hernández; le pregunto, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Querétaro y todas las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro que le ha sido conferido por el bien y la prosperidad del Estado y de este Municipio?"—
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DR. JESÚS GARCÍA HERNÁNDEZ: "Sí, protesto."-----

PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO: "Si así no lo hiciere que este Municipio y la Nación se lo demanden, muchas felicidades."-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Continuando con el desahogo del Orden del Día, referente al **ONCEAVO PUNTO. INFORME DE COMISIONES. FRACCIÓN I) COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. INCISO 1) ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE SU SIMILAR APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EN FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2023, EN EL PUNTO 4, APARTADO I, INCISO 1) DEL ORDEN DEL DÍA.**
Dio lectura al punto de acuerdo correspondiente. Acto seguido lo puso a consideración. No existiendo consideraciones al respecto, procedió a someter a votación el acuerdo en mención.

No.	Nombre del Integrante del Ayuntamiento	Carácter	VOTO
1.-	Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero	Presidente Municipal	A favor
2.-	Miguel Ángel Torres Olguín	Síndico	A favor
3.-	María Concepción Reséndiz Rodríguez	Regidora	A favor
4.-	Fátima Yadira Montes Fraire	Regidora	A favor
5.-	Isaac Jiménez Herrera	Regidor	A favor
6.-	Carlos Habacuc Ruíz Uvalle	Regidor	A favor
7.-	Martha Fabiola Larrondo Montes	Regidora	Abstención
8.-	José Manuel Sánchez Nieto	Regidor	En contra

9.-	José Arturo González Córdoba	Regidor	A favor
10.-	Juliana Rosario Hernández Quintanar	Síndico	A favor
11.-	María del Carmen Presa Ortega	Regidora	A favor
12.-	Adriana Fuentes Cortés	Regidora	A favor
13.-	José Luis Aguilera Rico	Regidor	A favor
14.-	María Alemán Muñoz Castillo	Regidora	A favor
15.-	Marco Álvarez Malo Labastida	Regidor	A favor
16.-	Ivonne Olascoaga Correa	Regidora	En contra

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: Dando cuenta de **13 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención** por lo que se aprobó por **mayoría de votos** el acuerdo antes mencionado, quedando en los siguientes términos:

"..A C U E R D O

ÚNICO. Se autoriza la modificación de su similar aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 10 de octubre del 2023, en el punto 4, apartado I, Inciso 1), del Orden del Día, de conformidad con lo señalado en el considerando 15 y Anexo Único que forma parte integral del presente acuerdo.

T R A N S I T O R I O S :

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y con base en la facultad conferida en el artículo 4 del Código Municipal de Querétaro, el Presidente Municipal instruye, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento, la publicación del presente Acuerdo en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro, en la inteligencia que dicha publicación en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, se encuentra exenta de pago de los derechos que se generen con motivo de la misma.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en la fracción XVII del artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a los Titulares de la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría de Desarrollo Sostenible, Secretaría de Desarrollo Humano y Social, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Secretaría de Turismo, Órgano Interno de Control y a la Coordinación de Proyectos e Innovación Municipal.



QUERÉTARO
—MUNICIPIO—

Acta de Cabildo

ANEXO ÚNICO

2255

PROGRAMA DE EDUCACIÓN, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA CREATIVA

I. ANTECEDENTES

La formulación de este programa se fundamenta en un marco teórico sólido, respaldado por investigaciones académicas y diagnósticos industriales de relevancia. Entre los estudios consultados, destaca el informe "Fundamentos para la Implementación de una Industria Creativa en Querétaro", elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México, campus ENES Juriquilla (Anexo 1). Este informe ofrece perspectivas cruciales para la instauración de una industria creativa en la región de Querétaro. Adicionalmente, se ha considerado el diagnóstico industrial y educativo efectuado por el Instituto para el Futuro de la Educación del Tecnológico de Monterrey, en colaboración con la Escuela de Gobierno y Transformación Pública (Anexo 2). Ambos estudios constituyen la base sobre la cual se erige este programa, que aspira a fomentar la innovación y el desarrollo regional.

II. MARCO TEÓRICO

Según el estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México, el fomento de la educación y la capacitación es esencial para asegurar una fuerza laboral compuesta por individuos altamente calificados y educados. Estos trabajadores deben ser capaces de adaptarse, crear y aplicar conocimientos de manera eficiente, lo cual es un pilar fundamental para el florecimiento de una economía basada en el conocimiento (Sánchez y Ríos, 2011).

El diagnóstico realizado por el Tecnológico de Monterrey establece las características clave para un Distrito de Innovación en la Zona Metropolitana de Querétaro. Según este diagnóstico, las industrias del sector manufacturero, en particular la fabricación de partes de vehículos automotores, son de suma importancia para la economía y la competitividad de la región. Además, se destaca la relevancia de los servicios relacionados con la edición de software y el diseño y fabricación de sistemas de cómputo, que están intrínsecamente ligados a la economía del conocimiento.

Diagnóstico educativo de la Zona Metropolitana de Querétaro

Dentro del estudio del Tecnológico de Monterrey, particularmente en el apartado de educación, existe un "Análisis y diagnóstico educativo para la Zona Metropolitana de Querétaro", el cual menciona que la inclusión de programas de formación,



educación continua y para toda la vida en el Distrito de Innovación representa la multiplicación de las oportunidades de aprendizaje y la generación de bienes comunes de la educación. En gran medida, contribuirá a la inclusión y a la equidad, especialmente para los grupos más vulnerables, contrarrestando la marginación social y económica y reduciendo la brecha de género.

Los programas de capacitación y formación de este tipo crean una fuerte conciencia y participación continua en áreas en las que podrían presentarse condiciones de desigualdad, manifiesta en la falta de acceso o de habilidades digitales. Experiencias similares en otras partes del mundo muestran que, al enfatizar las habilidades sociales y la empatía, apreciar diferentes formas de adquirir conocimientos y fomentar formas de aprendizaje colectivo, la tolerancia y los mecanismos de resolución pacífica de conflictos se arraigan en las comunidades en donde se instalan.

El sistema de trayectorias de aprendizaje incorpora mecanismos para garantizar que los potenciales estudiantes reciban conocimientos que normalmente no encontrarían y que los lleven a espacios intelectuales hasta entonces ignorados. Además de que los expone a métodos participativos, permitiéndoles convertirse en ciudadanos activos que toman decisiones personales informadas.

Por otra parte, los mecanismos de aprendizaje colectivo promueven la cohesión social y contrarrestan el aislamiento, motivan a la ciudadanía activa y al compromiso con la política, y promueven una cultura vibrante. El énfasis en el pensamiento crítico y la alfabetización digital ayuda a las personas a convertirse en ciudadanos informados y comprometidos y allana el camino para el debate democrático. Una cultura local compartida de aprendizaje en un Distrito de Innovación podría constituir un aspecto esencial de la identidad comunitaria de la ZMQ, incorporando un sentido de convivencia y empoderamiento colectivo. Esto también contribuiría al sentido de orgullo y autoestima de la comunidad.

Diagnóstico del ecosistema emprendedor de base tecnológica

Por otro lado, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en México, entre los años 2015 y 2019, el sector de tecnologías de la información y comunicación (TIC) experimentó un aumento del 21.6% en su contribución al Producto Interno Bruto (PIB), siendo uno de los sectores más dinámicos de la economía. Además, se estima que en 2020, a pesar de la pandemia, el sector de TIC en México creció en un 6.4%

Este crecimiento en la economía tecnológica no solo ha generado un aumento en la creación de empleos directos en áreas como desarrollo de software, diseño web, análisis de datos y servicios de tecnología, sino que también ha propiciado una mayor demanda de profesionales con habilidades digitales y una base de conocimiento tecnológico sólida. El apoyo a emprendimientos locales de base tecnológica no solo fomenta la creación de nuevos empleos, sino que también fortalece la capacidad de la comunidad para abordar desafíos tecnológicos y la convierte en un entorno propicio para la innovación y la inversión.

El respaldo a emprendimientos tecnológicos locales a través de este programa se basa en la premisa de que al proporcionar a los emprendedores las herramientas, conocimientos y recursos necesarios para desarrollar ideas y proyectos tecnológicos innovadores, se está contribuyendo a la formación de un ecosistema emprendedor robusto que no sólo impulsará el crecimiento económico, sino que también fomentará la creación de soluciones tecnológicas locales para problemas específicos, generando un impacto positivo tanto a nivel económico como social en el Municipio de Querétaro.

III. Marco Jurídico

Que, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la educación se consagra como un derecho social fundamental, señalando en el artículo 3 que todo individuo tiene derecho a recibir educación y que, para garantizar su calidad, la Federación, Estados, Municipios y Ciudad de México, tienen como obligación realizar el mejoramiento constante de los materiales y métodos educativos, con la finalidad de que los alumnos obtengan el máximo desempeño académico.

Que el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dicta el principio de máxima publicidad, obligando a la autoridad y a los organismos federales, estatales y municipales a contar con información actualizada y precisa. Asimismo, el Artículo 134 dispone que los recursos económicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Y que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 11, 22, 28, 29, 30, 46 y 50, Ley de Planeación del Estado



de Querétaro y 19, 20, 21, 22 y 23 Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro.

Por su parte, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su Artículo 45 establece que los ejecutores de gasto público serán responsables de la administración por resultados, para ello deberán cumplir de manera eficiente y oportuna con las metas y los objetivos previstos en sus respectivos programas.

En lo que refiere al ámbito financiero, el marco jurídico se sustenta en: • Ley de Coordinación Fiscal. • Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que en el Artículo 45 instituye a los responsables de la Administración como los ejecutores del gasto y dicta que serán responsables de la administración por resultados; para ello deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en esta Ley y las demás disposiciones generales aplicables. Adicionalmente, el Artículo 110 establece la evaluación económica trimestral de los ingresos y egresos en función de los calendarios de presupuesto de las dependencias y entidades, y que las metas de los programas aprobados serán analizadas y evaluadas por las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados. • Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Que, el artículo 5 de la Ley de Educación del Estado de Querétaro regula que el Estado y sus municipios están obligados a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los alumnos.

Que, el Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2021-2027, establece en su Eje 2 "Educación, cultura y deporte", el objetivo de impulsar y ampliar el acceso, así como elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del estado, y como objetivo 1 de dicho eje rector se establece como prioridad el "Aumento en el nivel educativo promedio de la población del Estado", y como parte de las líneas estratégicas del mismo se estableció "Fortalecer la cobertura educativa", "Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables en todos los niveles educativos", y "Establecer programas que permitan incrementar la alfabetización".

La Constitución Política del Estado de Querétaro en su Artículo 35 reconoce al municipio como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Querétaro.

La Ley Orgánica Municipal en sus artículos 2, 27 y 30, Fracción VII establece los principios correspondientes a las funciones, competencias y organización de los ayuntamientos y su administración. Asimismo, los artículos 116, 117, 118, 119 y 120 disponen que el desarrollo municipal debe sustentarse en lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo, y en los planes y programas que se desprendan de este.

La Ley de Planeación del Estado de Querétaro en sus artículos 15, 28 y 29, que define la planeación municipal como el "proceso por el cual se formularán, instrumentará y evaluarán el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de éste se deriven", bajo la conducción del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal como organismo de coordinación institucional y participación social (artículos 22, 28, 29, 30, 46 y 50).

El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro en sus artículos 19, 20, 21, 22 y 23 dispone lo relativo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo que deberá formularse conjuntando las propuestas presentadas por los distintos sectores sociales del municipio, así como los documentos e informes sobre la situación prevalectante en el mismo y sus perspectivas de desarrollo para fijar objetivos y acciones a mediano y largo plazo

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 - Eje Política Social y Eje Economía, dentro de los objetivos 4 y 9, fomentan "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" y "Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación"

Que, en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, y considerando los siguientes ejes Eje 1: "Por ti y tu familia", Programa 2: Municipio Incluyente, Líneas de Acción 2.3: Generar mecanismos para la participación juvenil en ámbitos académicos, culturales, empresariales y deportivos mediante la oportuna vinculación con dependencias gubernamentales, instituciones educativas, empresas y organizaciones de la sociedad civil, Línea de Acción 2.7: Realizar acciones que contribuyan al acercamiento de la administración pública municipal a la ciudadanía; Eje 5: "Por una mejor calidad de vida y futuro", Programa 10: Infraestructura y Movilidad Urbana, Línea de Acción 10.12: Construir el Centro de Innovación y la Creatividad.

IV. Justificación

El "Programa de Educación, Emprendimiento y Desarrollo del Centro de Innovación y Tecnología Creativa" se presenta como herramienta para la creación



de un entorno dinámico y transformador diseñado para potenciar el talento creativo y fomentar la innovación en el Municipio de Querétaro. Este programa tiene como objetivo principal brindar a los participantes las herramientas, habilidades y conocimientos necesarios para convertirse en agentes de cambio en el ámbito de la tecnología y la creatividad.

A través de un enfoque integral, el programa se compromete a proporcionar una educación de alta calidad que combine la teoría con la práctica, permitiendo a los estudiantes adquirir competencias técnicas y creativas de vanguardia. Se promueve un ambiente de aprendizaje colaborativo donde los participantes pueden explorar nuevas ideas, experimentar con tecnologías emergentes y colaborar en proyectos interdisciplinarios.

Además, el componente de emprendimiento del programa busca cultivar una mentalidad empresarial en los participantes, fomentando la capacidad de identificar oportunidades, desarrollar modelos de negocio sólidos y llevar adelante proyectos innovadores. Los estudiantes también se beneficiarán de conexiones con mentores y expertos en la industria, así como de recursos para la incubación y aceleración de sus ideas.

El aspecto de desarrollo personal y profesional complementa esta formación al enfocarse en el crecimiento personal de los participantes, ayudándoles a perfeccionar habilidades de comunicación, liderazgo y resolución de problemas. A través de talleres, charlas inspiradoras y oportunidades de networking, el programa aspira a forjar individuos empoderados y listos para enfrentar los desafíos del mundo actual.

V. Objetivos y Acciones Estratégicas

Desarrollo de Capital Humano: Implementar programas de formación y capacitación que se alineen con las necesidades de las industrias prioritarias identificadas en el diagnóstico.

Fomento de la Innovación y la Creatividad: Establecer alianzas con instituciones académicas y organizaciones del sector privado para impulsar proyectos de investigación y desarrollo.

Inclusión y Diversidad: Promover la inclusión de diversos grupos demográficos en los programas de educación y capacitación, con el fin de enriquecer el ecosistema de innovación.

Vinculación con la Comunidad: Desarrollar programas de extensión que beneficien a la comunidad en general, especialmente en áreas relacionadas con la economía del conocimiento.

VI. ASPECTOS GENERALES

1. **Nombre del Programa**
Programa de Educación, Desarrollo y Emprendimiento del Centro de Innovación y Tecnología Creativa

2. **Área Responsable**
La supervisión y seguimiento integral de los resultados del Programa de Educación, Desarrollo y Emprendimiento del Centro de Innovación y Tecnología Creativa será responsabilidad de la Coordinación de Proyectos e Innovación Municipal de la Secretaría de Turismo.

3. **Vigencia**
El Programa estará vigente a partir de su aprobación al 30 de septiembre de 2024. El Programa quedará sujeto a la suficiencia presupuestal de cada ejercicio.

4. Objetivo General del Programa

El objetivo general del "Programa de Educación, Emprendimiento y Desarrollo del Centro de Innovación y Tecnología Creativa" es brindar nuevas oportunidades a los habitantes del Municipio de Querétaro al reducir la brecha digital, otorgar certificaciones en nuevas tecnologías y fomentar el espíritu emprendedor, con el fin de catalizar la innovación, el crecimiento económico y la transformación positiva de la comunidad local.

5. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos de dicho programa son los siguientes:

- a) **Reducción de la Brecha Digital:** Impulsar la igualdad de oportunidades al proporcionar acceso equitativo a recursos y conocimientos tecnológicos, acortando de manera directa la brecha digital en el Municipio de Querétaro. Se promoverá el acceso a herramientas y habilidades digitales esenciales para mejorar la participación activa de todos los ciudadanos en la sociedad digital contemporánea.



- b) **Certificación en Nuevas Tecnologías:** Capacitar a los participantes en las últimas tecnologías emergentes, promoviendo la adquisición de habilidades técnicas y creativas relevantes para la era digital. Mediante cursos, talleres y programas de formación, se dotará a los habitantes de las capacidades necesarias para comprender, utilizar y aprovechar las tecnologías de manera efectiva en diversos ámbitos de la vida.
- c) **Fomento del Emprendimiento:** Estimular el espíritu emprendedor entre los ciudadanos, brindándoles conocimientos, herramientas y orientación para convertir ideas innovadoras en proyectos y negocios exitosos. A través de mentorías, asesoramiento empresarial y oportunidades de financiamiento, se apoyará el desarrollo de emprendimientos locales que contribuyan al crecimiento económico y la generación de empleo en la región.
- d) **Colaboración Interdisciplinaria:** Promover la interacción y colaboración entre individuos de diversas disciplinas y sectores, creando un espacio en el que la convergencia de conocimientos y experiencias estimule la creatividad y la innovación. Se fomentarán proyectos colaborativos para generar soluciones innovadoras para beneficio de la comunidad.
- e) **Desarrollo Personal y Liderazgo:** Impulsar el desarrollo personal y el liderazgo de los participantes, cultivando habilidades de comunicación efectiva, trabajo en equipo y resolución de problemas. Mediante charlas inspiradoras, talleres de desarrollo personal y oportunidades de networking, se aspira a formar líderes capaces de influir positivamente en su entorno y liderar proyectos de impacto.
- f) **Generación de empleos de calidad:** Atracción de empresas de base tecnológica que generen empleos de calidad en el Municipio de Querétaro a través de un programa de incentivos. Esta estrategia busca no solo la creación de nuevas oportunidades laborales, sino también la mejora de las condiciones de trabajo y la contribución al desarrollo económico local, asegurando un mayor bienestar para los habitantes del Municipio.

6. Población Objetivo

La población objetivo del "Programa de Educación, Emprendimiento y Desarrollo del Centro de Innovación y Tecnología Creativa" abarca diversos perfiles y aspiraciones. Esta población plural y diversa está compuesta por:

- a) Estudiantes de secundaria y preparatoria hasta universitarios: el programa busca involucrar a jóvenes en su camino de descubrimiento y desarrollo. Se brindará a los estudiantes oportunidades para explorar su creatividad, adquirir habilidades tecnológicas avanzadas y nutrir su espíritu emprendedor, sentando las bases para futuras trayectorias profesionales.
- b) Emprendedores en Ciernes: Los aspirantes a emprendedores de todas las edades encontrarán un entorno propicio para el desarrollo de sus ideas y proyectos. El programa ofrecerá capacitación en la creación y gestión de negocios, conexiones con mentores experimentados y recursos para transformar sus conceptos innovadores en emprendimientos exitosos y sostenibles.
- c) Ciudadanos en General: El programa acoge a todos los habitantes del Municipio de Querétaro, independientemente de su edad o experiencia previa en tecnología y emprendimiento. Se ofrece una variedad de niveles de capacitación para adaptarse a diferentes niveles de habilidad y conocimiento, brindando a los ciudadanos la oportunidad de aprender y crecer en un entorno de apoyo.
- d) Adultos Mayores Interesados en la Tecnología: Los adultos mayores encontrarán un espacio en el programa, donde podrán adentrarse en el mundo de la tecnología y la innovación de una manera accesible y personalizada. Se adaptarán enfoques de aprendizaje específicos para facilitar su participación y enriquecer su vida cotidiana a través de la tecnología.
- e) Empresas de Base Tecnológica en Expansión: Se enfocará en atraer a empresas de base tecnológica que busquen expandir sus operaciones en el Municipio de Querétaro y generar empleos de calidad a través de un programa de incentivos.

Los criterios de elegibilidad deberán adecuarse a las necesidades de cada Subprograma.

7. Estrategias de Monitoreo y Evaluación

La Unidad Administrativa responsable de la supervisión y seguimiento integral del programa estará comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas. Por lo tanto, deberá presentar un reporte semestral detallado al Ayuntamiento, con el propósito de que se realice una evaluación constante de los resultados obtenidos



en cada uno de los subprogramas. Este proceso de informe regular permitirá una supervisión efectiva y garantizará que los objetivos establecidos se cumplan de manera eficiente.

8. Coordinación Institucional o Interinstitucional

La unidad administrativa responsable de la supervisión y seguimiento integral del Programa implementará los mecanismos y medidas necesarias para potenciar el impacto y ejercicio de los recursos, así como fortalecer la cobertura de las acciones, a través de la colaboración institucional con las diversas autoridades del ámbito Federal, Estatal y Municipal que por materia les compete, misma que se efectuará en el marco de las presentes disposiciones y de la normatividad aplicable.

9. De los recursos del Programa

La disponibilidad de los mismos estará sujeta a la suficiencia asignada. Es importante mencionar que, los subprogramas que integran el presente Programa, serán ejecutados siempre y cuando exista suficiencia presupuestal para tal efecto. Dicha suficiencia presupuestal será gestionada por la Secretaría de Turismo, a través de la Coordinación de Proyectos e Innovación, quien a su vez deberá de informar a las Secretarías encargadas de la ejecución de los subprogramas.

10. Difusión

Una vez aprobado el material de difusión por la Coordinación Municipal de Comunicación Social del Municipio de Querétaro, la difusión del Programa se realizará a través de los medios masivos de comunicación con spots de radio y televisión, en la página oficial del Centro de Innovación y Tecnología y redes del Municipio de Querétaro y demás medios que se consideren pertinentes.

11. Transparencia

La información producto de la implantación del Programa, será de carácter público, garantizando así el acceso a la información, de acuerdo a lo establecido en la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

La publicidad e información relativa al Programa, deberá identificarse con heráldica municipal e imagen del Programa con la siguiente leyenda: *"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros*

10

distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

12. Quejas y denuncias

Las quejas y denuncias que pudieran presentarse respecto de este Programa podrán realizarse ante el Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro.

N.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Continuando con el desahogo del Orden del Día, referente al **ONCEAVO PUNTO. INFORME DE COMISIONES. FRACCIÓN II) COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE EDUCACIÓN Y CULTURA. INCISO 2) ACUERDO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL PANTEÓN Y RECINTO DE HONOR DE PERSONAS ILLUSTRÉS DE QUERÉTARO.** Dio lectura al punto de acuerdo correspondiente, y por tratarse de una reforma a un reglamento y con fundamento en el Artículo 42 del Reglamento Interior de ese Honorable Ayuntamiento lo sometió a consideración en lo general. No existiendo consideraciones en lo general lo sometió a consideración en lo particular. No habiendo consideraciones en lo general ni en lo particular lo sometió a votación de manera nominal conforme lo marca el artículo 49 del Reglamento Interior de ese Honorable Ayuntamiento. Presidente Municipal, Luis Bernardo Nava Guerrero.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO: "A favor."-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Síndico Municipal, Miguel Ángel Torres Olguín.-----

SÍNDICO MUNICIPAL, MIGUEL ANGEL TORRES OLGUÍN: "A favor."-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Regidora, María Concepción Reséndiz Rodríguez.-----

REGIDORA, MARÍA CONCEPCIÓN RESÉNDIZ RODRÍGUEZ: "A favor."-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Regidora, Fátima Yadira Montes Fraire.-----

REGIDORA, FÁTIMA YADIRA MONTES FRAIRE: "A favor."-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Regidor, Isaac Jiménez Herrera.-----

REGIDOR, ISAAC JIMÉNEZ HERRERA: "A favor."-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Regidor, Carlos Habacuc Ruíz Uvalle.-----

REGIDOR, CARLOS HABACUC RUÍZ UVALLE: "A favor."-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Regidora, Martha Fabiola Larrondo Montes.-----

REGIDORA, MARTHA FABIOLA LARRONDO MONTES: "A favor."-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Regidor, José Manuel Sánchez Nieto.-----

REGIDOR, JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ NIETO: "A favor."-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
 GONZÁLEZ: Regidor, José Arturo González Córdoba.-----
 REGIDOR, JOSÉ ARTURO GONZÁLEZ CÓRDOBA: "A favor."-----
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
 GONZÁLEZ: Síndico Municipal, Juliana Rosario Hernández
 Quintanar.-----
 SÍNDICO MUNICIPAL, JULIANA ROSARIO HERNÁNDEZ QUINTANAR: "A
 favor".-----
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
 GONZÁLEZ: Regidora, María del Carmen Presa Ortega.-----
 REGIDORA, MARÍA DEL CARMEN PRESA ORTEGA: "A favor".-----
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
 GONZÁLEZ: Regidora, Adriana Fuentes Cortés.-----
 REGIDORA, ADRIANA FUENTES CORTEÉS: "A favor".-----
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
 GONZÁLEZ: Regidor, José Luis Aguilera Rico.-----
 REGIDOR, JOSÉ LUIS AGUILERA RICO: "A favor".-----
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
 GONZÁLEZ: Regidora, María Alemán Muñoz Castillo.-----
 REGIDORA, MARÍA ALEMÁN MUÑOZ CASTILLO: "A favor."-----
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
 GONZÁLEZ: Regidor, Marco Álvarez Malo Labastida.-----
 REGIDOR, MARCO ÁLVAREZ MALO LABASTIDA: "A favor".-----
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
 GONZÁLEZ: Regidora, Ivonne Olascoaga Correa.-----
 REGIDORA, IVONNE OLASCOAGA CORREA: "A favor."-----

No.	Nombre del Integrente del Ayuntamiento	Carácter	VOTO
1.-	Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero	Presidente Municipal	A favor
2.-	Miguel Ángel Torres Olguín	Síndico	A favor
3.-	María Concepción Reséndiz Rodríguez	Regidora	A favor
4.-	Fátima Yadira Montes Fraire	Regidora	A favor
5.-	Isaac Jiménez Herrera	Regidor	A favor
6.-	Carlos Habacuc Ruíz Uvalle	Regidor	A favor
7.-	Martha Fabiola Larrondo Montes	Regidora	A favor
8.-	José Manuel Sánchez Nieto	Regidor	A favor
9.-	José Arturo González Córdoba	Regidor	A favor

Secretaría del Ayuntamiento
MUNICIPIO DE QUERÉTARO



10.-	Juliana Rosario Quintanar	Hernández	Síndico	A favor
11.-	María del Ortega	Carmen Presa	Regidora	A favor
12.-	Adriana Fuentes Cortés		Regidora	A favor
13.-	José Luis Aguilera Rico		Regidor	A favor
14.-	María Alemán Muñoz Castillo		Regidora	A favor
15.-	Marco Álvarez Malo Labastida		Regidor	A favor
16.-	Ivonne Olascoaga Correa		Regidora	A favor

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: Dando cuenta de **16 votos a favor**, por lo que se aprobó por **unanimidad** de votos de los integrantes de ese Honorable Ayuntamiento, quedando en los siguientes términos:—

A C U E R D O

ÚNICO: Se reforman los artículos 1; 2 fracción V; 3 párrafo primero; 5; 6 fracción I y párrafo segundo; 8 párrafo tercero; 9; y 17 del Reglamento del Panteón y Recinto de Honor de Personas Ilustres de Querétaro para quedar de la siguiente forma:

Artículo 1.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las bases y procedimientos para la conformación y custodia del "Panteón y Recinto de Honor de Personas Ilustres de Querétaro" - antes "Panteón de los Queretanos Ilustres"-; asimismo, para que el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro emita "Declaración Estimativa de Persona Ilustre de Querétaro" y se hagan en aquél su inhumación o el depósito de sus cenizas en su caso, y las honras póstumas y homenajes especiales que se determinen a las personas así designadas o que ya están ahí reconocidas como tales.

Artículo 2.- ...

I. a IV ...

V. De manera principal el mausoleo de la heroína Doña Josefa Ortíz de Domínguez así como los sepulcros, criptas, urnas o similares que contengan las cenizas de las personas cuya inhumación o depósito de los mismos se hubiese ya realizado con anterioridad a este reglamento y los que se determinen conforme al mismo;

VI. a XIV ...

Artículo 3.- El Ayuntamiento podrá emitir, en sesión solemne, Declaratoria Estimativa de Persona Ilustre de Querétaro, respecto de persona fallecida, para los fines de la inhumación o el depósito de sus cenizas, en su caso en el Panteón y Recinto de Honor de Personas Ilustres de Querétaro.

...
...

Artículo 5.- La Secretaría del Ayuntamiento remitirá las propuestas que reciba con sus anexos a la Secretaría de Cultura del Municipio de Querétaro para que realicen las indagaciones y estudios que aprecien conducentes. En su oportunidad la Secretaría de Cultura del Municipio de Querétaro elaborará un dictamen previo en cada caso que dirigirá a la Secretaría del Ayuntamiento pudiendo incluso consistir en opinión de desestimación del trámite de propuesta por su notoria falta de justificación. A su vez, esta misma, con sus observaciones, pondrá tales propuestas, estudios, dictámenes y sus anexos a disposición del Consejo Consultivo especificado en el artículo siguiente.

Artículo 6.- ...

I. La persona titular de la Presidencia Municipal será quien lo Presida.

II. a **VIII** ...

Cada una de las personas que integren el Consejo, tendrán derecho a un voto, siendo la persona que presida quien emita voto de calidad en caso de empate. A sus sesiones podrán asistir y participar con voz, en calidad de invitadas, la persona titular de la Dirección del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, la persona titular de la Dirección Estatal de Archivos, la persona Titular de La Dirección del Archivo Municipal y la persona titular de la Delegación del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Querétaro, y las demás personas que en cada caso determine la persona titular de la Presidencia Municipal.

...
...

Artículo 8.- ...

...

En las sesiones, reuniones y comisiones del Consejo Consultivo se promoverá la presencia personal y continuidad mayor posible de los mismos integrantes o de los representantes que nombraren para el caso exclusivo de dichas equipos y reuniones, a fin de facilitar el desarrollo de sus trabajos. En su caso, estos representantes tendrán capacidad de decisión y conocimientos amplios sobre Querétaro, su historia y sus personajes, a juicio de quien los nombre.

Artículo 9.- Las inhumaciones o depósito de cenizas a que se refiere este Reglamento se decretarán, salvo la aplicación procedente de otras disposiciones legales, sólo cuando hubiere transcurrido el lapso mínimo de seis años después de acaecido el fallecimiento de quien se declare persona ilustre, para que posteriormente se realice la exhumación que corresponda. Todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley General de Salud y demás ordenamientos aplicables.



Artículo 17.- El consejo Consultivo determinará cuando sea necesario homenajear a través de esculturas, bustos o placas conmemorativas de aquellas personas a quienes se honre en el Panteón y Recinto de Honor de Personas Ilustres de Querétaro, las cuales tendrán las características que a continuación se señalan:

- I.** Esculturas de bronce de cuerpo completo de 2 a 2.24 metros de altura, aproximadamente;
- II.** Bustos de 78 cm de alto X 60 cm de largo X 35 cm de ancho;
- III.** Placas conmemorativas de bronce: Placas columbario con medidas 60 cm de ancho X 40 cm de largo, placas de escultura con medidas 60.5 cm de largo X 41 cm de ancho.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de la fecha de la primera publicación en los medios de difusión precisados en el artículo transitorio anterior.

ARTÍCULO TERCERO. Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor jerarquía que contravengan al presente acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo a la Secretaría de Cultura del Municipio de Querétaro."

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Continuando con el desahogo del Orden del Día, referente al **ONCEAVO PUNTO. INFORME DE COMISIONES. FRACCIÓN**

III. COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE LA FAMILIA. INCISO 3) ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE QUERÉTARO PARA EL AÑO 2024. Dio lectura al punto de acuerdo correspondiente. Acto seguido lo puso a consideración. Cedió el uso de la voz a la Síndico Municipal Juliana Rosario Hernández Quintanar.-----

SÍNDICO MUNICIPAL JULIANA ROSARIO HERNÁNDEZ QUINTANAR: Muchas gracias Secretario. Compañeras, compañeros del Municipio de Mérida que nos acompañan, bienvenidos sean a esta gran familia Queretana, nuestro nuevo Titular del Órgano Interno de Control, y desde luego nuestro compañero Puma que hoy nos acompaña, también no puedo dejar de mencionarlo. Quiero

platicarles en el marco de la aprobación del Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar que en los recorridos que he podido hacer en las calles, en los parques, en las colonias, de nuestro Querétaro, hay una pregunta que siempre les hago a las niñas y a los niños de nuestro Querétaro, y es; ¿Qué es lo más importante para ellos?, y no ha habido rincón de este Municipio en el que no me encuentre con una respuesta unánime, y es que lo más importante para ellos siempre es y será "la familia", por eso hoy en día celebro que el Alcalde ha hecho honor a su palabra de fortalecer lo más importante que tenemos los Queretanos que es nuestra familia. Con la aprobación de este Programa fortalecemos, protegemos mediante acciones para crear, de la familia ese instrumento que sea el verdadero agente de desarrollo social, promotor de paz y promotor de unidad que hoy en día tanto hace falta en nuestro México. Asimismo quiero también traer a colación que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó este año 2024, como el Año Internacional de la Familia y por eso con la aprobación de este Programa, nosotros ponemos nuestro granito de arena para que podamos aplicar políticas públicas para fortalecer lo más importante que tenemos con acciones integrales que pongan a la familia como el centro del desarrollo de nuestro Querétaro y que sea un agente de unidad y de paz social, en hora buena y muchas gracias.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: No existiendo consideraciones al respecto, procedió a someter a votación el acuerdo en mención. -----

No.	Nombre del Integrante del Ayuntamiento	Carácter	VOTO
1.-	Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero	Presidente Municipal	A favor
2.-	Miguel Ángel Torres Olguín	Síndico	A favor
3.-	María Concepción Reséndiz Rodríguez	Regidora	A favor
4.-	Fátima Yadira Montes Fraire	Regidora	A favor
5.-	Isaac Jiménez Herrera	Regidor	A favor
6.-	Carlos Habacuc Ruíz Uvalle	Regidor	A favor
7.-	Martha Fabiola Larrondo Montes	Regidora	A favor
8.-	José Manuel Sánchez Nieto	Regidor	A favor



9.-	José Arturo González Córdoba	Regidor	A favor
10.-	Juliana Rosario Hernández Quintanar	Síndico	A favor
11.-	María del Carmen Presa Ortega	Regidora	A favor
12.-	Adriana Fuentes Cortés	Regidora	A favor
13.-	José Luis Aguilera Rico	Regidor	A favor
14.-	María Alemán Muñoz Castillo	Regidora	A favor
15.-	Marco Álvarez Malo Labastida	Regidor	A favor
16.-	Ivonne Olascoaga Correa	Regidora	A favor

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: Dando cuenta de **16 votos a favor**, por lo que se aprobó por **unanimidad** de votos de los integrantes de ese Honorable Ayuntamiento, quedando en los siguientes términos:-

"..A C U E R D O

ÚNICO. Se aprueba el Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro para el año 2024, en los términos precisados en el Considerando 6 y anexo único que forma parte integral del presente acuerdo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y con base en la facultad conferida en el artículo 4 del Código Municipal de Querétaro, el Presidente Municipal instruye, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento, la publicación del presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal a costa del Municipio de Querétaro, en la inteligencia que dicha publicación en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, se encuentra exenta de pago de los derechos que se generen con motivo de la misma.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracción XVII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, Órgano Interno de Control, a la Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal y a la Directora del Instituto Municipal de la Familia.

ANEXO ÚNICO



Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro 2024

En cumplimiento a los artículos 8 fracción II y 19 del Reglamento del Instituto Municipal de la Familia de Querétaro y dentro del plazo establecido para tal efecto, el Instituto Municipal de la Familia adscrito a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social presenta al H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, para su aprobación, el Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro para el año 2024.

Este Programa atiende al imperativo constitucional local en cuyo artículo 3 establece que las autoridades municipales promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia, sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad; y se centra en brindar herramientas para formar relaciones intrafamiliares nutritivas que fomenten el sano desarrollo de cada uno de sus miembros, con base en acciones formativas para el desarrollo humano y familiar, de intervención familiar, de fortalecimiento y responsabilidad familiar y comunitaria, así como de investigación de las relaciones familiares.

Lo anterior, con la convicción de que cuando las familias cumplen sus tareas y funciones, son generadoras de prosperidad y paz social.

Cabe resaltar que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 2024 como el Año Internacional de la Familia al celebrarse el trigésimo aniversario del Día Internacional de la Familia, a fin de invitar a todos los gobiernos y naciones del mundo a unir esfuerzos en la formulación y aplicación de políticas integrales orientadas a concientizar a la población mundial acerca de la familia como unidad natural y fundamental de la sociedad. Por lo que este Programa atiende el llamado y se suma al objetivo propuesto.

Maestra **Lucía Hernández Pinto**
Directora del Instituto Municipal de la Familia de Querétaro

Querétaro, Querétaro, 03 de enero de 2024.

Acciones Formativas para el Desarrollo Humano y Familiar

En cumplimiento a los artículos 5 fracciones I, XII y XVI, 10 fracciones I y II y 18 fracciones I, II y III del Reglamento del Instituto Municipal de la Familia de Querétaro, se continuará colaborando con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro con talleres impartidos de manera cíclica y permanente; se impartirán tres ciclos de dos cursos diseñados para las alumnas de la Universidad de las Mujeres; se participará en el Congreso Mundial de Familias; se ha calendarizado acciones de intervención con la Dirección de Reinserción Social de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro; así como talleres y conferencias durante el año con organizaciones de los sectores público, privado y social. Se ha presentado para la autorización de la Unidad de Servicios de Educación Básica del Estado de Querétaro el programa formativo para 38 escuelas preescolares, primarias, secundarias y centros de atención múltiple seleccionadas de acuerdo a las zonas de atención del Programa Operativo del Consejo Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y de la estrategia Somos Querétaro, Contigo Prevenimos, así como de las solicitudes recibidas y las necesidades detectadas en la población; de acuerdo al siguiente programa formativo:

Cursos

1. Una mirada a mi interior

Este curso ha sido diseñado para las alumnas de la Universidad de las Mujeres, con el objetivo de que identifiquen las características y dimensiones de la persona, brindándoles herramientas para trabajar su autoestima y construir un proyecto de vida. Se desarrolla en 12 sesiones de 2 horas cada una, de acuerdo a la siguiente estructura de contenido: Módulo 1. ¿Quién es la persona?, Módulo 2. Conociéndome, Módulo 3. Mis heridas de la infancia, Módulo 4. Reconociéndome, Módulo 5. Evaluándome, Módulo 6. El perdón me libera, Módulo 7. Aceptándome, Módulo 8.

2



Respetándose, Módulo 9. Amándome, Módulo 10. Direccionando el rumbo de mi vida, Módulo 11. Dejando huella en mi familia y la sociedad, y Módulo 12. De la teoría a la práctica.

2. Una mirada a la familia

Este Curso es secuencial al número 1 y está dirigido a las alumnas de la Universidad de las Mujeres, a fin de dar a conocer las características, dinámicas y funciones de la familia y brindar herramientas para fortalecer las relaciones familiares que impacten positivamente en la sociedad. Se desarrolla en 13 sesiones de 2 horas cada una, de acuerdo a la siguiente estructura de contenido: Módulo 1. La familia y su función social, Módulo 2. El ciclo vital de la familia, Módulo 3. Dinámicas familiares, Módulo 4. Transmisión de modelos familiares, Módulo 5. La pareja como arquitectos de la familia, Módulo 6. Estilos de crianza, Módulo 7. Modelo de disciplina positiva, Módulo 8. Modelos de comunicación y Autoestima familiar, Módulo 9. Reglas, límites y responsabilidades, Módulo 10. Lenguajes del amor, Módulo 11. La casa de la familia sólida, Módulo 12. Direccionando el rumbo de mi familia, y Módulo 13. De la teoría a la práctica.

En ambos Cursos, se brindará seguimiento a las alumnas que lo soliciten, a través de acciones de Consultoría Familiar, de pareja o individual, con el objeto de evaluar las áreas de funcionamiento familiar, de pareja o personal, fortalecer los recursos con los que cuentan e implementar estrategias de intervención para la resolución de los conflictos y el sano desarrollo de la persona y la familia.



Escuela para padres del Centro Penitenciario Varonil

El castigo penal siempre ha involucrado algún grado de estigmatización a la persona acusada. Para el caso de las penas de prisión, Dan Kahan señala que éstas también expresan una fuerte condena social y confieren un estigma, precisamente por la importancia que se le da a la libertad en nuestras sociedades (Pérez, 2013). Según César Manzano (1991) como se citó en Ruiz (2020) este proceso implica la ruptura con el exterior, desadaptación y desidentificación, desvinculación de la familia y exclusión social. Así, la privación de la libertad de una persona afecta a la integridad y funcionalidad de la familia y repercute en la vida interior de cada miembro, particularmente de los hijos e hijas, tanto presente como futura. Por lo que, con el objetivo de brindar herramientas psicoeducativas y de introspección que permitan construir una relación sana consigo y reconocerse como personas valiosas, mejorando su confianza y respeto en sí, así como facilitar el proceso de resocialización de la persona externada con su núcleo familiar y adquirir herramientas parentales y competencias psicosociales para enfrentar las exigencias y desafíos del paternaje, como estrategia para contrarrestar la vulnerabilidad de sus hijas e hijos.

Este programa formativo se dirige a personas próximas a ser externadas del Centro penitenciario varonil, con acompañamiento individualizado. Se desarrolla en 20 sesiones de 2 horas cada una, con el siguiente contenido: 1. ¿Quién es la persona?, 2. Conociéndome, 3. Mis heridas de la infancia, 4. Reconociéndome, 5. Evaluándome, 6. El perdón me libera, 7. Aceptándome, 8. Direccionando el rumbo de mi vida, 9. La familia y su función social, 10. El ciclo vital de la familia, 11. Dinámicas familiares, 12. El rol del varón en la familia, 13. Transmisión de modelos familiares, 14. Estilos de crianza, 15. Modelo de disciplina positiva, 16. Modelos de comunicación y Autoestima familiar, 17. Reglas, límites y responsabilidades, 18. Lenguajes del amor, 19. La casa de la familia sólida, y 20. Construyendo mi propuesta de plan familiar.

4



Talleres

1. Diseño de Políticas públicas con perspectiva de familia

De acuerdo con los artículos 3 fracción VII, 14, 53 y 54 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, el Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Operativos Anuales y los programas institucionales deben promover la transversalidad y la perspectiva de familia, que busca eliminar los obstáculos que enfrenta la familia para ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones y, con ello, promover un adecuado equilibrio entre la vida laboral y familiar, el ejercicio corresponsable de la paternidad y la maternidad, las condiciones requeridas para proveer cuidados a cada uno de sus miembros y la generación de capacidades para su pleno desarrollo. En tanto, es menester capacitar a las personas servidoras públicas para que estén en aptitud de dar cumplimiento al imperativo legal y coadyuvar al fortalecimiento del núcleo social.

Este taller de Diseño de políticas públicas con perspectiva de familia se desarrolla en 2 sesiones con duración de 2 horas cada una, abordando los siguientes temas: 1) Fundamento de la perspectiva de familia, 2) Definición y contenido de las políticas públicas con perspectiva de familia, 3) Diseño de políticas públicas con perspectiva de familia, y 4) Metodología de incidencia para la transversalización de la perspectiva de familia.

2. Persona - Familia - Trabajo

Desde el año 2017 "cifras de la Organización Mundial de la Salud indican que los mexicanos son las personas más estresadas del mundo debido a su trabajo" (UNAM, 2022). En 2019 en México, el estrés crónico en los centros laborales afectó a más del 40% de sus integrantes y en 2021 esta cifra se incrementó a 63% (UNAM, 2022). De acuerdo al informe *El Estado del lugar de trabajo 2023*, la proporción de la fuerza laboral mexicana que se siente comprometida con su empleo es el 27%, cuatro puntos por debajo del promedio de la región (Future of Jobs Report, 2023). El 75% de



Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro 2024

Los mexicanos padece fatiga por estrés laboral, superando a países como China y Estados Unidos, siendo algunas de sus consecuencias, el descenso de la calidad de vida, problemas en la salud física o mental, trastornos de depresión y ansiedad, problemas familiares, alcoholismo y otras adicciones (IMSS, s.f). En este sentido, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia señala que los datos ponen de manifiesto que invertir en lugares de trabajo compatibles con la vida familiar es bueno para las familias, las empresas, las economías y las sociedades en su conjunto. Para ello debe haber un impulso de cultura organizacional que reconozca a la persona colaboradora no sólo como trabajadora, sino como integrante importante de una familia.

Este taller se dirige de manera particular al personal de todos los niveles y funciones de los centros de trabajo, con el objetivo de sensibilizar a las personas colaboradoras de los centros de trabajo sobre la importancia de la conciliación de la vida laboral y la vida familiar, como elementos protectores de la persona y la familia y generadores de entornos laborales saludables y seguros. Consta de 2 sesiones de 2 horas cada una con los temas siguientes: 1) El conflicto trabajo-familia. 2) Mirar a la persona, 3) Elementos de un buen lugar para trabajar, 4) Cuidar de las familias, y 5) Buenas prácticas con enfoque de persona y perspectiva de familia.

3. La Familia que queremos

La familia es la base para el desarrollo humano, al ser un sistema que posibilita el impulso de sus miembros en todas sus dimensiones y provee habilidades psicosociales, siendo que en cada una de sus etapas se generan interacciones que influyen en el desarrollo de la identidad y conformación del yo, en la adquisición de habilidades para la vida y es factor de protección ante conductas de riesgo, por lo que la familia propicia el desarrollo apropiado o inapropiado del individuo.

Este taller de Fortalecimiento, integración y desarrollo familiar se encuentra dirigido a familias que requieran o deseen fortalecer su relación, cuyo objetivo es promover contextos familiares afectivos y libres de violencia, con base en el conocimiento mutuo, respeto de cada uno de sus integrantes, comunicación



Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro 2024

afectiva y asertiva y corresponsabilidad familiar, a fin de promover el fortalecimiento familiar y el desarrollo de cada uno de sus miembros. Se estructura en 6 sesiones de 2 horas cada una, con los siguientes temas: 1) La familia y su ciclo vital, 2) La pareja: arquitectos de la familia, 3) Autoestima familiar, 4) Relaciones familiares y estilos de comunicación, 5) Reglas, límites y responsabilidades, y 6) La ingeniería familiar.

4. Parejas sanas, familias fuertes

Las parejas son el eje central y soporte de las familias. Su estabilidad favorece el bienestar familiar y social. Las personas deciden compartir su vida, forjar un futuro uno al lado del otro, sin planear que algún día van a separarse o divorciarse, sin embargo, en muchos casos lo hacen incluso queriéndose, por no haber podido convivir en un marco de bienestar mutuo. La incapacidad de conectarse para alcanzar ese bienestar proviene, en gran medida, de las heridas primarias no trabajadas y de la carencia de estrategias para vivir en una relación conyugal. De acuerdo a los estudios realizados por John Gottman (Gottman, 2017), el 50% de los divorcios se producen durante los primeros siete años, alcanza al 70% de las parejas y el 80% de las separaciones tiene como causa la desconexión emocional. Al fortalecer la relación de pareja, se combaten algunos de los problemas sociales que más afectan los vínculos familiares y que pueden provocar la desintegración familiar.

Este taller de Fortalecimiento de la relación de pareja se dirige a parejas en concubinato, matrimonio o convivencia conjunta, a fin de brindar estrategias que les permitan construir una relación sólida en 5 sesiones de 2 horas cada una con los siguientes temas: 1) La individualidad en pareja, 2) Las heridas primarias, 3) El contrato conyugal, 4) Los patrones destructivos y sus antidotos, 5) Los pilares de la relación, 6) Los cimientos de la relación, 7) El manejo del conflicto, 8) La administración financiera familiar, 9) Sueños en armonía y sentido de trascendencia, y 10) Plan de vida conyugal.

2



5. Formando la niñez, construimos futuro

La crianza es un arte dentro de la experiencia humana, constituye un reto que implica la aplicación de habilidades fruto de la experiencia de vida. El entrenamiento de dichas herramientas parentales logra mejorar la comunicación interpersonal y fortalecer los vínculos familiares, ofreciendo alternativas prácticas para promover en los contextos familiares el desarrollo de habilidades y competencias psicosociales para enfrentar las exigencias y desafíos del maternaje y del paternaje. Al promoverlas, se previene la vulnerabilidad del individuo a involucrarse en conductas de riesgo y se desarrollan destrezas para llevar una vida autónoma y saludable.

Este taller de Crianza afectiva se dirige a padres, madres, cuidadores y personas adultas responsables de la crianza de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de brindar herramientas para el ejercicio del maternaje y paternaje, que permitan proteger, acompañar y estimular el pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Se trata de 8 sesiones con duración de 1 hora y media cada una. Los temas que se abordan son: 1) La persona y su dignidad, 2) La familia, sus retos y crisis, 3) Las etapas del desarrollo, 4) El temperamento y educación del carácter, 5) Los estilos de crianza y consecuencias, 6) Heridas de la infancia 7) El modelo de disciplina positiva, y 8) Los lenguajes del amor y guía de convivencia familiar.

6. Protegiendo las infancias y adolescencias

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, 1 de cada 2 niñas y niños entre 2 y 17 años sufre algún tipo de violencia cada año, se estima que el 58% de los niños y niñas en América Latina y el 61% en América del Norte sufrieron abuso físico, sexual o emocional en el último año (OPS, 2020). Asimismo, se estima que el 90% de las personas agresoras son familiares o personas cercanas a la familia (Barragán, 2021). Lo cual genera problemas emocionales, de relación, funcionales, de adaptación y sexuales que pueden extenderse a lo largo del ciclo evolutivo, lo que hace necesario



Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro 2024

conocer estrategias de prevención y detección por parte de las familias y figuras educativas para intervenir de forma oportuna, adecuada y eficaz.

Este taller de Prevención de la violencia sexual contra las infancias y adolescencias se dirige a padres y madres de familia, personas adultas responsables de la crianza, docentes y personas interesadas en conocer, prevenir y trabajar las heridas del abuso sexual, cuyo objetivo es brindar psicoeducación y herramientas para prevenir, detectar y afrontar de manera inicial la violencia sexual cometida contra personas menores de edad. Se estructura en 2 sesiones de 2 horas cada una, con los siguientes temas: 1) La violencia sexual infantil, contexto y tipología, 2) Mitos y realidades de la violencia sexual infantil, 3) El perfil de la persona agresora, 4) Los factores de riesgo en el contexto y en la crianza, 5) Los factores protectores en la crianza, 6) Las alertas de violencia sexual, 7) Las secuelas de la violencia sexual, 8) Las estrategias de prevención, 9) Las estrategias de afrontamiento inicial, y 10) La sanación de la herida.

7. Cerrando para sanar

La separación de las parejas es una realidad cotidiana que afecta a gran número de familias. Entre los conflictos más frecuentes está la disputa por la custodia y convivencias con los hijos, poniéndolos en el centro del conflicto. Estas disputas pueden prolongarse durante años, manteniendo a la familia en un contexto de estrés constante. La estadística de divorcios en el año 2021 en Querétaro fue de 40 de cada 100 personas (INEGI, 2021b). Destacando que en algunas rupturas conyugales muy conflictivas se presenta el síndrome de alienación parental que describe una alteración donde los hijos censuran, critican y rechazan a uno de los padres derivado de que uno de los progenitores de manera sistemática "programa" a los hijos en la descalificación hacia el otro (Bolaños, 2002).

El taller de Recuperación tras la separación o el divorcio y manejo asertivo del conflicto se dirige a personas en situación de separación, divorcio o litigios familiares, con el objetivo de brindar un espacio de orientación y contención que



Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro 2024

favorezca la adaptación de los miembros de la familia a su nueva realidad, así como la toma de conciencia y la reducción de la tensión emocional, proporcionando estrategias de afrontamiento conscientes y efectivas que promuevan el crecimiento de cada uno de sus miembros. Se estructura en 8 sesiones de 1 hora y media cada una, con los siguientes temas: 1) La persona y la familia, 2) El impacto de la separación y el duelo, 3) Las heridas primarias, 4) El perdón, 5) Las implicaciones de la separación y estilos de crianza, 6) Autoestima familiar, estilos de comunicación y reglas. 7) La reingeniería familiar, y 8) Acuerdos para el bienestar.

8. Desarrollo de Habilidades para la Vida

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, estas competencias psicosociales se definen como "la habilidad de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria" (OMS, 2017). En la resolución pacífica de conflictos es necesario el manejo de las emociones y sentimientos, la comunicación asertiva y el manejo del pensamiento crítico (Córmez et al. s.f). Reconociendo que, según la Declaración de la Cultura de Paz, ésta no es solamente la ausencia de conflicto, sino que se requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en donde el diálogo es fomentado y los conflictos son resueltos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutua. Por lo que se requiere fortalecer habilidades que permitan al ser humano identificar las situaciones, pensar en alternativas, evaluar las ventajas y desventajas y poder decidir adecuadamente.

Este taller tiene como objetivo psicoeducar acerca de las habilidades blandas, a fin de que éstas sean aplicadas en la cotidianeidad y así mejorar la relación personal y por ende con el entorno familiar y social, en 3 sesiones de 1 hora y media cada una con los siguientes temas: 1) Habilidades cognitivas, 2) Habilidades emocionales, y 3) Habilidades sociales y cultura de paz.



9. Educación de la Sexualidad y la Afectividad

La educación integral de la sexualidad y la afectividad va más allá de la transmisión de saberes, consiste en enseñar a amar, en formar para la vida y en dar las herramientas necesarias para vivir en plenitud. Es por eso que es necesario ofrecer recursos prácticos a las personas desde la temprana edad y a sus figuras de apego para facilitar la tarea de formar en valores y abordar los temas clave de sexualidad, acompañando a las nuevas generaciones en el proceso del conocimiento personal, el fortalecimiento de la autoestima, la regulación emocional y el despliegue de la autonomía que los guiará en su camino a la madurez.

Este Taller está diseñado en dos vertientes: para personas adolescentes, cuyo objetivo es brindar información científica, secuenciada e integral para constituir una auténtica prevención en temas de salud, desde la construcción de personalidades que vinculen su sexualidad con el compromiso, la responsabilidad y el amor. Se estructura en 4 sesiones de 1 hora y media. Los temas son 1) La persona en su integralidad, 2) El proceso del amor, 3) Las expresiones de la sexualidad, y 4) Los mitos de la sexualidad. Y dirigido a padres y madres de familia y personas adultas responsables de la crianza, con el objetivo de sensibilizarlos sobre su lugar insustituible como formadores y conductores en el desarrollo integral de la sexualidad y afectividad de sus hijas e hijos y brindar herramientas para que trabajen desde la apertura, la confianza, el conocimiento y la comunicación afectiva y asertiva. Se desarrolla en 2 sesiones de una hora y media cada una. Temas: 1) Educar en el amor y apego seguro, 2) Educar en libertad, interioridad e intimidad, y 3) Ser protagonista de la educación sexual.

R



Conferencias

1. Superando las crisis en Familia

Se dirige a personas interesadas en la protección ante riesgos psicosociales puesto que brinda herramientas para el desarrollo de habilidades en situaciones de crisis, favoreciendo la prevalencia de los vínculos familiares y la salud emocional de cada uno de sus integrantes. Se abordan los siguientes temas: 1) Crisis familiares, 2) Manejo emocional, 3) Resiliencia, y 4) Crecimiento en la adversidad.

2. Comprendiendo a mi adolescente

Se dirige a padres y madres de familia, personas adultas responsables de la crianza y docentes, con el objetivo de presentar los cambios psicoafectivos de la adolescencia, a fin de generar empatía, comprensión y fortalecimiento de vínculos, así como brindar herramientas que permitan la orientación, comunicación y acompañamiento en la adolescencia. Temas: 1) Contexto de la adolescencia, 2) Cambios en la adolescencia en las 5 dimensiones de la persona, 3) El adolescente y las conductas de riesgo, y 4) Pautas para un sano desarrollo del adolescente. Concluye con una dinámica guiada de vinculación entre padres e hijos que permite generar un espacio de escucha activa y diálogo.

3. Abrazar el ser de los hijos

Se encuentra dirigida a padres y madres de familia y personas adultas responsables de la crianza, cuyo objetivo es sensibilizar sobre su lugar insustituible como formadores y conductores en el desarrollo integral de sus hijas e hijos y brindar herramientas que permitan una relación desde la apertura, la confianza, el conocimiento y la comunicación afectiva y asertiva. Aborda los temas: 1) Educar en el amor y en la responsabilidad, 2) La sexualidad integral, y 3) Herramientas para

12



Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro 2024

acompañar la sexualidad. Concluye con una dinámica guiada de vinculación entre padres e hijos que permite brindar un espacio de escucha activa y diálogo en torno al tema de la sexualidad.

4. ¡Papá, mamá ¡Estoy desconectado!

Se dirige a padres y madres de familia, personas adultas responsables de la crianza y docentes, a fin de que conozcan las ventajas y los riesgos del uso del internet y de las redes sociales, su impacto en el desarrollo humano, así como herramientas que permitan el establecimiento de reglas y límites en su uso, dotando así de espacios seguros para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, partiendo de la autodisciplina y la congruencia. Con los temas: 1) Uso y abuso de las redes sociales, 2) La violencia digital y sus tipos, 3) Acompañamiento en el uso de las redes, y 4) Herramientas de protección.

5. La responsabilidad de ser padres

Dirigido a padres y madres de familia y personas adultas responsables de la crianza, con el objetivo de brindar herramientas para el fortalecimiento de habilidades parentales que posibiliten proteger, educar y acompañar a sus hijos e hijas en su pleno desarrollo, así como propiciar la integración y convivencia de padres e hijos. Los temas que aborda son: 1) La responsabilidad de ser padres, 2) Los estilos de crianza y sus consecuencias, y 3) El modelo de disciplina positiva. Concluye con una dinámica de vinculación entre padres e hijos que permite la conexión emocional y aperturar el canal de comunicación.

Se brinda su adaptación para padres y madres de familia y personas adultas responsables de la crianza de niños y niñas con discapacidad, considerando las particularidades de la situación.

A

6. Contextos familiares libres de violencia

Se dirige a personas, parejas y familias, a fin de comprender la importancia de cumplir las funciones familiares, el impacto de la violencia en el desarrollo psicosocial de la persona y la trascendencia que tiene la formación afectiva para vivir la paz interior, familiar y social. Considerando los siguientes temas: 1) Concepto de violencia y sus tipos 2) La violencia intrafamiliar y sus consecuencias, 3) Características de las familias que viven violencia, 4) Familias nutrias y sus características, 5) Tips para reducir el conflicto 6) Tareas para nutrir una familia.

7. Construyendo un hogar

Se encuentra dirigida a parejas y familias que deseen fortalecer su relación, con el objetivo de conocer los elementos de las relaciones familiares seguras y brindar herramientas para formar una familia sólida. Temas: 1) El hogar familiar, 2) Los cimientos del hogar 3) Componentes de la casa de la familia sólida 4) Legado y rituales de conexión y 5) Pilares de la familia sólida.

8. Heridas de la infancia

Se dirige a personas que tengan interés en iniciar el camino del reconocimiento y trabajo con su biografía emocional con el objetivo de conocer e identificar las heridas primarias que forman parte de su historia y tomar conciencia de las que infringen en otros, a fin de sanarlas y fortalecer las relaciones interpersonales. Temas: 1) Nutrientes del cuerpo emocional, 2) Las cinco heridas de la infancia y su origen, 3) Manifestaciones conductuales de cada herida, y 4) Retos a superar en el contexto de cada herida.



Acciones de Intervención Familiar

Dando cumplimiento a los artículos 5 fracciones V, XIV, XV y XVI, 10 fracciones I, III y V y 18 fracciones I y II del Reglamento del Instituto Municipal de la Familia de Querétaro, durante el año 2024 se planea continuar con las siguientes intervenciones directas para el acompañamiento y resolución de conflictos familiares, a petición de la población interesada:

Considerando que el propio ciclo vital de la familia implica crisis, las cuales conllevan a que en las familias se produzcan conflictos y, en algunos casos, abusos, se requiere brindar atención personalizada con un abordaje sistémico para acompañar en la generación de contextos seguros que favorezcan el sano desarrollo de todos sus integrantes y del sistema. Asimismo, la pareja es el subsistema que constituye el eje central de la familia, de su relación se desencadenan los factores de protección y desarrollo intergeneracional, por lo que la atención oportuna del vínculo conyugal es la estrategia preventiva por excelencia ante la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar, el desarrollo de conductas de riesgo o psicopatologías, la desestabilidad emocional de cada integrante de la familia y es el factor protector y punto de partida para el crecimiento integral y sostenido de la familia. En este sentido, se continuará con los procesos de **Consultoría familiar, de pareja e individual** que constan de entrevista inicial, evaluación diagnóstica, devolución e intervención con técnicas específicas, en un periodo de acompañamiento de 10 a 20 sesiones semanales determinadas en función de las circunstancias de cada persona, pareja o familia.

La **Consultoría de pareja** se encuentra dirigida a parejas en matrimonio, concubinato o convivencia conjunta, cuyo objetivo es brindar un espacio de acompañamiento para que desarrollen formas constructivas de manejar el conflicto y generar vínculos seguros.

15.

La **Consultoría familiar** se dirige a personas y familias que requieran dar solución a problemáticas familiares o deseen fortalecer su relación, con el objetivo de brindar una evaluación de las áreas de funcionamiento de la familia, fortalecer los recursos con los que cuentan e implementar estrategias de intervención para la resolución de los conflictos y el sano desarrollo de la dinámica personal y familiar.

Estos retos del ciclo vital de la persona y de la familia generan constantes inquietudes sobre la función conyugal, parental y filial y sobre la manera más eficaz de resolver los conflictos en la vida cotidiana, por lo que se brindará **Asesoría y orientación familiar** a fin de que la familia pueda continuar su curso de manera adaptativa y esté en posibilidad de generar un entorno seguro y afectivo a sus integrantes.

La familia es un sistema implica que se basa en el conjunto de sus interacciones (Herrera, 1997), por lo que se puede asociar la disfunción familiar a una mayor prevalencia de problemas de salud física, mental y emocional y de aumento de la violencia. Por lo que se seguirá ofreciendo el servicio de **Mediación familiar** como una alternativa a los daños colaterales de los procesos contenciosos, con el objetivo de brindar un espacio de psicoeducación y resolución alternativa de conflictos familiares, desde el cual las personas mediadas puedan explorar posibilidades y desarrollar estrategias de solución en un contexto de bienestar mutuo, interviniendo como una tercera parte neutral mediante el empleo de técnicas que permitan la escucha activa, la comprensión y empatía, la valoración del interés superior y la toma de acuerdos consensuados plasmados en un convenio con obligatoriedad jurídica para las partes.



Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro 2024

Con el objeto de brindar herramientas para el desarrollo de habilidades intrafamiliares que permitan proteger, acompañar y educar a niñas y niños en su pleno desarrollo como personas, reducir el estrés en cuidadores, niñas y niños, así como propiciar la integración y convivencia familiar, se continuará con el **Programa Global Construyendo Familias** de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, dirigido a niñas y niños de entre 8 y 12 años de edad y a sus personas cuidadoras, el cual consta de tres sesiones con las personas cuidadoras, 2 sesiones con niñas y niños y una sesión reuniendo a ambas poblaciones, cada intervención está dirigida al trabajo individual con las infancias y con las personas que cuidan de ellas.

Cronología de las sesiones

Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Personas cuidadoras	Personas cuidadoras	Personas cuidadoras	
Sesión 1: Usando amor y límites	Sesión 1: Niñas y niños	Sesión 2: Enseñando a las niñas y niños lo que es correcto	
Cuidadoras y cuidadores Pre-sesión:	Sesión 2: Aprendiendo acerca del estrés	Sesión 2: Siguiendo las reglas y apreciando a madres y padres	Certificación de las familias
Comprendiendo las fortalezas y el estrés	Sesión 1: Aprendiendo acerca de cada una y uno	Sesión 2: Apoyando los valores y sueños	

[Handwritten signature]

W



Para generar la evaluación de impacto, se aplican 5 instrumentos de medición en dos momentos diferentes: antes de la implementación y al concluir las sesiones de contenido, las cuales son: 1. Cuestionario demográfico a familias, 2. Cuestionario de escalas de crianza y ajuste familiar, 3. Cuestionario de medición de resiliencia infantil y juvenil, 4. Cuestionario de fortalezas y dificultades para cuidadoras/es, y 5. Cuestionario de fortalezas y dificultades para niños.

La Organización Panamericana de la Salud plantea la utilidad de los **Círculos de apoyo**, al ser espacios seguros dirigidos por una persona profesional que promueve la comunicación a partir de la integración y reflexión interpersonal de las personas que los conforman quienes presentan alguna problemática en común, con el fin de evitar que la presión se acumule. Tienen un enfoque psicosocial y comunitario al propiciar el dar y recibir apoyo, intercambiar experiencias y aprender a manejar el reto. Su objetivo es promover el bienestar emocional que permita el desarrollo de habilidades para gestionar eficazmente la vida. Para 2024, se trabajarán los círculos de apoyo dirigidos a las personas y familias con las siguientes situaciones en común, a solicitud de la población interesada:

1. Si me cuido, te cuidamos

La maternidad y la paternidad son complejos, por lo que es importante dar acompañamiento y guía durante la etapa del embarazo a los padres, considerando que tanto la educación para la salud como la inserción de la figura paterna son dos elementos fundamentales para el ciclo del embarazo, ya que éstos son capaces de influir positivamente en la percepción de la maternidad y de la paternidad desde la etapa prenatal para la crianza de los hijos, buscando establecer relaciones de cuidado basadas en la solidaridad y el apoyo. Las investigaciones en el campo de la salud identifican el vínculo materno-paterno-filial como un precedente significativo en la



Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro 2024

relación de la madre y el padre con su hijo y lo asocian con su desarrollo emocional y cognitivo. Este vínculo se fortalece a través de prácticas de salud dirigidas al cuidado y protección de la mamá y del bebé, puesto que el estado psicológico y emocional de la madre, influye en el feto e influye en su desarrollo neurocomportamental.

Este círculo está dirigido a mujeres embarazadas y a su pareja o figura de apoyo, con el objetivo de brindar formación y acompañamiento para fomentar una parentalidad positiva que promueva un desarrollo físico y psicológico saludable y que contribuya a la salud mental de la madre y al fortalecimiento del vínculo de los progenitores entre sí y con su hija o hijo. Consta de 7 sesiones de 1 hora y media cada una. Los temas que aborda son: 1) El desarrollo del bebé, 2) Las emociones de mamá y papá, 3) El diálogo con el hijo, 4) Formación de un sistema de apego seguro, 5) El plan de parto, 6) Afrontamiento de conductas de riesgo en el postparto, y 7) Primeros cuidados del bebé.

2. Mamá capitana

De acuerdo a información del INEGI del año 2022, el 44.3% de las mamás en el Estado de Querétaro son económicamente activas, el 10% reportaron ser viudas, 9% se encuentran separadas, 7% solteras y el 3% divorciadas (INEGI, 2022), esto es, el 29% de los hogares tiene a una mujer sola como jefa de familia. La complejidad en la dinámica de las familias monoparentales que surge de la necesidad de ser proveedoras, educadoras y en muchas ocasiones amas de casa, genera un desgaste que puede ocasionar incertidumbre sobre su desempeño como mamá y descuido de sí, afectando su contexto familiar y el desenvolvimiento social de sus integrantes; por tanto, es necesario brindar un espacio de reflexión, crecimiento y generación de redes de apoyo que permitan la identificación con otras mamás que viven realidades semejantes, promoviendo la retroalimentación, el manejo de emociones y la resolución de conflictos.

Este círculo se dirige a madres solteras y mujeres adultas responsables de la crianza sin pareja, para brindarles herramientas de manejo emocional, sanar



QUERÉTARO
MUNICIPIO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE QUERÉTARO
FAMILIA

Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro 2024

heridas, fortalecer su autoestima, compartir experiencias relacionadas con el maternaje y crear una red de apoyo con otras mujeres, en 11 sesiones de 1 hora y media cada una, abordando los siguientes temas: 1) La soledad, 2) La culpa, 3) La autoestima, 4) Los sentimientos de los hijos, 5) Ser madre y mujer, 6) Ser proveedora, 7) La libertad de elegir y la responsabilidad, 8) El maternaje y el vínculo materno filial, y 9) El autocuidado como factor de protección.

3. Papá capitán

Los hogares monoparentales con jefatura masculina han ido en aumento, siendo que las diversas problemáticas que surgen ante la ausencia del rol materno pueden generar contextos familiares estresantes, de abandono, incertidumbre o agobio, pudiendo limitar los nutrientes que se requieren para el sano desarrollo de todos los integrantes de la familia y resultar en el surgimiento de vulnerabilidad o aparición de conductas de riesgo en los hijos o en el padre, por lo que se requiere brindar atención oportuna para alcanzar la estabilidad emocional y el desarrollo de habilidades parentales que propicie conductas adaptativas y protectoras del sistema.

Este círculo está dirigido a **padres solteros y hombres adultos responsables de la crianza sin pareja**, en 10 sesiones con duración de 1 hora y media cada una. Los temas a trabajar son los siguientes: 1) La soledad, 2) La culpa, 3) La autoestima, 4) Los sentimientos de los hijos, 5) Ser hombre, proveedor, protector y guía, 6) La libertad de elegir y la responsabilidad, 7) El paternaje y el vínculo paterno filial, y 8) El autocuidado como factor de protección.

4. Familias capaces

La atención que requieren las personas con discapacidad puede influir en las tareas del sistema. La familia participa en el proceso de desarrollo e inclusión social y educativa de sus integrantes con discapacidad. En este sentido, es menester adoptar acciones que promuevan una cultura de la inclusión, que permitan el desarrollo de



los niveles de autonomía de las personas con discapacidad y una mejor calidad de vida para cada uno de los integrantes de la familia.

Este círculo se encuentra dirigido a familias con un integrante con discapacidad, en 9 sesiones de 1 hora y media cada una, abordando los siguientes temas: 1) El dolor en la discapacidad, 2) El manejo emocional, 3) La persona al centro, 4) La capacidad en la discapacidad, 5) La familia más allá de la enfermedad, 6) El autocuidado como factor de protección, y 7) Proyecto de vida familiar.

5. Integrar para sanar

Según las estadísticas de mortalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el número de muertes por suicidio con respecto al total de muertes violentas por entidad, señala que en 2022 en el Estado de Querétaro fue de 240 personas (194 hombres y 46 mujeres) (INEGI, 2022), poniendo a Querétaro como el quinto lugar a nivel nacional como una de las entidades con mayor número de suicidios por cada 100 mil habitantes. A propósito del Día Mundial de la lucha contra la Depresión (13 de enero), el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Bienestar Auto reportado (ENBIARE, 2021), el cual reveló que el 16.3% de la población presentó síntomas de depresión en Querétaro. Por su parte, respecto a los síntomas de ansiedad, la encuesta señaló que el 51.9% de la población encuestada en Querétaro aseguró haber sentido síntomas de ansiedad como intranquilidad y nerviosismo. Con estos datos, se puede apreciar el gran campo de acción que se tiene respecto a la salud mental en el Estado de Querétaro y la necesidad de acompañar a las familias de quienes la padecen. Por su parte, de acuerdo a la investigación Estigma y enfermedad mental (Mascayano et al, 2015), la estigmatización afecta a todos los implicados con una persona con enfermedad mental, siendo que los familiares suelen sentir culpa, vergüenza, tristeza, enojo, confusión, aislamiento y soledad, por incompreensión y falta de redes de apoyo seguras. La familia está llamada a ser el espacio de protección y seguridad para la persona con enfermedad mental y el complemento al tratamiento, por lo cual es fundamental y prioritario brindar a las familias apoyo consistente, ante el



Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro 2024

consancio, la rutina, el enfado, la atribución de culpas, el miedo y la incertidumbre, a través de la contención y formación de una nueva red de apoyo, como una comunidad creativa desde la cual se fomente una sociedad consciente, inclusiva y respetuosa frente a la enfermedad mental.

Este círculo se encuentra dirigido a familias de personas con algún padecimiento mental en 11 sesiones de 1 hora y media cada una, abordando los siguientes temas: 1) El impacto del padecimiento mental, 2) El estigma del padecimiento mental, 3) El duelo por pérdida de la salud, 4) El manejo emocional, 5) El manejo de la culpa, 6) El establecimiento de límites, 7) La gestión de conflictos, 8) Las habilidades de comunicación, y 9) El autocuidado como factor de protección.

6. Cuidando a quien cuida

Las familias luchan por brindar contextos de cuidado a todos sus integrantes, esto toma singular relevancia en las familias de personas con enfermedad terminal o en estado de postración, por la necesidad de adaptarse a una situación tan delicada. Un alto porcentaje de personas cuidadoras abandonan o postergan sus proyectos de vida personales para centrarse en la atención de las personas a quienes cuidan. Por lo que es urgente acompañar a quienes cuidan como una válvula de escape ante su cansancio y dolor.

Este círculo se dirige a personas y familias cuidadoras de seres queridos con enfermedad terminal o en estado de postración, para transitar las vicisitudes que implica el cuidado de sus seres queridos en 10 sesiones de 1 hora y media cada una. Los temas que aborda son: 1) La persona y su dignidad, 2) El rol del cuidador, 3) El síndrome del cuidador, 4) Lo que la enfermedad se llevó, 5) El manejo emocional, 6) El autocuidado como factor de protección, 7) Estrategias de afrontamiento, y 8) La enfermedad no lo es todo.



7. La riqueza de los años

Los resultados de la Universidad de San Diego, California ponen de manifiesto que la autopercepción, el optimismo y la actitud resiliente son centrales para conseguir un envejecimiento pleno. Es necesario brindar a las personas adultas mayores herramientas para alcanzar bienestar emocional que disminuya las posibilidades de depresión y otras enfermedades asociadas, así como proporcionar un espacio de convivencia.

Este círculo está diseñado para personas adultas mayores, a fin de promover la reflexión sobre la vida, de manera que sean capaces de mirarla con satisfacción, trabajar duelos, tomar decisiones, hacer cierres y vivir un sentido de trascendencia, en 10 sesiones de 1 hora y media cada una, con los temas: 1) La persona y su dignidad, 2) Las emociones, 3) El duelo, 4) El sentido de vida, 5) El proyecto de vida, 6) Los derechos en la vejez, 7) El testamento personal, y 8) Una nueva red de apoyo.

8. Abrazando la pérdida

Las pérdidas son experiencias que necesitan ser validadas, respetadas y compartidas. El proceso de duelo puede conllevar descompensación psicológica, pérdida de sentido de vida, insatisfacción personal, estrés agudo, estrés posttraumático o un duelo patológico. El doliente necesita reconocer que el dolor tiene un impacto en la vida cotidiana y que afecta a las personas del entorno. En este sentido, es necesario brindar acompañamiento para mitigar el impacto de la pérdida y trascender la experiencia.

Este círculo se encuentra dirigido a personas o familias en duelo, para que puedan compartir y superar de forma adaptativa el duelo que viven, en 10 sesiones



QUERÉTARO
MUNICIPIO

SECRETARÍA MUNICIPAL DE
FAMILIA

Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro 2024

de 1 hora y media cada una, cuyos temas son: 1) El duelo y sus etapas, 2) Aceptación de la pérdida, 3) Las emociones en el duelo, 4) Las manifestaciones del duelo, 5) El duelo patológico y su atención, 6) Elaboración de la despedida, 7) Rediseño de la dinámica personal y familiar, y 8) Resignificación de la pérdida.

9. Rompiendo cadenas, sanando corazones

La familia es una unidad que permite el cumplimiento de las necesidades básicas (seguridad económica, afectiva y social), por lo que su funcionamiento es circular, es decir, la afectación en la vida de uno de sus miembros afecta a todo el sistema. Así, la privación de la libertad de una persona afecta a la integridad y funcionalidad de la familia y repercute en la vida interior de cada miembro, tanto presente como futura. Diversas teorías sobre conducta delictiva establecen que el contexto familiar puede ser el cultivo de las conductas delictivas e incidir en la reincidencia en la comisión de delitos. Es una realidad que la estigmatización contra las personas encarceladas apunta también a sus familias, quienes suelen sentir culpa, vergüenza, tristeza, enojo, confusión, aislamiento, pérdida de poder adquisitivo, entre otras, y por tal motivo pueden convertirse en población vulnerable y vulnerable que requiere atención (Aguilar-Cárceles. 2012). En tanto, es necesario brindar atención a las familias, y a través de la escucha y acompañamiento, generar contextos familiares sanos que logren ser factores de protección para los demás integrantes de la familia o estimuladores de crecimiento para la persona privada de la libertad.

Este se encuentra dirigido a familias de personas privadas de la libertad a fin de contrarrestar los efectos del encarcelamiento en el entorno familiar en 11 sesiones de 1 hora y media cada una, en donde se abordan los siguientes temas: 1) La persona al centro, 2) La nueva realidad, 3) Las repercusiones del encarcelamiento en la dinámica familiar, 4) Las pérdidas y el duelo, 5) El manejo de la culpa y el perdón, 6) Desarrollo de habilidades para la vida, 7) Equilibrio familiar, 8) Rediseño de la vida, y 9) Una nueva red de apoyo.



Acciones de Fortalecimiento y Responsabilidad Familiar y Comunitaria

En cumplimiento a los artículos 5 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, X, XI, XIII y XVI, 9 fracciones II, III, VI, V y VI y 18 fracciones I, V y VI del Reglamento del Instituto Municipal de la Familia de Querétaro, durante el año 2024, se llevarán a cabo las siguientes acciones para el fortalecimiento familiar y comunitario:

Considerando que las situaciones laborales influyen directamente en la calidad de vida, en las dinámicas familiares y en el desarrollo social, los centros de trabajo son insustituibles aliados para lograr el bienestar de las familias. Se continuará con el **Distintivo Municipal de Responsabilidad Familiar y Comunitaria** con el objeto de acompañar y reconocer a los centros de trabajo del Municipio de Querétaro que implementen políticas y prácticas que fomenten la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar, la prevención de riesgos psicosociales, la igualdad laboral y no discriminación, la movilidad y responsabilidad social y el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, en beneficio de sus colaboradores y las familias de éstos.

Con el objeto de vincular a los sectores público, privado y social para fortalecer a la familia, en 2024, se busca consolidar la **Red Municipal de Apoyo a las Familias**, para lo cual se tienen previstas reuniones de trabajo, comunicando la trascendencia del Año Internacional de la Familia para que se sumen a llevar a cabo acciones y a participar en los eventos en pro de la familia organizados por el Instituto Municipal de la Familia. De igual manera, se continuará con la difusión de eventos y contenidos de interés para el fortalecimiento familiar y comunitario entre sus integrantes.

25



Familias en Red es una acción que integra a personas interesadas en formarse en temas de desarrollo humano y de fortalecimiento familiar y comunitario. En 2024 se busca robustecer el número de integrantes, invitando a las personas beneficiarias de los servicios que ofrece el Instituto Municipal de la Familia, así como dar continuidad con la difusión de eventos y contenidos de valor entre sus miembros.

Para el año 2024, se tiene prevista la realización de los siguientes **Eventos para el fortalecimiento familiar y comunitario**:

En México en 2006, mediante Decreto, se declaró el primer domingo del mes de marzo como el **Día Nacional de la Familia**, propuesta impulsada por diversas organizaciones con el fin de reconocer la gran importancia que las familias tienen para la sociedad, considerando a ésta como la comunidad de perfeccionamiento humano, célula básica de la sociedad y fortaleza de toda nación.

Asimismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución A/RES/47/237, declaró el 15 de mayo, a partir de 1994, como el **Día Internacional de la Familia** con el fin de crear conciencia sobre cómo las cuestiones sociales, económicas y demográficas afectan el desarrollo y evolución de las familias.

Ambas fechas son de gran importancia para el Instituto Municipal de la Familia, en las cuales se reitera el compromiso de generar y promover acciones para la formación, fortalecimiento, integración y desarrollo de las familias.

Por su parte, en 1924, en México se declaró el 30 de abril de cada año como el **Día del Niño**, con la finalidad de reafirmar los derechos de la infancia para un desarrollo pleno e integral. Para este Instituto Municipal de la Familia es un día para concienciar a las



Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro 2024

personas de la importancia de trabajar día a día por el bienestar y desarrollo de los niños y niñas.

Por otro lado, en 2019 se promulgó el Decreto por el cual se declara el 01 de junio de cada año como el **Día Nacional del Balance Trabajo-Familia** como un mecanismo para impulsar una agenda legislativa y sensibilizar a la comunidad empresarial, sindicatos e instituciones educativas para que promuevan cambios que permitan revalorar la convivencia familiar, garantizando el derecho tanto a hombres como mujeres a un trabajo remunerado, sin tener que renunciar por ello a una vida familiar. Cabe resaltar que este Instituto Municipal de la Familia promueve la conciliación entre la vida laboral y la familiar a través del Distintivo Municipal de Responsabilidad Familiar y Comunitaria, siendo el marco de este día una oportunidad para concientizar sobre su importancia para la generación de personas, familias y sociedad más prósperas y sanas.

El día 2 de septiembre se celebra el **Día Internacional de la Crianza Respetuosa**, fecha en la que se recuerda la importancia de una crianza basada en el amor, el respeto y la igualdad. La crianza respetuosa propone límites razonables, no punitivos, normas con sentido, viables según el momento madurativo de las niñas y niños, transmitidos a partir de relaciones empáticas y democráticas. El Instituto Municipal de la Familia tiene talleres y conferencias en las que busca brindar psicoeducación para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, la **Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1981, estableció el 21 de septiembre como el Día Internacional de la Paz, para fortalecer los ideales de la paz, mediante el respeto de 24 horas de no violencia y alto al fuego**. El Instituto Municipal de la Familia promueve, a través de sus acciones, la generación de una cultura de Paz, entendida como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, modos de conducta y formas de vida.

En otro tenor, desde el año 2014, el día 09 de noviembre se celebra el **Día Mundial de la Adopción**, con el objetivo de crear conciencia y promover el derecho de los niños



Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro 2024

y niñas de crecer en un entorno familiar, así como celebrar la unión de las nuevas familias. En la actualidad, un niño, niña o adolescente puede ser adoptado cuando un juez declara su "situación de adoptabilidad", la cual es el resultado de un proceso que comienza cuando se determina que un niño, niña o adolescente no puede seguir viviendo con su familia de origen, ya que representa un riesgo para su integridad o porque sus padres no pueden atenderlo, porque fue abandonado, porque la familia manifestó su deseo de no hacerse cargo o porque los progenitores murieron. De esta manera, el Instituto Municipal de la Familia busca celebrar esta fecha para fomentar la cultura de adopción de niñas, niños y adolescentes.

CELEBRACIÓN	ACCIÓN	MES PROPUESTO
Día Nacional de la Familia		Marzo (Convocatoria)
Día Internacional de la Familia	Concurso "Celebrando a la familia"	Abril y mayo (Periodo de recepción y calificación) Junio (Premiación)
Día del Niño	Conferencia "Vínculos sanos y seguros para formar niñas y niños felices"	Abril
Día Nacional del Balance trabajo-familia	Jornada "Balance trabajo-familia"	Junio
Día Internacional de la Crianza Respetuosa y Día Internacional de la Paz	Segundo Congreso Municipal de las Familias	Septiembre



CELEBRACIÓN	ACCIÓN	MES PROPUESTO
Día Mundial de la Adopción	Jornada "Por una cultura a favor de la adopción de niñas, niños y adolescentes"	Noviembre

Acciones de investigación de dinámica familiar

En cumplimiento a los artículos 5 fracciones I, II, X y XIII y 18 fracción IV del Reglamento del Instituto Municipal de la Familia de Querétaro, y actuando como órgano de consulta y asesoría de la administración pública municipal y de organizaciones de la sociedad civil cuyos objetivos se relacionen con el fortalecimiento de la familia, se continuará generando **estadística** sobre la familia y su relación con los factores protectores y conductas de riesgo que inciden en el ámbito social a partir de los datos obtenidos de las propias acciones ejecutadas a través de un **Cuestionario de dinámica familiar**, el cual se aplicará de forma permanente a cada uno de los beneficiarios y población general, generando un diagnóstico de manera constante que contribuya a la detección de necesidades y posibilite la elaboración de informes sustentados en la realidad social, así como promover estrategias que atiendan las necesidades detectadas y fortalezcan los vínculos familiares y comunitarios.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
GONZÁLEZ: Continuando con el desahogo del Orden del Día, referente al **ONCEAVO PUNTO. INFORME DE COMISIONES. FRACCIÓN IV. COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. INCISO 4) ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE OCUPACIÓN Y USUFRUCTO DE UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA 212 Z-1 P1/1, EJIDO SAN PABLO, DELEGACIÓN MUNICIPAL EPIGMENTO GONZÁLEZ.** Dio lectura al punto de acuerdo correspondiente. Acto seguido lo puso a consideración. No existiendo consideraciones al respecto, procedió a someter a votación el acuerdo en mención. -----

No.	Nombre del Integrante del Ayuntamiento	Carácter	VOTO
1.-	Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero	Presidente Municipal	A favor
2.-	Miguel Ángel Torres Olguín	Síndico	A favor
3.-	María Concepción Reséndiz Rodríguez	Regidora	A favor
4.-	Fátima Yadira Montes Fraire	Regidora	A favor
5.-	Isaac Jiménez Herrera	Regidor	A favor
6.-	Carlos Habacuc Ruíz Uvalle	Regidor	A favor
7.-	Martha Fabiola Larrondo Montes	Regidora	Abstención
8.-	José Manuel Sánchez Nieto	Regidor	Abstención
9.-	José Arturo González Córdoba	Regidor	A favor
10.-	Juliana Rosario Hernández Quintanar	Síndico	A favor
11.-	María del Carmen Presa Ortega	Regidora	A favor
12.-	Adriana Fuentes Cortés	Regidora	A favor
13.-	José Luis Aguilera Rico	Regidor	A favor
14.-	María Alemán Muñoz Castillo	Regidora	A favor
15.-	Marco Álvarez Malo Labastida	Regidor	A favor
16.-	Ivonne Olascoaga Correa	Regidora	Abstención

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
GONZÁLEZ: Dando cuenta de **13 votos a favor y 3 abstenciones** por lo que se aprobó por **mayoría** de votos de los integrantes



de ese Honorable Ayuntamiento, quedando en los siguientes términos:

"A C U E R D O:

PRIMERO. SE AUTORIZA la ratificación del convenio de ocupación y usufructo de una fracción de la Parcela 212 Z-1 P1/1, Ejido San Pablo, Delegación Municipal Epigmenio González, de conformidad con lo establecido en los considerandos 5, 6 y el anexo único del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas Municipales el cumplimiento del convenio de ocupación y usufructo celebrado con fecha 22 de septiembre del año 2023, agregado al presente Acuerdo como anexo único, resguardando los intereses del Municipio y respetando lo que en él se establece.

TERCERO. Se instruye a la Consejería Jurídica y a la Secretaría de Obras Públicas Municipales a dar seguimiento al convenio motivo del presente Acuerdo.

CUARTO. El incumplimiento de cualquiera de las determinaciones y condicionantes expuestos en éste Acuerdo y sus dispositivos Transitorios, en los plazos y condiciones otorgados, dará lugar al inicio del procedimiento administrativo de revocación del presente Acuerdo.

T R A N S I T O R I O S:

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en un plazo que no exceda de 30 días hábiles contados a partir de su legal notificación, por una sola ocasión en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", con cargo al Municipio de Querétaro.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en la fracción XVIII del artículo 20, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de la Secretaría de Administración, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Sostenible, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Obras Públicas, Consejería Jurídica, Coordinación Municipal de

ANEXO ÚNICO



municipiodequeretaro.gob.mx

CONVENIO DE OCUPACIÓN Y USUFRUCTO DE UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y OBRA A EJECUTAR EN LA CALLE DENOMINADA FRANCISCO VILLA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA ARQ. ORIANA LÓPEZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", Y POR LA OTRA PARTE EL C. SILVESTRE RAMÍREZ RAMÍREZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL EJIDATARIO", Y A QUIENES DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", LOS CUALES SUJETAN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 11, 22, 28, 29, 30, 46 y 50, Ley de Planeación del Estado de Querétaro y 19, 20, 21, 22 y 23 Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Querétaro, en su Capítulo VII, Eje 5º Por una mejor calidad de vida y futuro prevé, como línea de acción 10.6. "*Generar una mayor interacción y conectividad entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales a través de una mejor infraestructura para la movilidad y el transporte sostenible, a través de planes, estudios y obras*".
2. A fin de materializar el objetivo del Plan de Desarrollo, se tiene proyectada entre otras, la estrategia de creación de infraestructura vial para el mejorar la conectividad entre sí, de las distintas calles y avenidas del municipio de Querétaro, lo que, desde luego, acortará tiempos de traslado de los usuarios y mitigará el tránsito de las zonas que beneficia, esto es, el norponiente de la ciudad; implementando, además, nuevas vías de comunicación para aquellos quienes transitan por las vialidades dentro del municipio y quienes habitan o cuentan con empresas o negocios por dichas zonas.
3. Derivado de la necesidad de la zona, y con el fin de dar cumplimiento de los objetivos señalados en los antecedentes que preceden, el Municipio de Querétaro, Querétaro, realizará a través de la Secretaría de Obras Públicas Municipales la construcción de una obra pública consistente en la edificación de la continuación de la vialidad denominada General Francisco Villa (Vialidad acceso CICQ), que va desde la colonia Las Américas hacia el Boulevard de la Nación en esta ciudad Capital, que para efectos del presente instrumento se le citará como "LA OBRA", misma que traerá consigo el cumplimiento de los objetivos señalados en el Antecedente 1 de este Convenio.
4. Que el día 02 de mayo del 2006, el Comisariado Ejidal del Ejido de San Pablo presentó escrito ante la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, por medio del cual, solicitó el reconocimiento y nomenclatura de la vialidad denominada "Francisco Villa" misma que era reconocida como infraestructura del ejido, documento que, asimismo, fue firmado por diversos ejidatarios cuyas parcelas colindan con la citada vialidad, dentro de los cuales, se encontraba el C. José Antonio Ramírez Morales, como titular de la parcela 212 Z-1 P1/1
5. En concatenación a la petición formulada en el Antecedente anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, en sesión del 16 de mayo del año 2006 aprobó el reconocimiento y nomenclatura de vialidad correspondiente a la Avenida Francisco Villa, Delegación Epigmenio González; asimismo, se aprobó la ocupación de una sección de 18 metros como vialidad y banquetas.
6. Para la ejecución de "LA OBRA" es necesario contar con la superficie de terreno suficiente que permita la ejecución de la misma, por lo que es imperante la posesión y posterior propiedad de los inmuebles donde se pretende su edificación, en términos de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro

1



QUERÉTARO
MUNICIPIO

Ejec. Municipal Querétaro ÚNICO, Col. Centro Sur, E. P. "OBRAS", Santiago de Querétaro, Qro.



DECLARACIONES

I. Declara "EL MUNICIPIO", a través de su representante, que:

I.1. Es una persona moral de derecho público, tal y como lo establecen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 3 del Código Municipal de Querétaro y, 25 fracción I del Código Civil del Estado de Querétaro.

I.2. En términos del artículo 73Bis del Código Municipal de Querétaro, a la Secretaría de Obras Públicas le corresponde la proyección y construcción de las obras públicas municipales, tal como es "LA OBRA", objeto de este acuerdo de voluntades.

I.3. Quien en este acto lo representa, se encuentran legalmente facultada para celebrar el presente convenio de conformidad a lo establecido por el artículo 30 fracción XXXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, con relación al Acuerdo de Cabildo emanado del H. Ayuntamiento del municipio de Querétaro, del 12 de octubre del 2021 en su punto de Acuerdo Primero que, para el efecto señaló:

"*Primero. Se autoriza al Presidente Municipal y/o a los Sindicatos Municipales y/o al Titular de la Consejería Jurídica, así como al Secretario del ramo que por materia corresponda, a celebrar en representación del Municipio de Querétaro, los actos jurídicos, convenios y contratos necesarios para el mejor desempeño de las funciones (...).*"

1.4. "LA OBRA", ocupará la superficie conformada por las medidas y colindancias establecidas en el plano elaborado por la Dirección de Operaciones de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, las que se dan aquí por reproducidas, como si a la letra se insertarán y en lo sucesivo se le denominará como "LA FRACCIÓN", con una superficie de **1,812.657** metros cuadrados. (Anexo único).

I.5. Para los efectos legales de este convenio señala como domicilio el ubicado en Blvd. Bernardo Quintana 10000, Centro Sur, 76090 Santiago de Querétaro, Qro.

II. Declara "EL EJIDATARIO" que:

II.1. Es mexicano por nacimiento, mayor de edad, vecino de esta ciudad, quien se identifica con credencial para votar con fotografía y firma expedida por el Instituto Nacional Electoral, clave de elector RMRMSL65091322ZH900.

II.2. Es titular de los derechos parcelarios que amparan el Certificado Parcelario 1011255 de la Parcela 212 Z-1 P1/1 del Ejido San Pablo, Estado de Querétaro.

II.3. Se hace sabedor de que para la ejecución de "LA OBRA", es necesario disponer de la superficie de **1,812.657** metros cuadrados del inmueble descrito en la Declaración anterior, conforme al plano que, como Anexo único, forma parte integral del presente instrumento. Asimismo, reconoce que "LA FRACCIÓN" ha sido utilizada como vialidad, históricamente, que sirve para dar acceso a diversos inmuebles con los que colinda, hasta incorporarse al Boulevard de la Nación.

II.4. Con la finalidad de llevar a cabo la ejecución de "LA OBRA" y dado el origen del inmueble, está de acuerdo en otorgar a favor de "EL MUNICIPIO", a través de usufructo "LA FRACCIÓN", misma que se encuentra libre de todo gravamen y que satisface las características requeridas.

II.5. Señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en la calle Jurica #25, Col. San Pablo en la ciudad de Querétaro, Querétaro.

III. Declaran "LAS PARTES", que:

III.1. Bajo protesta de decir verdad, reconocen que los antecedentes mencionados y sus datos son verídicos y actuales

III.2. Reconocen expresamente la capacidad jurídica con que comparecen para celebrar el presente instrumento.

III.3. Han decidido celebrar el presente convenio, conociendo su alcance legal y el cual lo sujetan al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente convenio consiste en establecer las bases y mecanismos, mediante los cuales, "EL EJIDATARIO" otorgará a "EL MUNICIPIO" la ocupación previa y el usufructo - a título gratuito- de "LA FRACCIÓN" descrita en la Declaración I.5., acorde con la titularidad referida en la similar II.2. de este instrumento jurídico, y con ello, estar en posibilidad de ejecutar "LA OBRA", cuya causa de utilidad pública es materializar la construcción de la vialidad denominada "Francisco Villa", en la Delegación Epigmenio González, en esta ciudad de Querétaro, Querétaro, fomentando un mejor traslado en la zona de la ciudad y dotando de infraestructura vial funcional que resulta benéfica para los vecinos colindantes con ella, tanto para el acceso a sus inmuebles, como para el tránsito de la zona.

SEGUNDA. "EL EJIDATARIO" autoriza a "EL MUNICIPIO" la ocupación de la "LA FRACCIÓN", así como su usufructo por 20 años, por lo que a la firma del presente instrumento jurídico entrega la posesión física y material de la misma, para el aprovechamiento como vialidad de "LA FRACCIÓN" en favor de "EL MUNICIPIO". Asimismo, "EL MUNICIPIO" se compromete para con "EL EJIDATARIO" a instalar dos puntos de conexión para agua potable y drenaje, uno por cada lado del inmueble, así como un acceso por ambos lados del inmueble en la ubicación que "EL EJIDATARIO" determine, lo que se realizará de conformidad y acorde con el propio proyecto de "LA OBRA".

TERCERA. Durante la vigencia de este acuerdo, "EL EJIDATARIO" se obliga a no impedir ni entorpecer las labores que "EL MUNICIPIO" realice en "LA FRACCIÓN" materia de la ocupación previa.

CUARTA. Debido a que "LA OBRA" habrá de realizarse sobre la superficie del inmueble cuyos derechos se encuentran en favor de "EL EJIDATARIO", "EL MUNICIPIO", a su costa, se ratificará el presente instrumento ante el Notario Público de su elección, asimismo, se realizarán las gestiones que resulten necesarias para su inscripción ante el Registro Agrario Nacional (RAN).

QUINTA. "LAS PARTES" acuerdan que, de existir cambio de situación jurídica del inmueble referido en la Declaración II.2., por adopción del dominio pleno, se procederá a la subdivisión y transmisión gratuita a "EL MUNICIPIO" por parte de "EL EJIDATARIO", para lo cual, será "EL MUNICIPIO" quien a su cargo generará los gastos que ello genere.

3




QUERÉTARO
- MUNICIPIO -

Bvld. Bernardo Quintana 10000, Col. Centro Sur, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro.



municipioqueretaro.gob.mx

SEXTA. Dado que el presente instrumento tiene por finalidad la edificación de una vía pública en "LA FRACCIÓN" y el usufructo es a título gratuito, sin condición alguna, "EL EJIDATARIO" no se reserva acción alguna respecto del contrato que aquí se firma entre "LAS PARTES".

SÉPTIMA. "LAS PARTES" declaran bajo protesta de decir verdad que han negociado libremente los términos del presente instrumento, conociendo el ámbito de las obligaciones que han asumido y que es su voluntad obligarse en la forma más amplia que proceda conforme a derecho, conviniendo expresa y libremente que las declaraciones insertadas por las partes en este instrumento también constituyen obligaciones recíprocas, lícitas, legales y válidas en todo momento para las mismas.

OCTAVA. El presente convenio surtirá efectos a partir de la fecha en que se suscribe, mismo que podrá ser revisado, modificado o adicionado, previo acuerdo de "LAS PARTES", lo que en todo caso se deberá hacer constar por escrito.

NOVENA. Para la interpretación, cumplimiento, ejecución o cualquier acto derivado de este convenio "LAS PARTES" aceptan someterse a la jurisdicción de las Leyes y Tribunales de la ciudad de Querétaro, Querétaro., renunciando para ello a cualquier otro que pudiera corresponderles por motivo de sus domicilios presentes o futuros.

Leído que fue este instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo ratifican y firman por triplicado en la ciudad de Querétaro, Qro., a los 22 días del mes de septiembre de 2023

POR "EL MUNICIPIO"

ARQ. ORIANA LÓPEZ CASTILLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

TESTIGOS DEL ACTO

C. DIETER HÖBELSBERGER DIAZ

C. ÁNGEL HERRERA RAMÍREZ

"EL PARTICULAR"

ASISTIDO POR EL VISITADOR AGRARIO
ADSCRITO A LA PROCURADURÍA AGRARIA EN QUERÉTARO

C. SILVESTRE RAMÍREZ RAMÍREZ

LIC. MANUEL SUÁREZ REYES

Hoja de firmas (4 de 4) que forma parte del Convenio de Ocupación y Usufructo de Inmueble, celebrado entre el Municipio de Querétaro, Qro., y el ejidatario C. Silvestre Ramírez Ramírez de fecha 22 de septiembre de 2023



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: Continuando con el desahogo del Orden del Día, referente al **ONCEAVO PUNTO. INFORME DE COMISIONES. FRACCIÓN**

V. COMISIONES UNIDAS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. INCISO 5) ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA PROUESTA DE OBRA ANUAL 2024. Dio lectura al punto de acuerdo correspondiente. Acto seguido lo puso a consideración. Cedió el uso de la voz al Regidor Marco Álvarez Malo Labastida.-----

REGIDOR MARCO ÁLVAREZ MALO LABASTIDA: Muy buenas tardes tengan todas y todos, saludar al Presidente Municipal, a mis compañeras a mis compañeros al público en general que nos acompañan a quien nos siguen en las plataformas digitales y hoy nos acompañan dos compañeros Regidores de Mérida, bienvenidos y al colectivo Pedaleando que por ahí los vimos al entrar. Yo quisiera primero agradecer y reconocer porque ser oposición nos obliga a ser responsables y lo que nos interesa es que allá fuera se haga justicia social y que las cosas funcionen para la gente, reconozcote Presidente, la apertura siempre, la sensibilidad para todos los temas relacionados con la participación ciudadana. Hace algunos meses pudimos construir en equipo el primer Reglamento de Participación Ciudadana, ese instrumento que hoy no sólo permite que lo hagamos como opción si no que nos obliga como autoridad a que los ciudadanos sean escuchados, gracias por esa apertura siempre. También quisiera de la misma manera siendo este último Programa de Obra de esta administración, reconocer a la Arquitecta Oriana, la verdad es que siempre hemos encontrado una gran apertura en la Secretaría de Obras Públicas, siempre con una sonrisa y siempre dispuestos a escuchar. También quisiera de la misma manera agradecer a Miguel Parrodi, que también construimos junto con él, el Programa del Gobierno Abierto, lo cual permitió también la construcción de estos Programas de Obra, para que pudiéramos tener los resultados que queríamos, a Arturo Torres y a la Secretaría de Desarrollo Social, que son quienes hacen el levantamiento todos los días, para poder escuchar a la gente en las colonias, en las comunidades, la Secretaría de Finanzas que gracias a su manejo, tenemos más recursos para las obras y para el mantenimiento y para que este Programa de



Obra supere los dos mil millones de pesos. María y un servidor, compartimos el gusto y la responsabilidad por salir a la calle a recorrer, a escuchar y hemos aceptado el compromiso de ser la voz de los ciudadanos en este gobierno municipal. Hoy tenemos resultados, hemos también escuchado y hemos sostenido reuniones con colectivos de movilidad que hoy por cierto se encuentran aquí presentes, y hemos solicitado de la misma manera que todas esas recomendaciones y esas propuestas puedan ser incorporadas al Programa de Obra Anual, ya que la probabilidad de visiones enriquece y mejora nuestra ciudad. Gracias a esto y a todos estos recorridos y al estar escuchando constantemente a la gente, entendimos que las grandes obras no son las que más se ven o cuestan, las grandes obras son las que cambian la vida de las personas y a veces se puede decir, una banqueta o la pavimentación de una calle. El POA más que una planeación de obra tiene la planeación de una ciudad, una ciudad que es una casa y es futuro, cada obra representa una familia queretana y que esa pueda vivir mejor que ayer y solo por eso ya vale la pena todo el esfuerzo. Siendo este último año de esta administración hacer un llamado a quien nos sucedan a seguir con este gran legado el que pregunta no se equivoca y si escuchamos más nos equivocamos menos. La ciudadanía debe ser el motor que nos mueve a seguir construyendo el Querétaro que queremos. No nos cansaremos de decirlo, la participación ciudadana es la vía más poderosa para hacer que las cosas sucedan y quiero decirles queretanos que lo están haciendo suceder, el mejor Querétaro se está construyendo y debemos seguir haciendo de Querétaro la mejor ciudad para vivir, felicidades, es un buen Programa de Obra, siempre hemos creído que la vocación de un gobierno municipal son esas pequeñas grandes obras que cambian y mejoran la vida de la gente, creemos que en este Programa de Obra así se está dando, muchas felicidades.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO
GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz a la Regidora Ivonne Olascoaga Correa.-----

REGIDORA IVONNE OLASCOAGA CORREA: Buenas tardes, a todas, a todos con el permiso del Señor Presidente, Secretario, compañeras Regidoras, compañeros Regidores, Síndica, Síndico,

personas que nos acompañan, el nuevo Titular, Regidores que nos visitan, colectivos y los que nos y los que nos siguen por los diferentes medios y plataformas. Sabemos que las peticiones ciudadanas para obra pública, son un derecho, la obra pública es un derecho, no un favor, se hace sin distinciones de color o partido. Hay obras que son rescatables que son loables, que ya mencionarán mis compañeros, Sin embargo, en la presente Propuesta de Obra Anual 2024 aparecen 41 rubros, con el nombre de la obra, ubicación, Delegación y monto asignado, mismo que arroja la cantidad de más de 2 mil 59 millones de pesos, la ley prevé que la manera de presentar el presupuesto debe ser de manera clara y debidamente desglosada, acción que abona a la transparencia. En esta Propuesta de Obra Anual 2024 aparecen 18 Rubros con la palabra "VARIOS" promoviendo opacidad y poniendo en duda que las solicitudes ciudadanas hayan sido tomadas en cuenta. Esos 18 rubros suman más de 951 millones 980 mil pesos. Apenas ayer nos informaron de manera verbal y con la promesa de hacérselo llegar por escrito, uno de los 18 rubros clasificados como "VARIOS" con lo cual podría estar justificada la erogación de 175 millones de pesos, pero el resto, sigue sin precisarse. No es una idea exagerada decir que no sabemos si se atenderán las peticiones ciudadanas, cuando, los documentos que nos compartieron para conocer sobre el acuerdo que está a nuestra consideración se encuentra el reporte de peticiones de obra pública, mismo que no tiene registradas las 13 solicitudes que ingresé a petición de la misma ciudadanía, luego entonces, me pregunto si realmente escuchan y atienden las peticiones ciudadanas, o únicamente responden de manera sistemática "se ingresará a la base de datos del siguiente Presupuesto de Obra Anual". El monto de inversión de este año casi duplica al de 2023 ¿Quién podría garantizar que en este año la población recibirá "más" por ese presupuesto, o llegará el fin de la administración y tendrá que justificarse la falta de resultados debido al incremento de costos? No olvidemos que este año es un año electoral y hay que extender las medidas que garanticen que el recurso se utilizará en lo que se necesita. Es preocupante que aquí se aprobará un Plan de Obras que sólo servirá para que se resalte en poco tiempo logros como: un parque, un



estacionamiento y un Centro de Innovación. Esas serán algunas obras "insignia" del 2024. Mientras tanto el verdadero rostro de nuestra ciudad queda oculto fuera de las avenidas principales sin una agenda de rehabilitación urbana y sin oportunidad de recibir mantenimiento vial. Quiero resaltar que dije sin una agenda, porque si esta la palabra "VARIOS" está el recurso pero no está la agenda a disposición de los documentos que nos entregaron.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz al Regidor José Manuel Sánchez Nieto.-----

REGIDOR JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ NIETO: Muchas gracias, Secretario. Muy buenas tardes a todas y todos; y procedo con tres consideraciones respecto al acuerdo en comento. La primer consideración, respecto al compromiso plurianual y como ya lo habíamos comentado con anterioridad, si bien la construcción del Centro de Innovación y Creatividad "BLOQUE", que hasta el momento lleva alrededor de 500 millones de pesos en obra poco más, poco menos, responde una necesidad en el ámbito tecnológico y de clousters empresariales, académicos, sin embargo, no deja de ser un proyecto de privatización al ser usufructuado a un particular para su operación, es decir, nosotros en MORENA rechazamos que el dinero que se recauda de los impuestos vaya a parar mayoritariamente en un particular. La segunda consideración, dentro de los montos que se han asignado a las obras en las siete delegaciones municipales casi dos mil millones de pesos se aprecia una distribución inequitativa del recurso público, durante esta gestión nosotros hemos promovido distintas obras que responden a las necesidades básicas de cualquier persona, en zonas olvidadas de pobreza, de marginación y de alta vulnerabilidad aquí en la ciudad de Querétaro, para elevar su calidad de vida, y lamentablemente nosotros no hemos recibido respuestas favorables por parte de las autoridades responsables. Es urgente que cambiemos la estrategia de planeación a una que satisfaga de manera eficiente todo el rezago del Querétaro que no se voltea a ver, existen cientos de colonias en la capital como Ustedes bien lo saben, que cumplen a cabalidad con el pago de sus impuestos y que a pesar de ellos llevan décadas en total abandono, sin ningún tipo de intervención y

obra pública por parte del gobierno. Y la única respuesta que nosotros tenemos al momento, de ir con autoridades, como lo dijo la Regidora Olascoaga, que se considerara para futuros proyectos, cuando ni siquiera existen proyectos que puedan sustentar esta respuesta, entonces, exigimos una distribución equitativa al recurso y exigimos que las autoridades tomen en cuenta las pésimas condiciones en las que se encuentran nuestras colonias y en ellas destinar los recursos públicos por que podría llegar a parecer que Querétaro es la mejor ciudad para vivir, pero solamente para unos cuantos. Y la tercera consideración respecto al rubro de la infraestructura pluvial, hidráulica y sanitaria, únicamente se puntualiza la construcción de un solo cárcamo en la zona de Santa María Magdalena, con una inversión de 35 millones, no es una novedad que las tomas hidráulicas y de drenaje en Querétaro se encuentran en condiciones rebasadas y deplorables, Querétaro ya no se encharca, Querétaro se inunda y ante la ineficiencia y falta de atención de respuesta por parte de la Comisión de Aguas del Gobierno del Estado, consideramos de gran importancia que este Municipio cooperen en esta situación que se está convirtiendo en un verdadero problema a gran escala aquí en Querétaro. Es cuánto, muchas gracias.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz a la Regidora Martha Fabiola Larrondo Montes.-----

REGIDORA MARTHA FABIOLA LARRONDO MONTES: Gracias, muy buenas tardes, nuevamente. Con el permiso, señor Presidente, distinguidos integrantes de este cabildo y saludo con gusto y respeto a todas las personas que el día de hoy nos acompañan nos hacen favor de seguir. Quiero manifestar lo siguiente. Yo he insistido en esta administración desde un principio de la importancia y el beneficio de poder contar con una subcomandancia en la Delegación del Centro Histórico, así como la dirección de atención a víctimas dentro del rubro de infraestructura de Seguridad Pública y de Protección Civil. Me parece también de gran importancia la obra del edificio de Protección Civil y Gestión de Emergencia era necesaria la construcción de esta obra, igualmente también quiero resaltar la construcción del Centro Integral de Bienestar Animal en la Delegación Felipe Carrillo Puerto, celebramos que se trabaje



para mejorar los espacios dignos para mejorar condiciones en los animalitos. No obstante, quiero manifestar que hay áreas de oportunidad pendientes en ciertos rubros con el presupuesto asignado, sin embargo, antepongo y priorizo los beneficios para la sociedad que tanto reclama el tener mayor seguridad. Con la construcción de la obra de la Subcomandancia en el primer cuadro de la ciudad, segura estoy que van a aminorar los ilícitos y los lamentables hechos que han ocurrido en los últimos meses, donde las personas no sienten seguridad para visitar nuestro emblemático Centro Histórico. Por ello, como integrante de la Comisión de Seguridad Pública, seguiré trabajando y estaré pendiente de que se dé cumplimiento a la construcción de esta obra de vital importancia para regresar a ambientes seguros y que las personas cuenten con esa tranquilidad. También me parece importante señalar, respecto al fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal, que será destinado a coadyuvar en el abatimiento del rezago social y la pobreza extrema en rubros generales que son agua potable, drenaje, letrinas, así como la infraestructura básica del sector educativo y la urbanización. También el tema de la regeneración urbana de la Delegación de Santa Rosa Jáuregui, la atención a las peticiones de ciudadanos respecto a obra pública, que van a fortalecer el desarrollo humano creando más y mejor espacios de educación, cultura y deporte así como salud física y emocional. Desde luego resaltando el tema de la convivencia familiar. Mejorar los servicios públicos municipales dentro de esta delegación, me parece sumamente importante, para permitir una verdadera accesibilidad a los sectores de la población que se reflejen en una mejor calidad de vida para todas y todos los ciudadanos de nuestro Municipio. Por ello celebro primeramente la construcción de esta necesaria subcomandancia en el Centro Histórico, desde luego hay rubros pendientes pero es importante señalar que gran número de habitantes de Querétaro solicitaban esta obra, por lo que yo como representante pues me siento de alguna manera escuchada. Quiero decir recordando estas palabras, lo importante que es escuchar a la ciudadanía desde luego no es suficiente porque hay muchas carencias y muchas necesidades, pero la

construcción de la obra va a permitir siempre poder constatar que se está trabajado y también porque no decirlo, es importante que sepa la ciudadanía que los Regidores estamos aquí precisamente para representar a la ciudadanía y pedir que se construya obras en beneficio de la colectividad. Finalmente creo que es importante recordar esto, los hombres y las mujeres se van pero las obras prevalecerán, es cuánto muchas gracias.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz al Síndico Municipal Miguel Ángel Torres Olguín.-----

SÍNDICO MUNICIPAL MIGUEL ÁNGEL TORRES OLGUÍN: Muchas gracias Secretario, muy buenas tardes, a todas y todos. El día de hoy tenemos a su consideración la Propuesta de Obra Anual 2024, la cual arroja un monto total de dos mil cincuenta y nueve millones de pesos, planeados y presupuestados acorde a las necesidades principales de esta gran Ciudad. Monto que permitirá general infraestructura, obras necesarias y de buena calidad en beneficio de todos los ciudadanos que vivimos en esta Ciudad. Está a su consideración una propuesta construida principalmente por la participación de la ciudadanía y si de algo se ha caracterizado este gobierno, ha sido de atender y saber escuchar a los ciudadanos, que es a quien nos debemos; sumado de la participación efectiva de un equipo técnico y de expertos comandados por la Secretaría de Obras Públicas, la Arquitecta Oriana, de la participación política de los integrantes de este Cabildo y hemos escuchado en las participaciones anteriores y queda constancia de ello. Y sin duda, de la visión y de la sensibilidad de un Presidente Municipal Luis Nava que ha cumplido su palabra de entregar un mejor Querétaro para todas y todos, más de dos mil millones de pesos invertidos y gastados de manera transparente para este año 2024. Obras de mantenimiento vial, obras de infraestructura social agua potable, alumbrado público, urbanización para las siete Delegaciones, obras para infraestructura en materia de seguridad, educación y obras en materia de movilidad. Gracias a las finanzas sanas que tiene este Municipio, al buen manejo de sus recursos y a la responsabilidad ciudadana en cuanto al pago de sus contribuciones, es que tenemos la oportunidad de contar con



una inversión fuerte en materia de obra pública, por eso vamos por el nuevo edificio de Protección Civil, la nueva Comandancia de Seguridad Pública en el Centro Histórico, por más conexiones de ciclo vías y quiero hacer mención que están asignados 50 millones de pesos y reconocer la participación de los colectivos en esta materia y que hoy están aquí presentes. Por un centro de innovación en benéfico de nuestra juventud por una regeneración urbana en Santa Rosa Jáuregui y por un parque "La Queretana", que será referencia nacional y de recreación para todas las familias de nuestra ciudad. Somos un municipio en permanente crecimiento; Presidente Luis Nava, el grupo de Regidores de Acción Nacional, reconocemos en tí y en tu equipo su visión desde la óptica social para que todas las colonias y comunidades del municipio tengan mejores servicios y mejor calidad de vida, cuenta con nosotros para seguir dando resultados en beneficio de nuestro municipio y lograr cada día la ciudad que todos queremos. Muchas gracias.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz a la Regidora María Alemán Muñoz Castillo.-----

REGIDORA MARÍA ALEMÁN MUÑOZ CASTILLO: Gracias Secretario, muy buenas noches a todos compañeras y compañeros, Presidente, a nuestros compañeros Regidores, invitados a los ciudadanos y especialmente mis comentarios el día de hoy van dirigidos a agradecer y a reconocer el esfuerzo que desde hace ya muchos meses vienen haciendo distintos colectivos ciudadanos que ya han mencionado quienes me antecedieron en el uso de la palabra y que es de vital importancia hoy no solamente contar con su presencia como testigos del eco que ha existido por parte o que existe por parte de este Cabildo a las recomendaciones y la priorización de acciones y de recursos que es indispensable pues asignar de manera urgente en la atención y la construcción de una movilidad activa, sostenible y por su puesto segura en Querétaro, en ese sentido decir que bueno por parte del grupo del PRI a lo largo de distintas mesas de trabajo que se han celebrado, ha habido gran apertura por parte de las Secretarías de esta Administración particularmente es un tema que hemos llevado a conversaciones con el Presidente Municipal y sabemos que en

el esfuerzo de la construcción de este Programa de Obra Anual se hizo toda una reingeniería para poder construir esta bolsa de la que ya se hizo mención, una bolsa que lo más importante es decir, hoy podemos decir, que vamos a construirla de la mano de las y los ciudadanos, eso es a petición que queremos haber en el grupo de Regidores y sabemos que hay esa apertura porque así nos la han hechos saber por parte de ellos para poder seguir trabajando permanentemente para que justamente no solamente se atiendan las recomendaciones que nos hicieron llegar de manera formal, estas diez acciones digamos urgentes, sino que también se pueda incorporar la visión en la ejecución de esta bolsa, de este recurso que ya se aprobará en unos minutos más. Por ello, bueno pues agradeceamos la participación, el esfuerzo que han hecho que al final de cuentas, este es su tiempo invertido de parte de ellos, los análisis, los estudios, las mesas de diálogo, el estar buscando, el acercamiento con cada una y cada uno de nosotros, pues es tiempo de los ciudadanos creo yo debemos reconocer y no solamente reconocer si no agradecer que lo estén haciendo por qué lo hace desde la genuina preocupación y ocupación de construir un mejor Querétaro y de avanzar en los temas que nos pueden colocar precisamente como una ciudad de vanguardia, como una ciudad en la que pues todas las personas tengan garantizado su derecho a la Movilidad y en ese sentido, solo pedir, solicitar una vez más el que sí se puedan hacer estas mesas de trabajo, de acompañamiento, como lo ha indicado el Presidente Municipal, con la Secretaría de Movilidad, con la Secretaría de Obras para que en lo subsecuente los meses que vienen para ejecutar ese recurso que hoy se va a etiquetar específicamente para la movilidad sostenible, que se haga de la mano siempre de estos colectivos y de otros ciudadanos que quieran participar. Es cuánto.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: No existiendo consideraciones al respecto, procedió a someter a votación el acuerdo en mención. -----



No.	Nombre del Integrante del Ayuntamiento	Carácter	VOTO
1.-	Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero	Presidente Municipal	A favor
2.-	Miguel Ángel Torres Olguín	Síndico	A favor
3.-	María Concepción Reséndiz Rodríguez	Regidora	A favor
4.-	Fátima Yadira Montes Fraire	Regidora	A favor
5.-	Isaac Jiménez Herrera	Regidor	A favor
6.-	Carlos Habacuc Ruíz Úvalle	Regidor	A favor
7.-	Martha Fabiola Larrondo Montes	Regidora	A favor
8.-	José Manuel Sánchez Nieto	Regidor	En contra
9.-	José Arturo González Córdoba	Regidor	A favor
10.-	Juliana Rosario Hernández Quintanar	Síndico	A favor
11.-	María del Carmen Presa Ortega	Regidora	A favor
12.-	Adriana Fuentes Cortés	Regidora	A favor
13.-	José Luis Aguilera Rico	Regidor	A favor
14.-	María Alemán Muñoz Castillo	Regidora	A favor
15.-	Marco Álvarez Malo Labastida	Regidor	A favor
16.-	Ivonne Olascoaga Correa	Regidora	En contra

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: Dando cuenta de **14 votos a favor y 2 en contra** por lo que se aprobó por **mayoría** de votos de los integrantes de ese Honorable Ayuntamiento, quedando en los siguientes términos:

"..A C U E R D O

ÚNICO. Se aprueba la Propuesta de Obra Anual 2024, en términos del considerando 6, así como del anexo único, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

T R A N S I T O R I O S:

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y con base en la facultad conferida en el artículo 4 del Código Municipal de Querétaro, el Presidente Municipal instruye, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento, la publicación del presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro, en la inteligencia que dicha publicación en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del

Código Fiscal del Estado de Querétaro, se encuentra exenta de pago de los derechos que se generen con motivo de la misma.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en el artículo 20 fracción XVII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a los Titulares de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Secretaría de Desarrollo Humano y Social, Secretaría de Finanzas, al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro, así como al Subsecretario de Planeación y Gestión Social y Coordinador General del COPLADEM.

ANEXO ÚNICO



municipiodequeretaro.gob.mx

ANEXO I
COPLADEM

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CODEMUN), DE FECHA 16 DICIÉISIS DE ENERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

Siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) del día 16 (dieciséis) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 (treinta y uno) de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y, 18 (dieciocho), 19 (diecinueve) fracciones I y IV (uno y cuatro romanos) y 20 (veinte) del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se reunieron en la **sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas Municipales**, ubicada en el Primer Piso, letra B, del Centro Cívico de Querétaro, sito en Boulevard Bernardo Quintana, número 10,000 (diez mil), Fraccionamiento Centro Sur, Delegación Municipal Josefa Vergara y Hernández, Santiago de Querétaro, Qro., para celebrar sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), el Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente del CODEMUN y del COPLADEM, y Presidente Municipal de Querétaro; el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y Subsecretario de Planeación y Gestión Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social; el Ing. Luis Arturo Martínez Reyes, Director de Obras Públicas Municipales de la Secretaría de Obras Públicas Municipales y dependencia encargada de la ejecución de las obras públicas municipales en su carácter normativo de Consultor Técnico; José Alfredo Orozco Chaparro, Vocal de Control y Vigilancia ante el CODEMUN; María Juana López Nava, Representante de las Comunidades y Barrios ante el CODEMUN; Mañá del Carmen Nieves Ledezma, Representante de los Comités ante el CODEMUN; el C. Roberto Suárez Sierra, en representación de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SEDESQQ), la Lic. Diana Yadira Pérez Mejía, Titular de la citada **dependencia estatal** de conformidad con el oficio SEDESQQ/014/2024 así como la Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales; y el M. en A. Arturo Torres Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Humano y Social como **servidores públicos invitados**; y la D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva, Coordinadora del CODEMUN y Directora de Mejoramiento y Dignificación de Infraestructura Social de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social quien ha convocado a la sesión del CODEMUN, de conformidad con el siguiente: -----

el siguiente: -----

filial Intermedia-Quetzaro Sur, C. P. 76290, Sp. de C. de Querétaro, Qro.



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum y apertura de sesión.
3. **Integración de la Propuesta Preliminar de Obra Anual 2024.**
 - 3.1 Propuesta Preliminar de Obra Anual 2024, Fondo Directo Municipal.
 - 3.2 Propuesta Preliminar de Obra Anual 2024, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal, FAISMUN
4. Asuntos generales.
5. Clausura de sesión.

1. Lista de Asistencia

La D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva, en su calidad de Coordinadora del CODEMUN, da la bienvenida a los presentes, quienes fueron previamente convocados para **analizar, evaluar y validar la propuesta de obra pública**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 (diecinueve) fracción IV (cuatro romano), en relación con el diverso 10 (diez), fracción VI (seis romano), ambos del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, acto seguido **realiza el pase de lista** señalando nombre y cargo.

Se hace constar que se convocó a la Delegada de Programas para el Desarrollo en el Estado de Querétaro, de la Secretaría de Bienestar, mediante el oficio SDHS/SPGS/DMDIS/012/2024, de fecha 12 (doce) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), como funcionaria federal ante el CODEMUN, para el desarrollo de esta sesión, sin que se encuentre presente ni a través de representante, por lo que no tiene representación ni expresión de la razón de su inasistencia.



QUERÉTARO
—MUNICIPIO—

Bvld. Bernardo Quintana 10000 Col. Centro Sur C.P. 76090, Santiago de Querétaro, Qro



municipiodequeretaro.gob.mx

2. Declaración de quórum y apertura de sesión

Hecho el **pase de lista** de los integrantes del CODEMUN acorde a lo previsto por el artículo 20 (veinte) del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, la D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva, Coordinadora del CODEMUN, da cuenta de la asistencia de la mayoría de los integrantes convocados o sus representantes, y manifiesta que **existe quórum legal** para el desarrollo de la sesión bajo el orden del día establecido.-----

Acto seguido, la D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva, Coordinadora del CODEMUN, **declara abierta la sesión.**-----

3. Integración de la Propuesta Preliminar de Obra Anual 2024

A continuación se procede con el punto del orden del día 3, para lo cual la D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva, Coordinadora del CODEMUN, refiere que luego del ejercicio conjunto de trabajos de preparación de la elaboración de la Propuesta de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), existe la necesidad primordial de dar inicio con la asignación de los recursos públicos para la ejecución de obra pública dedicada a la realización de todos los trabajos de construcción, ya sean infraestructuras o edificación, teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad del municipio de Querétaro y quienes lo transiten, así como la aprobación de la propuesta correspondiente, con la finalidad de realizarla en los tiempos y formas que establece el marco normativo, siendo establecido en el artículo 31 (treinta y uno) de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, y los diversos 18 (dieciocho), 19 (diecinueve) fracción IV (cuatro romano) del Reglamento de la Ley que se invoca, que el CODEMUN es un órgano de asistencia del COPLADEM, e integra la Propuesta Preliminar de Obras, así como las acciones que se efectuarán previa autorización del COPLADEM, considerando su factibilidad técnica, social y económica.-----

Continuado con el uso de la voz la D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva, Coordinadora del CODEMUN, refiere que con fecha 12 (doce) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), mediante oficio **SDHS/SPGS/30/2024**, fue recibida la siguiente información de parte del Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM.-----



Blanca Hernández Quintana 10060 Ciel. Centro Sur, C.P. 26090. Santiago de Querétaro, Qro.

[Handwritten signatures and initials]

- Copia simple del oficio **SOPM/12/2024** de fecha 05 (cinco) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), mediante el cual en atención al oficio anexo identificado con el número **SF/98/2023** de fecha 14 (catorce) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), suscrito por el Lic. Francisco José Martínez Domínguez, Secretario de Finanzas, la Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales, informa el monto total asignado por el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, en términos del artículo 30 (treinta), fracción XI (once romano) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, para inversión en obra pública para el año **2024** (dos mil veinticuatro), corresponde a la cantidad de **\$2,059,784,543.00** (dos mil cincuenta y nueve millones, setecientos ochenta y cuatro mil, quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).-----
- Reporte de peticiones ciudadanas de obra registradas en la Subsecretaría de Planeación y Gestión Social de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, recibidas durante el año 2023 (dos mil veintitrés), las cuales derivan de autoridades municipales donde se incluyen aquellas realizadas por los Regidores y Síndicos del Ayuntamiento, autoridades estatales, así como de asociaciones civiles, líderes sociales, etc.-----
- Documento que relaciona las propuestas emanadas de los Consejos de Participación Social.-----

Sumado a ello, la D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva, Coordinadora del CODEMUN, refiere que también se desprenden propuestas de obra derivadas de avenencias asumidas en recorridos en campo en donde se atiende y verifica de manera directa la necesidad planteada por los vecinos de la colonia, fraccionamiento, comunidad o espacio físico en que se requiera la ejecución de una obra, impulsando con ello la participación ciudadana, vigilando que en todo momento prevalezca el principio jurídico y el derecho humano relativo al bien común, por encima de los intereses particulares o individuales. -----



QUERÉTARO
MUNICIPIO

Blvd. Bernardo Quintana 10000, Col. Centro Sur, C.P. 76090 Santiago de Querétaro, Qro.



municipiodequeretaro.gob.mx

Información que se presenta a los integrantes del CODEMUN para el conocimiento y análisis correspondiente, quienes una vez que han hecho la verificación coinciden en que todas las peticiones derivan de solicitudes presentadas en términos de la normatividad aplicable en materia de planeación y obra pública, y que del universo de éstas, para la correcta integración de la propuesta Preliminar de Obra Anual **2024** (dos mil veinticuatro), únicamente se puede considerar aquellas que sean viables de ejecutarse técnica, jurídica y financieramente.

El desglose de la información y/o documentación que se presenta, se tiene en el oficio **SDHS/SPGS/30/2024**, con los anexos de peticiones indicadas, mismo que se agrega a la presente Acta como parte integral de la misma (Anexos 1).

Como puntualización, la D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva, Coordinadora del CODEMUN, hace mención que en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal **2024** (dos mil veinticuatro), aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 13 (trece) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), en el Presupuesto de Egresos Clasificado por Fuente de Financiamiento se tiene proyectado un Recurso Capital por la cantidad de **\$2,059,784,543.00** (dos mil cincuenta y nueve millones, setecientos ochenta y cuatro mil, quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), de donde se deduce el siguiente desglose que se toma en consideración para la Propuesta Preliminar de Obras **2024** (dos mil veinticuatro):

Descripción	Monto
Inversión Pública Municipal	\$1,884,784,543.00
Inversión Pública FISM 2024	\$175,000,000.00
Suma	\$2,059,784,543.00

Prosiguiendo con el uso de la voz, la D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva, Coordinadora del CODEMUN, informa que en el oficio **SOPM/12/2024** suscrito por la Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales, también adjuntó, para conocimiento, en tabla anexa, la propuesta preliminar de Preliminar de Obra Anual 2024 con Fondo Directo Municipal.



Plaza de Armas Quintana 10000 Col. Centro Sur, C.P. 76090. Santiago de Querétaro, Qro

El desglose de los montos informados por la Secretaría de Finanzas, y la propuesta preliminar de obra pública municipal para el ejercicio fiscal 2024 (dos mil veinticuatro) con Recurso Directo Municipal, se tienen en el oficio **SOPM/12/2024**, mismo que se agrega en forma independiente a la presente Acta como parte integral de la misma (Anexo 2).

3.1. Propuesta Preliminar de Obra Anual 2024, Fondo Directo Municipal.

En uso de la voz el Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente del CODEMUN y del Municipio de Querétaro, hace mención que las necesidades de infraestructura en el municipio de Querétaro, son diversas solicitando a los integrantes e invitados tomen en consideración la urgente necesidad de contar con la aprobación de la Propuesta Preliminar de Obra Anual **2024** (dos mil veinticuatro) y en esta preciso momento, en lo particular con **Recurso Directo Municipal**.

A este efecto, para fines de explicar lo necesario sobre el requerimiento correspondiente al Fondo Directo Municipal, la D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva, Coordinadora del CODEMUN, cede el uso de la voz a la Secretaría de Obras Públicas Municipales, quien señala "...como se indica en el oficio que se presentó a la Coordinadora del CODEMUN y que ha sido mencionado y expuesto a la vista de los comparecientes, el presupuesto con el que se hace la propuesta preliminar tiene como techo financiero el monto que informó la Secretaría de Finanzas mediante oficio correspondiente, a este efecto, la Secretaría de Obras Públicas Municipales, presenta en este momento para conocimiento de los integrantes del CODEMUN y asistentes invitados de las diferentes dependencias municipales, estatales, así como de la ciudadanía representados a través de los Comités Comunitarios, haciendo una breve pero clara explicación del listado de obras que resultaran del análisis y evaluación de las propuestas ingresadas mediante diversos mecanismos en términos de la Ley de Planeación, solicito se someta a su consideración y aprobación de los presentes para que en el momento oportuno se presente ante el COPLADEM ...".

El desglose de las obras que se presentaron mediante explicación suficiente por la Secretaría de Obras Públicas Municipales a los participantes del CODEMUN, se tienen en documento identificado como "PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL 2024 CON



QUERÉTARO
MUNICIPIO

Militarismo Juancito 10010 Col. Centro Sur C.P. 76190, Santiago de Querétaro, Qro.



municipiodequeretaro.gob.mx

RECURSO DIRECTO MUNICIPAL”, mismo que fue exhibido en este momento por la Titular de la Secretaría de Obras Públicas Municipales y se agrega a la presente Acta como parte integral de la misma (Anexo 3).

En este sentido, los integrantes del CODEMUN, entran a la revisión de la información proporcionada, a partir de lo cual se hace el planteamiento que se trata de proyectos viables técnica, jurídica y financieramente, para lo que los integrantes del CODEMUN y consultores aportan lo correspondiente.

Dado lo anterior, el Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente del CODEMUN y Presidente Municipal de Querétaro, pone a consideración de los integrantes del CODEMUN, la relación de obras desglosada en el documento “PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL 2024 CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL”, mismas que son obras con recurso directo municipal.



Por lo anterior, los integrantes del CODEMUN presentes, por unanimidad de votos, toman los siguientes:

Acuerdos

Primero. Se determina integrada la Propuesta Preliminar de Obra Anual 2024 (dos mil veinticuatro) con recurso Directo Municipal, con los proyectos que se desglosan en el documento denominado “PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL 2024 CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL” que corresponde al Anexo 3 de la presente acta. Lo anterior, considerando las peticiones ciudadanas, así como las necesidades prioritarias.

Segundo. Se integra al acta de la presente sesión de CODEMUN el resumen de la “PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL 2024 CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL”, por rubro (Anexo 3).

Tercero. Se instruye a la D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva, Coordinadora del CODEMUN, remitir la “PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL 2024 CON RECURSO



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

Hdad. Ismaelino Quintana 10200 Ctl. Centro Sur, C.P. 76250, Santiago de Querétaro, Qro.

DIRECTO MUNICIPAL", al COPLADEM a través de su Coordinador General, para el seguimiento correspondiente.

Así, el CODEMUN integra la propuesta preliminar en la forma que se desglosa en el documento denominado "PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL 2024 CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL" para ser presentado en Sesión correspondiente ante el COPLADEM.

Acto seguido, en uso de la voz la D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva, Coordinadora del CODEMUN, informa a los participantes en el Consejo de Desarrollo Municipal, que mediante oficio **SDHS/SPGS/17/2024**, suscrito por el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, de fecha 05 (cinco) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), fue recibida en la Secretaría de Obras Públicas Municipales, con copia de conocimiento a la Coordinadora del CODEMUN, la información correspondiente a la Propuesta Preliminar de Obra Anual 2024 para los efectos correspondientes a la dicha dependencia municipal con facultades exclusivas en materia de obra pública municipal.

El oficio **SDHS/SPGS/17/2024**, se agrega a la presente Acta como parte integral de la misma (Anexo 4).

3.2 Propuesta Preliminar de Obra Anual 2024, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal, FAISMUN.

En uso de la voz la D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva, Coordinadora del CODEMUN, refiere que los recursos del **FAISMUN** son federales, y deben ser destinados a coadyuvar en el abatimiento del rezago social y la pobreza extrema, atendiendo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en los rubros generales de: agua potable, drenaje y letrinas, infraestructura básica del sector educativo y urbanización, que inciden en la disminución del grado de rezago social y la pobreza extrema.



QUERÉTARO
MUNICIPIO

Blvd. Ferrerillo-Ouintana 10000 Col. Centro Sur, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro



municipiodequeretaro.gob.mx

Lo anterior, en beneficio directo de la población ubicada en localidades situadas en los dos mayores grados de rezago social en el Municipio y en las zonas de atención prioritaria, así como en beneficio de la población en condición de pobreza extrema.....

Así, en consideración del marco normativo aplicable y sumando la condición de ejercer los recursos en forma anual, es decir, de forma obligatoria en el propio año **2024** (dos mil veinticuatro), atendiendo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, en su artículo 17 (diecisiete), se propone integrar la Propuesta Preliminar de Obra Anual **2024** (dos mil veinticuatro) del **FAISMUN**.....

A este efecto, para fines de explicar lo necesario sobre el requerimiento correspondiente al Fondo Federal **FAISMUN**, la D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva, Coordinadora del CODEMUN, cede el uso de la voz al Subsecretario de Planeación y Gestión Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, quien señala "...*gracias Dra. Violeta por la precisión que corresponde al destino etiquetado del recurso federal, pues en aras de atender el mismo, desde el aspecto social que corresponde la dependencia a mi cargo, cuya naturaleza administrativa guarda relación con los programas y alcances sociales de desarrollo y bienestar de la sociedad, considero oportuno presentar a Ustedes la propuesta preliminar de obra para ejecutar con dicho recurso, apegada al techo financiero del monto que informó la Secretaría de Finanzas a la Secretaría de Obras Públicas Municipales, para lo cual procedo a hacer una reseña del listado de obras que resaltaron del análisis y evaluación de las propuestas ingresadas mediante diversos mecanismos en términos de la Ley de Planeación, y que agotados los protocolos de conciliación que se tuvo con personal de Obras Públicas Municipales, y se estima satisfacen los requisitos técnicos, financieros, administrativos y jurídicos para que puedan ser considerados dentro de la propuesta de obra anual para el 2024 que debe aprobar el órgano colegiado del CODEMUN, por lo que respetuosamente solicito se someta a su consideración y aprobación de los presentes el documento que contiene la lista de obras a ejecutar, en el entendido que conforme al proceso establecido para el COPLADEM esta puede ser modificada atendiendo las necesidades de la sociedad y de la administración pública ...*".....

[Handwritten signature]

QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

Blvd. Benito Juárez Quintana 19000 Col. Centro Sur, C.P. 76090. Sermingo de Querétaro, Qro.

El desglose de las obras que se presentaron mediante explicación suficiente por el Subsecretario de Planeación y Gestión Social, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social a los participantes del CODEMUN, se tienen en documento identificado como "PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL FAISMUN 2024", mismo que fue exhibido en este momento por el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, y se agrega a la presente Acta como parte integral de la misma (Anexo 6).

En este sentido, los integrantes del CODEMUN, entran a la revisión de la información proporcionada con las condicionantes de destino del recurso, determinando que el recurso del FAISMUN únicamente se puede aplicar en zonas específicas del municipio, a partir de las cuales se hace el planteamiento de proyectos viables técnicamente, para lo cual los integrantes del CODEMUN y consultores aportan lo correspondiente.

Dado lo anterior, el Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente del CODEMUN y Presidente Municipal de Querétaro, pone a consideración de los integrantes del CODEMUN, la relación de obras desglosada en el documento denominado "PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL FAISMUN 2024".

Por lo anterior, los integrantes del CODEMUN presentes, por unanimidad de votos, toman los siguientes:

Acuerdos

Cuarto. Se determina integrada la Propuesta Preliminar de Obra del FAISMUN 2024 con los proyectos que se desglosan en el documento denominado "PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL FAISMUN 2024," que corresponde al Anexo 4 de la presente acta, considerando las peticiones ciudadanas, y de éstas aquellas cuyos proyectos son viables de realizarse; asimismo, considerando el cumplimiento del marco legal vigente.

Quinto. Se integra al acta de la presente sesión de CODEMUN el resumen de la "PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL FAISMUN 2024", por rubro (Anexo 5).

The block contains several handwritten signatures in black ink. In the center, there is a circular official stamp of the Municipality of Querétaro, featuring the coat of arms and the text "QUERÉTARO - MUNICIPIO". To the right of the stamp, there is a handwritten signature and a date "2024".

Bvld. Bernardo Quintana 10000. Col. Centro Sur, C.P. 76090, Santiago de Querétaro, Qro.



municipiodequeretaro.gob.mx

Sexto. Se instruye a la D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva, Coordinadora del CODEMUN, remitir la "PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL FAISMUN 2024", al COPLADEM a través de su Coordinador, para el seguimiento correspondiente.

Así, el CODEMUN integra la propuesta preliminar en la forma que se desglosa en el documento denominado "PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL FAISMUN 2024", el cual se agrega a la presente acta como parte de la misma.

4. Asuntos Generales

Siguiendo el Orden del día, D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva, Coordinadora del CODEMUN, abre la sesión a asuntos generales e indica a los integrantes del Consejo que la sesión está abierta para que expongan aquellos que consideren de interés para éste Órgano Colegiado. Transcurrido un tiempo razonable, la D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva manifiesta que no se han presentado asuntos generales a tratar en esta Sesión.

5. Clausura de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente del CODEMUN y Presidente Municipal de Querétaro, manifiesta que se da por concluida la Sesión, siendo las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos) del día 16 (dieciséis) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), elaborándose el acta correspondiente que firman por duplicado, al calce y margen para constancia y conocimiento de la misma, todos los que en ella intervienen.

Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero
Presidente del CODEMUN y COPLADEM y

Presidente Municipal de Querétaro



Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero
Cal. Centro Sur, C. P. 761001, Santiago de Querétaro, Qro.

D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva
Coordinadora del CODEMUN

Directora de mejoramiento y Dignificación de Infraestructura Social

Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza
Coordinador General del COPLADEM y
Subsecretario de Planeación y Gestión Social

Ing. Luis Arturo Martínez Reyes
Consultor Técnico del CODEMUN y

Director de Obras Públicas Municipales, Secretaría de Obras Públicas Municipales

José Alfredo Orozco Chaparro
Vocal de Control y Vigilancia ante el CODEMUN

María Juana López Nava
Representante de las Comunidades y Barrios ante el CODEMUN

FOLIA DE PRIMAS DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)
DE FECHA 16 (DIECISEIS) DE ENERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)




QUERÉTARO
MUNICIPIO


Bldv. Benito Juárez, Quintana 10000, Col. Centro Sur, C.P. 76090, Santiago de Querétaro, Qro.



12










municipiodequeretaro.gob.mx




María del Carmen Nieves Ledezma
Representante de los Comités ante el CODEMUN

AUSENTE

Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera
Delegada de Programas para el Desarrollo en el Estado de Querétaro
como funcionaria de dependencia federal





C. Roberto Suárez Sierra
En representación de la Secretaría de Desarrollo Social
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SEDESOC),
como funcionario de dependencia estatal

Arq. Oriana López Castillo
Secretaría de Obras Públicas Municipales
Invitado especial como especialista en el ramo de obras públicas municipales



M. en A. Arturo Torres Gutiérrez
Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Invitado especial

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)
DE FECHA 16 (DIECISEIS) DE ENERO DE 2024 (DOS MIL VENTICUATRO)









Bld. Bernardo Quintana 10000, Col. Centro Sur, C.P. 76090, Santiago de Querétaro, Qro

CONTIGO

TODOS AVANZAMOS



Oficina de la C. Secretaría

Oficio No: SEDESOQ/014/2024

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 15 de enero de 2024

D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva
Coordinadora del CODEMUN y Directora de Mejoramiento y Dignificación de
Infraestructura Social de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Social de la
Secretaría de Desarrollo Humano Y Social
P r e s e n t e

En atención a su oficio número **SDHS/SPGS/DMSIS/010/2024**, de fecha 12 de enero de 2024, mediante el cual convoca la Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, la cual tendrá verificativo el día martes 16 de enero de 2024, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, ubicada en el edificio del Centro Cívico, primer piso, letra "B"; le manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, fracción XXVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, designo como representante suplente para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal y futuras a celebrarse durante el presente año, al **C. Roberto Suárez Sierra**, jefe de departamento de concertación de esta dependencia, quien cuenta con correo institucional rsuarez7@queretaro.gob.mx.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Diana Yadira Pérez Mejía
Secretaría de Desarrollo Social del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

C.c.p. **Licenciado Ernesto Alonso Mejía Botello**, Subsecretario de Desarrollo comunitario y Regularización Territorial
C. **Roberto Suárez Sierra**, Jefe de departamento de concertación. Para su conocimiento y cumplimiento

Cto. Moisés Solana #167, Colonia Balaustas,
C.P. 76079, Santiago de Querétaro, Qro
Tel. 459 000 0000



ANEXO I



El Gobierno del Estado de Querétaro

1

municipio/queretaro.gob.mx



SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Oficio SDHS/SPGS/DMDIS/020/2024

Asunto: Se envía información para formular propuesta preliminar POA 2024.

Querétaro, Qro., 16 de enero de 2024

Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza
Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
y Subsecretario de Planeación y Gestión Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social
P r e s e n t e

Sea este el medio propicio para enviarme un cordial saludo, asimismo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, en relación con los numerales, 17 y 19 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, me permito adjuntar al presente, información y documentación necesaria para la integración de la Propuesta Preliminar de Obra Anual, para el ejercicio fiscal 2024, siendo la que a continuación se relaciona:

- Copia simple del oficio **SOPM/12/2024** de fecha 05 (cinco) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), mediante el cual la Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales, informa el monto total asignado por el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, en términos del artículo 30 (treinta), fracción XI (once romano) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, para inversión en obra pública para el año **2024** (dos mil veinticuatro), corresponde a la cantidad de **\$2,059,784,543.00** (dos mil cincuenta y nueve millones, setecientos ochenta y cuatro mil, quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), para lo cual comparte oficio **SF/98/2023** de fecha 14 (catorce) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), suscrito por el Lic. Francisco José Martínez Domínguez, Secretario de Finanzas.

- Reporte de peticiones ciudadanas de obra registradas en la Subsecretaría de Planeación y Gestión Social de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, recibidas durante el año 2023 (dos mil veintitrés), las cuales derivan de



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

QUERÉTARO

16 de enero de 2024

autoridades municipales donde se incluyen aquellas realizadas por los Regidores y Síndicos del Ayuntamiento, autoridades estatales, así como de asociaciones civiles, líderes sociales, etc.

- Documento que relaciona las propuestas emanadas de los Consejos de Participación Social.
- Acta de Sesión de CODEMUN

Sin más por el momento me despido de Usted, reiterándole nuestro compromiso por el bien común y el bienestar de nuestros ciudadanos.


"Querétaro, La ciudad que queremos"

D. en D. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva
Coordinadora del CODEMUN
Directora de Mejoramiento y Dignificación de Infraestructura Social
de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Social
de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social

C.c.p. Archivo:
CEGMVFBV/81


QUERÉTARO
AYUNTAMIENTO



3006/2024 NOV 2024

municipiodoqueretaro.gob.mx

Secretaría de Obras Públicas Municipales

Oficio: SOPM/12/2024

Asunto: presupuesto para obra pública

Querétaro, Qro., 5 de enero de 2024

Dra. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva
Directora de Mejoramiento y Dignificación de Infraestructura
Social y Coordinadora del Consejo de Desarrollo Municipal
PRESENTE

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez, me permito compartir con usted el monto aprobado dentro del **Presupuesto de Egresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024**, para ser aplicado por la Secretaría de Obras Públicas en materia de inversión pública, conforme a lo estipulado en documento número SF/98/2023, adjunto al presente y emitido por la Secretaría de Finanzas, en el cual se estipula que el monto asciende a **\$2,059,784,543.00** (dos mil cincuenta y nueve millones setecientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.) y se asigna de la siguiente manera:

- Inversión Pública Municipal \$ 1,884,784,543.00
- Inversión Pública FISM 2024 \$ 175,000,000.00

Por lo anterior y con la finalidad de poner a consideración del CODEMUN y del COPLADEM, anexo al presente el listado de obras y montos paramétricos propuestos, para con ello conformar la **Propuesta de Obra Anual 2024 con Recurso Directo Municipal**.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente
"Querétaro, La Ciudad que queremos"

Arq. Oriana López Castillo
Secretaría de Obras Públicas Municipales

C.c.p.
Arq. César Ernesto Guerrero Mendez/ Subsecretaría de Planeación y Gestión Social y Coordinador General del COPLADEM
Archivo
LAMP/ a. fjl

Bvda. Hernando Cuatrecasas/100002 Col. Centro Sur, C.P. 76100, Querétaro, Qro.

Stamp: 09 y ENE 2024 8 53 a.u. IBIDO

Stamp: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Handwritten: Oriana y Ancas y Sopra De Com. m. c. m. t.



Asunto: Aprobación de presupuesto 2024
Santiago de Querétaro, Qro., 14 de diciembre del 2023

Arq. Oriana López Castillo
Secretaría de Obras Públicas Municipales
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, 38 y 104 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y; 15 y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, publicada en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro número 18, en fecha 7 de junio de 2019 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 21 de junio de 2019; se informa lo siguiente:

Con fecha 13 de diciembre del 2023 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo mediante la cual el H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro aprobó el **Presupuesto de Egresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Derivado de lo anterior, y de conformidad a lo señalado en el Presupuesto de Egresos que nos ocupa, me permito hacer de su conocimiento el monto asignado a la Dependencia a su digno cargo, mismo que se detalla en la siguiente tabla:

Descripción	Aprobado
Secretaría de Obras Públicas Municipales	2,186,770,842.64
Servicios Personales	60,980,782.64
Concentradoras	13,713,317.00
Programas y Proyectos	52,292,200.00
Inversión Pública	2,059,784,543.00

INVERSIÓN PÚBLICA	Aprobado
Inversión Pública Municipal	2,059,784,543.00
Inversión Pública FISM 2024	1,084,784,543.00
	175,000,000.00

Handwritten signatures and initials, including a large signature and the word "QUERÉTARO" with a coat of arms.



11



municipiodequeretaro.gob.mx

Aunado a lo anterior, me permito dar a conocer lo siguiente:

- a) Se le solicita de su apoyo a fin de que gire las instrucciones que estime pertinentes para que dentro del periodo correspondiente del martes 02 al viernes 05 de enero del 2024 se realice la calendarización del presupuesto correspondiente.
- b) Dicha calendarización deberá realizarse en el Sistema de Información Municipal (SIM) atendiendo a las necesidades y cronogramas de cada uno de sus programas.
- c) Para efectos de lo anterior es indispensable realizar un análisis detallado de los periodos en los que se ejecutará sus programas y sub-programas.
- d) El enlace debe calendarizar lo concerniente a gasto corriente y programas.
- e) Una vez realizada la calendarización del presupuesto de la Dependencia a su cargo, es importante aplicar dentro del sistema (SIM) la autorización por parte de Usted, a fin de que esta Secretaría este en posibilidad de validar la información.
- f) Es importante mencionar que el presupuesto correspondiente a Servicios Personales y Concentrados son calendarizados por la Secretaría de Administración; y el gasto corriente y programas deben ser calendarizados por su enlace administrativo.
- g) Asimismo, se precisa mencionar que, derivado del cierre de administración municipal, la Dependencia a su cargo deberá prever dentro de su calendarización lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.
- n) Por último, no se omite señalar que fin de evitar retrasar la apertura del Presupuesto de Egresos del Municipio de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024; es de gran importancia considerar que en caso de que no se calendarice el presupuesto dentro del periodo antes señalado, la Secretaría de Finanzas será la encargada de la calendarización correspondiente a su dependencia y una vez abierto el Presupuesto, no serán autorizados movimientos presupuestales.

Para efectos de lo anterior, se le solicita designar a un enlace operativo quien tendrá las siguientes funciones:

- a) Realizará la elaboración y carga de la calendarización del recurso asignado en representación de la Dependencia a su cargo.




MUNICIPIO DE QUERÉTARO
— MUNICIPIO —
Hacienda Municipal 90000 Col. Centro Sur, C. P. 76000, Querétaro, Qro.



La Ciudad que queremos

municipiodequeretaro.gob.mx

- b) Deberá contar con acceso vigente al SIM y al Módulo PBR. (es necesario realizar previamente el trámite correspondiente en el portal de Intranet).

Asimismo, se solicita la designación de un representante quien:

- a) Tenga el cargo de nivel directivo.
- b) Firja como contacto ante esta Secretaría, para la toma de decisiones sobre la propuesta de presupuesto que Usted presentó.

- **Requisitos de los enlaces y representantes**

Para ambas designaciones, es importante remitir a la suscita mediante oficio, la siguiente información:

- a) Nombre y cargo
- b) Correo electrónico
- c) Número telefónico y extensión.

Finalmente, no se omite señalar la importancia de dar cumplimiento a los ordenamientos dispuestos en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, Lineamientos para el Ejercicio del Gasto y Control Presupuestal del Municipio de Querétaro, Reglas de operación y lineamientos de Programas Federales y demás normativa vigente aplicable, así como el seguimiento a la contratación, ejecución, supervisión y control, además de la debida integración de expedientes técnicos y administrativos, entrega de informes periódicos requeridos y el cierre de cada obra o acción (incluidos la solicitud de reintegros).

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

Atentamente

"Querétaro, La Ciudad que queremos"


Francisco J. Martínez Domínguez
Secretario de Finanzas

L.C.B. - Archivo SEP/OT/14/140






QUERÉTARO
- MUNICIPIO -

MUNICIPIO DE QUERÉTARO, RANOS Col. Centro Sur, C.P. 76000, Querétaro, Querétaro, Qro.



QUERÉTARO — MUNICIPIO —

Acta de Cabildo



PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL 2024 CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL



RECURSO DIRECTO (COMPROMISO PLURIANUAL)			
UBIDO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	DELEGACIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INNOVACION Y CREATIVIDAD, QUERÉTARO, CDD. (SEGUNDA ETAPA)	EJIDO SAN PABLO	EPIDEMIO GONZÁLEZ
2	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERURBANO JURICA ORIENTE (PRIMERA ETAPA)	JURICA	HELY GONZÁLES SOTOMAYOR
3	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO JOSÉ MARÍA DOMÍNGUEZ "LA OJUZ", COL. CENTRO HISTÓRICO, DEL CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO
4	MANUTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	VARIAS	MUNICIPIO
SUBTOTAL			\$ 850,000,000.00

RECURSO DIRECTO 2024			
UBIDO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	DELEGACIÓN
1	RENOVACIÓN Y COMPLEMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (QUINTA ETAPA)	VARIAS	MUNICIPIO
2	INSTALACIÓN SUBTERRANEA EN AV. ZARAGOZA, TRAMO LOS ARCS	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO
3	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS EN AV. EMIPEDOS, DELEGACIÓN EPIDEMIO GONZÁLEZ	SAN PEDRITO PENUELAS	EPIDEMIO GONZÁLEZ
4	SURCOMANANCIA DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO
5	REHABILITACIÓN DE INKABURRI UBICADO EN CALLE TLACALI 1534, POR ENFER. COL. TLAMASE (SEGUNDA ETAPA)	TLAMASE	EPIDEMIO GONZÁLEZ
6	REGIFERACIÓN URBANA SANTA ROSA JAUREGUI	CENTRO SANTA ROSA JAUREGUI	SANTA ROSA JAUREGUI
7	REHABILITACIÓN DE TALUD HABITAT CARRETERA 57	CONDOMINIO HABITAT	JOSÉFA VERGARA Y HERNÁNDEZ
8	INHABILITACIÓN DE TALUD DE RILVO DE LAS AMÉRICAS	TOMAS DE CASA BLANCA	JOSÉFA VERGARA Y HERNÁNDEZ
9	CONSTRUCCIÓN DE TECHAMBIER EN EXPLANADA DE CALLE CUCULTECOS, CUARTO CUADRADO DEL FELIX OSORES SOTOMAYOR (PRIMERA ETAPA)	CENTRO COLORADO	FELIX OSORES SOTOMAYOR
10	ADQUISICIÓN DE ESPACIOS A LO LARGO DEL DREN CIMA TIANO TRAMADO ENTRE RILVO EL BALONAR Y CALLE PLAZA ERASMAN DE LA DEL JOSÉFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	11 PALOMAS RESIDENCIAL	JOSÉFA VERGARA Y HERNÁNDEZ
11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASERTADO Y JUNTADO CON MORTERO INCLUIE GUARNICIONES Y MANDELOS DE CONCRETO EN CALLE TL. COLONIA BOSQUE DEL CIMA TIANO ZONA SECCIÓN DEL JOSÉFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	BOSQUES DEL CIMA TIANO ZONA SECCIÓN	JOSÉFA VERGARA Y HERNÁNDEZ
12	REHABILITACIÓN DE BANDERA EN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SANTA ROSA JAUREGUI	CONTINENTAL	SANTA ROSA JAUREGUI
13	MEJORAMIENTO DE AJÍAS DE PRESO CIAR EN CENTRO DE DÍA CIVIC. COL. TEJAS DEL VILLA CAVITANO RUBIO	TEJAS	VILLA CAVITANO RUBIO
14	CONSERVACION DE INTERIORES, EXTERIORES Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA AMIGUA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL, DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO	LA ESTACIÓN	CENTRO HISTÓRICO
15	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO	VARIAS	MUNICIPIO
16	CENTRO INTEGRAL DE INVESTIAR ANIMAL (CIBAI) DEL FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO
17	RECONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES E INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO	VARIAS	MUNICIPIO
SUBTOTAL			\$ 706,596,211.00

[Handwritten signatures and initials]

PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL 2024
CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL



NÚMERO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	MONTO
18	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 15,000,000.00
19	MANTENIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO 2024	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 50,000,000.00
20	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 10,000,000.00
21	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 50,000,000.00
22	OBRAS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 75,500,000.00
23	OBRA HIDRÁULICA, SANITARIA Y PLUVIAL	MONTENEGRO	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 9,000,000.00
24	OBRA HIDRÁULICA, SANITARIA Y PLUVIAL	MAGDALENA	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 2,295,000.00
25	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 2,000,000.00
26	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 2,000,000.00
27	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 2,500,000.00
28	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 2,000,000.00
29	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 1,500,000.00
30	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 600,000.00
31	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 900,000.00
32	CONVENIO (ESTUDIOS Y PROYECTOS)	CENTRO HISTORICO	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 205,000.00
33	CONVENIO (INFRAESTRUCTURA SOCIAL)	VARIAS	EPIGMENIO GONZÁLEZ	\$ 8,830,000.00
34	CONVENIO (CENTROS DE COMERCIO)	CENTRO HISTORICO	CENTRO HISTORICO	\$ 35,000,000.00
35	CONVENIO (DESARROLLO ECONOMICO)	EJIDO SAN PABLO	EPIGMENIO GONZÁLEZ	\$ 100,000,000.00
36	CONVENIO (OBRAS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO VIAL)	EJIDO SAN PABLO	EPIGMENIO GONZÁLEZ	\$ 13,250,000.00
SUBTOTAL				\$ 1,034,784,543.00
TOTAL				\$ 1,884,784,543.00

RECURSO FAISMUN 2024		NOMBRE DE LA OBRA		UBICACIÓN		DELEGACIÓN		MONTO	
1	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	FAISMUN 2024	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 175,000,000.00				
				SUBTOTAL	\$	175,000,000.00			

[Handwritten signatures and initials over the table]



municipioqueretaro.gob.mx

Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Dirección de Concertación y Participación Social
Oficio. SDHS/DCyPS/07/2024
Querétaro, Qro., 12 de enero de 2024

Arq. Cesar Ernesto Guerrero Mendoza.
Subsecretario de Planeación y Gestión Social.
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al tiempo que le informo que en seguimiento a la solicitud formulada por parte de la Dra. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva, hago de su conocimiento que se **reiteran las peticiones y/o solicitudes de obra** que fueron previamente realizadas por los distintos órganos e integrantes del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro, mismas que encontrará anexas al presente a manera de listado.

Sin más por el momento, me encuentro a sus apreciables órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente
"Querétaro, La Ciudad que queremos"

Lic. Christopher Ruiz Nieto.
**Jefe de Departamento de Proyectos Sociales de la
Dirección de Concertación y Participación Social.**

C.c.p.
Archivo
C.R.N.



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —



Relación las propuestas emanadas de los Consejos de Participación Social

FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE REMITENTE	DEPENDENCIA REMITENTE	ASUNTO	COLONIA	DELEGACIÓN
19/01/2023	M A SARA MEZA MALDONADO	DIRECTORA DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	SOLICITUD DEL COMITÉ DE LA COLONIA LIBERTADORES DE AMÉRICA	LIBERTADORES DE AMERICA	FOS
7/06/2023	M.A SARA MEZA MALDONADO	DIRECTORA DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	OBRA POA	SATÉLITE	FOS
11/08/2023	M A SARA MEZA MALDONADO	DIRECTORA DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	IMPERMEABILIZANTE	CENTRO HISTÓRICO	CH
17/09/2023	THANIA GUADALUPE CLEMENTE CONTRERAS Y FLOR SILVESTRE SANCHEZ NÚÑEZ	COMITE COMUNITARIO DE LA COLONIA 15 DE MAYO	SOLICITUD DE SALON DE USOS MULTIPLES	15 DE mayo	FOS
6/01/2023	C CECILIA GÓMEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ COMUNITARIO DEL BARRIO LA TRINIDAD	SOLICITUD DE REHABILITACIÓN DE 4 JARDINERAS	LA TRINIDAD	CH
	C CECILIA GÓMEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ COMUNITARIO DEL BARRIO LA TRINIDAD	SOLICITUD DE OBRA INTEGRAL	LA TRINIDAD	CH
23/01/2023	LAURA MARTHA NECOECHA VALDÉS	COORDINADORA REGIONAL DE COMITÉS COMUNITARIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	REHABILITACIÓN DEL ARROYO VEHICULAR DE LA CALLE J A BUSTAMANTE	ANDALUCÍA	CH
25/01/2023	ROSA MARÍA BECERRA MORENO	PRESIDENTA DEL COMITÉ COMUNITARIO COLONIA MONARCAS II	PAVIMENTACION DE LA CALLE ÁLAMO	VARIAS COLONIAS	MPIO. QRO.
26/01/2023	L.E.P. MA TERESA OVALLE GÓMEZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ PRO OBRAS BARRIO DE LA PIEDAD, A C	SOLICITUD DE OBRAS	BARRIO DE LA PIEDAD	CH
27/01/2023	L.E.P. MA TERESA OVALLE GÓMEZ	PDTA. COMITÉ PRO OBRAS BARRIO DE LA PIEDAD A C.	APOYO PARA REPARACIÓN DE BANQUETAS CAMBIO DE ASFALTO Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE	BARRIO DE LA PIEDAD	CH
2/02/2023	LIC. JUAN OLGUÍN HURTADO	TESORERO DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA COLONIA LINDAVISTA	SOLICITUD DE REHABILITACIÓN DE CALLE JUAN ÁLVAREZ	LINDAVISTA	CH
9/02/2023	LIC. JUAN DANIEL HERNÁNDEZ LUNA	PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO	SOLICITUD DE ILUMINACIÓN EN CALLES	RANCHO SAN ANTONIO	VCR
10/02/2023	C. GUADALUPE JOVITA BALDERAS SANCHEZ	COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANO	APOYO PARA COMBIO DE DRENAJE	UNIDAD HABITACIONAL	CH
2/03/2023	OMAR ALEJANDRO GARCÍA CRUZ	PRESIDENTE COMITÉ DE COLONOS	APOYO PARA CALLES	NIÑOS HÉROES	CH
27/03/2023	GUADALUPE PÉREZ CASTRO	PRESIDENTA DEL COMITÉ	RECORRIDO	ROMERILLAL	SRJ
	GUADALUPE PÉREZ CASTRO	PRESIDENTA DEL COMITÉ	SOLICITA VALVULA PARA CALLE ANIS	ROMERILLAL	SRJ



24/05/2023	ING. SALVADOR MANCEBO DEL CASTILLO	PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES	VILLA LAS ARBOLEDAS	CH
	ING. SALVADOR MANCEBO DEL CASTILLO	PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES	VILLA LAS ARBOLEDAS	CH
25/05/2023	ING. SALVADOR MANCEBO DEL CASTILLO	PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO	REHABILITACIÓN DE CALLES	VILLA LAS ARBOLEDAS	CH
26/05/2023	PROF. ALFREDO GARCÍA MIRELES	COMITÉ DE COLONOS	EMPEDRADO AHOGADO	DESARROLLO SANÁNGEL	EGF
29/05/2023	PROF. ALFREDO GARCÍA MIRELES	COMITÉ DE COLONOS	URBANIZACIÓN DE CALLES	DESARROLLO SANÁNGEL	EGF
	PROF. ALFREDO GARCÍA MIRELES	COMITÉ DE COLONOS	URBANIZACIÓN DE AV. PASEO CONSTITUCIÓN	MOVIMIENTO OBRERO	EGF
	PROF. ALFREDO GARCÍA MIRELES	COMITÉ DE COLONOS	URBANIZACIÓN	DESARROLLO SANÁNGEL	EGF
05/06/2023	C. GABRIELA MARTÍNEZ MORA	INTEGRANTE DEL COMITÉ	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE TODAS LAS CALLES	LOS CEDROS	CH
21/07/2023	C. JANET ARACELI RODRÍGUEZ GUZMÁN	PRESIDENTA COMITÉ	HABILITACIÓN DE CALLE	PLAZA SAN MIGUEL	JVH
7/08/2023	C. R. ALEJANDRA RIVERA YÁÑEZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COLONOS	INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	LAS MARGARITAS	CH
10/08/2023	C. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ VAZQUEZ	COMITÉ DE OBRAS	APOYO DE CAMBIO DE TUBERÍA DE DRENAJE	LOS SAUCES	FOS
22/08/2023	JAVIER GÓMEZ LAMADRID Y ACEVEDO	COMITÉ DE COLONOS	CONSIDERAR POA 2024	LAS PLAZAS	JVH
11/09/2023	THANIA GUADALUPE CLEMENTE CONTRERAS Y FLOR SILVESTRE SANCHEZ NUÑEZ	COMITÉ COMUNITARIO DE LA COLONIA 15 DE MAYO	SOLICITUD DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	QUINCE DE MAYO	FOS
21/09/2023	PAOLA HELENA ASEBEY MURILLO	COMITÉ DE COLONOS	MEJORAS PARA LA COLONIA	COLINAS DEL CIMATARIO	JVH
26/09/2023	ING. JORGE ORTEGA MELGOZA	PRESIDENTE DE COMITÉ VECINAL	PAVIMENTACIÓN	CAMPESTRE ITALIANA	JVH
	ING. JORGE ORTEGA MELGOZA	PRESIDENTE DE COMITÉ VECINAL	PAVIMENTACIÓN	CAMPESTRE ITALIANA	JVH
29/09/2023	LETICIA ARMENTÁ GUILLÉN	COMITÉ DE COLONOS	ARREGLO DE CALLES	UNIVERSIDADES	SRJ
20/10/2023	CP. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ OLAMENDI	PRESIDENTE DEL COMITÉ	REHABILITACIÓN DE LA COLONIA	VALLE ALAMEDA	CH
27/10/2023	C.P. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ OLAMENDI	PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO	ESTATUS DE CALLE PALENQUE	VALLE ALAMEDA	CH
10/11/2023	C. JAVIER GÓMEZ LAMADRID Y ACEVEDO	COMITÉ DE COLONOPS	DRENAJE Y SANITARIO PLUVIAL	LAS PLAZAS	JVH
17/11/2023	C. GABRIELA DURAN IBARRA	SECRETARIA DE COMITÉ COMUNITARIO	REHABILITACIÓN DE CALLES	GIRASOLES	EPG
1/12/2023	C. CLOTILDE TREJO CRUZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO	INFORMACIÓN DE CALLES	PRADOS DEL TECNOLÓGICO	CH
19/12/2023	MARÍA BEATRIZ GUTIÉRREZ ÁLVAREZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COLONOS	REENCARPETADO	LA HUERTA	FOS
	MARÍA BEATRIZ GUTIÉRREZ ÁLVAREZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COLONOS	CAMBIO DE DRENAJE DE CALLES	LA HUERTA	FOS
	MARÍA BEATRIZ GUTIÉRREZ ÁLVAREZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COLONOS	TERMINACIÓN DE EMPEDRADO DE CALLE	LA HUERTA	FOS

19/12/2023	ESTHER PATRICIA RODRIGUEZ GUZMÁN	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COLONOS	INFRAESTRUCTURA URBANA	LAS MISIONES	CH
19/12/2023	C. MA PUEBLITO OLVERA ACOSTA	PRESIDENTA DEL COMITÉ	INSTALACIÓN DE CONCRETO	EL PORVENIR	FCP
19/12/2023	GUADALUPE SIERRA ROMERO	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COLONOS	SOLICITUD DE SERVICIOS	RINCONADA DE LAS JOYAS	JVH
22-12-2023	EDGAR RAMÍREZ GARCÍA	COORDINADOR SUPLENTE DEL CONSEJO TEMÁTICO DE DEPORTE	ADAPTACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS UNIDADES DEPORTIVAS SIGUIENTES: REFORMA LOMAS: SAN PABLO: BELÉN; EL HOYO; EL PANTANO; CERRITO COLORADO Y SANTA ROSA JAUREGUI.	REFORMA AGRARIA; SAN PABLO; LOMAS DE SAN PEDRITO; VENUSTIANO CARRANZA; LOS TABACHINES; CERRITO COLORADO; CONTINENTAL.	FOS, JVH, CH, EGF, FCP, SRJ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECIBIDO	NÚMERO DE OFICIO	NOYANIBI HERNÁNDEZ	RESPONSABLE BENEFICIARIO	ASUNTO	CATEGORÍA	DISTRICCIÓN
13/12/2022	N/A	C. MARIA DE LA LUZ MATA BECERRA	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS	SOLICITUD DE ARCO TECHO PARA JARDÍN DE NIÑOS	MEJORAS PÚBLICAS - T.V.A	SU
17/12/2022	0316/2022	C. GUILLERMO CEBALLOS MARTÍNEZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ CONJUNTIVO	SOLICITUD PARA REHABILITACIÓN DE PARQUES	CONSTITUYENTES DEL PARQUE	EGF
13/12/2022	007/2048/2022	MRS. LUIS ARTURO MARTÍNEZ REYES	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SOLICITUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	MILENIO II	VCR
14/12/2022	180000/2022/23971	LIC. HÉCTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y FERTILIZANTE	VILLAS DE SANTIAGO	EUR
14/12/2022	03342/2022	LIC. HÉCTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO CON DINAMIA Y/O CONERCIÓN DE DRENAJE	LAS ROYAS	SRJ
14/12/2022	03321/2022	LIC. HÉCTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO CON CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA	VILLAS DE SANTIAGO	EGF
14/12/2022	03321/2022	LIC. HÉCTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO CON ALUMBRADO PÚBLICO	VILLAS DE SANTIAGO	EGF
14/12/2022	03327/2022	LIC. HÉCTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO CON LA COLOCACIÓN DE LUMINARIA	VILLAS DE SANTIAGO	TGF
14/12/2022	03326/2022	LIC. HÉCTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD	VALLÉS DE SANTIAGO	EGP
14/12/2022	180000/2022/23980	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUOGO	DELEGADO MUNICIPAL DEL ROSA LAUREQUI	SOLICITUD DE APOYO ESC. MARIANA LÁZARO CÁRDENAS Y PRESECOAR FERNANDO DE LOYOLA	COMUNIDAD DE PINTILLO	SRJ
14/12/2022	180000/2022/23972	LIC. HÉCTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	DIRECCIONES PARTICIONES DE LA COLONIA	UNIVENSO 2000	191
15/12/2022	180000/2022/23986	LIC. ALEJANDRO GARCÍA DOGUM	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN	PETICIONES UNIDAD CIVICA NACIONAL DEL SECTOR SOCIAL CARRILLO PUERTO, A.C.	UNIDAD CIVICA FELIPE CARRILLO PUERTO	PCP
15/12/2022	180000/2022/23984	LIC. LARIO IVÁN MORALES MARTÍNEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	NECESIDADES CONDOMINIOS COLONIA PRIVADA DEL SELAR	TRINADA DEL SILLAF	TCP
18/12/2022	N/A	C. GUADALUPE P. C.	CIUDADANA	LLUMINARIAS DELEGACIÓN CALLES, SERVICIOS DE DRENAJE CENTRO HISTÓRICO	EL ROMERILAL	VDS
19/12/2022	9097/209/2022	MRS. LUIS ARTURO MARTÍNEZ REYES	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	LUMINARIAS DELEGACIÓN ENIGMARIO GONZÁLEZ REYES	VARIAS COLUMNAS	CH
19/12/2022	0397/208/2022	MRS. LUIS ARTURO MARTÍNEZ REYES	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	LUMINARIAS DELEGACIÓN ENIGMARIO GONZÁLEZ REYES	VARIAS COLUMNAS	EGF
20/12/2022	C/10247/2022	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO MUNICIPAL DEL CENTRO HISTÓRICO	SOLICITUD DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA DE ACCESO A LA PLANTA ALTA	MERCADO EL TERRESTE	CH
20/12/2022	CH/2318/2022	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO MUNICIPAL DEL CENTRO HISTÓRICO	SOLICITUD DE APOYO PARA LA REHABILITACIÓN DE ANHUYO Y/O BANQUETAS	MERCURIO	CH
20/12/2022	CH/2016/2022	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO MUNICIPAL DEL CENTRO HISTÓRICO	SOLICITUD DE APOYO CON LINEA DE AGUA POTABLE	VALLE ALAMEDA	CH
22/12/2022	03387/2022	LIC. HÉCTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO CON RED DE AGUA EMPEDRADO Y BANQUETAS	EL ROMERILAL	FOS
22/12/2022	N/A	C. MARIA DE LA LUZ MATA BECERRA	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS	SOLICITUD DE ARCO TECHO PARA JARDÍN DE NIÑOS	JARDÍN DE NIÑOS T.V.A	SU
22/12/2022	2581/AC/1813/2022	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUOGO	DELEGADO MUNICIPAL DEL ROSA LAUREQUI	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	MATEOS	SRJ
22/12/2022	CH/2860/2022	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO MUNICIPAL DEL CENTRO HISTÓRICO	SOLICITUD DE APOYO CON OBRAS DE URBANIZACIÓN EN CALLES	ALAMOS LEÑA SECCIÓN	CH
23/12/2022	01388/2022	LIC. HÉCTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO PARA COLOCAR RELLENO DE TIERRA	CERRITO COLORADO	FOS
24/12/2022	01054/1195/2022	LIC. ANA MARIA HERNÁNDEZ COLUNGA	DELEGADA MUNICIPAL DE VILLA CAÑEJANO RUBÍ	SOLICITUD DE APOYO PARA REPARACIÓN DE CALLE	MILENIO III	VCR
27/12/2022	DI/05/JAC/1931/2022	Q.F. L. EMMA GONZÁLEZ REYES MEMSOZA	DELEGADA MUNICIPAL DEL TROPICALS SOTOMAYOR	SOLICITUD DE APOYO PARA PROYECTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN	LA PEÑA, C.T.M	FOS
27/12/2022	19/05/AC/1344/2022	Q.F. L. EMMA GONZÁLEZ REYES MEMSOZA	DELEGADA MUNICIPAL DEL TROPICALS SOTOMAYOR	SOLICITUD PARA COLOCACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO	LA PEÑA, C.T.M	FOS

[Handwritten signatures and initials]

Reporte de peticiones ciudadanas de obras públicas

FECHA DE RECEPCIÓN	IDENTIFICACION	INDICADOR DE ESTADO	PRESENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	INDICACION
27/12/2022	03395/2022	LIC. HECTOR DE LA PEÑA SUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO PARA COLDCAR MURO DE CONTENCION	LA TRINIDAD DE LA CARRERA 57
21/01/2023	140000/2022/4016	GUADALUPE PEREZ CASTRO	PRESENTANTE DEL COMITÉ COMUNITARIO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION ADMIRAL UNIDO, A.C.	SOLICITUD DE OBRAS 2023	EL KOMERIALAL
2/01/2023	180002/2022/4012	C. AUCIA PICARDINO	CUADROANA	CONSERVACION DRENAJE POA 2023	LA CAMPANA
3/01/2023	0481/AC/1552/2022	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO MUNICIPAL DE SANTA ROSA LAUNTEGUI	REPARACION DE UN TURBO EN MAL ESTADO	CENTENARIO DE LA REVOLUCION
3/01/2023	0505/AC/7405/2022	Q. I. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA MUNICIPAL EN FELIX OSORES SOTOMAYOR	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN Y GESTION PARA LA COLOCACION DE POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO	FRACCIONAMIENTO EDUARDO LOARICA CASTILLO
3/01/2023	CH27801/2022	LIC. LUIS DE JAVIER MARI RIVERA	DELEGADO MUNICIPAL DEL CENTRO HISTORICO	SOLICITUD DE APOYO PARA CAMBIO DE TUBERIA DE DRENAJE SANITARIO	CASA BLANCA
5/01/2023	DE 05/1/2023/0020	LIC. FERNANDO RODRIGUEZ SERRATO	DELEGADO MUNICIPAL EN EPIFANIO GONZALEZ	OBRAS A CONSIDERAR POA 2023	LA TRINIDAD
5/01/2023	DBU/DS/1853/2022	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO MUNICIPAL DE SANTA ROSA LAUNTEGUI	SOLICITUD DE CALENTADOR SOLAR	LA TRINIDAD
6/01/2023	N/A	C. CECILIA GÓMEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ COMUNITARIO DEL BARRIO LA TRINIDAD	SOLICITUD DE REHABILITACIÓN DE 4 HERRIBERAS	LA TRINIDAD
6/01/2023	N/A	C. CECILIA GÓMEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ COMUNITARIO DEL BARRIO LA TRINIDAD	SOLICITUD DE OBRA INTEGRAL	LA TRINIDAD
6/01/2023	DOF/43/2023	ARQ. JORGE FLORES ZAVALTA	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y COORDINADOR DE SUPERVISION DE OBRAS	INSTALACION LUMINARIAS	VARIAS COLONIAS
6/01/2023	DOF/43/2023	ARQ. JORGE FLORES ZAVALTA	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y COORDINADOR DE SUPERVISION DE OBRAS	INSTALACION LUMINARIAS	VARIAS COLONIAS
6/01/2023	DOF/46/2023	ARQ. JORGE FLORES ZAVALTA	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y COORDINADOR DE SUPERVISION DE OBRAS	SOLICITUD DE DRENAJE SANITARIO Y ELCTRIFICACION DE CALLES	LA SOLANA SAN JUAN
6/01/2023	DOF/44/2023	ARQ. JORGE FLORES ZAVALTA	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y COORDINADOR DE SUPERVISION DE OBRAS	SOLICITUD PARA MODERNIZAR CAMINO INTERIOR Y ESTACIONAMIENTO DEL PARQUE RECREATIVO JOYA	LA BARRILETA
6/01/2023	DOF/44/2023	ARQ. JORGE FLORES ZAVALTA	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y COORDINADOR DE SUPERVISION DE OBRAS	SOLICITUD DE APOYO PARA COLOCAR LUMINARIAS	GALINDAS
9/01/2023	DOF/44/2023	ARQ. JORGE FLORES ZAVALTA	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y COORDINADOR DE SUPERVISION DE OBRAS	SOLICITUD DE APOYO PARA COLOCAR LUMINARIAS	GALINDAS
9/01/2023	N/A	C. FROEL SALAS MACIAS	CUADROANA	SOLICITUD DE REPARACION DE CARPETA ASFALTICA	CEBERTO COLORADO
11/01/2023	3016/RUNAMQ/038/2023	LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES CARLIN	DIRECCION DE DEPORTE	REHABILITACION DE CAMCHAS DE FUTBOL	VILLAS DE SANTIAGO
12/01/2023	SPM/DM/AV/0032/2023	DIEGO VEGALQUIZA	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA YA AREAS VERDES	CONSTRUCCION DE AREAS VERDES	MONARCAS II
12/01/2023	DOF/67/2023	ING. LUIS ANTONIO MARTINEZ REYES	DIRECTOR DE OPERACIONES	TALLER, QUINTAS BALAUSTRADAS	QUINTAS BALAUSTRADAS
12/01/2023	DI 05/09/2023/010	Q. I. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA MUNICIPAL EN FELIX OSORES SOTOMAYOR	IMPLEMENTACION DE RIEG	FUNDADORES
12/01/2023	DI 05/09/2023/008	Q. I. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA MUNICIPAL EN FELIX OSORES SOTOMAYOR	PAVIMENTACION	JOSEFA ORTIZ DEDOMINGUEZ
16/01/2023	180000/2023/046	LIC. CLAUDIA VERONICA RUBIO PASALOUA	DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL COMPLEJETO	ARCO TECHO	CIUDAD DEL SOL
16/01/2023	INDO/OP/14/2023	DI ERFERTO ROSAS LORETO	DELEGADO FELIC CERRILLO COMPLEJETO	NOMBRAMIENTO EN CALLES	INDEPENDENCIA



Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA EN QUE SE RECIBIÓ	NUMERO DE OFICIO	NOMBRE REPRESENTANTE	DELEGACIÓN MUNICIPAL	ASUNTO	COLONIA	DELEGACIÓN
17/01/2023	N/A	ING. FRANCISCO L. HERNÁNDEZ GÓZMAN	PRESENTE ASOCIACIÓN DE COLONOS-FRACCIONAMIENTO MANIONES DEL VALLE, A.C	SOLICITUD DE REPARACIÓN DE DIVERSAS CALLES	FRACCIONAMIENTO MANIONES DEL VALLE	JVM
17/01/2023	180060/2023/091	ING. FRANCISCO LOPEZDO HERNÁNDEZ GOLLARI	PRESENTE ASOCIACIÓN DE COLONOS-FRACCIONAMIENTO MANIONES DEL VALLE, A.C	SOLICITUD DE REPARACIÓN DE DIVERSAS CALLES	FRACCIONAMIENTO MANIONES DEL VALLE	JVM
17/01/2023	180059/05/06/2023	LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ SEPARETO	DELEGADO MUNICIPAL EN EPOCISMO GENTÍLEZ	SOLICITUD DE APOYO DE PAVIMENTACIÓN DE TODAS LAS CALLES	VILLAS TLALOC	EGP
18/01/2023	180060/2023/111	LIC. HÉCTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEF. DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE CANTON DE FÚTBOL ESC. SEC. TÉCN. 16 "JOSE MARÍA MOYA"	TLACOTE EL BAJO	FCP
18/01/2023	180060/2023/110	LIC. HÉCTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEF. DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE CANCHA DE FÚTBOL 7 EN ESC. SEC. TÉCN. 16 "JOSE MARÍA MOYA"	TLACOTE EL BAJO	FCP
18/01/2023	DOF/9/8/2023	ING. LUIS ARTURO MARTÍNEZ REYES	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	SOLICITUD DE ANÁLISIS SOBRE LA PROBLEMÁTICA POR AFECTACIONES PLUVIALES	RANCHO SAN ANTONIO	VCR
18/01/2023	DOF/9/8/2023	ING. LUIS ARTURO MARTÍNEZ REYES	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	SOLICITUD DE REHABILITACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA PLUVIAL DEL DRENE	MEHUCHA I	EGP
18/01/2023	DOF/13/20/2023	ING. LUIS ARTURO MARTÍNEZ REYES	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	REEMPLAZO DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE UN DRENAJE PLUVIAL	UNIDAD HABITACIONAL MOOLARNA	CM
18/01/2023	DOF/13/24/2023	ING. LUIS ARTURO MARTÍNEZ REYES	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA DESARROLLAR UNA PROPUESTA TÉCNICA FACTIBLE	LOMAS DE CASA BLANCA	JVM
18/01/2023	DOF/10/0/2023	ING. LUIS ARTURO MARTÍNEZ REYES	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	SOLICITUD DE REMEDIACIÓN EN EL PAVIMENTO DE LA CALLE SANTA CLAYA 3DA SECCIÓN	LOMAS DE CASA BLANCA	FOS
18/01/2023	DOF/11/7/2023	ING. LUIS ARTURO MARTÍNEZ REYES	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	SOLICITUD PARA QUE SEA CONSIDERADO PROYECTO QUE INTIGRE LA SOLUCIÓN A LAS INUNDACIONES Y DESLAVES	LAS AMÉRICAS	EGP
18/01/2023	DOF/11/0/2023	ING. LUIS ARTURO MARTÍNEZ REYES	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	SOLICITUD PARA CONSIDERAR OBRA EN FUTUROS PROGRAMAS	CRUZ DE FUEGO	NM
18/01/2023	DOF/13/1/2023	ING. LUIS ARTURO MARTÍNEZ REYES	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	SOLICITUD PARA LA INTERVENCIÓN DE LA PREPARACIÓN DE DRENE PLUVIAL	AVENIDA PININOS	FOS
18/01/2023	03480/2023	LIC. HÉCTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA EXPONER TEMAS DE LA ESC. SEC. TÉCN. 16 "JOSE MARÍA MOYA"	TLACOTE EL BAJO	FCP
18/01/2023	03500/2023	LIC. HÉCTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	ATENDER LAS PETICIONES DE LOS CIUDADANOS	FRACCIONAMIENTO MANIONES DEL VALLE	JVM
19/01/2023	SDH/5/0/0/0/2023/2006	M.A. SARA MEZA MALDONADO	DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	SOLICITUD DEL COMITÉ DE LA COLONIA LIBERTADORES DE AMÉRICA	LIBERTADORES DE AMÉRICA	FOS
19/01/2023	DIM/5/1/30/2023	LIC. MARIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	DELEGADA MUNICIPAL EN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	SOLICITUD DE REPARACIÓN DE DRENAJE Y HABILITACIÓN DE TERRENO	ROMA	JVM
19/01/2023	DOF/1/5/1/2023	ING. LUIS ARTURO MARTÍNEZ REYES	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	PETICIÓN PARA DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL	REVOLUCIÓN	JVM
20/01/2023	180060/2023/113	LIC. MARIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	DELEGADA MUNICIPAL EN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	SOLICITUD DE DICTAMEN TÉCNICO DE DREJOS	FRACCIONAMIENTO EL PALOMAR, RESIDENCIAL DEL DUQUE, PLAZAS DEL SCA	JVM
20/01/2023	DOF/1/7/2023	ING. LUIS ARTURO MARTÍNEZ REYES	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	INSTALACIÓN DE REJILLA PLUVIAL	SANTA ANITA	FCP
20/01/2023	03509/2023	LIC. HÉCTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD PARA ATENDER PETICIONES DEL FRACCIONAMIENTO MANIONES DEL VALLE	FRACCIONAMIENTO MANIONES DEL VALLE	JVM

[Handwritten signatures and initials over the table rows]

Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECIBIDO	NÚMERO DE OFICIO	INDICADOR RESUMIDO	DEPENDENCIA REQUERIDA	ASUNTO	COLOMBIA	DELEGACIÓN
26/01/2023	03518/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEF. DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO CON LUMINARIAS, MALLA CERCADANTE	TOMBURA TERA SECCION	FCP
26/01/2023	N/A	J. ANTONIO FREAS BARRIENTOS	PRESIDENTE DE COLECOS	SOLICITUD PARA LA CONSTRUCCION DE UN MURO	INDUSTRIAL	FCP
23/01/2023	03527/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEF. DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO PARA QUE SE EFECTUEN CARO EMPERAS OBRAS DENTRO DE LA CIUDAD	JARDINES DEL MENCULES	VCR
23/01/2023	03527/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEF. DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO PARA CONOCER EL CENSOGRAMA DE OBRAS PARA EL AÑO 2023	CUABRILA, JURQUELLA	SBU
23/01/2023	N/A	MA. PUEBLITO OLIVERA JIMÉNEZ	DIRECCION DEL AMBIM DE NIROS "CAMBIEN AGUILAR RODRIGUEZ"	SOLICITUD PARA REHABILITAR O RECONSTRUIR UNA BARDA QUE ESTA EN PELIGRO DE CAERLE	CHMATARIO	IVPI
23/01/2023	058107/661/2022	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUJO	DELEGADO MUNICIPAL DE SANTA ROSA JAUREGUI	CONSTRUCCION DE PASO PEATONAL	COMUNIDAD DE NIRO	SRI
23/01/2023	N/A	LAURA MARTHA NEDECECA VALDES	COORDINADORA REGIONAL DE COMITES COMUNITARIOS DE PARTICIPACION SOCIAL	REHABILITACION DEL ANFOYO VEHICULAR DE LA CALLE J.A. BUSTAMANTE	ANDALUCIA	CH
24/01/2023	SEDESOC/DIR/709DC/718/2022	LIC. JAIRO IVAN MORALES MARTINEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	REHABILITACION DE PIEDRO COLONIA LOMAS DE SAN PEDRITO PEÑUELAS	LOMAS DE SAN PEDRITO PEÑUELAS	EGF
24/01/2023	180000/2023/7161	LIC. CLAUDIA LORENA SIERRA RODRIGUEZ	DIRECTORA DEL JARDIN DE NIROS JULIO VENNE	DIVERSAS PETICIONES: JARDIN DE NIROS JULIO VENNE	AV. SAN PULINO	FCP
24/01/2023	01/CP/09/115/2023	ALBERTO ROSAS LONETO	DELEGADO MUNICIPAL DE FLEUPC CARRILLO PUERTO	SOLICITUD PARA INTEGRAR AL PROGRAMA DE OBRAS CANCHA DE FUTBOL 7 DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 16	TUACOTE EL BAÑO	FCP
25/01/2023	180000/2023/7170	ROSA MARINA BECERRA MORENO	PRESIDENTA DEL COMITÉ COMUNITARIO COLONIA MDMARICAS II	PAVIMENTACION DE LA CALLE ALVARO	VARIAS COLOMBIAS	EGF
25/01/2023	01/13/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO MUNICIPAL DEL CENTRO HISTORICO	SOLICITUD DE APOYO CON LL RECAMBIETADO Y LA REHABILITACION DE BANQUERIAS DE CONCRETO	SANTA CATARINA	CH
25/01/2023	01/13/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO MUNICIPAL DEL CENTRO HISTORICO	SOLICITUD DE APOYO PARA REHABILITACION INTEGRAL DE CALLE	CENTRO HISTORICO	CH
26/01/2023	06/09/15/2023	LIC. RENIA AMADOR PEREZ	DIRECTORA DE EGRESOS SECRETARIA DE FINANZAS	SOLICITUD DE APOYO PARA LA SEPARACION DEL DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO	ANDALUCIA	CH
26/01/2023	180000/2023/7181	L.C.P. MA. TERESA DYVALLE GÓMEZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ PRO OBRAS BARRIO DE LA PIEDAD, A.C.	SUCTUD DE OBRAS	BARRIO DE LA PIEDAD	CH
26/01/2023	03518/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEF. DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO PARA SEPARAR EL DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO	ANDALUCIA	CH
26/01/2023	01/15/2/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO MUNICIPAL DEL CENTRO HISTORICO	REPARACION DE MANOLETAS DE CONCRETO	BARRIO DE LA CRUZ	CH
26/01/2023	01/15/2/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO MUNICIPAL DEL CENTRO HISTORICO	REHABILITACION DE BAÑOS PUBLICOS	BARRIO DE LA CRUZ	CH
26/01/2023	058107/04/86/2023	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUJO	DELEGADO MUNICIPAL DE SANTA ROSA JAUREGUI	SOLICITUD DE APOYO PARA CONSTRUCCION DE UN ARCOTECNO EN JARDIN DE NIROS "ANNA FREUD"	COMUNIDAD DE JORITO	CPJ
26/01/2023	058107/AC/24/2023	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUJO	DELEGADO MUNICIPAL DE SANTA ROSA JAUREGUI	SOLICITUD DE AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	LA ESTACION	SBU
27/01/2023	013554/2024	L.C.P. MA. TERESA DYVALLE GÓMEZ	POTA, CORTEC PRO OBRAS BARRIO DE LA PIEDAD A.C.	APOYO PARA REPARACION DE BANQUETAS, CAMPO DE ESPALTO Y REHABILITACION DE DRENAJE	BARRIO DE LA PIEDAD	CH
27/01/2023	01/10/2023	LIC. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	INTEGRADA MUNICIPAL DE JOSEFA VÉGARA Y HERNÁNDEZ SECRETARÍA TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	SE SOLICITA INTRODUCCION DE AGUA POTABLE	REFORMA AGUAMA	MPI
27/01/2023	180000/2023/7196	MTRIC. CARLOS OLGUIN GONZALEZ	MTRIC. CARLOS OLGUIN GONZALEZ	DIVERSAS PETICIONES: COLONIA COURAS DEL CHMATARIO	JUNAS DEL CHMATAS	JNH

[Handwritten signatures and initials]



Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECEPCION	NUMERO DE OFICIO	DOMINIO DEL INTERES	CUANTIFICACION RESUMIDA	ASUNTO	CATEGORIA	DELEGACION
30/01/2023	017/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO MUNICIPAL DEL CENTRO HISTORICO	SOLICITUD DE APOYO PARA LA DEMOLICION Y REBRO DE UNA FUENTE	LA FERRICARRILERA	CI
30/01/2023	017/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO MUNICIPAL DEL CENTRO HISTORICO	SOLICITUD DE APOYO PARA LA REHABILITACION DE CALLE	UNDAVISTA	CI
30/01/2023	018/2023	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO MUNICIPAL DE SANTA ROSA JAUREGUI	OBRA INTEGRAL DE AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA	LA CRUZ	SI
30/01/2023	019/2023	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO MUNICIPAL DE SANTA ROSA JAUREGUI	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE	COMUNIDAD DE LA ESCALADA	SI
31/01/2023	180000/2023/1129	LIC. JAIRO ISLA MORALES MONTANEZ	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	SOLICITUD DE REHABILITACION DE TERRENO	ROMA	SI
1/02/2023	0501009/77/2023	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO MUNICIPAL DE SANTA ROSA JAUREGUI	OBRA INTEGRAL DE EMPEDADO DE CALLES, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PUBLICO	EL NUEVO AMARALCER	SI
1/02/2023	0581/09/14/2023	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO MUNICIPAL DE SANTA ROSA JAUREGUI	SOLICITUD DE RED DE AGUA POTABLE	MEDIA LUNA	SI
1/02/2023	009/2023/2023	ING. LUIS JUAN MARRIPEL RIVERA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	SOLICITUD DE REHABILITACION DE EMPEDADO Y BANQUETAS	CARRILLO PUERTO	FCP
2/02/2023	180000/2023/257	C. FRANCISCO JETES MARTA CRUZ	PRESENTE DEL CONSEJO DE HABIDOS DE LA TIERRA	SOLICITUD DE LUMINARIAS	TRINIDAD	CH
2/02/2023	016/007/184/2023	LIC. FERNANDO RODRIGUEZ SORRATO	DELEGADO MUNICIPAL EN EPIDEMIOLOGIA	SOLICITUD DE APOYO PARA LA REDUCCION DE DRENAJE	MINCIACA II	CGI
2/02/2023	04/196/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO MUNICIPAL DEL CENTRO HISTORICO	SOLICITUD DE APOYO PARA AMPLIACION DE ALUMBRADO	LA ERA	SI
2/02/2023	180000/2023/249	LIC. JUAN DIEGO MARTINDO	TESORERO DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA COLONIA UNDAVISTA	SOLICITUD DE REHABILITACION DE CALLE JUAN ALVAREZ	UNDAVISTA	CH
2/02/2023	N/A	C. RAMON LUIS MARCELO	PRESENTE DE COLONOS	SOLICITUD DE APOYO PARA MANTENIMIENTO DE EMPEDADO Y ALUMBRADO PUBLICO	VALLE DE SAN PEDRO PRIMERA SECCION	FCP
2/02/2023	0388/2023	LIC. HECTOR DE LA PENA NUÑEZ	JEF. DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO PARA LA EJECUCION DE PROYECTO DE REHABILITACION DE PARQUE	ABRELLAS	CGI
3/02/2023	0398/2023	C. JUAN ENRIQUE MARTINEZ ESTRADA	CIUDADANO	APORTE MEJORAMIENTO DE TERRENO	COL. REFRILES	VCR
4/02/2023	018/000/120/2023	LIC. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ	DELEGADO DE JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	PROYECTO DE INVESTICION FISA	REFORMA AGRARIA BOSQUES DEL ACUEDUCTO	SI
3/02/2023	0422/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO CENTRO HISTORICO	APOYO REHABILITACION EMPEDADO	10 DE MAYO RICO	FCP
7/02/2023	0100/001/171/2023	ALBERTO ROJAS LOPEZ	DELEGADO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	SOLICITUD DE BANQUETAS	SANTA MONICA	FCP
7/02/2023	0398/2023	C. MARTHA ROSAMA GARCIA DOSAMANTES	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	CAMBIO DE DRENAJE	LOS SAUCES	FOS
7/02/2023	180000/2023/228	OP. DULCE VENTURA RENDON	DIRECCION DE JARDIN DE NIÑOS	LEVANTAR PANDA	VILLAS DE SANTIAGO	LEI
7/02/2023	180000/2023/274	LEP. ANILU SALGADO BALTAZAR	TESORERA DE CALCUITA	AUTORIZACION PARA LAS OBRAS	SANTA CRUZ	FCP
7/02/2023	N/A	C. ALBERTO SANCHEZ RIVERA	ASOCIACION DE COLONOS	ALUMBRADO PUBLICO	IRACONAMIENTO MONTE NEGRO	SI
7/02/2023	0410/001/2023	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO MUNICIPAL DE SANTA ROSA JAUREGUI	APROVACION DE OBRA	SUBCOMANDANCIA JURQUILLA	LEI
7/02/2023	009/21/2023	ING. LUIS ALFREDO MARTINEZ REYES	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	APOYO CON PARTICION CIUDADANA	N/A	FCP
8/02/2023	0100/001/188/2023	ALBERTO ROJAS LOPEZ	DILLEGADO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	INCREMENTO DE POSTES Y LUMINARIAS	HABITACIONAL	CH
9/02/2023	SSPH/DA/9/2/69/2023	L.A. JOSE GUSTAVO ACOFO POZO MARTINEZ	SIRECTOR DE ASEO Y ALUMBRADO PUBLICO	REENCAMERADO DE CARRERA	PIE DE GALLO	SI
9/02/2023	0340/001/081/2023	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	LUMINARIAS	RANCHO NUEVO	VCR
9/02/2023	N/A	LIC. JUAN DANIEL HERNANDEZ LUNA	CIUDADANO	SOLICITUD DE ILUMINACION EN CALLES	RANCHO SAN ANTONIO	VCR
9/02/2023	180000/2023/190	LIC. JUAN DANIEL HERNANDEZ LUNA	PRESENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO	APOYO PARA CAMBIO DE DRENAJE	UNIDAD HABITACIONAL	CH
10/02/2023	016/14/2023	C. GUADALUPE JODITA BALBUENA SANCHEZ	COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA	SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO BARRA	VILLAS DE SANTIAGO	CH
10/02/2023	180000/2023/197	LIC. HECTOR DE LA PENA NUÑEZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO BARRA	VILLAS DE SANTIAGO	CH
10/02/2023	0100/001/040/2023	LIC. TULIO GONZALEZ REYES ANTONIO	PRESENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO	SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO BARRA	GEOLLAS	FOS

[Handwritten signatures and initials over the table]

Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECEPCIÓN	NÚMERO DE OFICIO	INDICADOR DE IMPORTE	INSTITUCIÓN INTERESADA	ASUNTO	CATEGORÍA	DELEGACIÓN
10/02/2023	N/A	ESMERALDA BALDERRAMA OLIVERA	DIRECTIVO EDUCACION	SOLICITUD DE CONTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA Y EMPEDRAMIENTO	10 DE JUNIO	1-CP
13/02/2023	0423847023	C. JOSE GUANTANICO SUAREZ	CIUDADANO	SOLICITUD DE APOYO CON LA REHABILITACION DE BARRIETAS	UNIDAD HABITACIONAL MODERNA	CH
13/02/2023	0365172023	LC HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	DIRECCION MUNICIPAL DEL CENTRO HISTORICO	SOLICITUD DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION DE UN PASO DE NIVEL PARA PEATONES	ANILLO VAL "FRAY JUNIPERO SERRA" RANCHO NUEVO MORELOS	EGP
13/02/2023	0763572023	LC HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO CON LUMINARIAS		VCH
13/02/2023	0163352023	LC HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO PARA REHABILITAR ADOCCO DE CALLE	ARRIBADAS DEL PARTIDO	EGP
14/02/2023	18000072023/333	DIP. DULCE VENTURA REYDON	DIPUTADA	PAVIMENTACION DE CALLES	LA ESPERANZA	EGP
14/02/2023	18000072023/332	DIP. DULCE VENTURA REYDON	DIPUTADA	CAMINO DE DRENAJE	MICHACA 1	EGP
14/02/2023	397282-203	DIRECTORA MARISA PEÑAL MEDINA	ESC. PRIM. "LUIS ALAMÁN"	SOLICITA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	N/A	SVU
14/02/2023	SOPMAD016072023	M. EN A. ANGEL HERRERA RAMÍREZ	DIRECTOR DE OPERACIONES	INICIO DE OBRA PROSPECCION YEGA	CENTRO HISTORICO	CH
14/02/2023	N/A	C. ELIZABETH CASPAR VILLEGAS	CIUDADANA	RED DE DRENAJE	MEDIA LUNA	CH
15/02/2023	18000072023/442	YOLANDA LUNA ORTIZ	CIUDADANA	BARRIETAS Y PAVIMENTO	LADERAS DEL SALTIM	EGP
15/02/2023	0364482023	LC JOSUE DAVID GUERRERO TRAVIOLA	SECRETARIA QUARTICULAR	APOYO PARA CAMBIO DE DRENAJE	HABITACIONAL	CH
15/02/2023	N/A	MA. PABLITO OLVERA JIMENEZ	PRESIDENTA COMITE DE COLONOS	PROYECTO ALCANTARILLADO	LAS AMERICAS 2DA SECCION	IVN
15/02/2023	N/A	C. PATRICIA MANRIQUEZ LOZANO	CIUDADANA	PAVIMENTACION	LOS SAUCOS	EGP
15/02/2023	N/A	ING. PULIO RODRIGUEZ DEL MAZO	COORDINADOR DE LA ASOCIACION DE VECINOS	EMPEDRIMIO	VALLES DE SAMTADO	EGP
16/02/2023	03940972023	LC ALICANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO JAUREGUI	INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE	SANTA CATARINA	SVU
16/02/2023	CH040072023	LC LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	REHABILITACION DE BARRIETAS	RINCONADA JACABANDAS	EGP
16/02/2023	25810421172023	LC ALJANORRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTANDRA JAUREGUI	ALUMBRADO PUEBLO	COM. OYO DE AGUA	SVU
16/02/2023	18000072023/759	DANA ALVAREZ BAILON	EDUCADORA	CONTRUCCION DE BANDA	OMAFARJO	CH
17/02/2023	N/A	C. GUILLERMO LUNA RAMIREZ	REPRES. ENTE DE MAESTROS DE TENS.	ALUMBRADO PUBLICO	CL. SOL	EGP
17/02/2023	01940972023	LC MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ	DELEGADA DE JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	HABILITACION PASO ACCESO JARDIN DE NIÑOS	LOS DE CASA BLANCA	IVN
17/02/2023	01935472023	LC LUIS DE JAVO MATA REVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	SOLICITUD DE APOYO CALLE NICOLAS CAMPA	CENTRO HISTORICO	CH
17/02/2023	1943672022	JUAN PABLO SANCHEZ	DIRECTOR ESC. PRIMA FRANCISCO I. MADRUGA	REHABILITACION DE LAZAR CIVICA	LA VITESUELLA	SVU
17/02/2023	N/A	C. ANTONIO AMADOR ROSA OLVERA	CIUDADANO	APOYO PARA LA CONTRUCCION DE LA CALLE	N/A	MPPG DIRCO
17/02/2023	SEMOV/06M/561/2023	M. EN I. GERARDO RIOS QUILZADA	DIRECTOR DE GESTION PARA LA MOVILIDAD	RESPUESTA A OBRA CONCLUIDA DE LA	ORADOS DEL RINCON	SVU
20/02/2023	0365172023	C. MA. GUADALUPE OLVERA MILEGUIN	DELEGADA DE SANTANDRA JAUREGUI	OBRA INTEGRAL	COMUNIDAD CASA BLANCA	SVU
20/02/2023	0336667023	C. MA. GUADALUPE BALDEARAS SANCHEZ	CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA, SECRETARIA	LAS AMERICAS 2DA SECCION	CH
21/02/2023	N/A	C. ANDREA IZETA ORTIZ	CIUDADANA	CAMBIO DE RED SANITARIA	HABITACIONAL	CH
21/02/2023	0465972023	LC HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	CONSTRUCCION DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES	SATELUCE	EGP
21/02/2023	18000072023/407	LC JAIRO IVÁN MORENO MARTINEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	REPARACION DE SOCAYÓN	VALLE ALAMEDA	CH
22/02/2023	0366897023	LC HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	PETICIONES	ULINAS DEL CHIMATAP	CH
22/02/2023	N/A	LC JOSÉ LUIS AGUILERA RICO	REGIDOR DEL N. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO	PETICION CIUDADANA	CENTRO HISTORICO	CH
23/02/2023	01940972023	CPT. EMMA GABRIELA RYTES SERRANO	REGIDOR DEL N. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO	SOLICITUD DE OBRA	FAJONES DE SAN PEDRO	EGP
23/02/2023	01940972023	LC MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ	DELEGADA DE JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	REHABILITACION DE CALZADAS DE FUERTE COLORADO	FUERTE COLORADO	EGP
24/02/2023	0370472023	C. ANA LILIA JUAREZ MORAÑO	CIUDADANA	CONSTRUCCION DE BANDA	VERDE AZUL	JMI
				REHABILITACION DE CARRETERA CABRILLO PUERTO	CABRILLO PUERTO	1-CP

Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECIBIDO	NÚMERO DE OFICIO	PRESENTE (INSTITUTO)	INSTITUCIÓN INSTITUTIVA	ASUNTO	CIUDADANA	RELOCACIÓN
10/03/2023	180000/2023/623	M. EN I. GERARDO RIOS QUELZADA	DIRECTOR DE GESTIÓN PARA LA MOVILIDAD	REPARACIÓN DE POSTE COMUNITARIO	ELIM PARAISSO	FOS
13/03/2023	180000/2023/631	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	FRACCIONAMIENTO EDUARDO LOAIZA	LOAIZA	
13/03/2023	180000/2023/634	LIC. VIOLETA MARCELA OSORRIO MALAGON	SECRETARIA DE LA DIRECTIVA DE RESCATE J. DE QUERÉTARO	APOYO DE PINTURA	SAN PEDRITO ECOLÓGICO	FCP
13/03/2023	08784/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	REHABILITACIÓN DE CALLES	RAMAS DEL CIMATAP	PM
13/03/2023	00812/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	REHABILITACIÓN DE CALLES	RANCHO MENCHACA	EGF
13/03/2023	180000/2023/644	ENG. MA. DEL CARMEN BALUASTA SANCHEZ	ADMINISTRADORA DE LA ASOCIACION	DEMIFICACION DE CALLE PRINCIPAL	FRACCIONAMIENTO CAROLINA	CH
13/03/2023	180000/2023/630	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	NECESIDADES DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 29	LA TIRA	CH
13/03/2023	180000/2023/612	MTRD. RAMSES ASAGARD SANCHEZ RAMIREZ	DIRECTOR DE LA SECUNDARIA	NECESIDADES DEL PUENTE	LA TIRA	CH
13/03/2023	CH/935/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	SOLUCION DE APOYO	LA CRUZ	CH
13/03/2023	N/A	LIC. JUAN ENRIQUE ZURIGA ROBLEDO	CIUDADANO	LEVANTAMIENTO DE ASEALTO	LA LUNA	FCP
13/03/2023	N/A	ENG. MA. DEL CARMEN BALUASTA SANCHEZ	ADMINISTRADORA ASOCIACION DE COLONOS	MANUTENIMIENTO CALLES	FRACC. CAROLINA	CH
14/03/2023	DFR/107/193/2023	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUIGO	DELEGADO DE SANTAROSA JAUREGUI	OBRA INTEGRAL	OID DE AGUA	SRI
14/03/2023	DF/05109/2023/016	Q.F. EMMA GISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FELIX OSORIOS SOTOMAYOR	REPAVIMENTACION	EL ROCIO	FOS
14/03/2023	DF/05109/2023/070	Q.F. EMMA GISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FELIX OSORIOS SOTOMAYOR	APOYO PAVIMENTACION	PUEBLAS DEL SOL	FOS
14/03/2023	DF/05109/2023/060	Q.F. EMMA GISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FELIX OSORIOS SOTOMAYOR	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	CERRITO COLORADO	FOS
14/03/2023	DF/05109/2023/023	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUIGO	DELEGADO DE SANTAROSA JAUREGUI	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	FRACCIONAMIENTO DE HACIENDA	SRI
14/03/2023	DF/05109/2023/021	ING. LUIS ALVARO MARTINEZ REYES	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	MONTENEGRO	FCP
15/03/2023	N/A	LIC. HECTOR GRANADOS G	CIUDADANO	PROBLEMAS IRRREGULARIDADES	SANRA MICHICA	FCP
16/03/2023	DF/05109/2023/023	LIC. FERNANDO RODRIGUEZ SERRATO	DELEGADO DE EMPUENDE	APOYO PRO CEMENTO	PROTECCION 2000	EGF
16/03/2023	N/A	C. JUAN MANUEL NAVA GÓMEZ	PRESIDENTE DE COLONOS	REALIZAR OBRA	SAN PEDRITO PUEBLAS	EGF
16/03/2023	N/A	C. ALEJANDRO HERNANDEZ RAMIREZ	CIUDADANO	OBRA NECESARIA	SAN JUAN	EGF
16/03/2023	DF/05109/2023/023	LIC. FERNANDO RODRIGUEZ SERRATO	DELEGADO DE EMPUENDE	OBRA NECESARIA	EL GRANENAL	EGF
16/03/2023	DF/05109/2023/023	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUIGO	DELEGADO DE EMPUENDE	APOYO PARA CONTINUAR OBRA	RICARDO FLORES MAGÓN	EGF
16/03/2023	DF/05109/2023/023	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUIGO	DELEGADO DE EMPUENDE	OBRA INTEGRAL	COMUNIDAD LA ROCHEBA	SRI
16/03/2023	DF/05109/2023/023	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUIGO	DELEGADO MUNICIPAL DE SANTA ROSA JAUREGUI	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	LOMAS DEL PEDREGAL	SRI
17/03/2023	DF/05109/2023/023	LIC. MAMA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ	DELEGADA DE JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	PETICION CIUDADANA PARA COLOCAR BANOS Y UN ARQUITECTO EN ESCUELA PRIMARIA "CONIH"	PACIENTES	AVI
17/03/2023	N/A	C. JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ AMAS	CIUDADANO	PETICION CIUDADANA PARA COLOCAR SERVICIOS DE AGUA, DRENAJE Y PAVIMENTACION	RINCÓN DEL CIMATARIO	JVH
17/03/2023	N/A	C. JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ AMAS	CIUDADANO	SOLICITUD DE SERVICIO DE DRENAJE, PAVIMENTACIÓN Y SERVICIO DE AGUA	RINCÓN DEL CIMATARIO	JVH
21/03/2021	180000/2023/697	C. ALEJANDRO HERNANDEZ RAMIREZ	CIUDADANO	SOLICITUD DE OBRAS DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION	EL GIRANENAL	EGF
21/03/2023	180000/2023/698	C. JUAN MANUEL NAVA GÓMEZ	PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE COLONOS DE LA COLONIA SAN JUAN	SOLICITUD DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	SAN JUAN	SRI
21/03/2023	180000/2023/648	DR. JUAN VENTURA MONTAÑA	DEPUTADO LOCAL DE LA LEGISLATIVA	OBRA A CONSIDERAR EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA (CONSTRUCCION DE UN MEDICHILO)	OBRETA	FCP



Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECIBIDO	NUMERO DE OFICIO	DOMINIO REGISTRANTE	DIRECCION DEL SERVICIO	Ciudadana	ASUNTO	ESTADUS	DELEGACION
21/02/2023	038902/2023	C. MARIA TERESITA HERNANDEZ ROJAS	CIUDADANA	SOLICITUD DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION DE UN PANTON EN HERCULES	HERCULES	SCA	
22/02/2023	SP042/2023/2023	ARG. CRISTINA LOPEZ CASTILLO	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	FALTA DE SERVICIOS	RINCON DEL CERRANJO	YCE	
23/02/2023	DIC05/ACT/847/2023	DR. F. EMMA GABRIELA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FELIX OSORIOS SOTOMAYOR	ALUMBRADO PUBLICO	FRANCISCO VILLA I	FOS	
23/02/2023	N/A	ING. RICARDO CAAMAÑO AGUILAR	SECRETARIA TECNICO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	PROBLEMAS DE INUNDACION	INSURGENTES	POS	
24/02/2023	1800007/2023/756	MTR. CARLOS OLGUIN GONZALEZ	SECRETARIA TECNICO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	ANCOTICH	ORALBA	POS	
24/02/2023	1800007/2023/757	MTR. CARLOS OLGUIN GONZALEZ	SECRETARIA TECNICO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SOLICITUD DE SERVICIOS EN PRIVADAS	RECORRANZA DEL SOL	SEP	
24/02/2023	1800001/2023/783	DIP. ENRIQUE ANTONIO COMELA SADA	DIPUTADO	SOLICITUD DE REHABILITACION DE JUEGOS	EX HACIENDA SANTANA	FCP	
24/02/2023	03586/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	RESTRIBIR TIANGUIS Y HACER ESCUELA	REVOLUCION	SEP	
24/02/2023	03034/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	DIFERENTES Peticiones CONDOMINIOS	SAN ISIDRO	SHI	
27/02/2023	1800002/2023/782	GUADALUPE PEREZ CASTRO	PRESIDENTA DEL COMITÉ	RECORDADO	HOMERULAN	SHI	
27/02/2023	1800002/2023/787	GUADALUPE PEREZ CASTRO	PRESIDENTA DEL COMITÉ	SOLICITA VALVULA PARA CORTAR ANIS	ACMERULAN	SHI	
27/02/2023	1800002/2023/7810	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD VARIAS	TEVISSTEL	EGF	
28/02/2023	03051/2023/03078	DR. F. EMMA GABRIELA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FELIX OSORIOS SOTOMAYOR	PAVIMENTACION SANIUTE	SATEUTE	FRS	
28/02/2023	03599/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	REHABILITACION	PALD ALTO	SRU	
28/02/2023	03947/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	REHABILITACION DE CALLES	PALD ALTO	SRU	
28/02/2023	010614/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MARTA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	REHABILITACION PARROQUIA	CH	CN	
29/02/2023	1800001/2023/955	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	REHABILITACION CAMBIAS	PANDEJO SAN ANTONIO	VEA	
29/02/2023	1800001/2023/7854	SECRETARIA TECNICO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	INFORMACION DE ACCIONES PARA COVID	N/A	MPIO, CIRQ	
29/02/2023	03807/2023/75/2023	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	PAVIMENTACION CALLES	OTID DE AGUA GARABULLO	SAU	
29/02/2023	N/A	LIC. RAUL LUNA VALDEBAS	CIDADANO	MODIFICACION DE DRENAJE	GARABULLO	FOS	
29/02/2023	031037/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MARTA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	SOLICITUD DE APOYO	CENTRO HISTORICO	CH	
30/02/2023	03946/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	CONSTRUCCION PANTON DE ILACOTE	MOMPASHI	FCP	
11/03/2023	03050/2023/0901	DR. F. EMMA GABRIELA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FELIX OSORIOS SOTOMAYOR	SOLICITA REPAVIMENTACION DE LA CALLE LAURELES	GUADALUPE II	POS	
11/03/2023	03050/2023/0906	DR. F. EMMA GABRIELA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FELIX OSORIOS SOTOMAYOR	RECONSTRUCCION DE CARRETERA	EX HACIENDA SANTANA	FCI	
11/03/2023	SILMOS/VIDOM/815/2023	M. ENY. REBARDOS RIOS SUCCEDA	DIRECCION DE LESION PARA LA VECINDAD	REPOSICION AL OJICO 27/2023	LOMA REYNA	LOE	
30/02/2023	03893/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD ALUMBRADO PUBLICO PRIMARIA BERNARDO QUINTANA	ILUMAS DEL CERRANJO	PMH	
4/02/2023	04005/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE SERVICIOS EN PRIVADAS	COMERCIALES	CH	
4/02/2023	0187/2023/3	EMMER GABRIELA REYES LIRA	DIRECCION DE LA ESCUELA PRIMARIA BERNARDO QUINTANA AHUJETA	SOLICITUD DE ABOCOTELING Y LOMBRAS	COMERCIALES	CH	
4/02/2023	SAYDAN/877/2023	LIC. ROSARIO DE LA VEGA BALBUZ	DIRECCION DE ASUNTOS INMOBILIARIOS	SOLICITUD DE CONSTRUCCION DE UN NUEVO PANTON	HERCULES	VEA	
6/02/2023	04008/2023	C. ELIZABETH CAMACHO RIOS	CIUDADANA	SOLICITUD DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION DE UN DREN PLUVIAL	FRACCIÓN DE EDUARDO LOAIZA DE CASTILLO	FOS	
4/02/2023	03583/2023	C. JOSE VICENTE LINOQUEZ BRIVERCA	CIUDADANO	SOLICITUD DE APOYO CON PROYECTO DE MODIFICACION DE RED DE DRENAJE	CENTRO COLORADO	FOS	
5/02/2023	1810250/DIRCH/000/07/2020	LIC. JAIRO IVARRA MORALES MARTINEZ	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	REVISION DE SOLICITUD	OBILBA	FOS	
5/02/2023	1800001/2023/1042	SECRETARIA TECNICO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA	SOLICITUD DE CONCRETO HIDRAULICO	SAN ROSIE	CH	

[Handwritten signatures and initials over the table]

Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECEPCIÓN	NUMERO DE CENTRO	PERSONAL INTERVENIENTE	INSTITUCIÓN INTERVENIENTE	INSTRUMENTO	CIUDADANA	DELEGACIÓN
5/04/2023	180000/2023/963	LIC. MARCELO CAMERON HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	DELEGACIÓN DE IBERIA, VERGARA Y IBERNÁDOR	REHABILITACIÓN DE CONCINAS	LAS PLAZAS	MH
4/04/2023	180000/2023/896	Q.F.J. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FÉLIX OSORIS SOTOMAYOR	REHABILITACIÓN UNIDAD DEPORTIVA FLEBLO JURCA	PIRELO JURICA	FOS
31/04/2023	0105AC/17/2023	Q.F.J. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FÉLIX OSORIS SOTOMAYOR	LAVANTAMIENTO DEL CONCRETO	SANTANA	LOS
31/04/2023	N/A	C. MOHEANI PICHARDO MENDOZA	CIUDADANA	OBRA	YENASTIANO CABRANZA	SU
13/04/2023	040509/2023/098	Q.F.J. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FÉLIX OSORIS SOTOMAYOR	PAVIMENTACIÓN	FUNDADORES	FOS
13/04/2023	040509/2023/099	Q.F.J. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FÉLIX OSORIS SOTOMAYOR	RESECCIONADO	GEOPUZAS II	FOS
13/04/2023	040509/2023/101	Q.F.J. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FÉLIX OSORIS SOTOMAYOR	PAVIMENTACIÓN	PURTAS DEL SOL	FOS
14/04/2023	N/A	LIC. PATRICIA LIZAMA DE DIEGO	COLEGIO WASHINGTON	ALCANTARILLADO	COLAS HERMOSA	MH
17/04/2023	6-17/ABR/2023	PATRICIA RAMÍREZ MARTÍNEZ	DIRECTIVO	APORTE DE TECHUMBRE	COLAS DEL CHAMARRO	MH
17/04/2023	630	C. EMERELDA OLIVERA JAIMA	CIUDADANA	CONTINUACIÓN DE OBRA	COMUNIDAD	SRI
17/04/2023	N/A	C. EMERELDA OLIVERA JAIMA	PRESIDENTA DE COLONOS	REHABILITACIÓN DE CALLE	COMUNIDAD	SRI
17/04/2023	040509/2023/023	LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ BERNATG	DELEGADO DE EPIDEMIO	REHABILITACIÓN DE CALLE	COMUNIDAD	SRI
17/04/2023	180000/2021/885	PSIC. RAFAEL ZURRICA GUERRERO	DIRECTOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 14	REHABILITACIÓN DE ASFALTO	DESARROLLO SAN PABLO IV	EGF
18/04/2023	04099/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEF. DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	MEJORAS DE LA ESCUELA LUMINARIAS	LOMA BONITA	FCP
18/04/2023	04098/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEF. DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	REHABILITACIÓN DE LAS CALLES	LA PEÑA C.T.M	FOS
18/04/2023	04091/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEF. DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	REHABILITACIÓN DE LAS CALLES	LA PEÑA C.T.M	FOS
18/04/2023	04085/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEF. DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	REHABILITACIÓN DE LAS CALLES	SANTA MARÍA MAGALLANA	FCP
18/04/2023	04087/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEF. DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	REHABILITACIÓN DE CALLES	PAÑADOS DE LA CAPILLA	FCP
18/04/2023	04087/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEF. DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	REHABILITACIÓN DE LAS CALLES	LOMA BONITA	LOS
19/04/2023	04086/2023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEF. DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	DRENAJE, CONSTRUCCIÓN DE MANEJOS	LOMA BONITA	LOS
19/04/2023	DO/2882/2023/21-24	M. EN A. C. ANGEL HERRERA RAMÍREZ	DIRECTOR DE OPERACIONES	MEJORA PAVIMENTO	LA PEÑA C.T.M	CH
20/04/2023	180000/2023/989	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO MENDOZA	DELEGADO MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA	PIRTO	SRI
20/04/2023	040509/2023/020	Q.F.J. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FÉLIX OSORIS SOTOMAYOR	RED DE DRENAJE	ROMERILLAL	FOS
21/04/2023	180000/2023/1023	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEF. DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	MEJORAS COLONIA LUPEÑA C.T.M	LA PEÑA C.T.M	FOS
21/04/2023	050109/332/2023	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	OBRA INTEGRAL	PALMA	SRI
21/04/2023	050109/332/2023	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE	CENTRO	SRI
21/04/2023	180000/2023/1015	DRP. DULCE VENTURA HENDÓN	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	RED DE DRENAJE SANITARIO	COMUNIDAD DE LA SOLANA	SRI
21/04/2023	050109/330/2023	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	REEMPLAZO DE INFRAESTRUCTURA HORIZONTAL	NIÑOS HERÓES	CH
21/04/2023	050109/327/2023	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	PAVIMENTO	COMUNIDAD LA PALMA	SRI
21/04/2023	050109/327/2023	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE	COMUNIDAD LA PALMA	SRI
24/04/2023	050109/327/2023	DIEGO VEGA URDUZA	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA YA AEREA VERDES	REHABILITACIÓN DE PARQUE	CENTRO	SRI
24/04/2023	118/11/2022	GLORIA FERNANDA MANSAMARÉS	PRESIDENTA DEL C.E.E DE LA COO. ORO.	ARREGLO DE CALLES	LOMAS DE CASABLANCA	IMK
25/04/2023	050109/360/2023	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	OBRA DE EMPEDRADO	CIÑO DE AGUA	SRI
26/04/2023	180000/2023/1081	C. JOSÉ MANUEL CORREA TIMARERO	CIUDADANO	SUSPENSIÓN Y RELAJÓN RESPECTO DE LA OBRA	LOMAS DE CASABLANCA	MH
26/04/2023	0413/2023	C. MA. LUISIANA ISABEL SALINAS AGUIAR	SHOPLUGADA DE SAN JOSÉ	APORTE PARA CONSIDERAR OBRAS	SAN JOSE BUENAVISTA	SRI
26/04/2023	04762/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	SOLICITUD DE APOYO	PRIMAVERA	CH
26/04/2023	0471/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	SOLICITUD DE APOYO	ISLAS BALEARES	CH

[Handwritten signatures and initials over the table]



Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECEPCIÓN	NÚMERO DE OFICIO	DOMINIO REGISTRADO	MONITOR RESPONSABLE	UNIDAD RESPONSABLE	ASUNTO	CIUDADANA	DELEGACIÓN
25/04/2023	04144/2023		C. ADRIANA RAMÍREZ	CIUDADANA	EMPLEO DE INSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	LA MONJA	SRI
26/04/2023	04065/2023/1173		LIC. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	DELEGADA DE JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	ARCO TECHO PREESCOLAR CIMCO	VISTA ALEGRA I	PNH
27/04/2023	180000/2023/1173		C. JUAN MANUEL NAVAJA GÓMEZ	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LA COLONIA SAN JUAN	SERVICIOS PARA LA COLONIA	SAN JUAN	FOS
27/04/2023	180000/2023/1124		C. ALEJANDRO HERRÁNDEZ RAMÍREZ	CIUDADANO	SERVICIOS PARA LA COLONIA	EL GRANJAL	SRI
27/04/2023	0405/09/2023/111		Q.F. EMMA GRISelda REYES MENDOZA	DELEGADA DE FELIX OSORES SOTOMAYOR	SOLICITUD DE PROYECTO EN BANQUETAS	SATELITE	FOS
27/04/2023	0405/09/2023/112		Q.F. EMMA GRISelda REYES MENDOZA	DELEGADA DE FELIX OSORES SOTOMAYOR	RECOMPETIDO	SATELITE	FOS
27/04/2023	0406/2046/2023		LIC. ANA MARÍA HERNÁNDEZ COLUNGA	DELEGADA DE VILLA COYETAÑO RUBIO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	Z. DE BHIH	YCR
27/04/2023	0405/09/2023/110		Q.F. EMMA GRISelda REYES MENDOZA	DELEGADA DE FELIX OSORES SOTOMAYOR	REENCARPATADO LOMAS DE SATELITE	SATELITE	FOS
28/04/2023	N/A		ING. PAUL RODRIGO BENITEZ DEL PAZO	COORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CIUDADANA	PETICIONES VARIAS	VILLAS DE SANTIAGO	IGT
28/04/2023	N/A		MA. LAURA OSCAR PADRÓN	CIUDADANA	PAVIMENTACIÓN	VILLAS DE SANTIAGO	EGT
28/04/2023	N/A		C. ELIA SALDARRIENA DE C. MACCHORRO	REPRESENTANTE DE VECINOS	ARRIÑO DE CALLES	VILLAS DE SANTIAGO	EGT
28/04/2023	N/A		ANGEL ALBERTO LÓPEZ MONTES	REPRESENTANTE DE VECINOS DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	GUARNICIONES	VILLAS DE SANTIAGO	EGT
28/04/2023	0584/09/2023/1173		LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	GUARNICIONES Y BANQUETAS	VILLAS DE SANTIAGO	EGT
28/04/2023	N/A		C. PATRICIA MARIQUEZ LOZANO	COORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS	OBRA INTEGRAL	SAN JOSE BUTNAVISTA	SRI
2/05/2023	04184/2023		LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	PETICIONES VARIAS	VILLAS DE SANTIAGO	EGT
2/05/2023	0409/17/18/2023		UC FERNANDO RODRÍGUEZ SERRATO	DELEGADO DE ESPERMIENO	APORTO PARA ARREGLAR CALLE VASCO DE QUIROGA	EL SAUTRE	EGT
3/05/2023	N/A		C. MARIBEL MATA GUERRERO	DELEGADO DE ESPERMIENO	SOLICITA PAVIMENTACIÓN	AMALIA SOCORZANO	EGT
3/05/2023	0408/08/2023		REGIDORA LIC. IVONNE CLASOMGA CORREA	PRESDENTIA TODODANDOS	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	CENTRO	SRI
3/05/2023	180000/2023/1178		LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	COORDINADOR DEL GRUPO MORENA 2021-2024	ESTUDIO TÉCNICO	LA UNIÓN	PNH
3/05/2023	N/A		MARÍA DOLORES SALAZAR URIBE	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	PETICIÓN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 16	TACOTE EL BAJO	FCP
3/05/2023	04184/2023		UC LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	CIUDADANA	EQUIPAMIENTO DE ÁREAS VERDES	LOMAS DEL RISCO	SRI
4/05/2023	N/A		UC ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE CENTRO HISTÓRICO	APORTO DE REPAVIMENTACIÓN	SAN JOAQUE	CH
4/05/2023	04184/2023		UC HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	AMPLIACIÓN DE GUARNICIONES DE PAVIMENTO	SAN MIGUELITO	SRI
4/05/2023	N/A		C. MARÍA PATRICIA ANA BALDEAS VÁZQUEZ	CIUDADANA	CASA DE ADULTO MAYOR	PRIVADA CUESTA AZUL	EGT
9/05/2023	N/A		C. ALFONSO RIVERA	PRESDENTE DE COLONOS	CANAL PLUVIAL	LA MONJA	SRI
10/05/2023	CH/861/2023		UC LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL CENTRO HISTÓRICO	EMBOQUILADO DE REGISTROS REENCARPATADO	EL MOLCO	FOS
10/05/2023	04220/2023		UC HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE - E LA OFICINA DE PRESIDENCIA	ARRIÑO DEL CALMO PATONAL	LA FLORIDA	CH
11/05/2023	SMDF/05/2023/1611		MAPP GABRIELA VALENCIA GARCIA	DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAMILIA	INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO	LA MONJA	SRI
11/05/2023	N/A		C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ RESEÑOZ	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	INSTALACIÓN DE ARCO TECHO	PUERTAS DE SAN MIGUEL	SRI
11/05/2023	180000/2023/1163		MARÍA DOLORES SALAZAR URIBE	CIUDADANA	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DE DEPORTE	LA RICA	CH
11/05/2023	180000/2023/1183		UC ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTAFAMIA JAUREGUI	SOLICITUD DE URBANIZACIÓN DE CALLC	SAN MIGUELITO	SRI
11/05/2023	180000/2023/1090		UC MARÍA GUADALUPE MUMBUA GUTIERREZ	SECRETARIA DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	TEMAS DE OBRA	RANCHO LARGO	SRI
11/05/2023	180000/2023/1177		UC FERNANDO RODRÍGUEZ SERRATO	DELEGADO DE ESPERMIENO	SOLICITUD DE CASA DE LA ASIGURADA	VALLE DE SAN PABLO	EGT
12/05/2023	N/A		LIC. ESTHER LARA GARCIA ALVARADO	CIUDADANA	REHABILITACIÓN DE LA ACERA	LAS PALMAS	CH
12/05/2023	0409/29/2023		UC LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS	CENTRO HISTORICO	CH
13/05/2023	04184/2023		UC HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	ARRIÑO DE CALLES	SAN JOAQUE	CH

Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECEPCION	NUMERO DE OFICIO	NUMERO MUNICIPAL	INTERMUNICIPAL	ASUNTO	CIUDADANA	DIRECCION
16/05/2023	180000/2023/1247			DELEGADO DE FEUPE CARRILLO PUERTO	TRACC LL SOL	FCP
16/05/2023	180000/2023/1251			DIPUTADA	LOMA BONITA	FOS
16/05/2023	180000/2023/1204			DELEGADO DE EMPLEHADO	VALLE DE SAN PABLO	EGP
16/05/2023	180000/2023/1219			C. AGUSTIN JUAREZ AMOYTES	SAN PEDRO EL ALTO	KCP
17/05/2023	CH955/2023			UC. LUIS OCTAVIO MARTA RIVERA HISTORICO	SANTA ANTONIA	UH
17/05/2023	CH955/2023			DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	QUINITAS DEL MARQUES	UH
17/05/2023	04261/2023			JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	BOLANDROS	VCR
17/05/2023	N/A			COMITE DE PADRES DE FAMILIA	MONTE NEGRO	SRI
17/05/2023	180000/2023/1268			DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	LOMAS DE SAN PEDRITO	EGP
17/05/2023	180000/2023/1270			DIP. DULCE VENTURA RENDON	FRESNOS	CH
17/05/2023	04248/2023			UC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	CINATARIO	ZPN
17/05/2023	04257/2023			UC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	COLINAS DEL SUR	ZPN
18/05/2023	N/A			ANDREA GUTIERREZ DE LA BARRERA	JURICA	FOS
16/05/2023	N/A			RAFAEL HERMANDEZ BARAJAS	LA CAPILLA	KCP
18/05/2023	DF0509/2023/1229			C. F. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	SATELITE	FOS
19/05/2023	04277/2023			INGRA. BGD. D. E. JULIO CÉSAR MORENO MILAMGOS	TLACOTE	FCP
19/05/2023	04271/2023			UC. LUIS ALBERTO YESA RICOY	MONTE NEGRO	SRI
19/05/2023	180000/2023/1299			PAOLA HELENA ASEBY MURILLO	VALLE DE SAN PABLO	ZPN
16/05/2023	180000/2023/1300			PAOLA HELENA ASEBY MURILLO	N/A	IVH
22/05/2023	OCGMA066/2023			REGIDORA UC. IVONNE OLASCOAGA CORREA	N/A	EGP
22/05/2023	180000/2023/1351			MITHO OMILDS OLGUIN GONZALEZ	LOMA BONITA	FOS
22/05/2023	180000/2023/1309			ANNA MARIA GUEVARA OLIVERA	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	FOS
23/05/2023	50115/AM/2023			UC. LUIS OCTAVIO MARTA RIVERA	COMPLETA DE LA CALLE JOSE A. BUSTAMANTE	CH
23/05/2023	DSIL09/140/2023			DELEGADO DE SANTA ROSA JAVIERQUI	LA MONJA	SRU
24/05/2023	180000/2023/1345			ING. SALVADOR MANCERO DEL CASTILLO	REHABILITACION DE VIALIDADES	CH
24/05/2023	180000/2023/1344			ING. SALVADOR MANCERO DEL CASTILLO	REHABILITACION DE VIALIDADES	CH
25/05/2023	04259/2023			C. AUCIA ESTRADA BALDERRAS	DRENAJE SOBRE LA AVENIDA AZTECA	EGP
25/05/2023	04306/2023			ING. SALVADOR MANCERO DEL CASTILLO	REHABILITACION DE CALLES	CH
25/05/2023	04308/2023			C. MIGUEL GUTIERREZ LOBA	REALIZAR OBRA COMPLETA DE REHABILITACION	CH
25/05/2023	04312/2023			C. LETICIA ARMENTA GUILLEN	ARREGLO DE CALLES	SRU
26/05/2023	N/A			C. LETICIA ARMENTA GUILLEN	EMPEDIDO AHOCCADO	SRU
26/05/2023	03/2023			PROF. ALFREDO GARCIA MIRELES	EMPEDIDO AHOCCADO	SRU
26/05/2023	509/0805/2023/6			ING. LUIS ARTURO MARTINEZ REYES	DESAROLVE	CH
26/05/2023	180000/2023/1343			UC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	REHABILITACION DE INGENIERO ESC. SEC. LAS AMERICAS	ULA
26/05/2023	DOM05/AC74/2023			C. F. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	TUNAR OFICO	FOS
26/05/2023	DF05/AC74/2023			C. F. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	TUNAR OFICO	FOS
29/05/2023	180000/2023/1347			PROF. ALFREDO GARCIA MIRELES	URBANIZACION DE CALLES	EGP

[Handwritten signatures and initials]



Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECIBIDO	NUMERO DE OFICIO	NOMBRE INTERESANTE	DEPARTAMENTO INTERESANTE	ASUNTO	CUANTÍA	DELEGACIÓN
29/05/2023	180000/2023/1132	PROF. ALFREDO GARCÍA MIRELES	COMITÉ DE COLONOS	URBANIZACIÓN DE AV. PASEO DE CONSTITUCIÓN	MOVIMIENTO OBIERO	EGF
31/05/2023	041107/2023	C. LETICIA GONZÁLEZ ZÚÑIGA	COMITÉ DE MUJERES EMPLEADORAS	BANDA ENTRE CONDEADOR	RANCHO SAN PEDRO	TEP
29/05/2023	041333/2023	PROF. LEBELO GARCÍA MIRELES	PRESIDENTE DE COLONOS	EMPEDRADO	DESARROLLO SAN ANGELO	EGF
22/05/2023	041202/2023	LIC. JOSÉ DAVID GUERRERO TRINIDAD	SECRETARÍA PARTICIPAR	DIGNIFICACIÓN DEL OREN CINATARIO II	ALTOS DEL CINATARIO	SVH
29/05/2023	043134/2023	PROF. LEBELO GARCÍA MIRELES	COMITÉ DE COLONOS	URBANIZACIÓN	DESARROLLO SAN ANGELO	EGF
29/05/2023	041180/2023	C. GENTILE NUZ ALONSO	CIUDADANA	APOYO PARA QUE SEA REVISADO EL OREN	EL DOSQUE	VCK
23/05/2023	040504/2023/2013	Q.F. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	APOYO PARA QUE SE LEBANTE GRABA	AJUCNAS	FD3
29/05/2023	N/A	C. JOSÉ ALONSO MARTÍNEZ HERRERA	PRESIDENTE DE COLONOS	ENCARPETADO	LOMAS DE SAN PEDRITO	EGF
30/05/2023	041058/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTÓRICO	REHABILITACIÓN	PASEO QUINTAS DEL MANQUELES	CH
31/05/2023	050504/2023/2023	LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ SERBATO	DELEGADO DE EPIDEMIO	ARREGLO DE CALLES	MENCHACA II	EGF
31/05/2023	050504/2023/2023	ING. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ REYES	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	LEVANTAR CONTRA BARRERA ARREGLO EL TRAMO CARRETERA EL PATOL	CASA DE LA CULTURA	EGF
1/06/2023	04345/2023	C. SANDRA ESCOBEDO VALCQUEZ	CIUDADANA	ARREGLO EL TRAMO CARRETERA EL PATOL	COMUNIDAD EL PATOL	EGF
1/06/2023	04347/2023	PROF. MARCELA ALVAREZ NUÑO	PRESIDENTA DE COLONOS	MANUTENIMIENTO ASFALTO	LOMAS DE SAN JOSÉ EL ALTO	EGF
1/06/2023	050109/2023/153	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUÑO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	REEMPLAZO DE RED DE DRENAJE SANITARIO	LOMAS DE SAN JOSÉ EL ALTO	FD3
1/06/2023	010109/2023/153	DANIEL HERNÁNDEZ MORALES	CIUDADANO	URBANIZACIÓN	RANCHO LARGO	SRI
1/06/2023	050109/2023/153	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUÑO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	URBANIZACIÓN	RANCHO DEL CINATARIO	JMH
1/06/2023	050109/2023/153	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUÑO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	URBANIZACIÓN	LA MONIA	SRI
1/06/2023	050109/2023/153	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUÑO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	URBANIZACIÓN	LA MONIA	SRI
2/06/2023	04366/2023	C. MA. PIEDRO ESPINOZA GUBERNO	PRESIDENTA DE COLONOS	ARREGLO DE CALLES	VISTAS DE SAN JOSÉ EL ALTO	EGF
2/06/2023	04367/2023	C. MA. PIEDRO ESPINOZA GUBERNO	PRESIDENTA DE COLONOS	ARREGLO DE CALLES	VISTAS DE SAN JOSÉ EL ALTO	EGF
2/06/2023	010509/2023/153	Q.F. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	PAYMENTO DE CALLES	VISTAS DE SAN JOSÉ EL ALTO	EGF
5/06/2023	0101133/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTÓRICO	PUENTE PEATONAL	VALLE DE JURIOQUILA	FD3
5/06/2023	0101136/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTÓRICO	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL TRAMO LAS CALLES	JARDINES DE QUERETARO	CH
5/06/2023	04130/2023	C. MARÍA DE JESUS AMPAYA ROBLES	CIUDADANA	CUARTO ADICIONAL	CELOS	CH
5/06/2023	041064/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTÓRICO	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE TODAS LAS CALLES	RANCHO LA PALMA DE MALLORCA	SRI
6/06/2023	N/A	C. GABRIELA MARTÍNEZ MOYA	INTEGRANTE DEL COMITÉ PARTICIPACIÓN SOCIAL COLONOS	CERCAADO PERIMETRAL DE CANCHA	CONSISTENTES FORTESC	CH
7/06/2023	050109/2023/153	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUÑO	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE TODAS LAS CALLES	LOS CEDROS	CH
7/06/2023	050109/2023/153	MA. SARA MICA MALDONADO	DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL COLONOS	POSIBILIDAD DE EJECUTAR OBRA	CABRILLO PUERTO	VCP
8/06/2023	180000/2023/1417	GUADALUPE SIERRA RONDINO	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COLONOS	OBRA POA	SATLUTE	FD3
8/06/2023	180000/2023/1417	ANGEL MARTÍNEZ MATA	DIRECTOR	SOLICITUD DE SERVICIOS	PRINCIPAL DE LAS VÍOYAS	FD3
12/06/2023	04394/2023	C. RAÚL ENRIQUE MUÑOZ AGUIRRE	XIROTE AMBIENTA A C	SOLICITUD DE SERVICIOS	LA ESTACADA	SVU
12/06/2023	N/A	INGENIERO ALVARO HERNÁNDEZ	CIUDADANO	SOLICITUD DE SERVICIOS	EMBUANO ZARZA	EGF
12/06/2023	041237/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTÓRICO	SOLICITUD DE BANDA PERIMETRAL	LA LADERA	EGF
13/06/2023	010109/2023/153	LIC. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	DELEGADA DE JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	RECARPETADO	LA LADERA	EGF
13/06/2023	N/A	C. AURORA PORTILLO LUQUIN	CIUDADANA	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DEPORTIVO	FERRICARHIL	CH
14/06/2023	050109/2023/153	Q.F. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	OBRA INTEGRAL	RANCHO DEL CINATARIO	JMH
15/06/2023	180000/2023/1504	AND. ORIANA LÓPEZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	ARREGLO DE COLADERAS	JARDINES DE SAN JOSÉ	FD3
15/06/2023	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	Q.F. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	BLANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN	COL. 25 DE DICIEMBRE	FD3
15/06/2023	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	Q.F. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	ESPACIO CON SOMBRERA COBAC	JOPARTO	SVU
15/06/2023	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	Q.F. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	SOLICITA SALONES DE USUS MULTIPLES	DESARROLLO FAMILIAR	FD3

[Handwritten signatures and initials]

Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECEPCION	NUMERO DE OFICIO	NUMERO DE INSTANTE	DIRECCION INSTANTE	ASUNTO	UBICACION	PREVISION
15/06/2023	01670P/0986/2023	N/A	ALBERTO ROSAS LORETO	DELEGADO DE CARRILLO PUERTO	3 VIALIDADES	COMUNIDAD EL TRANSITO
16/06/2023	N/A	C. ALEJANDRO HERNANDEZ RAMIREZ	CIUDADANO	DEMANDA DE AGUA POTABLE	GRANIERAL	FCP
19/06/2023	N/A	C. JUAN MANUEL NAVA GOMEZ	CIUDADANO	REPARACION DE DRENAJE	SAN JUAN MUNICIPIO	EGP
19/06/2023	04486/2023	C. MA GABRIEL BLANCA MARTINEZ BALTAZAR	CIUDADANA	CONSTRUCCION DE AREAS VERDES	BOSQUES DEL CINATARIO 11	EGP
19/06/2023	04481/2023	PROFA. ESTRELLA LUNA SANTOS	DIRECTORA	REVISION DE INFRAESTRUCTURA	SAN PEDRO MAATR	FOS
19/06/2023	180000/2023/1521	LIC. CLAUDIA VERÓNICA RUBIO BASALDUA	DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITA ARCOTECHO	PUEBTAS DEL SOL	FOS
19/06/2023	180000/2023/1517	C. ALEJANDRO HERNANDEZ RAMIREZ	CIUDADANO	OBRAS DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO	EL GRANIERAL	EGP
19/06/2023	180000/2023/1518	C. JUAN MANUEL NAVA GOMEZ	CIUDADANO	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	SAN JUAN MUNICIPIO	EGP
19/06/2023	01910AC/031/2021	LC. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ	DELEGADA DE JOSEFA VERGARA Y HERMANOS	CONSIDERAR LA INSTALACION DE REDUCTORES	LOMAS DE CASABLANCA	JMH
20/06/2023	01910AC/009/2023	LC. ANA MARIA HERNANDEZ COLINGA	DELEGADA DE VILLA CAJETANO RUBIO	REHABILITACION DE ANDADOMES	RANCHO SAN ANTONIO	VCR
20/06/2023	04651/2023	Q.F.I. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FELIX OSORES SOTOMAYOR	REHABILITACION DE JUEGOS PESCADORES	AJUCENAS	FOS
20/06/2023	04651/2023	C. ANA MARIA ROCHAGORA FUARDO	CIUDADANA	CONCLUSION DE OBRA CALLE	SAN PEDRO PEÑUELAS	EGP
20/06/2023	04651/2023	MTRD. CHRISTIAN OLIVERE REYES MEMPEZ	POLITECNICA SANTA ROSA	INSTALACION DE LUMINARIAS	SANTA ROSA	SRU
21/06/2023	180000/CARRILLO/716/2023	C.J. LEONICO MARTINEZ LOPEZA	COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	SOLICITUD DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS O DIRECCION ESCOLAR	VARIOS	MPID QMO
22/06/2023	N/A	ROSA MARCELA HERNANDEZ TREJO	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS	PETICION DE ESPACIO ADMINISTRATIVO O DIRECCION ESCOLAR	FUNDADORES	FOS
23/06/2023	01910AC/031/2021	LC. ANA MARIA HERNANDEZ COLINGA	DELEGADA DE VILLA CAJETANO RUBIO	REHABILITACION DE CANCHAS ESCOLAR	EL MINDEZ	VCR
23/06/2023	01910AC/009/2023	LC. ANA MARIA HERNANDEZ COLINGA	DELEGADA DE VILLA CAJETANO RUBIO	REHABILITACION DE ANDADOMES	RANCHO SAN ANTONIO	VCR
23/06/2023	0561005/1019/2023	LIC. YENINADO RODRIGUEZ SERBATO	DELEGADO DE EPIGEMIO	PAVIMENTACION	DESARROLLO SAN PABLO	EGP
26/06/2023	180000/2023/1556	LC. NECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	CONSTRUCCION DE AULAS DIDACTICAS	SANTA MARIA MAGDALENA	FCP
26/06/2023	180000/2023/1559	LC. JAMBO IVÁN MORALES MARTÍNEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	SOLICITUD DE JUEGOS INFANTILES Y ARCOTECHO	LOMA BONITA	FOS
26/06/2023	0561005/058/2023	LC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTAROSA JAUREGUI	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO	COMUNIDAD CERRITO COLOMADO	SRU
26/06/2023	0581005/053/2023	LC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTAROSA JAUREGUI	OBRA INTEGRAL	COMUNIDAD CIO DE AGUA	SRU
26/06/2023	180000/2023/1576	ANGEL ANGEL TORRES MORELOS	REPRESENTANTE DEL EQUIPO DE FUTBOL	REHABILITACION DE ESODGIO	LOMA BONITA	FOS
26/06/2023	180000/2023/1563	MIGUEL HEINMANO GARCIA	CIUDADANO	SOLICITUD DE LUMINARIAS	LOMA BONITA	FOS
27/06/2023	01910AC/031/2021	Q.F.I. EMMA GRISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE FELIX OSORES SOTOMAYOR	SOLICITUD DE AGUA	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	FOS
27/06/2023	0561005/090/2023	REGIDORA LIC. IVONNE OLASCOAGA CORREA	COORDINADORA DEL GRUPO MORENA 2021-2024	OBRA Y MANTENIMIENTO	SATELITE	FOS
27/06/2023	180000/2023/1581	DIP. DULCE VESTIBURA RENGÓN	DIPUTADA	SOLICITUD DE ARCOTECHO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FCP
27/06/2023	180000/2023/1582	DIP. DULCE VESTIBURA RENGÓN	DIPUTADA	REEMPLAZO DE COLECTOR SANITARIO	CENTRO HISTORICO	CH
29/06/2023	180000/2023/1590	ING. EDUARDO SIBILA LÓPEZ	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE COLONOS	DRENAJE Y PAVIMENTACION	VILLAS DEL SUR	JMH
30/06/2023	0561005/031/2023	LC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	CONSTRUCCION DE VADOS	CHAPAPE DE LOS PEÑONES	SRU
30/06/2023	0561005/058/2023	LC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	OBRA INTEGRAL EMPEDIMADO	NUOVA SANTA ROSA	SRU
30/06/2023	04555/2023	L.C.A.G. GRACIELA LUCIA MENDOZA PERDOMO	DELEGADA DE SANTA ROSA JAUREGUI	REPARACION DE CAMINO	COMUNIDAD LA SOLANA	SRU
30/06/2023	04007/2021	C. MIGUEL GUTIERREZ JARA	INVESTIDOR DE OUBANHO CHUPUS QUENTARO	MANTENIMIENTO DE AVENIDA	BOLARGOS	EGP
30/06/2023	180000/2023	LC. JOSUE DAVID GUERRERO TABANLA	CIUDADANO	ARRIAGO DE CALLES	SAN RODRUE	CH
30/06/2023	180000/2023	EDUARDO CARRILLO MARRAZO	CIUDADANO	CONCLUSION DE OBRA EN LA CALLE PESCADORES	PESCADORES	CH
30/06/2023	180000/2023	EDUARDO CARRILLO MARRAZO	CIUDADANO	PLANTACION DE OBRA	PESCADORES	CH



Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECEPCIÓN	NÚMERO DE OFICIO	NOMBRE PETENTE	DELEGACIÓN REPRESENTANTE	ASUNTO	CATEGORÍA	DELEGACIÓN
3/07/2023	01/09/09/1076/2023	ALBERTO ROSAS LOBATO	DELEGADO DE TELER. CABILDO PUERTO	MEJORAMIENTO DE RED DE AGUAS	SAN ANTONIO DEL SACUREL	FCP
3/07/2023	18/000/2023/1509	LIC. HECTOR DE LA PEÑA LUÁRZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	CONSTRUCCIÓN PARA BARRIO Y RISO FERRAC	LUS DONALDO COLOSIO	FOS
3/07/2023	380600/2023/1468	LIC. HECTOR DE LA PEÑA LUÁRZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	ANEXICCIÓN EN CARRETERAS DEL PARQUE	PATRIA NUEVA	EGP
4/07/2023	38000/2023/1631	MA. LUCIA ROMERO CRDASHAS	DIRECTORA DEL ÁREA DE NEGOCIOS	APoyo con INFRAESTRUCTURA	CEN. RIO HISTORICO	CH
4/07/2023	01/04/09/0983/2023	LIC. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	DELEGADA DE JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	REHABILITACION DE BANQUETAS	REDRINA AGRARIA	IVM
4/07/2023	N/A	C. MARTIN MACLEDO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE	PAVIMENTACION	CEBRITO COLORADO	FOS
5/07/2023	0451/17023	LIC. MARIA GUADALUPE MURGUÍA GUTIERREZ	SECRETARIA DE GOBIERNO	PAVIMENTACION DE LA CALLE	REFORMA AGRARIA	IVM
5/07/2023	0929/0967/2023	AND. GUSTAVO BELLO MONTES	DIRECCION GENERAL DEL IMPLAN MUNICIPAL	SE REANCIEN PROYECTOS ECONOMICOS DE TURISMO	CEVIRIO	CH
6/07/2023	5094/762/2023	AND. ORIANA LOPEZ CASTILLO	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	DREN	SANTA ROSA	SUB
1/07/2023	04539/2023	C. BARBARA DE LA ROSA ALVAREZ	ADMINISTRACION INTELIGENTE	DEFENSA EN EL AGUAMIENTO	LAS MARGARITAS	EGP
7/07/2023	04540/2023	C. TOMAS GÓLA MORALES	CIUDADANO	REHABILITACION DE CALLES	NUOVA REALIDAD	EGP
7/07/2023	04540/2023	C. ESTHER PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	CIUDADANA	DRENAJE SANITARIO	LAS MISIONES	IVM
7/07/2023	04544/2023	C. VIRÓNICA GARCÍA CHAVEZ	ASOCIACION DE CONDOMINIOS	VARIAS PETICIONES	BELANISTA	FCP
11/07/2023	N/A	ING. LUIS ALBERTO MARTINEZ TOMAS	DIRECTOR DIVISIONAL DE SANITARIO	REVISION DE RED SANITARIA	CEBRITO COLORADO	FOS
11/07/2023	APR/04/19/103/2023	DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAÍN	IV DISTRITO LOCAL	ENGARBIANDO	CEBRITO COLORADO	EGP
11/07/2023	APR/04/19/103/2023	DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAÍN	IV DISTRITO LOCAL	REHABILITACION DE BANQUETAS	UNIDAD NACIONAL	EGP
11/07/2023	APR/04/19/103/2023	DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAÍN	IV DISTRITO LOCAL	REHABILITACION INTEGRAL DE LA COLONIA	CONSTITUYENTES DEL PABULO	FOS
11/07/2023	APR/04/19/103/2023	DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAÍN	IV DISTRITO LOCAL	ABRIGADO DE CALLES	CONSTITUYENTES DEL PABULO	EGP
11/07/2023	APR/04/19/103/2023	DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAÍN	IV DISTRITO LOCAL	MEJORAMIENTO DE CALLES	CONSTITUYENTES DEL PABULO	EGP
12/07/2023	DIV/05/19/07/2023	LIC. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	DELEGADA DE JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	REHABILITACION DE CAMELION	PREBENTALES	IVM
13/07/2023	04/04/255/2023	LIC. MARIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	DELEGADA DE JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	CAPA DE ASFALTO DE LA CONTRIBUCION	UNION	IVM
13/07/2023	04572/2023	C. PEDRO SANTANA	CIUDADANO	HABERSE RECONSTRUCCION	PLAZA DEL SOL	IVM
13/07/2023	04555/2023	C. GEORGINA ANHUACION BELTRAN	CIUDADANA	REPARACION DE COLADERAS	SATELITE	FOS
13/07/2023	N/A	C. JOSÉ LUZ TOMAS FERNUZZA TOVAR	CIUDADANO	INSTALACION DE DRENAJE	LAS CAMPANAS	FOS
13/07/2023	01/11/03/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MARTA INGENIA MARTINEZ	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	CREACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	UNDA VISTA	CH
13/07/2023	18/000/2023/1694	C. JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ MARTINEZ	CIUDADANO	SOLICITUD DE CONSTRUCCION DE CUARTO	BARRO DE SAN FRANCISCO	CH
14/07/2023	18/000/2023/1725	GR. F. EMMA GARCILLO REYES	DELEGADA DE TELER. OBRAS	CONSTRUCCION DE BOSQUE	25 DE Mayo	FOS
14/07/2023	38000/2023/1721	GR. F. EMMA GARCILLO REYES	DELEGADA DE TELER. OBRAS	EMPERADO DE CALLE	MORELOS	HD3
14/07/2023	05/01/0071/16/2023	AL. EN. A.C. ÁNGEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	INICIO DE OBRA 2023-0416	LAS RUERTAS	FOS
17/07/2023	06/029/1117/2023	LIC. FERNANDO RODRIGUEZ SERRATO	DELEGADO DE EMERGENCIA	EMPLIZADO Y BANQUETA	LA LATERIA	EGP
17/07/2023	06/029/1117/2023	LIC. FERNANDO RODRIGUEZ SERRATO	DELEGADO DE EMERGENCIA	PAVIMENTACION	LA LATERIA	EGP
17/07/2023	01/04/13/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MARTA INGENIA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	CAMINO DE DRENAJE	LA FREDA	CH
17/07/2023	N/A	ING. ESMERAL TEBALZAS LERA	CIUDADANO	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	LA FREDA	IVM
18/07/2023	06/029/1218/2023	LIC. FERNANDO RODRIGUEZ SERRATO	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	REHABILITACION DE CALLES	NUOVA REALIDAD	EGP
18/07/2023	160000/2023/1748	C. PEDRO SALVADOR GARCIA HERNÁNDEZ	RESIDENTE DE PAVILONIAS	REHABILITACION DE CALLES	PASEO DE LA PAT	SKI
18/07/2023	04/091/2023	C. GUILLERMO MANUEL SANCHEZ	ASOCIACION DE COLOMOS	REHABILITACION DE CALLES	VILLAS DEL SUR	IVM
18/07/2023	04/092/2023	LIC. RAFAEL MUNOZA COMOS	RESIDENTE DE COLOMOS	ACTIVAR UN PARQUE	MISION DE BUCARLU	FCP
19/07/2023	N/A	C. CLARA PAOLA CASTILLO PINNIZ	SUBDELEGADA DE LA COMUNIDAD	URBANIZACION DE CALLES	LA CERRICERA	SR3
19/07/2023	N/A	C. IVAN ZUÑIGA GOMEZ	CIUDADANO	CERRAR MAS LA CANCHA	EL MORELOS	CH
20/07/2023	05/01/07/636/2023	LIC. ALVARO RODRIGUEZ LINDO	DELEGADO DE SANTA ROSA AUREGUI	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	COMUNIDAD LA COLONIA SAN LUAN	SR3

Reporte de peticiones ciudadanas de obras públicas

FECHA DE RECEPCIÓN	NÚMERO DE OFICIO	NOMBRE PETENTE	ENTIDAD PETENTE	ASUNTO	CATEGORÍA	INSTRUCCIÓN
25/07/2023	190500202317167	GUADALUPE PÉREZ CASTRO	PRESIDENCIA COMUNITARIO	SOLICITUD DE OBRAS PÚBLICAS DE DERECHO DE PASO	FOMERIAL	FCP
26/07/2023	046754/2023	AND. CHRISTIAN DETERLIN ESCOTO	COORDINADORA DE PROYECTOS GONZÁLEZ	URBANIZACIÓN DE CALLES	VILLAS LA CAMABADA	FCP
27/07/2023	066707128172023	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ SERRATO	DELEGACIÓN EPÍGENIO GONZÁLEZ	PAVIMENTAR CALLES PUEBLOS	PERUJUCAS	EGF
27/07/2023	04611/2023	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ SERRATO	ASOCIACIÓN DE COLONOS	RECONSTRUCCIÓN DE ALBERCA	EL RESUCIO	EGF
27/07/2023	04613/2023	C. MARCELO GAONA GARCÍA	CIUDADANO	CONSTRUYER CALLES	COLINAS DE SANTA CRUZ	FOS
27/07/2023	04619/2023	UC. MARIA GUADALUPE MARGUETA GUTIERREZ	SECRETARIA DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	PREPARAR ESPACIO FUERA DE LA CALLE PARA HABITAR LA ESCUELA	COMUNIDAD EL PINTO	SKU
27/07/2023	N/A	C. IDIYTA BLANCA NUÑEZ MORA	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	HABITAR FUERA DE LA CALLE	PASEOS DE SAN MIGUEL	FOS
27/07/2023	0018/2023	C. JANET MARCELO RODRÍGUEZ GUZMÁN	PRESIDENCIA COMITE	HABITACION DE CALLE	PLAZA SAN MIGUEL	7MH
27/07/2023	06612/1995/2023	UC. FERNANDO RODRÍGUEZ SERRATO	DELEGADO DE INGENIERO	REEMPLAZAR MALLA OCLÓNICA	VILLAS DE SANTIAGO	EGF
24/07/2023	04604/2023	UC. MARIA GUADALUPE MARGUETA GUTIERREZ	SECRETARIA DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	REHABILITACION DE LA CALLE VIRGO	ESLAJOS	EGF
24/07/2023	04631/2023	C. JONATAN VILLALBA VILLALBA	CIUDADANO	ASFALTO	SAN PABLO	EGF
25/07/2023	0603072023219	C. F. EMMA GONZALEZ REYES	DELEGADO DE FELIX OSORES	SOLICITA LECTON PUJUAL	GOBERNANTES JURICA	FOS
25/07/2023	0603072023221	C. F. EMMA GONZALEZ REYES	SOTOMAYOR	RECONSTRUYER	GOBERNANTES JURICA	FOS
25/07/2023	0603072023223	C. F. EMMA GONZALEZ REYES	SOTOMAYOR	URBANIZACION	LOMA BONITA	FOS
24/07/2023	N/A	C. LUCERO RUBIO GUERRA	CIUDADANO	URBANIZACION C ALPES	LOMA BONITA	FOS
24/05/2023	1800002023177	C. F. EMMA GONZALEZ REYES	DELEGADO DE FELIX OSORES	SOLICITUD VARIAS	CENTRO COLONADO	FOS
24/07/2023	18000020231798	ANQ. ORIANA LÓPEZ CASTILLO	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	BARDA DE LOS MOLINOS	LOS MOLINOS	CH
26/07/2023	06030720231798	UC. ALCANTARO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTIAGO JAUREGUI	APOYO DE TECNO CUARTO	HACIENDA MONTE NEGRO	SRI
26/07/2023	06030720231798	UC. ALCANTARO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTIAGO JAUREGUI	OBRA EN DIFERENTES CALLES	LA CARBONERA	SKU
26/07/2023	06030720231798	UC. ALCANTARO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTIAGO JAUREGUI	AMPLIACION DE OREJAL	LA CARBONERA	SKU
26/07/2023	06030720231798	UC. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZÁLEZ	DELEGADA DE JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	REFINAMIENTACION	PLAZA DEL SOL	7MH
26/07/2023	06030720231798	UC. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZÁLEZ	DELEGADA DE JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	PAVIMENTACION	BOSQUES DEL CIMATARIO 2	7MH
27/07/2023	04650/2023	C. DULCE VALLEJO PALACIOS	PRESIDENTE DE COLONOS	URBANIZACION	PRECIOS DEL MIRADOR	7MH
27/07/2023	04637/2023	TOMAS ALBERTO SEGURA	CIUDADANO	GUARNICION	MANUEL	7MH
27/07/2023	04648/2023	C. LUCERO RUBIO GUERRA	CIUDADANO	REHABILITACION DE CALLES	LOMA BONITA	EGF
27/07/2023	06030720231798	C. F. EMMA GONZALEZ REYES	DELEGADA DE FELIX OSORES	REHABILITACION DE JUEGOS	LOMA BONITA	FOS
27/07/2023	06030720231798	M. EN A. ARTURO TORRES GUTIERREZ	SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	FUNDACION RESERVA	N/A	FOS
28/07/2023	015/2023	C. PATRICIA RAMÍREZ MATEZ	DIRECTIVO	REHABILITACION DE LA PLAZA CIVICA	COLUMAS DEL CIMATARIO	7MH
31/07/2023	06030720231798	ALBERTO ROJAS LONETO	DELEGADO DE FELIX OSORES	BANQUETAS	LA CAPILLA	FCP
31/07/2023	06030720231798	C. VERONICA HERNANDEZ RANGEL	CIUDADANA	ILUMINACION POR RAMPA	NORIA	FOS
31/07/2023	06030720231798	UC. JONATAN VILLALBA VILLALBA	COORDINADORA DEL GRUPO MOKUNA 2021-2024	HABITACION DE ANA Y BODE	DESARROLLO JUVENIL	FOS
31/07/2023	06030720231798	UC. JONATAN VILLALBA VILLALBA	SECRETARIO PARTICULAR	AMPLIAR LAS TOMAS DE RED	RACION COLONIAL	7MH
31/07/2023	06030720231798	UC. LUIS OCTAVIO MAYA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	REHABILITACION DE CALLES	CENTRO HISTORICO	CI
31/07/2023	06030720231798	AND. CHRISTIAN DETERLIN ESCOTO	COORDINADOR DE PROYECTOS	VARIAS PROYECTOS	SAN JUAN	FOS
31/07/2023	06030720231798	C. F. EMMA GONZALEZ REYES	DELEGADA DE FELIX OSORES	AMPLIACION DE BANQUETA	AMPLIACION LOMA BONITA	FOS
31/07/2023	06030720231798	C. F. EMMA GONZALEZ REYES	SOTOMAYOR	RECONSTRUYER	LOMA BONITA	FOS
31/07/2023	06030720231798	C. F. EMMA GONZALEZ REYES	SOTOMAYOR	RECONSTRUYER	LOMA BONITA	FOS
31/07/2023	06030720231798	UC. JONATAN VILLALBA VILLALBA	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	REHABILITACION DE CALLES	COMUNIDAD CERRO DE LA CRUZ	SKU

[Handwritten signatures and initials]



Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN DEL OFICIO	NOMBRE REPRESENTANTE	DIRECCIÓN REPRESENTANTE	ASUNTO	COLUMNA	DELEGACIÓN
2/08/2023	180000/2023/1848	UC JAIRO IVÁN MORALES MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	ACORDONAR ÁREA VERDE	FRANCO DEL RINCÓN 11 SECC.	JMH
2/08/2023	CH/1580/2023	UC LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTÓRICO	REHABILITACIÓN DE CALLES	VILAS DEL SUR	CH
1/08/2023	180000/2023/1842	UC LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTÓRICO	CONSEGUIR PDA 2024	LAS ROSAS	CH
2/08/2023	N/A	LETICIA REYES OLIVERA	CIUDADANA	ALUMBRADO PÚBLICO	INDEPENDENCIA	EGF
2/08/2023	04/6/2/2023	UC MARÍA GUADALUPE BARRAGUETA GUTIERREZ	SECRETARÍA DE GOBIERNO	REHABILITACIÓN DE CALLES	FRACC. MONTE NEGRO	SKU
2/08/2023	C/15/95/2023	UC LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTÓRICO	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS	BERNARDO QUINTANA	EGP
4/08/2023	D/15/AC/18/2023	Q.F. EMMA GISELDA REYES MENDOZA	DELEGADA DE CELEBRACIONES SOCIALES	ALUMBRADO PÚBLICO	CONDO. ANGELES	POS
7/08/2023	D/17/OP/13/17/2023	ALBERTO ROJAS LORETO	DELEGADO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	INSTALACIÓN DE PARQUE	AMARILLO MASARETA	FCP
7/08/2023	UNIFUNACT/084/2023	UC MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	DELEGADA DE JOSÉFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	CAMBIAR PISO DE ESPALMADA	MUYO PLAN DE SANTA MARÍA	FCP
7/08/2023	N/A	C. R. ALEJANDRA RIVERA PÁEZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COLONIAS	INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	LAS PAZAS	JMH
8/08/2023	CV/1656/2023	UC LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTÓRICO	REHABILITACIÓN DE REJILLAS	LAS MARGARITAS	CH
8/08/2023	04/10/2023	C. GUILLERMO CORTINA BUSTE	CIUDADANO	EMPEDRADO	LA LABORICILLA	CH
9/08/2023	180000/2023/1836	REGIDORA UC IRONIE OLACORDA CORREA	CIUDADANA	HABILITACIÓN DE ÁREA VERDE	LAS CAMPANAS DE SANGUJILLO FAMILIAR	CH
9/08/2023	180000/2023/1883	C. MARÍA CRISTINA CONTINEZAS REYES	CIUDADANA	REHABILITACIÓN DE ESCUELA EDUARDO LOARCA	EL SOTIL	FCP
9/08/2023	180000/2023/1893	ARC. ORIANA LÓPEZ CASTILLO	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	APORTECHO EN FUNDACIÓN JOSEFA	EL SOL	FCP
9/08/2023	180000/2023/1841	UC MARÍA GUADALUPE BARRAGUETA GUTIERREZ	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO DELEGADO	MANTENER PARRA-TECOMA Y PISO DE UN CUARTO	PUEBLO AJURCA	FCP
10/08/2023	04/12/2023	C. GUADALUPE AVILES RODRIGUEZ	VECNOS DE TLACOTE EL ALTO	OBRA DE AJUEGOS Y CANCHAS	TLACOTE EL ALTO	FOS
10/08/2023	04/10/2023	C. MARCO A. DEL ORTE T	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	APOYO EN LA FOZA DE AGUIRRE	PUEBTO DE AGUIRRE	SKU
10/08/2023	04/10/2023	UC PABLO HECTOR GONZÁLEZ LOYOLA PÉREZ	UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL DEL SECTOR SOCIAL	APOYO DE RIDES DE AGUA POTABLE	PODO RAMANECER	FCP
10/08/2023	N/A	C. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ VAZQUEZ	COMITÉ DE OBRAS	APOYO DE CAMBIO DE TUBERÍA DE URNARIA	LOS SAUCES	FOS
11/08/2023	D/17/OP/14/36/2023	ALBERTO ROJAS LORETO	DELEGADO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	REPARACIÓN DE CALLES	TINTEO	FCP
11/08/2023	SD/15/DC/194/2023	M.A. SARA PEZA MALDONADO	DIRECTORA DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	IMPENMEBUIZANTE	CENTRO HISTÓRICO	CH
11/08/2023	09/07/06/1/2023	UC ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	MEJORA DE CALLES	SAN IBIDRO BUEYANISTA	SKU
11/08/2023	D/17/OP/14/44/2023	ALBERTO ROJAS LORETO	DELEGADO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	AMPLIACIÓN DE COLADERAS	SAN SEBASTIÁN	FCP
16/08/2023	04/10/2023	C. FRANCISCO LEDEMA ESPINOZA	CIUDADANO	REHABILITACIÓN DE LA COLONIA	MUYO BARRIGUELA	SKU
16/08/2023	04/13/1/2023	C. ANGELICA SANCHEZ ESPINOZA	CIUDADANA	REALIZACIÓN DE LA OBRA	CONDOMINIO DE LA COPIA	SKU
16/08/2023	14/08/2021/1/1929	UC JAIRO IVÁN MORALES MARTÍNEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	CONDOMINIO DE LA COPIA	SRE
16/08/2023	180000/2023/1931	JOSÉ CONFECCIÓN PACHECO	CIUDADANO	MEJORAMIENTO DE UNIDADES	CEGARRALES	JMH
16/08/2023	D/17/OP/14/16/2023	ALBERTO ROJAS LORETO	DELEGADO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	PARKING Y JUEGOS	LA COYERA	SKU
16/08/2023	05/07/07/706/2323	UC ALJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	JUEGOS	TLACOTE EL ALTO	FCP
16/08/2023	CH/1685/2023	UC LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTÓRICO	REPARACIÓN DE EMBARRADO	LOMAS DEL PESTIGAL	SKU
16/08/2023	05/07/07/707/2023	UC ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	URBANIZACIÓN	PRADOS DEL TECNOLÓGICO	CH
16/08/2023	CH/1664/2023	UC LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTÓRICO	APRUEGLO DE BANQUETAS	PALO ALTO	SKU
17/08/2023	180000/2023/1943	UC VÍCTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESENCIA	MEJORAS PARA LA COLONIA	UNDA VISTA	CH
17/08/2023	180000/2023/1956	ING. MARÍA JOSÉ BELÉNDEZ VALDERAMA	SECRETARÍA PARTICULAR	INSTALACIÓN DE JUEGOS	NUÉVO JURQUELA	SKU
17/08/2023	1800/2023/1954	ARC. ORIANA LÓPEZ CASTILLO	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	URBANIZACIÓN DE CALLES	LOMAS DE CASABLANCA	JMH
18/08/2023	07/CS/09/2023/2745	UC F. L. MARÍA GISELDA REYES MENDOZA	DIRECCIÓN DE FELIX ORDOÑEZ SOTOMAYOR	REENCARPETADO	SANTA ISIBEL	EGF
					VELAS DE GUADALUPE	FOS

[Handwritten signatures and initials]



Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL PETICIONANTE	DIRECCIONES INTERESADAS	ASUNTO	CATEGORÍA	DELEGACIÓN
4/09/2023	UC MONNE OLASOAGA CORREA	REGIDORA DE MORENA	OBRAS A CONSIDERAR PARA 2024	N/A	MPIO. ORCO
4/07/2023	ING. FRANCISCO LEOPOLDO HERNÁNDEZ GÓZARMI	PRESIDENTE ASOCIACION DE COLONIAS FRACCIONAMIENTO AMENSIÓN DEL VALLE A.C	SOLICITUD DE REPARACION DE CALLES	FRACCIONAMIENTO MANSIONES DEL VALLE A.C	IVH
4/07/2023	ANA CELOLTI DE MOTA MARTINEZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ HABITACIONAL LOS JUNCOS, A.C	SOLICITUD DE REALIZACION DE OBRAS DE USOS MULTIPLES	PUEBLOS DE SAN MIGUEL LOS JUNCOS	FOS
4/07/2023	UC HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE CONSTRUCCION DE BARRERA EN UNIDAD DEPORTIVA REFORMA AGRARIA	REFORMA AGRARIA	ASH
4/09/2023	UC HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO PARA REHABILITACION DE ASFALTO	JARDINES DE JURICA	LOS
4/09/2023	UC HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO PARA REHABILITACION DE CALLES	FRACCIONAMIENTO MANSIONES DEL VALLE A.C.	JVA
5/09/2023	UC ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	REEMPLAZO DE TUBERIA	S. DEL MAPO	SRJ
5/09/2023	ING. JAVIER RAMÍREZ ESPINAMORÉ	PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA	REPARACION DE CALLES	BALCONES DE JURINGUILLA	SRJ
7/09/2023	N/A	COORDINADOR DE ASUNTOS DE GOBIERNO	OBRAS A CONSIDERAR PARA 2024	N/A	MPIO. ORCO
28/08/2023	M. ENY DANIELE INCIERRO GZANO	DELEGADO DE EPICAMARO	REEMPLAZO DE MALLA	LOMAS DE SAN PEDRITO	EGF
8/09/2023	MTRG. CARLOS OGUÍN GONZÁLEZ	SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	REHABILITACION DE PARQUE DE LA COLONIA ALTOS DEL CIMATARIO	ALTOS DEL CIMATARIO	IVH
8/09/2023	Q.F.I. EMMA GONZALEZ REYES	DELEGADA DE FELIX OSORIOS SOTOMAYOR	INSTALACION DE COLADERAS PLUVIALES	LOS SAUCES	FOS
8/09/2023	TRIANA GUILLERMO CLEMENTE CONTRERAS FLORES SANTIAGO SANCHEZ JUAREZ	COMITÉ COMUNITARIO DE LA COLONIA 15 DE MAYO	SOLICITUD DE SALON DE USOS MULTIPLES	15 DE MAYO	FOS
11/09/2023	DIP. ENRIQUE ANTONIO CONTRA SADA	DIPUTADO LOCAL DISTRITO III	REEMPLAZO DE CONDOMINIO AV. SAN RAFAEL	FRACCIONAMIENTO EDUARDO LOZARCA	FOS
11/09/2023	UC HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE APOYO CON ARREGLO DE AMPLIACION DE DRENAJE	COMUNIDAD LA GOTTSA	SRJ
12/09/2023	OSJ/A/C/183/2023	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	SOLICITUD AMPLIACION DE ALUMBRADO	SAN SIGURO BUENAVISTA	SRJ
12/09/2023	OSJ/A/C/183/2023	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	LA NOPIA	SRJ
12/09/2023	OSJ/A/C/183/2023	DELEGADA DE FELIX OSORIOS SOTOMAYOR	UNIBARRAZACION	LOMA BONITA	ICP
14/09/2023	UC JOSUE DAVID GUERRERO TRAMPALA	SECRETARIA PARTICIPAR	UNIBARRAZACION DE CALLES	FEORIS MAGÓN	ICP
14/09/2023	UC JOSUE DAVID GUERRERO TRAMPALA	SECRETARIO PARTICIPAR	ENTRADA DE MATERIA	JARDIN DE BUENOS AIRES	ICP
17/09/2023	ALBERTO ROSAS LOBATO	DELEGADO DE FELIX CARILLO PUERTO	AMPLIACION DE OREANE	RESIDENCIAL LAS FUENTES	ICP
17/09/2023	UC MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	DELEGADA DE ROSA VERGARA Y HERNÁNDEZ	BARRERA DE PRIMARIA	REFORMA AGRARIA	JVA
17/09/2023	UC ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	APOYO PARA CUARTO Y BAÑO	PUEBLO DE AGUIRRE	SRJ
17/09/2023	Q.F.I. EMMA GONZALEZ REYES	DELEGADA DE FELIX OSORIOS SOTOMAYOR	REHABILITACION DE CALLES	LOS SAUCES	ICP
18/09/2023	UC HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	ARCO TECHO	AGRITO	SRJ
18/09/2023	UC ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	ALUMBRADO PUBLICO	LAS ROSAS	SRJ
18/09/2023	UC RAFAEL MUNGUÍA COBOS	CIUDADANO	DRENAJE	PRADOS DEL TECNOLOGICO	CIJ
18/09/2023	C. ANTONIO BECERRA VEGA	CIUDADANO	ARCO TECHO	PUERTAS DEL SOL	ICP
20/09/2023	C. VICENTE MEGRETE TELLEZ	PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES PEMAFOR	PLANCHAS DE ASFALTO	TIANGUIS PERALTA	FOS
20/09/2023	C. EMILIO FLORES SANTIAGO	ASOCIACION CIVIL UNIDOS PARA QUERÉTARO	REHABILITACION DE BARRIQUETAS	LEONAVATA	FOS
21/09/2023	UC HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	PROBLEMATICA DE INFORMACION IGATED	PUERTAS DE SAN MIGUEL	FOS
21/09/2023	DIP. MARÍA TERESA GARCÍA GARCÍA	SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO	OBRAS A CONSIDERAR PARA 2024	CARRILLO PUERTO	ICP

[Handwritten signatures and initials over the table]

Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECIBIDO	NÚMERO DE OFICIO	INDICADOR DE CONTINUIDAD	DEPARTAMENTO REPRESENTANTE	ASUNTO	COLONIA	DELEGACIÓN
21/09/2023	180000/2023/2718A	ING. AGUSTÍN ORTEGA TOVAR	DIRECTOR DEL COMA PLANTEL D	SOLICITUD DE ARCOTECIDO	JOYERTO	SU
21/09/2023	180000/2023/27171	COMITÉ COORDINADOR DE LA COLONIA	ASOCIACIÓN CIVIL LAS MARIAYELAS	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	LAS MARIAYELAS	EGF
21/09/2023	180000/2023/27227	PROFA. HELENA ASBET MIURILLO	COMITÉ DE COLOMOS	MELÓNAS PARA LA COLONIA	LINAS DEL CIMATAY	INM
21/09/2023	0501/09/0622/2023	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	OBRA INTEGRAL	COMUNIDAD LA LUZ	SU
21/09/2023	0501/09/0627/2023	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	OBRA INTEGRAL	BARRIO LA NOBIA	SU
21/09/2023	0501/09/0628/2023	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	OBRA INTEGRAL	HACIENDA SANTA ROSA	SRU
21/09/2023	0501/09/0629/2023	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	OBRA INTEGRAL	COMUNIDAD MONTENEGRO	SRU
22/09/2023	0501/09/1220/2023	ARQ. CRISTIAN DICTERLEN ESCOTO	COORDINADOR DE PROYECTOS	CERDO PARAMÉTRICO	LAS AMERICAS	EGF
22/09/2023	0501/09/1220/2023	LIC. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	DELEGADA DE JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS	VISTA ALEGRE 8va SECC.	JMH
22/09/2023	0501/09/2023/286	Q.F. EMMA GRISEDA RYES MENDOZA	DELEGADO DE FELIX OSORIO	PAVIMENTACIÓN	PUERTAS DEL SOL II	FDS
23/09/2023	065/005/1830/2023	LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ SERRATO	DELEGADO DE ENRIQUE	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	SAN ANGEEL	EGF
24/09/2023	180000/2023/2261	ING. JORGE ORTEGA MENDOZA	PRESIDENTE DE COMITÉ VECINAL	PAVIMENTACIÓN	CAMPRESTE ITALIANA	JMH
24/09/2023	065/09/21679/2023	LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ SERRATO	DELEGADO DE ENRIQUE	PAVIMENTACIÓN	LOS CIRPESLS	EGF
26/09/2023	065/09/1678/2023	LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ SERRATO	DELEGADO DE ENRIQUE	PAVIMENTACIÓN	CIRPES EUROPEO	EGF
26/09/2023	CH/201/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MAYA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	REHABILITACION DE ANDADORES	PALMES	OH
26/09/2023	180000/2023/2248	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	REPARACION DE EMPANADA DEL ARCOTECIDO	SATELITE	FDS
28/09/2023	N/A	ING. JORGE ORTEGA MENDOZA	PRESIDENTE DE COMITÉ VECINAL	PAVIMENTACIÓN	CAMPRESTE ITALIANA	JMH
26/09/2023	180000/2023/2234	LIC. SUZUC VEJUNIA HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DE COLOMOS	REHABILITACIÓN DE MANQUE	YULAS DE TLALOC	EGF
27/09/2023	N/A	ING. RUBEN FELIX	CALLE CAMELIERAS	REPARACION DE LA CALLE	INSURGENTES	EGF
27/09/2023	0501/09/1942/2023	JUAN ANTONIO VÁZQUEZ RUEDA	DIRECTOR DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	URBANIZACIÓN DE AVENIDA	QUERÉJARO	FDS
28/09/2023	PL 22 D/0060/238	LIC. DOMA SUSANA MEDINA RAMÍREZ	DIRECTORA DEL PLANTEL 22 REA:	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS	ALTOS DEL SALITRE	FDS
28/09/2023	0501/AC/000/2023	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	ABRIGLO DE CALLES	REAL DE SAN MIGUEL	FDS
28/09/2023	04963/2023	C. MA. DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ GONZA	QUODAMA	PROBLEMAS DE INUNDACIÓN	COMUNIDAD BARRANQUITA	SRU
28/09/2023	ZONA 56 SECTOR 09	LIC. GRACIELA GONZA AGUILAR ALATORRE	DIRECTORA	PROBLEMAS DE INUNDACIÓN	LA ESPERANZA	EGF
29/09/2023	180000/2023/2264	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITA AULA DE USOS MÚLTIPLES CON BODEGA	MENICACU	EGF
29/09/2023	180000/2023/2273	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	ARTE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE CAMBIO	DESARROLLO SAN PABLO	FDS
29/09/2023	180000/2023/2275	LETICIA ARRIETA GUILÉN	COMITÉ DE COLOMOS	ABRIGLO DE CALLES	BOLANOS	VCR
29/09/2023	180000/2023/2274	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITA TECHO PARA ACTIVIDADES	UNIVERSIDADES	SU
29/09/2023	0501/09/2023	LIC. ANA MARIA HERNÁNDEZ COLLINGA	DELEGADA DE VILLA CAVE (ANTI HIBO)	INFORMACIÓN SOLICITADA OBRA 2024	BOLANOS	VCR
29/09/2023	065/005/1749/2023	LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ SERRATO	DELEGADO DE EMPANADO	INFORMACIÓN SOLICITADA OBRA 2024	N/A	VCR
30/09/2023	0501/09/1386/2023	LIC. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	DELEGADA DE JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	PROPUESTA DE OBRA ANUAL	N/A	EGF
21/09/2023	CH/2123/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	PROPUESTA DE OBRA ANUAL	N/A	JMH
21/10/2023	DIC/07/1813/2023	ALBERTO ROJAS LOZCO	DELEGADO DE TELEPE CARRILLO PUERTO	PROPUESTA DE OBRA ANUAL	N/A	GF
31/09/2023	180000/2023/2297	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITA ARCOTECIDO PARA PLANTEL	FELPE CARRILLO PUERTO	FCP
31/09/2023	180000/2023/1293	LIC. HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	SOLICITUD DE OBRAS IN COMA	REAL DE SAN MIGUEL	FCP
31/09/2023	05003/2023	C. MARICELA OCHOA HERNÁNDEZ ROSA	QUODAMA	PROBLEMAS DE INUNDACIÓN	MARICACUA II	EGF
31/10/2023	04973/2023	M. LIC. OSCAR ARTURO ARRIETA VELAZQUEZ	COORDINADOR BACHILLERES	REHABILITACIÓN	N/A	EGF

[Handwritten signatures and initials]

Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECIBIDO	NUMERO DE OFICIO	NUMERO EJECUTIVO	SUPLENTE/INSTITUTO	AMBITO	COPIA	DELEGACION
16/10/2023	0507/2023	EMRIQUE ANTONIO COMEZA SACA	DIPUTADO LA LEGISLATURA	DEMANDE	JOSEFA CRUZ DE DOMINGUEZ	CH
16/10/2023	0502/2023	C. ENRIQUE GUARDADO BAUTISTA	PRESIDENTE DEL COMANTO HABITACIONAL LOS RINCONES, A.C.	FUGA DE AGUA POTABLE	LAS ROSAS	CH
16/10/2023	180000/2023/27463	Q.F. I. EMMA CRISTINA NYTE MECOZA	DELEGADA DE FLORESOROS SOTOMAYOR	SOLICITUD DE AYUDA PARA JARDIN DE NIÑOS TENOCHI	CERRO COLOMADO	FOK
17/10/2023	0509/2023	C. JOSE EBERTIN RICO SUAREZ	DELEGADO DE EMPRENDIM	URBANIZACION	LOMA BONITA	EGF
17/10/2023	DF05/OP/2023/37837	Q.F. EMMA GISELDA REYES MECOZA	SUB DELEGADO MUNICIPAL	EMPEZADO Y CONSTRUCCION DE BANQUETAS	COMUNIDAD SAN ISIDRO EL ALTO	FOK
17/10/2023	0506/2023	LC. ANA MARIA HERNANDEZ CULINGA	DELEGADA DE VILLA CATYANO RIBO	RECONSTRUYADO	SATELITE	FOK
18/10/2023	0507/2023	C. JOSE ALFREDO OROZCO CHAMPARRO	PRESIDENTE DE COLONOS	ARCO TECHO	COMUNIDAD LA FUNDADA	VCR
16/10/2023	DFW/07/1476/2023	LC. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ	DELEGADA DE JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	CEBAR ACCESOS PRIVACIONALES	COLINAS DEL CHARFANO	AYH
19/10/2023	N/A	GUADALUPE PEREZ CASTRO	PRESIDENTA DE LA ASOCIACION VEHICULAR	REHABILITACION DE CARRETERA	LOMAS DE CALSA BLANCA	JOR
20/10/2023	0508/OP/973/2023	LC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	REHABILITACION DE CALLES	ROMERIAL	SRI
20/10/2023	0508/OP/989/2023	LC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	OBRA INTEGRAL	COMUNIDAD BURBAMARITA	SRI
20/10/2023	CH7265/2023	LC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	OBRA INTEGRAL	LAS ROSAS II	SO
20/10/2023	CH2255/2023	LC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	SOLICITUD DE APOYO	BOSQUES DEL ACEDUCTO	EGF
20/10/2023	180000/2023/2480	CP. MIGUEL ANGEL GONZALEZ GUIMERO	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	ADQUISICION DE APOYO	LAS ROSAS	CH
20/10/2023	180000/2023/2448	LC. ALEJANDRA PEREZ PMACTEL	PRESIDENTE DEL COMITÉ JARDIN DE NIÑOS VONSTAMMO CARANZA	REHABILITACION DE LA COLONIA	VALLE ALAMEDA	CR
20/10/2023	180000/2023/2457	GUADALUPE PEREZ CASTRO	PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	CONCERTILLA PARA BANDA	COMUNIDAD SAN MIGUELITO	SKJ
20/10/2023	0508/OP/979/2023	LC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	CONSTRUCCION DE MAS OBRA VIVIENDA	POWERILLAL	FCP
20/10/2023	180000/2023/2483	LORENA LCAL HERNANDEZ	PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA	ARCO TECHO	SAN MIGUELITO	SO
20/10/2023	180000/2023/2485	LC. MARLEITE RODRIGUEZ HERNANDEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO	ARCO TECHO	UNIPENSO 2000	JMH
23/10/2023	DFCP/OP/1949/2023	ALBERTO ROSAS LOPEZ	DELEGADO DE FELIPE CARRELL PUERTO	APOYO PARA PRIMARIA IGNACIO ALLENDE	BOLARGOS	EGF
23/10/2023	SNV/04/1489/2023	LC. RODRIGO DE LA VEGA MAUROZ	DIRECCION DE ASUNTOS INMOBILIARIOS	OBRA PUBLICA	COMUNIDAD TILACOTE EL BAO	FCP
24/10/2023	DSR/AC/1007/2023	LC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	APOYO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CASA PARA ADULTO	IS DE PIRRO	FOK
24/10/2023	DSR/AC/1016/2023	LC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	COMUNIDAD LA ESTACADA	SRU
24/10/2023	DFCP/OP/973/2023	ALBERTO ROSAS LOPEZ	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	COMUNIDAD DE SANTA CATARINA	SRU
24/10/2023	N/A	C. JOSE ALFONSO RAMIREZ HERRERA CABRERA	DELEGADO DE FUENTE CORRILO PUERTO	OBRA INTEGRAL	COMUNIDAD LA ICYA	SRU
24/10/2023	MDC/035/2023	C. MA. DE ELIA HERNANDEZ	QUADADANA	PUNTE PEATONAL	EL MIRADOR	FCP
25/10/2023	051387/2023	ING. MIGUEL ANGEL ALVARADO CHARRA	QUADADANA	EMPEDRADO	LOMAS DE SAN PEDRITO	EGF
25/10/2023	DFW/AC/1476/2023	LC. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ	DELEGADA DE JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	MUR EN CALLE	CALLESA 2DA SECC.	VEA
27/10/2023	180000/2023/2557	C.F. MIGUEL ANGEL GONZALEZ OLAMEND	PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO	CONSTRUCCION CUARTO Y BAÑO	COMUNIDAD PINTILLO	SRU
27/10/2023	DFAC/053/2023	LC. IVAN CHILIAS AGUIGARRA MEDINA	DIRECTOR DE ASUNTOS DE CABILDO	CONSTRUCCION CUARTO Y BAÑO	COMUNIDAD PINTILLO	SRU
23/10/2023	051395/2023	C. LOURDES IBARRA MENENDEZ	QUADADANA	OBRA DE RETORNOS	COLINAS DEL CMATARIO	PHI
30/10/2023	05165/2023	C. JOSE CONCEPCION RODRIGUEZ RIBO	COMITÉ DE COLONOS	BARDA PERIMETRAL JARDIN DE NIÑOS	REFORMA AGRARIA	PHI
				RECONSTRUYADO	EL PARQUE	EGF
				ESTATUS DE CALLE PALENOQUE	VALLE ALAMEDA	CH
				PROPOSTA DE OBRA 2024	DIFERENTES COLONIAS	
				ARREGLO DE CALLE IGNACIO PEREZ	COMUNIDAD LA GOTERA	SRU
				CAMINTE ASFALTADO	LA UNION	FOK

Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECIBIDO	NÚMERO DE SOLICITUD	NOMBRE BENEFICIARIO	DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN	ASUNTO	CATEGORÍA	INVESTIGACIÓN
10/11/2023	DP05/09/1642/2023	Q.F. L. ESMERALDA GARCÍA RIVERA MEMBRILLA	DELEGACIÓN DE FELIX GIGONES SOTOMAYOR	REVICARRETADO	COLINAS DEL PONIENTE	FOI
30/11/2023	26/2023	LIC. JOSEFINA FERNÁNDEZ SANTIAGO	DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS	SOLICITA ANCOTECOHO PARA PLANTEL	PRESENCIANTES	JMK
12/11/2023	DP07/09/27136/2023	ALBERTO ROSAS LORETO	DELEGADO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	DESARROLLO DE AGUA	LA ALBORADA	FCP
10/11/2023	DP07/09/1123/2023	ALBERTO ROSAS LORETO	DELEGADO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	AMPLIACIÓN DE DRENAJE	FELIPE CARRILLO PUERTO	FCP
10/11/2023	N/A	C. GABRIELA SUAREZ AMERINA	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	SOLICITUD DE ANCOTECOHO	LOCALIDAD LA BARRETA	SRI
10/11/2023	DP01/02/04/2023	ARQ. CHRISTIAN DIETHELEN ESCOTO	COORDINADOR DE PROYECTOS	ESTUDIO HIDROLÓGICO	INSURGENTES	POS
10/11/2023	05/19/2023	C. JAVIER GONZÁLEZ LAMORINO Y C. ANDRÉS TREJO	COMITÉ DE COLOMOS	DRENAJE Y SANITARIO PLURAL	LAS PALAZAS	AMH
10/11/2023	05/26/2023	C. YOLANDA MORENO A.	CUADROANA	AUDIENCIA	LAS AMÉRICAS	EGF
10/11/2023	03/30/2023	C. YOLANDA MORENO A.	CUADROANA	RECONSTRUCCIÓN DE BANDA	CIUDAD DEL SOL	FCP
14/11/2023	DSR/07/10817/2023	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	OBRA INTEGRAL	BENITO JUAREZ	SRI
14/11/2023	180000/2023/2786	LIC. Jairo López Castrollo	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	REPAVIMENTACIÓN	FRATERNIDAD	EGF
14/11/2023	SOP/WDQ/1934/2023	M. ERYA C	DIRECTOR DE OPERACIONES	RESPUUESTA OFICIO 208/2023	DEL SOL II	POS
15/11/2023	05/35/2023	C. JESUS ARTURO VALLEJO MAURICIO	CIUDADANO	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y CALLES	LOMAS DE CASA BLANCA	PH
16/11/2023	05/30/2023	C. ROSÉ FERRANDO BALDEAS PALACIOS	CIUDADANO	ABRIGO DE CALLES	COMUNIDAD LA CARBONERA	SRI
16/11/2023	05/34/2023	C. LETICIA CIGUIN MORA	CIUDADANA	PROBLEMÁTICA DE DRENAJE	MORELOS (BANCITO NUEVO)	VCR
16/11/2023	DP364/2023	C. JOSÉ IBONIMMO BALDEAS PALACIOS	CIUDADANO	ABRIGO DE LAS CALLES	COMUNIDAD LA CARBONERA	SRI
16/11/2023	DP01/02/09/2023	ARQ. CHRISTIAN DIETHELEN ESCOTO	COORDINADOR DE PROYECTOS	URBANDIZACIÓN	BOQUES DEL CHIMATIANO	PH
16/11/2023	DP01/02/22/2023	ARQ. CHRISTIAN DIETHELEN ESCOTO	COORDINADOR DE PROYECTOS	RSUESTA OFICIO 468/2023	LA CAMPANA	POS
17/11/2023	CW23/23/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MATA RIVERA	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	SOLICITUD DE APOYO BANQUETAS	CENTRO	CH
17/11/2023	N/A	C. GABRIELA DURAN IBARRA	SECRETARIA DE COMITÉ COMUNITARIO	REHABILITACIÓN DE CALLES	GRASOLES	EGF
21/11/2023	N/A	C. RAFAEL FRANCISCO ROS AGREDA	PRESIDENTE DE COLOMOS	SEGURAMENTO AVANCE OBRA	UNIVERSO 2000	PH
22/11/2023	180000/2023/2901	C. RAFAEL FRANCISCO ROS AGREDA	PRESIDENTE DE COLOMOS	SEGURAMENTO AVANCE OBRA	UNIVERSO 2000	PH
24/11/2023	180000/2023/2916	LIC. JOSEFINA FERNÁNDEZ SANTIAGO	JARDIN DE NIÑOS Y JUVENIL SAN JUAN DE VIVERANZA	APOYO ANCOTECOHO EN EL PLANTEL	PRESENCIANTES	PH
24/11/2023	N/A	MARIA IVIRNE SALAZAR SANCHEZ	CIUDADANA	MEDIDA DE CALLE	LOCALIDAD PUENTE DE AGUIRRE	SRI
24/11/2023	DP07/01/2196/2023	ALBERTO ROSAS LORETO	DELEGADO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	REHACAPETADO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FCP
24/11/2023	DP07/07/2192/2023	ALBERTO ROSAS LORETO	DELEGADO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	SUSTITUCIÓN DE DRENAJE	TABACACHINES	FCP
24/11/2023	DSR/10/31/48/2023	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	AMPLIACIÓN DE VALIDADES	COMUNIDAD LA PALMA	SRI
24/11/2023	DSR/AC/1135/2023	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	LA SOANA	SRI
24/11/2023	N/A	JOSE BERTIO BARRERO RAMÍREZ	CIUDADANO	ABRIL CALLE	NUOVA ESMERALDA	SRI
24/11/2023	N/A	C. ESTHER Y CASPIRA VILLERAS	CIUDADANA	ESTUDIO TÉCNICO PARA IMPLEMENTAR OBRA	MEDIA LUNA	SRI
27/11/2023	DPVH/AC/1586/2023	LIC. MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ AGUIRRE	DELEGADA DE JOSEFA VIRGARA Y HERMINDEZ	SOLICITUD DE ANCOTECOHO	REFORMA AGARRA	PH
27/11/2023	DPVH/08/2023	LIC. JANI MARÍA FERNÁNDEZ	DELEGADA DE VILLA CAJETANO	REPARACIÓN DE CALLES	LA PURÍSIMA	VCR
27/11/2023	DP07/03/08/2023	ING. LUIS ARTURO MARRÍQUEZ REYES	RIBO	PAVIMENTACIÓN	SAN PEDRO MÁRTIR	FCP
27/11/2023	DP07/03/08/2023	ING. LUIS ARTURO MARRÍQUEZ REYES	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	PAVIMENTACIÓN	SAN PEDRO MÁRTIR	FCP
27/11/2023	DSR/09/1164/2023	LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA JAUREGUI	REPARACIÓN DE CALLES	FRAC. LAS PAVONINAS	SRI
28/11/2023	DP01/01/37/2023	ARQ. CHRISTIAN DIETHELEN ESCOTO	COORDINADOR DE PROYECTOS	OBRA 2024	SAUCES	POS
28/11/2023	DP01/02/46/2023	ARQ. CHRISTIAN DIETHELEN ESCOTO	COORDINADOR DE PROYECTOS	INTERVENCIÓN DE CALIF	SAUCES	POS
29/11/2023	N/A	ING. LUIS ARTURO MARRÍQUEZ REYES	CIUDADANO	OBRAS PÚBLICAS	COMUNIDAD EL NAVO	SRI
29/11/2023	N/A	YOLANDA JIMÉNEZ URBANO	CIUDADANA	OBRA PÚBLICA	INDAPANI	FOI

[Handwritten signatures and initials over the table]



Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECIBIDO	NUMERO DE CABILDO	IDENTIFICACION	DEPARTAMENTO	ASUNTO	CATEGORIA	DELEGACION
29/12/2023	017252/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MARTI RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	ARRIAGO DE CANCHA	EL LAUREL	CN
29/12/2023	CH/2582/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MARTI RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	INVESTIGACION DE CALLES	MARGARITAS	CH
29/12/2023	05439/2023	LIC. GERARDO FELIX ZUNIGA BECERRA	ESCUELA TECNICA 16	CONSTRUCCION DE BANQUETA	TRACOTE EL BAÑO	LEP
29/12/2023	05438/2023	C. JESSICA MARIAGUELA RODRIGUEZ LOZANO	CIUDADANA	URBANIZACION DE CALLES	NUVA ESMERALDA	SRJ
29/12/2023	05428/2023	C. VICTOR MANUEL GARCIA HERRERA	CIUDADANO	APORTO DIVERSOS OBRAS	PANONTE	EGP
30/12/2023	DY/11AC/1621/2023	LIC. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ	DELEGADA DE JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	DIFERENTES OBRAS	LAS PLAZAS	SRJ
30/12/2023	DY/10AC/0692/23-24	MTRA. FAFAN RUBIO MEDINA	DIRECTORA TECNICA JR	REVISION DE OBRAS	MONTE NEGRO	SRJ
30/12/2023	SDH/10AC/0277/2023	LIC. DANEY ALVARADO HINOJOSA ROSAS	DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS	URBANIZACION	CENTRO CULTURAL	CH
30/12/2023	DIG/OP/2134/2023	LIC. FERNANDO RODRIGUEZ SERIATO	DELEGADO EPONIMIO GONZALEZ	REHABILITACION DE BANQUETAS Y CALLES	COJINAS DE MENCIACA	EGP
1/12/2023	NSD/CF/35/2023	MTR. ROBERTO COMPEAN MARTINEZ	DIRECTOR EN JEFE MORAL PE DE LA CUJETA	PAVIMENTAR CALLES AL REDEOR DE LA ESCUELA	RICARDO FLORES	EGP
1/12/2023	05419/2023	C. CLOTILDE RICO CRUZ	PRESDENTE DEL COMITE COMUNITARIO	INFORMACION DE CALLES	PRADOS DE	CH
4/12/2023	180006/2023/78030	MTRA. FAFAN RUBIO MEDINA	ESCUELA TECNICA JR	CONSTRUCCION DE AULA	TECNOLÓGICO	CH
4/12/2023	180000/2023/1/026	MTRA. ANTONIETA ALEJANDRA VAZQUEZ CARMONA	ESCUELA PRIMARIA CTMELVARIO 1867-1967	REHABILITACION DE CANCHA	MONTE NEGRO	SRJ
4/12/2023	12/2023	MTRA. IVA ANGELICA PATRICIA RENDON ARREDONDO	DIRECTORA DEL CMA	REHABILITACION DE ANCOITECHO	LAS CAMPANAS	CH
4/12/2023	0037/023/2024	SOMIA OLIVERA ALCAVI	DIRECTORA DE LA ESC. PRM. LUIS MATEA	REHABILITACION DE EDIFICIO INFRA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO	SANTA ROSA	SRJ
5/12/2023	N/A	C. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ SANTANA	CIUDADANA	AMPLIACION DE LUZ	CENTRO	SRJ
5/12/2023	05122023-CPAC	C. J. SERGIO RESENO DE DIAZ	PRESDENTE DE COLONIAS	ORDENAR Y URBANIZAR PRADOS DEL MIRADOR	EL ZAPOTE	FCP
5/12/2023	N/A	MTR. ENRIQUE ANTONIO NAVARRO VAQUETZ	DIRECTOR DE ESC. MIGUEL DE ROSA LAUREGUI	PLANTAR DE PISO PARA PAVIMENTACION CIVICA	CUESTA CHINA	SRJ
5/12/2023	DSH/OP/1184/2023	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE FELPE CARRILLO PUERTO	OBRA INTEGRAL	MENCIACA	EGP
6/12/2023	DY/05/051/2023	LIC. ANA MARIA HERNANDEZ COLUNGA	DELEGADA DE VILLA CAVEIANO RIBO	SOLICITUD DE RECONSTRUCCION DE OBRAS	COMUNIDAD CHARAPE DE LOS PELONES	SRJ
6/12/2023	DY/CF/860/2023	LIC. ANA MARIA HERNANDEZ COLUNGA	DELEGADA DE VILLA CAVEIANO RIBO	SOLICITUD DE RECONSTRUCCION DE OBRAS	BOSQUES	VCR
6/12/2023	CH/2636/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MARTI RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	REHABILITACION DE ANADONILES	BOSQUES	VCR
6/12/2023	CH/2648/2023	LIC. LUIS OCTAVIO MARTI RIVERA	DELEGADO DE CENTRO HISTORICO	REHABILITACION DE ANADONILES	CENTRO HISTORICO	CH
7/12/2023	DY/11AC/2103/2023	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO MUNICIPAL DE SANTA ROSA LAUREGUI	OBRA INTEGRAL	TECNOLÓGICO	CH
8/12/2023	19/23-24	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO MUNICIPAL DE SANTA ROSA LAUREGUI	SOLICITUD AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	COMUNIDAD PALO ALTO	SRJ
8/12/2023	N/A	C. JULIANA CARRERA RUIZ	DIRECTORA	VARIOS	RUBEN JARAMILLO	EGP
11/12/2023	05489/2023	TEC. JOSE LUIS TREMADO BARRON	PRESDENTE	REEMPLAZO DEL CONDUCTO DE DRENAJE	VENCE REMOS	CH
11/12/2023	05512/2023	C. YADIRA SANCHEZ NUÑEZ	ASOCIACION CIVIL DE COLONIAS REPRESENTANTE SOCIAL	REPARACION DE EMPERADO	MONTAÑA	FCP
11/12/2023	05494/2023	MTR. FLORENCIO MUÑOZ GONZALEZ	ESCUELA ALLESCANDARIA NACICO	CONSTRUCCION DE CANCHA	LA MONIA	SRJ
12/12/2023	05510/2023	C. MIGUEL RAGA YUDICHE	REPRESENTANTE SOCIAL	REPARACION DE EMPERADO	EL MARO	SRJ
12/12/2023	DY/OS/09/403/2023	CLF. EMMA GRIEDEL REYES MENDOZA	DELEGADA DE FELPE CARRILLO	APORTO PARA REPARAR CAÑALES	LOMA BONITA	FDG
13/12/2023	05532/2023	LIC. PABLO HECTOR GONZALEZ LOYOLA PEREZ	UNIDAD CIVICA NACIONAL DEL SECTOR SOCIAL	REHABILITACION DE CALLES	COJINAS DEL SUR	SRJ
13/12/2023	DSH/OP/1123/2023	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LUGO	DELEGADO DE SANTA ROSA LAUREGUI	OBRA INTEGRAL	COMUNIDAD PUERTO DE AGUIRRE	SRJ
13/12/2023	DY/OS/OP/193/2023	CLF. EMMA GRIEDEL REYES MENDOZA	DELEGADA DE FELPE CARRILLO	RECONSTRUCCION DE CALLES	REYACIENDA SATANA	FDG
13/12/2023	180006/2023/78030	YADIRA SANCHEZ NUÑEZ	REPRESENTANTE SOCIAL	REPARACION DE CALLES	CMPIANI	FCG
13/12/2023	180006/2023/0067	MIGUEL RAGA YUDICHE	REPRESENTANTE SOCIAL	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	COMUNIDAD EL MARO	SRJ
13/12/2023	180006/2023/7066	MIGUEL RAGA YUDICHE	REPRESENTANTE SOCIAL	REPARACION DE CALLES	COMUNIDAD EL MARO	SRJ
13/12/2023	180006/2023/7056	LIC. GERARDO FELIX ZUNIGA BECERRA	UNIDAD CIVICA NACIONAL DEL SECTOR SOCIAL	VARIOS	TRACOTE EL BAÑO	FDG
18/12/2023	DY/OS/OP/1123/2023	DIP. BLATINCE GARCIA LUPATY MARQUELETTI ROSAS	EX LEGISLATIVA	APORTO PARA OBRAS DE EMPERADO	PATRIA NUEVA	FCP

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

Reporte de peticiones ciudadanas de obra pública

FECHA DE RECIBIDO	NÚMERO DE OFICIO	VENAFIDE RESISTENTE	OFICINA INSTRUCCIÓN	ASUNTO	CULZAMA	DELEGACIÓN
18/12/2023	06297072385/2023	ALBERTO ROSAS LORETO	DELEGADO DEL SUPLE CARRETERO PUERTO	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA	COMUNIDAD CERRO PRETO	FCP
18/12/2023	06297072370/2023	ALBERTO ROSAS LORETO	DELEGADO DEL SUPLE CARRETERO PUERTO	ALUMBRADO PÚBLICO	CERRO PRETO	FCP
19/12/2023	180000/2023/3134	MARIA BEATRIZ GUTIÉRREZ ALVAREZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COLONOS	REENCARPETADO	LA HUERTA	FOS
19/12/2023	180000/2023/3125	MARIA BEATRIZ GUTIÉRREZ ALVAREZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COLONOS	CAMBIO DE DISEÑO DE CALLES	LA HUERTA	FOS
19/12/2023	180000/2023/3126	MARIA BEATRIZ GUTIÉRREZ ALVAREZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COLONOS	TERMINACION DE EMPERADO DE CALLE	LA HUERTA	FOS
21/12/2023	06555/2023	C. MARIANA BEATRIZ GUTIERREZ ALVAREZ	PRESIDENTA DE COMITÉ COMUNITARIO	TERMINACION DE EMPERADO DE CALLE	LA HUERTA	ICP
21/12/2023	06555/2023	C. MARIANA BEATRIZ GUTIERREZ ALVAREZ	PRESIDENTA DE COMITÉ COMUNITARIO	REENCARPETADO	LA HUERTA	FCP
21/12/2023	06556/2023	C. MARIANA BEATRIZ GUTIERREZ ALVAREZ	PRESIDENTA DE COMITÉ COMUNITARIO	REENCARPETADO	LA HUERTA	FCP
21/12/2023	081042/1213/2023	LIC. ALJANDINO RODRIGUEZ LUJO	COMUNITARIO	DRENAJE CALLES	LA HUERTA	FCP
21/12/2023	060142/1238/2023	LIC. ALEJANDINO RODRIGUEZ LUJO	DELEGADO DE SANTA ROSA JALISCO	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	COMUNIDAD LA ESTACADA	SU
21/12/2023	0910971733/2023	LIC. ALEJANDINO RODRIGUEZ LUJO	DELEGADO DE SANTA ROSA JALISCO	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	COMUNIDAD PINTILLO	SU
27/12/2023	SOPN000/2308/2023	MA. EN A.C. ANGEL MEBRESA RAMÍREZ	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	PAVIMENTACIÓN	COMUNIDAD PINTILLO	SU
22/12/2023	N/A	DR. JAIME PALACIOS ALCOCCER	CUADRAMO	OBRAS EMERGENTES EN SANTA MARIA MAGDALENA E INMEDIACIONES	SANTA MARIA MAGDALENA	FCP
22/12/2023	049142/108/2023	LIC. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ	DELEGADA DE JOSEFA VESGANA Y HERNANDEZ	SOLICITUD PARA LA GESTION DE LA CANCELACION DE DREN PUUVIAL	CENTRO HISTÓRICO	CH
22/12/2023	049142/108/2023	LIC. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ	DELEGADA DE JOSEFA VESGANA Y HERNANDEZ	SOLICITUD PARA RECONSTRUCCION Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE	LAS PAJAS	AM

Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the document, including a large signature at the top and several smaller initials and marks.



3306/2024 / NORMA 1 por Anexo 2
COPLADEM

municipiodequeretaro.gob.mx

Secretaría de Obras Públicas Municipales

Oficio: SOPM/12/2024

Asunto: presupuesto para obra pública

Querétaro, Qro., 5 de enero de 2024

Dra. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva
Directora de Mejoramiento y Dignificación de Infraestructura
Social y Coordinadora del Consejo de Desarrollo Municipal
PRESENTE

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez, me permito compartir con usted el monto aprobado dentro del **Presupuesto de Egresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024**, para ser aplicado por la Secretaría de Obras Públicas en materia de inversión pública, conforme a lo estipulado en documento número SF/98/2023, adjunto al presente y emitido por la Secretaría de Finanzas, en el cual se estipula que el monto asciende a **\$2,059,784,543.00** (dos mil cincuenta y nueve millones setecientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.) y se asigna de la siguiente manera:

- Inversión Pública Municipal \$ 1,884,784,543.00
- Inversión Pública FISM 2024 \$ 175,000,000.00

Por lo anterior y con la finalidad de poner a consideración del CODEMUN y del COPLADEM, anexo al presente el listado de obras y montos paramétricos propuestos, para con ello conformar la **Propuesta de Obra Anual 2024 con Recurso Directo Municipal**.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente
"Querétaro, La Ciudad que queremos"

Arq. Oriana López Castillo
Secretaría de Obras Públicas Municipales

C.C.P. Arq. César Ernesto Guerrero Municipal/Subsecretaría de Planeación y Gestión Social y Coordinador General del COPLADEM
Archivo
LAMR/a. (ji)

Bvtd. Hermandad Quinteros 7000, Col. Centro Sur, C.P. 76090. Santiago de Querétaro, Qro.





1.ª Ciudad que Querétaro

municipiod Queretaro gov.mx

Secretaría de Finanzas
Dirección de Egresos
OFICIO SF/98/2023



Asunto: Aprobación de presupuesto 2024
Santiago de Querétaro, Qro., 14 de diciembre del 2023

Arq. Oriana López Castillo
Secretaría de Obras Públicas Municipales
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, 38 y 104 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y, 15 y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, publicado en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro número 18, en fecha 7 de junio de 2019 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 21 de junio de 2019, se informa lo siguiente:

Con fecha **13 de diciembre del 2023** se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo mediante la cual el H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro aprobó el **Presupuesto de Egresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Derivado de lo anterior, y de conformidad a lo señalado en el Presupuesto de Egresos que nos ocupa, me permito hacer de su conocimiento el monto asignado a la Dependencia a su digno cargo, mismo que se detalla en la siguiente tabla:

Descripción	Aprobado
Secretaría de Obras Públicas Municipales	2,186,770,842.64
Servicios Personales	60,980,782.64
Concentradoras	13,713,317.01
Programas y Proyectos	52,292,200.00
Inversión Pública	2,059,784,543.00
INVERSIÓN PÚBLICA	
Inversión Pública Municipal	2,059,784,543.00
Inversión Pública Estatal	175,000,000.00



QUERÉTARO
MUNICIPIO

2



municipiodequeretaro.gob.mx

Aunado a lo anterior, me permito dar a conocer lo siguiente:

- a) Se le solicita de su apoyo a fin de que gire las instrucciones que estime pertinentes para que dentro del periodo correspondiente del martes 02 al viernes 05 de enero del 2024 se realice la calendarización del presupuesto correspondiente.
- b) Dicha calendarización deberá realizarse en el Sistema de Información Municipal (SIM) atendiendo a las necesidades y cronogramas de cada uno de sus programas.
- c) Para efectos de lo anterior es indispensable realizar un análisis detallado de los periodos en los que se ejecutará sus programas y sub-programas.
- d) El enlace debe calendarizar lo concerniente a gasto corriente y programas.
- e) Una vez realizada la calendarización del presupuesto de la Dependencia a su cargo, es importante aplicar dentro del sistema (SIM) la autorización por parte de Usted, a fin de que esta Secretaría este en posibilidad de validar la información.
- f) Es importante mencionar que el presupuesto correspondiente a Servicios Personales y Concentrados son calendarizados por la Secretaría de Administración; y el gasto corriente y programas deben ser calendarizados por su enlace administrativo.
- g) Asimismo, se precia necesario mencionar que, derivado del cierre de administración municipal, la Dependencia a su cargo deberá prever dentro de su calendarización lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.
- h) Por último, no se omite señalar que fin de evitar retrasar la apertura del Presupuesto de Egresos del Municipio de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024; es de gran importancia considerar que en caso de que no se calendarice el presupuesto dentro del periodo antes señalado, la Secretaría de Finanzas será la encargada de la calendarización correspondiente a su dependencia y una vez aperturado el Presupuesto, no serán autorizados movimientos presupuestales.

Para efectos de lo anterior, se le solicita designar a un enlace operativo quien tendrá las siguientes funciones:

- a) Realizar la elaboración y carga de la calendarización del recurso asignado en representación de la Dependencia a su cargo.

  QUERÉTARO — MUNICIPIO —
 (Handwritten signature) (R)



La Ciudad que Queremos

municipiodequeretaro.gob.mx

- b) Deberá contar con acceso vigente al SIM y al Módulo PBR. (es necesario realizar previamente el trámite correspondiente en el portal de Intranet).

Asimismo, se solicita la designación de un representante quien:

- a) Tenga el cargo de nivel directivo.
- b) Funja como contacto ante esta Secretaría, para la toma de decisiones sobre la propuesta de presupuesto que Usted presentó.

- **Requisitos de los enlaces y representantes**

Para ambas designaciones, es importante remitir a la sucursal mediante-oficio, la siguiente información:

- a) Nombre y cargo
- b) Correo electrónico
- c) Número telefónico y extensión.

Finalmente, no se omite señalar la importancia de dar cumplimiento a los ordenamientos dispuestos en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, Lineamientos para el Ejercicio del Gasto y Control Presupuestal del Municipio de Querétaro, Reglas de operación y lineamientos de Programas Federales y demás normativa vigente aplicable, así como el seguimiento a la contratación, ejecución, supervisión y control, además de la debida integración de expedientes técnicos y administrativos, entrega de informes periódicos requeridos y el cierre de cada obra o acción (incluidos la solicitud de reintegros).

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

Atentamente
"Querétaro, La Ciudad que queremos"


Francisco J. Martínez Domínguez
Secretario de Finanzas

L.P. Archivo
ZAPLOT/06/10





QUERÉTARO
—MUNICIPIO—

Avda. Independencia No. 1001 11800, Col. Centro Sur, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro.





PROPUESTA INTEGRAL DE OBRA ANUAL 2024 CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL

QUERÉTARO



RECURSO DIRECTO (COMPROMISO PLURIANUAL)				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD, QUERÉTARO, QRO. (SEGUNDA ETAPA)	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	MONTO
1	DESARROLLO ECONOMICO	EJIDO SAN PABLO	EPIGENIO GONZALEZ	\$ 210,000,000.00
2	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	JURICA	FELIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 148,000,000.00
3	CENTROS DE COMERCIO	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTORICO	\$ 132,000,000.00
4	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 350,000,000.00
SUBTOTAL				\$ 850,000,000.00
RECURSO DIRECTO 2024				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD, QUERÉTARO, QRO. (SEGUNDA ETAPA)	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	MONTO
1	ALUMBRADO Y COMPLEMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (QUINTA ETAPA)	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 50,000,000.00
2	ALUMBRADO Y ELECTRIFICACION	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTORICO	\$ 100,000,000.00
3	INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	SAN PEDRO DE PÉNUCLAS	EPIGENIO GONZALEZ	\$ 38,000,000.00
4	INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTORICO	\$ 110,000,000.00
5	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	TLANESE	EPIGENIO GONZALEZ	\$ 8,000,000.00
6	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CENTRO, SANTA ROSA JAUREGUI	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 70,000,000.00
7	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	HABITAT	JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	\$ 15,000,000.00
8	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	LOMAS DE CASA BLANCA	JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	\$ 20,000,000.00
9	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CERRITO COLORADO	FELIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 10,900,000.00
10	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	EL PALOMAR RESIDENCIAL	JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	\$ 5,570,000.00
11	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	BOSQUES DEL CINATARIO 2DA SECCION	JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	\$ 1,600,000.00
12	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONTINENTAL	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 875,000.00
13	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	TEJAS	VILLA CAVEYANO RUBIO	\$ 1,000,000.00
14	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	LA ESTACION	CENTRO HISTÓRICO	\$ 10,000,000.00
15	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 25,750,312.00
16	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 24,000,000.00
17	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 205,594,731.00

Acta de Cabildo

[Handwritten signature]

PROPUESTA INTEGRAL DE OBRA ANUAL 2024 CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL



RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	UTILIZACIÓN	DELEGACIÓN	MONTO
18	MANUTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 15,000,000.00
19	MANUTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 50,000,000.00
20	MANUTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 10,000,000.00
21	MANUTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 50,000,000.00
22	OBRA INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 25,500,000.00
23	OBRA HIDRÁULICA, SANITARIA Y PLUVIAL	MONTENEGRO	SANTA ROSA JÁUREGUI	\$ 9,000,000.00
24	OBRA HIDRÁULICA, SANITARIA Y PLUVIAL	SANTA MARÍA MAGDALENA	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 2,295,000.00
25	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 2,000,000.00
26	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 2,500,000.00
27	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 2,000,000.00
28	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 1,500,000.00
29	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 600,000.00
30	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 900,000.00
31	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 205,000.00
32	CONVENIO (CENTROS DE PROYECTOS)	CENTRO HISTORICO	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 8,850,000.00
33	CONVENIO (INFRAESTRUCTURA SOCIAL)	VARIAS	EPICEMENO GONZÁLEZ	\$ 35,000,000.00
34	CONVENIO (CENTROS DE COMERCIO)	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	\$ 100,000,000.00
35	CONVENIO (DESARROLLO ECONÓMICO)	EJIDO SAN PABLO	EPICEMENO GONZÁLEZ	\$ 13,750,000.00
36	CONVENIO (OBRAS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE MANUTENIMIENTO VIAL)	EJIDO SAN PABLO	EPICEMENO GONZÁLEZ	\$ 175,000,000.00
SUBTOTAL				\$ 1,034,784,543.00
TOTAL				\$ 1,884,784,543.00

RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	UTILIZACIÓN	DELEGACIÓN	MONTO
RECURSO FAISMUN 2024		Varios	MUNICIPIO	\$ 175,000,000.00
SUBTOTAL				\$ 175,000,000.00

Handwritten signatures and initials:
 - A large signature on the left side of the table.
 - A signature "Carrillo" on the right side of the table.
 - A signature "Carrillo" at the bottom right of the page.



PROPUESTA INTEGRAL DE OBRA ANUAL 2024 CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL



Anexo 3
COPILADO

RECURSO DIRECTO (COMPROMISO PLURIANUAL)				DELEGACIÓN	MONTO
TÍTULO	INDICADOR DE LA OBRA	UBICACIÓN	DELEGACIÓN		
1	DESARROLLO ECONOMICO	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INNOVACION Y CREATIVIDAD, QUERÉTARO, QRO. (SEGUNDA ETAPA)	EJIDO SAN PABLO	EPÍGMENO GONZÁLEZ	\$ 200,000,000.00
2	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCION DE PARQUE INTRAURBANO JURICA-POMIETE (PRIMERA ETAPA)	JURICA	FELIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 149,000,000.00
3	CENTROS DE COMERCIO	CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ "LA CRUZ", COL. CENTRO HISTÓRICO, DEL CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	\$ 132,000,000.00
4	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	MANTENIMIENTO VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 3,500,000,000.00
SUBTOTAL					\$ 850,000,000.00
RECURSO DIRECTO 2024				DELEGACIÓN	MONTO
TÍTULO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	DELEGACIÓN		
1	ALUMBRADO Y ELECTRIFICACION	RENOVACION Y COMPLEMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (QUINTA ETAPA)	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 50,000,000.00
2	ALUMBRADO Y ELECTRIFICACION	INSTALACION SUBTERRANEA EN AV. ZARAGOZA, TRAMO LOS ARCOS	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	\$ 190,900,000.00
3	INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE EMERGENCIAS EN AV. EURIPIDES, DELEGACION EPÍGMENO GONZÁLEZ	SAN PEDRO PEÑUELAS	EPÍGMENO GONZÁLEZ	\$ 38,000,000.00
4	INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	SUBCOMANDANCIA DELEGACION CENTRO HISTÓRICO Y DIRECCION DE ATENCION A VICTIMAS	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	\$ 110,000,000.00
5	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REHABILITACION DE INMUEBLE UBICADO EN CALLE TLACRE: ESC. ROSARIBOL COL. TLANEE (SEGUNDA ETAPA)	TLANEE	EPÍGMENO GONZÁLEZ	\$ 8,000,000.00
6	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REGISTRACION URBANA SANTA ROSA JAUREGUI	CENTRO, SANTA ROSA JAUREGUI	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 70,000,000.00
7	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REHABILITACION DE TALLUD MADITAT CARRETERA 37	CONDOMINIO HABITAT	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 15,000,000.00
8	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REHABILITACION DE TALLUD DE BLVD. DE LAS AMERICAS	TOMAS DE CASA BLANCA	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 20,000,000.00
9	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCION DE TECHUMAME EN EXPLORADA DE CALLE GUAYCACOC, CERRITO CONDADO, DEL FELIX OSORES SOTOMAYOR (SEGUNDA ETAPA)	CERRITO COLORADO	FELIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 10,900,000.00
10	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	MEJORACION DE ESPACIOS A LO LARGO DEL DREN CIMA RARO, TRAMADO UBICADO ENTRE BLVD. EL PALOMAR Y CALLE PLAZA ZIMARÁN DE LA DEL JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	EL PALOMAR RESIDENCIAL	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 5,500,000.00
11	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ASERTADO Y JUNTADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN CALLE 9, COLONIA BOSQUES DEL CHANTARRO 2DA SECCION DEL JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	BOSQUES DEL CHANTARRO 2DA SECCION	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 1,400,000.00
12	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REHABILITACION DE BARRA EN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SANTA ROSA JAUREGUI	CONTINENTAL	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 825,000.00
13	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	MEJORAMIENTO DE AULAS DE PREESCOLAR EN CENTRO DE DIA CARIC COL. TEJAS DEL VILLA CRISTIANO RUBIO	TIJAS	VILLA CRISTIANO RUBIO	\$ 1,000,000.00
14	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSERVACION DE INTERIORES, EXTERIORES Y REHABILITACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA ANTIGUA ESTACION DEL FERROCARRIL DELEGACION CENTRO HISTÓRICO	LA ESTACION	CENTRO HISTÓRICO	\$ 10,000,000.00
15	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 25,765,317.00
16	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CENTRO INTEGRAL DE BIENESTAR ANIMAL (CIRA) DEL FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 25,000,000.00
17	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	RECONSTRUCCION DE VALVEDAS E INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 205,594,231.00

Manuel y

PROPUESTA INTEGRAL DE OBRA ANUAL 2024 CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL



ORDEN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	MONTOS
18	MANEJO EMERGENTE EN VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO 2024	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 15,000,000.00
19	MANEJO EMERGENTE EN BANCQUETAS EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO 2024	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 50,000,000.00
20	MANEJO EMERGENTE EN CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE CICLOVÍAS 2024	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 10,000,000.00
21	MANEJO EMERGENTE EN MANTENIMIENTO VIAL A CARRETERA FEDERAL 57 POR CONVENIO (SEGUNDA ETAPA)	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 50,000,000.00
22	OBRAS EMERGENTES	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 25,500,000.00
23	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO MONTENEGRO- HACIENDA SANTA ROSA	MONTENEGRO	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 9,000,000.00
24	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE REBOMBO SANTA MARIA MAGDALENA	SANTA MARIA MAGDALENA	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 2,295,000.00
25	ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESTRUCTURALES Y FIRMAS RESPONSAIVAS PARA PROYECTOS DE OBRA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO (POA 2024)	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 2,000,000.00
26	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE GEOTECNIA PARA PROYECTOS DE OBRA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO (POA 2024)	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 2,500,000.00
27	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA PARA PROYECTOS DE OBRA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO (POA 2024)	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 2,000,000.00
28	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES PARA PROYECTOS DE OBRA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO (POA 2024)	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 2,000,000.00
29	ESTUDIO HIDROLÓGICO Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL PARA OBRAS VIALES Y DE REGULACIÓN EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO (POA 2024)	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 1,500,000.00
30	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEODÉSICOS PARA PROYECTOS DE OBRA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO (POA 2024)	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 600,000.00
31	ANÁLISIS COSTO EFICIENCIA PARA LA OBRA SINCROMANDEANCIA DELEGACION CENTRO HISTÓRICO E INSTALACIÓN SUBTERRÁNEA EN AV. ZARAGOZA, TRAMO LOS ARCOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 900,000.00
32	ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESTRUCTURALES Y FIRMAS RESPONSAIVAS PARA PROYECTOS DE OBRA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO (POA 2023) (CONVENIO)	CENTRO HISTORICO	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 205,000.00
33	REHABILITACIÓN Y COMPLEMENTO DE PARQUE LINEAL EN AV. PAZ DE LA CONSTITUCIÓN, DEL EPÍGMENO GONZÁLEZ FLORES (CONVENIO)	VARIAS	EPÍGMENO GONZÁLEZ	\$ 8,830,000.00
34	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ "LA CRUZ", COL. CENTRO HISTÓRICO, DEL CENTRO HISTÓRICO (CONVENIO)	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	\$ 35,000,000.00
35	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD, QUERÉTARO, QRO (SEGUNDA ETAPA) (CONVENIO)	EJIDO SAN PABLO	EPÍGMENO GONZÁLEZ	\$ 100,000,000.00
36	VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA DE ACCESO AL CICLO (CONVENIO)	EJIDO SAN PABLO	EPÍGMENO GONZÁLEZ	\$ 13,250,000.00
SUBTOTAL				\$ 1,034,784,543.00
TOTAL				\$ 1,884,784,543.00

UBICACIÓN	MONTOS
MUNICIPIO	\$ 175,000,000.00
SUBTOTAL	\$ 175,000,000.00

Aut. y C. J.



ANEXO 4

municipiodequeretaro.gob.mx

Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Subsecretaría de Planeación y Gestión Social
Oficio SDHS/SPGS/17/2024

Querétaro, Qro., a 05 de enero de 2024

Arq. Oriana López Castillo
Secretaría de Obras Públicas Municipales
P R E S E N T E:

Sea este el medio indicado para enviarle un cordial saludo, al tiempo que, como Coordinador General del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) y Subsecretario de Planeación y Gestión Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, me permito anexar al presente la Propuesta preliminar de Obra Anual 2024, con Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Lo anterior, para que tenga bien generar el análisis oportuno de las obras incluidas y el expediente técnico correspondiente, para el caso de ser aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) y el COPLADEM, se proceda en consecuencia a la ejecución de las mismas.

Sin otro particular, me despido de Usted, reiterándole nuestro compromiso por el bien común y bienestar de nuestros ciudadanos.

Atentamente

"Querétaro, La Ciudad que queremos"



Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza
Subsecretario de Planeación y Gestión Social
de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social

C.c.p. Dra. Violeta Barbosa Villanueva, Coordinadora del CODEMUN y Directora de Mejoramiento y Dignificación de Infraestructura Social

Archivo

cc@sdhs.gob.mx

[Handwritten signatures and initials]

QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

Avd. Independencia Quintarino 10000. Col. Centro Sur, C.P. 76000, Serotique de Querétaro, Qro.

NO.	TÍTULO	DESCRIPCIÓN	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO	ZONA (RÉGIMEN)
1	DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE DE CALLES METEPEC, CACTUS, PATZUJARO, GRANABULLO, SANGREGADO, CALLE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, DE METEPEC A GRANABULLO, CALLE SANDALO, DE METEPEC A GRANABULLO, CALLE GUADALUPE, DE METEPEC HASTA FINAL DE COLONIA, COLONIA EL GRANUENAL, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	EL GRANUENAL	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 18,000,000.00	4895
2	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MOTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE GUADALUPE, COLONIAS SAN JUAN Y GRANUENAL, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	SAN JUAN Y GRANUENAL	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 19,000,000.00	4895
3	DRENAJE PLUVIAL	REHABILITACIÓN DE DRENAJE MENCHACA, SEQUINON, ETAPA, VARIAS COLONIAS, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	VARIAS COLONIAS	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 1,600,000.00	287A
4	DRENAJE PLUVIAL, DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL, REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO Y BANQUETAS, DE CALLES RÍO CULIACÁN, INDUSTRIALES Y JARDINEROS, DESDE DESEMBOCADURA DE DRENAJE HASTA PUNTO DE CONEXIÓN, COLONIAS MENCHACA Y PERUELAS, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	MENCHACA Y PERUELAS	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 18,600,000.00	1405
5	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN PRIMARIA MIGUEL DE CERVANTES SAUVIGNON, NEZAHUALCÓTOTL, COLONIA COLINAS DE MENCHACA, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	COLINAS DE MENCHACA	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 1,400,000.00	1368A
6	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE 140 ML DE BANDA PERIMETRAL EN PRESENCIA DE JULIÁN CARRILLO, LOCALIDAD EL SALITRE, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	EL SALITRE	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 1,400,000.00	4908
7	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL, 7 EN SECUNDARIA TÉCNICA 12 IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, COLONIA MENCHACA II, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	MENCHACA II	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 1,500,000.00	1373
8	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO LONAMA Y AJUA DE USOS MÚLTIPLES EN PREESCOLAR JOSÉ MA. TRUCHUELO, COLONIA MENCHACA II, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	MENCHACA II	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 3,400,000.00	1373
9	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE 3 AJUAS EN ECOTE PANTEL B, COLONIA JARDINES DE SAN JOSÉ, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	JARDINES DE SAN JOSÉ	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 2,900,000.00	4912
10	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE CALLE EPIGIMENIO GONZÁLEZ, COLONIA SANTA MARÍA MAGDALENA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	SANTA MARÍA MAGDALENA	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 1,600,000.00	1462
11	ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE, VARIAS COLONIAS, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	VARIAS COLONIAS	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 2,000,000.00	4845
12	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN TELESECUNDARIA MIGUEL DOMÍNGUEZ, LOCALIDAD TINAJA DE LA ESTANCIAS, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	TINAJA DE LA ESTANCIAS	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 4,000,000.00	ANEXO III
13	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MEJORAMIENTO DE AJUAS Y BANDA EN PREESCOLAR NIJESTRA ESPERANZA, COLONIA SANTA MARÍA MAGDALENA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	SANTA MARÍA MAGDALENA	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 4,000,000.00	3543
14	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN CETIS 105, COLONIA SANTA MARÍA MAGDALENA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	SANTA MARÍA MAGDALENA	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 1,500,000.00	3543
15	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE 60 ML DE BANDA EN PRIMARIA 18 DE MARZO LA CORREGIDORA, LOCALIDAD TLACOTE EL BAJO, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	TLACOTE EL BAJO	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 750,000.00	ANEXO III
16	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE BANDA EN PREESCOLAR JOSÉ RAMÍREZ CHÁVEZ, LOCALIDAD TLACOTE EL BAJO, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	TLACOTE EL BAJO	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 1,600,000.00	ANEXO III
17	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MOTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE CERRO DEL AMORÓS Y ANTONIO FERRAZ DE LAS CASILLAS, COLONIA AMPHIBUS LOMA DIGNITA, DELEGACIÓN FELIX OSORIOS SOTOMAYOR.	AMPLIACIÓN LOMA DIGNITA	FELIX OSORIOS SOTOMAYOR	\$ 6,000,000.00	2704

[Handwritten signature and initials]



MUNICIPIO DE QUERÉTARO
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL
PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL FAISMUN 2024



NO.	UBIDIO	NOMBRE	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO	TAR (AGSE)
18	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASEANTADO Y JUNTEADO CON MORTERO. INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE JESÚS YUREN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASEANTADO Y JUNTEADO CON MORTERO. INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE ALPES, DE JESÚS YUREN A POPOCATEPEL, COLONIAS ROSENDO SALAZAR Y LOMA BONITA. DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR.	ROSENDO SALAZAR Y LOMA BONITA	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 1,850,000.00	1984
19	INFRAESTRUCTURA A EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE AULAS EN PREESCOLAR FERNANDO DIAZ RAMÍREZ, COLONIA RUBÉN JARAMILLO, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR.	RUBÉN JARAMILLO	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 2,200,000.00	3098
20	INFRAESTRUCTURA A EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA Y SERVICIOS SANITARIOS EN PRIMARIA NIÑOS HERODES DE CHAPULTEPEC, COLONIA SAN PEDRO MÁRTIR, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR.	SAN PEDRO MÁRTIR	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 2,300,000.00	3098
21	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO ASEANTADO Y JUNTEADO CON MORTERO. INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE CARLOS ESQUERRO, COLONIA REFORMA AGRARIA, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	REFORMA AGRARIA	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 3,500,000.00	0974
22	DRENAJE SANITARIO Y URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO DE CALLE 23 DESDE AVENIDA 7A HASTA 10 METROS AL SUR DE AVENIDA 56, COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA. DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	LOMAS DE CASA BLANCA	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 3,000,000.00	0642
23	INFRAESTRUCTURA A EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE AGUA DE USOS MÚLTIPLES EN PREESCOLAR LAURO AGUIRRE, COLONIA LAZARO CÁRDENAS III, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	LAZARO CÁRDENAS III	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 1,500,000.00	3011
24	INFRAESTRUCTURA A EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE SOBRE PLAZA CÍVICA EN PREESCOLAR CELESTINO FREINET, COLONIA PRESIDENTES, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	PRESIDENTES	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 1,900,000.00	2988
25	INFRAESTRUCTURA A EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL 7 Y REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN PRIMARIA HERODES DE CHAPULTEPEC, COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	LOMAS DE CASA BLANCA	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 6,500,000.00	2986
26	OBRA CIVIL	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO. INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, BARRDA PERIMETRAL, INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, SANITARIA Y DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD MONTENEGRO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	MONTENEGRO	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 3,500,000.00	1602
27	DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN INTERSECCIÓN DE CALLES FRANCISCO MÁRQUEZ Y CRISTÓBAL COLÓN. Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO ASEANTADO Y JUNTEADO CON MORTERO. INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE CRISTÓBAL COLÓN, DE FRANCISCO MÁRQUEZ A JUAN ESCUTIA, LOCALIDAD PIE DE GALLO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	PIE DE GALLO	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 10,000,000.00	2694
28	AGUA POTABLE Y URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO ASEANTADO Y JUNTEADO CON MORTERO. INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE ROBERTO DIAZ, LOCALIDAD PIE DE GALLO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	PIE DE GALLO	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 1,500,000.00	2694
29	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASEANTADO Y JUNTEADO CON MORTERO. INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE MARIANO ESCOBEDO, DE 20 DE NOVIEMBRE A CUADRUTEMOC, COLONIA SANTA ROSA JAUREGUI, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	SANTA ROSA JAUREGUI	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 1,800,000.00	2494
30	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO, SEGUNDA ETAPA, LOCALIDAD LA VERDEGUILA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	LA VERDEGUILA	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 1,000,000.00	4833
31	INFRAESTRUCTURA A EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA Y ANDADORES EN CAMI SANTA ROSA JAUREGUI, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	SANTA ROSA JAUREGUI	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 2,500,000.00	1325

[Handwritten signatures and initials over the table]

NO.	TIPO DE OBRA	MOSESER	COLONIA	DELEGACIÓN	MUERTO	ZONA (M2/lt)
32	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL Y CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN TELESECUNDARIA ENCLENTRO UNIVERSIDAD SOCIEDAD, LOCALIDAD LA VERSOLILLA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI	LA VERSOLILLA	SANTA ROSA JÁUREGUI	\$ 6,800,000.00	4823
33	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL 100MIL SEGUNDA ETAPA, EN TELESECUNDARIA PARTICIPACIÓN DESARROLLO Y PAZ LOCALIDAD SAN MIGUELITO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.	SAN MIGUELITO	SANTA ROSA JÁUREGUI	\$ 1,000,000.00	3702
34	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	TECHADO SOBRE CANCHA DEPORTIVA EN SECUNDARIA JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN, LOCALIDAD BUENAVISTA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.	BUENAVISTA	SANTA ROSA JÁUREGUI	\$ 4,600,000.00	2475
35	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE FÚTBOL 5 EN PRIMARIA ING. LUIS M. VEGA/EMILIANO ZAPATA, COLONIA SANTA ROSA JÁUREGUI, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.	SANTA ROSA JÁUREGUI	SANTA ROSA JÁUREGUI	\$ 5,000,000.00	2494
36	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE FÚTBOL 5 EN PRIMARIA MIGUEL HIDALGO/REVOLUCIÓN DE 3910, LOCALIDAD BUENAVISTA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.	BUENAVISTA	SANTA ROSA JÁUREGUI	\$ 5,000,000.00	2475
37	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA ROSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN, LOCALIDAD LA SOLANA SAN JUAN, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.	LA SOLANA SAN JUAN	SANTA ROSA JÁUREGUI	\$ 1,000,000.00	3223
38	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS Y BIBLIOTECA EN PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ/JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, COLONIA SANTA ROSA JÁUREGUI, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.	SANTA ROSA JÁUREGUI	SANTA ROSA JÁUREGUI	\$ 4,000,000.00	1335
39	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN SECUNDARIA TÉCNICA 39 QUETZALATL, LOCALIDAD MONTENEGRO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.	MONTENEGRO	SANTA ROSA JÁUREGUI	\$ 2,500,000.00	1602
40	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRAO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE RIBERA DEL RÍO, DE CANCHAS A 725 METROS AL ORIENTE, COLONIA HÉRCULES, VILLA CAVETANO RUBIO.	HÉRCULES	VILLA CAVETANO RUBIO	\$ 10,000,000.00	0835
41	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN A BASE DE CONCRETO DEL ANDADOR DEL FERROCARRIL, COLONIA 2 DE ABRIL, DELEGACIÓN VILLA CAVETANO RUBIO.	2 DE ABRIL	VILLA CAVETANO RUBIO	\$ 1,000,000.00	0835
42	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE IGNACIO GALVÁN, DE LUZ MENDOZA HASTA 30 METROS AL NORTE, COLONIA 2 DE ABRIL, DELEGACIÓN VILLA CAVETANO RUBIO.	2 DE ABRIL	VILLA CAVETANO RUBIO	\$ 500,000.00	0835
43	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE ANDADORES PERNANDO DÍAZ RAMÍREZ Y TERESA HERRERA TEJEDA, COLONIA LA ESTACIÓN, DELEGACIÓN VILLA CAVETANO RUBIO.	LA ESTACIÓN	VILLA CAVETANO RUBIO	\$ 800,000.00	0835
TOTAL \$					175,000,000.00	







3 de 3



AneXOS
Querétaro
GOBIERNO DEL ESTADO

MUNICIPIO DE QUERÉTARO SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL FAISMUN 2024

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO

NO.	TIPO DE OBRA	NOMBRE	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO	SAJ (MCP)
1	DRENE SANITARIO Y AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE DE CALLES METEPEC, CACTUS, PATZCUARO, GARAMBULLO, SANGREGADO, CALLE PIAY SERVANDO TERESA, DE MIEN, DE METEPEC A GARAMBULLO, CALLE SÁNDALO, DE METEPEC A GARAMBULLO, CALLE GUADALUPE, DE METEPEC HASTA FINAL DE COLONIA, COLONIA EL GRANJENAL, DELEGACIÓN EPIGEMENO GONZÁLEZ.	EL GRANJENAL	EPIGEMENO GONZÁLEZ	\$ 18,000,000.00	4835
2	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTERADO CON MOHITRO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE GUADALUPE, COLONIAS SAN JUAN Y GRANJENAL, DELEGACIÓN EPIGEMENO GONZÁLEZ.	SAN JUAN Y GRANJENAL	EPIGEMENO GONZÁLEZ	\$ 19,000,000.00	4895
3	DRENEJE RURAL	REHABILITACIÓN DE DRENAJE MENCHACA, SEGUNDA ETAPA, VARIAS COLONIAS, DELEGACIÓN EPIGEMENO GONZÁLEZ.	VARIAS COLONIAS	EPIGEMENO GONZÁLEZ	\$ 1,600,000.00	2874
4	DRENEJE RURAL DRENEJE SANTUARIO AGUA POTABLE Y URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL, REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO Y BANQUETAS, DE CALLES RIO CULACAN, INDUSTRIALES Y JARDINEROS, DESDE DESERIBOCOURA DE DREN HASTA PUNTO DE CONEXIÓN, COLONIAS MENCHACA Y PERUELAS, DELEGACIÓN EPIGEMENO GONZÁLEZ.	MENCHACA Y PERUELAS	EPIGEMENO GONZÁLEZ	\$ 18,600,000.00	1405
5	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN PRIMARIA MIGUEL DE CERVANTES SAavedra/MEZCALCOTOTI, COLONIA COLINAS DE MENCHACA, DELEGACIÓN EPIGEMENO GONZÁLEZ	COLINAS DE MENCHACA	EPIGEMENO GONZÁLEZ	\$ 1,400,000.00	1369A
6	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE MAL DE BARRIDA PERINATAL EN PREESCOLAR JULIÁN CARRILLO, LOCALIDAD EL SALITRE, DELEGACIÓN EPIGEMENO GONZÁLEZ.	EL SALITRE	EPIGEMENO GONZÁLEZ	\$ 1,400,000.00	4908
7	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7 EN SECUNDARIA TÉCNICA 12 IGNACIO MANUEL ACAMIRANO, COLONIA MENCHACA II, DELEGACIÓN EPIGEMENO GONZÁLEZ	MENCHACA II	EPIGEMENO GONZÁLEZ	\$ 1,500,000.00	1373
8	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO LONARBA Y AJUA DE USOS MÚLTIPLES EN PREESCOLAR JOSÉ MA. TRUCHUELO, COLONIA MENCHACA II, DELEGACIÓN EPIGEMENO GONZÁLEZ.	MENCHACA II	EPIGEMENO GONZÁLEZ	\$ 3,400,000.00	1373
9	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE 3 AJUAS EN CECTE PLANTEL B, COLONIA JARDINES DE SAN JOST, DELEGACIÓN EPIGEMENO GONZÁLEZ.	JARDINES DE SAN JOSÉ	EPIGEMENO GONZÁLEZ	\$ 2,900,000.00	4912
10	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE CALLE EPIGEMENO GONZÁLEZ, COLONIA SANTA MARÍA MAGDALENA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	SANTA MARÍA MAGDALENA	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 2,600,000.00	1462
11	ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE AGUSTIN DE TURBIDE, VARIAS COLONIAS, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	VARIAS COLONIAS	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 2,000,000.00	4615
12	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN TELESECUNDARIA MIGUEL DOMÍNGUEZ, LOCALIDAD TINAJA DE LA ESTANCA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	TINAJA DE LA ESTANCA	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 4,000,000.00	ANEXO III
13	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MEJORAMIENTO DE AJUAS Y BARRIDA EN PREESCOLAR NUESTRA ESPERANZA, COLONIA SANTA MARÍA MAGDALENA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	SANTA MARÍA MAGDALENA	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 4,000,000.00	3543
14	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN CETIS 105, COLONIA SANTA MARÍA MAGDALENA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	SANTA MARÍA MAGDALENA	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 1,500,000.00	3543
15	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE 60 MAL DE BARRIDA EN PRIMARIA 18 DE MARZO/LA CORREGIDORA, LOCALIDAD TLACOTE EL BAJO, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	TLACOTE EL BAJO	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 750,000.00	ANEXO III
16	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE BARRIDA EN PREESCOLAR JOSÉ RAMÍREZ CHÁVEZ, LOCALIDAD TLACOTE EL BAJO, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	TLACOTE EL BAJO	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 1,600,000.00	ANEXO III
17	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTERADO CON MOHITRO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DEL CONCRETO, CALLE CERRO DEL TAMBOR Y PARQUILLO CERRO DEL LAS CAMPANAS, COLONIA AMPLIACIÓN LOMA BONITA, DELEGACIÓN FELIX OSORES SOTO/MAYOR.	AMPLIACIÓN LOMA BONITA	FELIX OSORES SOTO/MAYOR	\$ 6,000,000.00	2704





No.	Unidad	Modalidad	PROYECTO DE OBRA	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO	ZAR (m²/ft²)
18	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE JESÚS YUREN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE ALPES, DE JESUS YUREN A POCOCATEPETI, COLONIAS ROSENDO SALAZAR Y LOMA BONITA, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR.	ROSENDO SALAZAR Y LOMA BONITA	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 1,850,000.00	198A	
19	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE AULAS EN PREESCOLAR FERNANDO DÍAZ RAMÍREZ, COLONIA RUBÉN JARAMILLO, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR.	RUBÉN JARAMILLO	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 2,200,000.00	309B	
20	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA Y SERVICIOS SANITARIOS EN PRIMARIA NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, COLONIA SAN PEDRO MÁRTIR, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR.	SAN PEDRO MÁRTIR	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 2,300,000.00	309B	
21	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRAO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE CARLOS ESQUERRO, COLONIA REFORMA AGRARIA, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	REFORMA AGRARIA	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 3,500,000.00	0924	
22	DRENAJE SANITARIO Y URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO DE EMPEDRAO CON HUELLAS DE CONCRETO DE CALLE 23, DESDE AVENIDA 24 HASTA 10 METROS AL SUR DE AVENIDA 26, COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	LOMAS DE CASA BLANCA	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 3,000,000.00	0642	
23	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES EN PREESCOLAR LAURO AGUIRRE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS III, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	LÁZARO CÁRDENAS III	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 1,500,000.00	3011	
24	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMANTE SOBRE PLAZA CÍVICA EN PREESCOLAR CELESTINO PRENET, COLONIA PRESIDENTES, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	PRESIDENTES	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 1,900,000.00	2988	
25	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL Y REHABILITACIÓN DE CAMPOS DE USOS MÚLTIPLES EN PRIMARIA HEROES DE CHAPULTEPEC, COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	LOMAS DE CASA BLANCA	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 6,500,000.00	2988	
26	OBRA CIVIL	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, BARRA PERIMETRAL, INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, SANITARIA Y DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD MONTENEGRO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	MONTENEGRO	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 3,500,000.00	1602	
27	DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN INTERSECCIÓN DE CALLES FRANCISCO MÁRQUEZ Y CRISTÓBAL COLÓN, Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRAO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE CRISTÓBAL COLÓN, DE FRANCISCO MÁRQUEZ A JUAN ESCUTIA, LOCALIDAD PIE DE GALLO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	PIE DE GALLO	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 10,000,000.00	2634	
28	AGUA POTABLE Y URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRAO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE PORFIRIO DÍAZ, LOCALIDAD PIE DE GALLO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	PIE DE GALLO	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 1,900,000.00	2634	
29	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE MANRIANO ESCOBEDO, DE 20 DE NOVIEMBRE A CUAUHTEMÓC, COLONIA SANTA ROSA JAUREGUI, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	SANTA ROSA JAUREGUI	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 1,900,000.00	2494	
30	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO, SEGUNDA ETAPA LOCALIDAD LA VERSOQUILLA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	LA VERSOQUILLA	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 1,000,000.00	4833	
31	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMANTE Y REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA Y ANDADORES EN CAMI SANTA ROSA JAUREGUI, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	SANTA ROSA JAUREGUI	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 2,500,000.00	1335	



MUNICIPIO DE QUERÉTARO SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL FAISMUN 2024



NO.	TÍTULO	NOMBRE	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO	JAP (ACTU)
32	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL Y CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN TELESECUNDARIA ENCUENTRO UNIVERSIDAD SOCIEDAD, LOCALIDAD LA VERSOJILLA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	LA VERSOJILLA	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 6,800,000.00	4873
33	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL 100ML, SEGUNDA ETAPA, EN TELESECUNDARIA PARTICIPACIÓN DESARROLLO Y PAZ, LOCALIDAD SAN MIGUELITO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI,	SAN MIGUELITO	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 1,000,000.00	3702
34	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	TECHADO SOBRE CANCHERA DEPORTIVA EN SECUNDARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, LOCALIDAD BUENAVISTA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	BUENAVISTA	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 4,600,000.00	2475
35	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE FÚTBOL 5 EN PRIMARIA ING. LUIS M. VEGA/EMILIANO LAPATA, COLONIA SANTA ROSA JAUREGUI, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	SANTA ROSA JAUREGUI	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 5,000,000.00	2494
36	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE FÚTBOL 5 EN PRIMARIA MIGUEL HIDALGO/REVOLUCIÓN DE 1910, LOCALIDAD BUENAVISTA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	BUENAVISTA	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 5,000,000.00	2475
37	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA JOSÉ M.A. MORELOS Y PAVÓN, LOCALIDAD LA SOLANA SAN JUAN DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	LA SOLANA SAN JUAN	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 1,000,000.00	3223
38	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS Y BIBLIOTECA EN PRIMARIA I.C. BENITO JUÁREZ/JULIETA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, COLONIA SANTA ROSA JAUREGUI, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	SANTA ROSA JAUREGUI	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 4,000,000.00	1331
39	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN SECUNDARIA TÉCNICA 38 QUEJALATL, LOCALIDAD MONTENEGRO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	MONTENEGRO	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 2,500,000.00	1602
40	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE HERRERA DEL RÍO, DE CANDAS A 725 METROS AL ORIENTE, COLONIA HERCULES, VILLA CAJETANO RUBIO	HERCULES	VILLA CAJETANO RUBIO	\$ 10,000,000.00	0835
41	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN A BASE DE CONCRETO DEL ANDADOR DEL FERROCARRIL, COLONIA 2 DE ABRIL, DELEGACIÓN VILLA CAJETANO RUBIO.	2 DE ABRIL	VILLA CAJETANO RUBIO	\$ 1,000,000.00	0835
42	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE EMACID GALVÁN, DE LUZ MENDOZA-HASTA 30 METROS AL NORTE, COLONIA 2 DE ABRIL, DELEGACIÓN VILLA CAJETANO RUBIO.	2 DE ABRIL	VILLA CAJETANO RUBIO	\$ 500,000.00	0835
43	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE ANDADORES FERNANDO DÍAZ RAMÍREZ Y TERESA HERRERA TEJEDA, COLONIA LA ESTACIÓN, DELEGACIÓN VILLA CAJETANO RUBIO.	LA ESTACIÓN	VILLA CAJETANO RUBIO	\$ 800,000.00	0835
TOTAL \$					173,000,000.00	

3306/2024 NOK MHI 10x E

municipioqueretaro.gob.mx

Secretaría de Obras Públicas Municipales
Oficio: SOPM/12/2024
Asunto: presupuesto para obra pública
Querétaro, Qro., 5 de enero de 2024

Dra. Violeta Fabiola Barbosa Villanueva
Directora de Mejoramiento y Dignificación de Infraestructura Social y Coordinadora del Consejo de Desarrollo Municipal
PRESENTE

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez, me permito compartir con usted el monto aprobado dentro del **Presupuesto de Egresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024**, para ser aplicado por la Secretaría de Obras Públicas en materia de inversión pública, conforme a lo estipulado en documento número SF/98/2023, adjunto al presente y emitido por la Secretaría de Finanzas, en el cual se estipula que el monto asciende a **\$2,059,784,543.00** (dos mil cincuenta y nueve millones setecientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.) y se asigna de la siguiente manera:

- Inversión Pública Municipal \$ 1,884,784,543.00
- Inversión Pública FISM 2024 \$ 175,000,000.00

Por lo anterior y con la finalidad de poner a consideración del CODEMUN y del COPLADEM, anexo al presente el listado de obras y montos paramétricos propuestos, para con ello conformar la **Propuesta de Obra Anual 2024 con Recurso Directo Municipal**.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente
"Querétaro, La Ciudad que queremos"

Arq. Oriana López Castillo
Secretaria de Obras Públicas Municipales



C.c.p.
Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza
Archivo
LAMR/a. fjl

Bvd. Bernardo Quintana 10000 Col. Centro Sur, C.P. 76100, Santiago de Querétaro, Qro.



Dignificación y Accesibilidad y Copia de Conservación

[Handwritten signatures and initials]



municipiodequeretaro.gob.mx

Secretaría de Finanzas
Dirección de Egresos
OFICIO SF/98/2023



Asunto: Aprobación de presupuesto 2024

Santiago de Querétaro, Qro., 14 de diciembre del 2023

Arq. Oriana López Castillo
Secretaría de Obras Públicas Municipales
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, 38 y 104 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y; 15 y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, publicado en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro número 18, en fecha 7 de junio de 2019 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 21 de junio de 2019; se informa lo siguiente:

Con fecha 13 de diciembre del 2023 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo mediante la cual el H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro aprobó el **Presupuesto de Egresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Derivado de lo anterior, y de conformidad a lo señalado en el Presupuesto de Egresos que nos ocupa, me permito hacer de su conocimiento el monto asignado a la Dependencia a su digno cargo, mismo que se detalla en la siguiente tabla:

Descripción	Aprobado
Secretaría de Obras Públicas Municipales	2,186,770,842.64
Servicios Personales	60,980,782.64
Concentradoras	13,713,317.00
Programas y Proyectos	52,292,200.00
Inversión Pública	2,059,784,543.00
INVERSIÓN PÚBLICA	
Inversión Pública Municipal	Aprobado
Inversión Pública ISM 2024	1,684,294,543.00
	173,000,000.00






Aunado a lo anterior, me permito dar a conocer lo siguiente:

- a) Se le solicita de su apoyo a fin de que gire las instrucciones que estime pertinentes para que dentro del periodo correspondiente del **martes 02 al viernes 05 de enero del 2024** se realice la calendarización del presupuesto correspondiente.
- b) Dicha calendarización deberá realizarse en el Sistema de Información Municipal (SIM) atendiendo a las necesidades y cronogramas de cada uno de sus programas.
- c) Para efectos de lo anterior es indispensable realizar un análisis detallado de los periodos en los que se ejecutará sus programas y sub-programas.
- d) El enlace debe calendarizar lo concerniente a gasto corriente y programas.
- e) Una vez realizada la calendarización del presupuesto de la Dependencia a su cargo, es importante aplicar dentro del sistema (SIM) la autorización por parte de Usted, a fin de que esta Secretaría este en posibilidad de validar la información.
- f) Es importante mencionar que el presupuesto correspondiente a Servicios Personales y Contrataciones son calendarizados por la Secretaría de Administración; y el gasto corriente y programas deben ser calendarizados por su enlace administrativo.
- g) Asimismo, se precisa necesario mencionar que, derivado del cierre de administración municipal, la Dependencia a su cargo deberá prever dentro de su calendarización lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.
- h) Por último, no se omite señalar que fin de evitar retrasar la apertura del Presupuesto de Egresos del Municipio de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024; es de gran importancia considerar que en caso de que no se calendarice el presupuesto dentro del periodo antes señalado, la Secretaría de Finanzas será la encargada de la calendarización correspondiente a su dependencia y una vez aperturado el Presupuesto, no serán autorizados movimientos presupuestales.

Para efectos de lo anterior, se le solicita designar a un enlace operativo quien tendrá las siguientes funciones:

- a) Realizará la elaboración y carga de la calendarización del recurso asignado en representación de la Dependencia a su cargo.



Las Secretarías de Administración y Finanzas | Centro Sur, C.P. 76000 | Santiago de Querétaro, Qro.



municipiodequeretaro.gob.mx

- b) Deberá contar con acceso vigente al SIM y al Módulo PQR. (es necesario realizar previamente el trámite correspondiente en el portal de Intranet).

Asimismo, se solicita la designación de un representante quien:

- a) Tenga el cargo de nivel directivo.
- b) Funja como contacto ante esta Secretaría, para la toma de decisiones sobre la propuesta de presupuesto que Usted presentó.
- **Requisitos de los enlaces y representantes**

Para ambas designaciones, es importante remitir a la suscrita mediante oficio, la siguiente información:

- a) Nombre y cargo
- b) Correo electrónico
- c) Número telefónico y extensión.

Finalmente, no se omite señalar la importancia de dar cumplimiento a los ordenamientos dispuestos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, Lineamientos para el Ejercicio del Gasto y Control Presupuestal del Municipio de Querétaro, Reglas de operación y lineamientos de Programas Federales y demás normativa vigente aplicable, así como el seguimiento a la contratación, ejecución, supervisión y control, además de la debida integración de expedientes técnicos y administrativos, entrega de informes periódicos requeridos y el cierre de cada obra o acción (incluidos la solicitud de reintegros).

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

Atentamente

"Querétaro, La Ciudad que queremos"


Francisco J. Martínez Domínguez
Secretario de Finanzas

C.C.P. Archivo
22/10/2020



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

Al Municipio: Avenida Juárez, Col. Centro Sur, C.P. 76900, Querétaro de Querétaro, Qro.





PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL 2024
CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL



RECURSO DIRECTO (COMPROMISO PLURIANUAL)			
CLASIFICACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION	DELEGACION
1	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INNOVACION Y CREATIVIDAD, QUERETARO, QRO. (SEGUNDA ETAPA)	EJIDO SAN PABLO	EPIGMENIO GONZALEZ
2	CONSTRUCCION DE PARQUE INTRAURBANO JURICA PONIENTE (PRIMERA ETAPA)	JURICA	FELIX OSORES SOTOMAYOR
3	CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO JOSEFA VEGA DEL DOMINGUEZ "LA CRUZ", COL. CENTRO HISTORICO, DEL CENTRO HISTORICO	CENTRO HISTORICO	CENTRO HISTORICO
4	MANTENIMIENTO VIAL	VARIAS	MUNICIPIO
			SUBTOTAL
			\$ 850,000,000.00

RECURSO DIRECTO 2024			
CLASIFICACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION	DELEGACION
1	RENOVACION Y COMPLEMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (QUINTA ETAPA)	VARIAS	MUNICIPIO
2	INSTALACION SUITERMANIA EN AV. ZARAGOZA, TRAMO LOS ARCOS	CENTRO HISTORICO	CENTRO HISTORICO
3	CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE EMERGENCIAS EN AV. EURIPIDES, DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ	SAN PEDRITO PERULAS	EPIGMENIO GONZALEZ
4	SURCOMANDANCIA DELEGACION CENTRO HISTORICO Y DIRECCION DE ATENCION A VICTIMAS	CENTRO HISTORICO	CENTRO HISTORICO
5	REHABILITACION DE INMUEBLE UBICADO EN CALLE "LUDWIG FISC HOFFMANN, COL. TLANESE (SEGUNDA ETAPA)	TLANESE	EPIGMENIO GONZALEZ
6	REGENERACION URBANA SANTA ROSA JAUREGUI	CENTRO SANTA ROSA JAUREGUI	SANTA ROSA JAUREGUI
7	REHABILITACION DE TALLER HABITAT CARRETERA 57	CONDONVIRIO HABITAT	JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ
8	REHABILITACION DE TALLER DE BLVD. DE LAS AMERICAS	LOMAS DE CASA BLANCA	JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ
9	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN EXPLANADA DE CALLE CUICATECOS, CENTRO COLOMADO, DEL FELIX OSORES SOTOMAYOR (SEGUNDA ETAPA)	CENTRO COLOMADO	FELIX OSORES SOTOMAYOR
10	ADJUDICACION DE ESPACIOS A LO LARGO DEL DREN CIMATARIO, TRAMO UBICADO ENTRE BLVD. EL PALOMAR Y CALLE PLAZA ZARAGOZA DE LA COL. JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	EL PALOMAR RESIDENCIAL	JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ
11	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE EMPEDRAMIENTO AGENTADO Y MANTENIDO CON MONITOREO, INCLuye GUARNICIONES Y BANDEJAS DE CONCRETO EN CALLE B. COLONIA ROSQUES DEL CIMATARIO ZIDA SECCION, DEL JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	ROSQUES DEL CIMATARIO ZIDA SECCION	JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ
12	REHABILITACION DE BARRA EN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SANTA ROSA JAUREGUI	CONTINENTAL	SANTA ROSA JAUREGUI
13	MEJORAMIENTO DE AULAS DE PREESCOLAR EN CENTRO DEL DIA CAIC, COL. VILLA DEL VILLAJA CAJETANO RUBIO	TEJAS	VILLA CAJETANO RUBIO
14	CONSERVACION DE INTERSECCIONES, EXTERIORES Y REHABILITACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA ANTIGUA ESTACION DEL FERROCARRIL, DELEGACION CENTRO HISTORICO	LA ESTACION	CENTRO HISTORICO
15	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE QUERETARO	VARIAS	MUNICIPIO
16	CENTRO INTEGRAL DE BIENESTAR ANIMAL (CIBA), DEL FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO
17	RECONSTRUCCION DE VALAJADES E INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE QUERETARO	VARIAS	MUNICIPIO
			SUBTOTAL
			\$ 205,594,231.00

[Handwritten signatures and initials]



PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL 2024
CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL

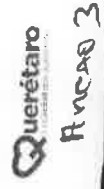


CÓDIGO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	MONTO
17	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 15,000,000.00
18	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 50,000,000.00
20	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 10,000,000.00
21	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 50,000,000.00
22	OBRAS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 25,000,000.00
23	OBRAS HIBRIDAS SANITARIAS Y PLUVIALES	MONTENEGRO	SANTA ROSA LAURELI	\$ 9,000,000.00
24	OBRAS HIBRIDAS SANITARIAS Y PLUVIALES	SANTA MARIA MAGDALENA	FELIPE CARILLO PUERTO	\$ 2,295,000.00
25	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 2,000,000.00
26	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 2,500,000.00
27	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 2,000,000.00
28	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 1,500,000.00
29	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 600,000.00
30	ESTUDIOS Y PROYECTOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 260,000.00
31	ESTUDIOS Y PROYECTOS	CENTRO HISTÓRICO	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 205,000.00
32	CONVENIO (ESTUDIOS Y PROYECTOS)	VARIAS	EPIGMENIO GONZÁLEZ	\$ 8,450,000.00
33	CONVENIO (INFRAESTRUCTURA SOCIAL)	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	\$ 35,000,000.00
34	CONVENIO (CENTROS DE COMERCIO)	EJIDO SAN PABLO	EPIGMENIO GONZÁLEZ	\$ 100,000,000.00
35	CONVENIO (DESARROLLO ECONÓMICO)	EJIDO SAN PABLO	EPIGMENIO GONZÁLEZ	\$ 13,250,000.00
16	CONVENIO (OBRAS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO VIAL)	EJIDO SAN PABLO	EPIGMENIO GONZÁLEZ	\$ 13,250,000.00
SUBTOTAL				\$ 1,034,784,543.00
TOTAL				\$ 1,884,784,543.00

RECURSO FAISMUN 2024	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	MONTO
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	FAISMUN 2024	VARIOS	MUNICIPIO	\$ 175,000,000.00
SUBTOTAL				\$ 175,000,000.00

[Handwritten signatures and initials]

PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL 2024
CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL



RECURSO DIRECTO (COMPROMISO PLURIANUAL)				
TÍTULO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	MONTO
DESARROLLO ECONOMICO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD, QUERÉTARO, QRO (SEGUNDA ETAPA)	EIROO SAN PABLO	EPICMENIO GONZÁLEZ	\$ 200,000,000.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INTRAURBANO JURCA PONENTE (PRIMERA ETAPA)	JURCA	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 148,000,000.00
CENTROS DE COMERCIO	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ "LA CRUZ", COL. CENTRO HISTÓRICO, DEL. CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	\$ 154,000,000.00
MANUTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	MANUTENIMIENTO VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 350,000,000.00
SUBTOTAL				\$ 850,000,000.00

RECURSO DIRECTO 2024				
TÍTULO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	MONTO
ALUMBRADO Y ELECTRIFICACIÓN	RENOVACIÓN Y COMPLEMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (QUINTA ETAPA)	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 50,000,000.00
ALUMBRADO Y ELECTRIFICACIÓN	INSTALACIÓN SUBTERRÁNEA EN AV. ZARAGOZA, TRAMO LOS ARCOES	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	\$ 100,000,000.00
INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS EN AV. EURIPIDES, DELEGACIÓN EPICMENIO GONZÁLEZ	SAN PEDRITO PERUELAS	EPICMENIO GONZÁLEZ	\$ 38,000,000.00
INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	SUBCOMANDANCIA DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	\$ 110,000,000.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REHABILITACIÓN DE INMUEBLES TURGADO EN CALLE TLACELI, ESQ. PABLENUR, COL. TLANESE (SEGUNDA ETAPA)	TLANESE	EPICMENIO GONZÁLEZ	\$ 8,000,000.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REGENERACIÓN URBANA SANTA ROSA JAUREGUI	CENTRO, SANTA ROSA JAUREGUI	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 70,000,000.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REHABILITACIÓN DE TALUD NARIAT CARRETERA 57	CONDOMINIO HABITAT	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 15,000,000.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REHABILITACIÓN DE TALUD DE BLVD. DE LAS AMERICAS	TOMAS DE CASA BLANCA	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 20,000,000.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EXPLANADA DE CALLE CHICAYTECO, CERRITO COLORADO, DEL. FÉLIX OSORES SOTOMAYOR (SEGUNDA ETAPA)	CERRITO COLORADO	FELIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 10,900,000.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ADECUACIÓN DE ESPACIOS A LO LARGO DEL DHEM CIMATARIO, TRAMO UBICADO ENTRE BLVD. EL PALOMAR Y CALLE PLAZA ZAMARÍN DE LA DEL. JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	EL PALOMAR RESIDENCIAL	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 5,570,000.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ASENTADO Y JUNTADO CON MOTILLO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN CALLE 9, COLONIA BOSQUES DEL CIMATARIO 2DA. SECCIÓN DEL. JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	BOSQUES DEL CIMATARIO 2DA SECCIÓN	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 1,600,000.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REHABILITACIÓN DE BANDA EN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SANTA ROSA JAUREGUI	CONTINENTAL	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 825,000.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	MEJORAMIENTO DE AULAS DE PREESCOLAR EN CENTRO DE DÍA CAIC, COL. TEJAS, DEL. VILLA CAJETANO RUBIO	TEJAS	VILLA CAJETANO RUBIO	\$ 2,000,000.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSERVACIÓN DE INTERIORES, EXTERIORES Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL, DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO	LA ESTACIÓN	CENTRO HISTÓRICO	\$ 19,000,000.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 25,765,312.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CENTRO INTEGRAL DE BIENESTAR ANIMAL (CIBAI), DEL. FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 25,000,000.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	RECONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES E INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 205,594,231.00

[Handwritten signatures and initials]



PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL 2024
CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL



RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	MONTO
18	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL BACHO EMERGENTE EN VALIDADES DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO 2024	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 15,000,000.00
19	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANTENIMIENTO DE BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO 2024	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 50,000,000.00
20	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CONERIONES DE CICLOVÍAS 2024	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 10,000,000.00
21	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANTENIMIENTO VIAL A CARRETERA FEDERAL 57 POR CONVENIO (SEGUNDA ETAPA)	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 50,000,000.00
22	OBRAS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO VIAL	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 25,500,000.00
23	OBRA HIDRÁULICA, SANITARIA Y PLUVIAL CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO MONTENEGRO- HACIENDA SANTA ROSA.	MONTENEGRO	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 9,000,000.00
24	OBRA HIDRÁULICA, SANITARIA Y PLUVIAL CONSTRUCCIÓN DE CÁMINDO DE REPOMBO SANTA MARÍA MAGDALENA	SANTA MARÍA MAGDALENA	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 2,295,000.00
25	ESTUDIOS Y PROYECTOS ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESTRUCTURALES Y FIRMAS RESPONSIVAS PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO (POA 2024)	VARIAS	MUNICIPIO	\$ 2,000,000.00
26	ESTUDIOS Y PROYECTOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE GEOTECNIA PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO (POA 2024)	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 2,500,000.00
27	ESTUDIOS Y PROYECTOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO (POA 2024)	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 2,000,000.00
28	ESTUDIOS Y PROYECTOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO (POA 2024)	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 2,000,000.00
29	ESTUDIOS Y PROYECTOS ESTUDIO HIDROLÓGICO Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL PARA OBRAS VALES Y DE REGULACIÓN EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO (POA 2024)	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 1,500,000.00
30	ESTUDIOS Y PROYECTOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEODÉSICOS PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO (POA 2024)	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 600,000.00
31	ESTUDIOS Y PROYECTOS ANÁLISIS COSTO EFICIENCIA PARA LA OBRA SUBCOMANDANCIA DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO E INSTALACIÓN SUBTERRANEA EN AV. ZARAGOZA, TRAMO LOS ARCOS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 900,000.00
32	CONVENIO (ESTUDIOS Y PROYECTOS) ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESTRUCTURALES Y FIRMAS RESPONSIVAS PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO (POA 2023) (CONVENIO)	CENTRO HISTÓRICO	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	\$ 205,000.00
33	CONVENIO (INFRAESTRUCTURA SOCIAL) REHABILITACIÓN Y COMPLEMENTO DE PARQUE LINEAL EN AV. PASEO DE LA CONSTITUCIÓN, DEL EPIGNEMIO GONZÁLEZ FLORES (CONVENIO)	VARIAS	EPIGNEMIO GONZÁLEZ	\$ 4,630,000.00
34	CONVENIO (CENTROS DE COMERCIO) CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ "LA CRUZ", COL. CENTRO HISTÓRICO, DEL CENTRO HISTÓRICO (CONVENIO)	CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	\$ 35,000,000.00
35	CONVENIO (DESARROLLO ECONÓMICO) CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD QUERÉTARO, QRO. (SEGUNDA ETAPA) (CONVENIO)	EJIDO SAN PABLO	EPIGNEMIO GONZÁLEZ	\$ 100,000,000.00
36	CONVENIO (OBRAS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO VIAL) VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA DE ACCESO AL CICQ (CONVENIO)	EJIDO SAN PABLO	EPIGNEMIO GONZÁLEZ	\$ 13,250,000.00
SUBTOTAL				\$ 1,034,784,543.00
TOTAL				\$ 1,884,784,543.00

RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	MONTO
1	INFRAESTRUCTURA SOCIAL FAISMUN 2024	VARIOS	MUNICIPIO	\$ 175,000,000.00
SUBTOTAL				\$ 175,000,000.00

[Handwritten signatures and initials]

MUNICIPIO DE QUERÉTARO
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL
PROPUESTA DE OBRA ANUAL FAISMUN 2024

QUIRÉ (AR)

NO.	TÍTULO	MUNICIPIO	PROYECTO DE OBRA	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO	ZAF (USD)
1	DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE		CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE DE CALLES METEPEC, CACTUS, PÁZCUARO, GARIBAYULLO, SANREGADO, CALLE FRAY SERVANDO TERESA DE WIEK, DE METEPEC A GARIBAYULLO, CALLE SANDALO, DE METEPEC A GARIBAYULLO, CALLE GUADALUPE, DE METEPEC HASTA FINAL DE COLONIA, COLONIA EL GRANUENAL, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	EL GRANUENAL	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 18,000,000.00	4895
2	URBANIZACIÓN		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE GUADALUPE, COLONIAS SAN JUAN Y GRANUENAL, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	SAN JUAN Y GRANUENAL	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 19,000,000.00	4895
3	DRENAJE PLUVIAL		REHABILITACIÓN DE DREN MENCHACA, SEGUNDA ETAPA, VARIAS COLONIAS, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	VIARIAS COLONIAS	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 1,600,000.00	287A
4	DRENAJE PLUVIAL DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y URBANIZACIÓN		CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL, REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO Y BANQUETAS, DE CALLES RIO CULIACÁN, INDUSTRIALES Y JARDINEROS, DESDE DESEMBOCADURA DE DREN HASTA PLUNTO DE CONEXIÓN, COLONIAS MENCHACA Y PERUELAS, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	MENCHACA Y PERUELAS	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 18,600,000.00	1405
5	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN PRIMARIA MIGUEL DÍAZ CERVANTES SAavedra/NEZAHUALCÓYOTL, COLONIA COLINAS DE MENCHACA, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	COLINAS DE MENCHACA	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 1,400,000.00	4908
6	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		REHABILITACIÓN DE 140 ML DE BANDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR JUJUAN CARRILLO, LOCALIDAD EL SALTIRE, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	EL SALTIRE	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 1,400,000.00	1373
7	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7 EN SECUNDARIA TÉCNICA 12 IGNACIO MANUEL ALZAMBARO, COLONIA MENCHACA II, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	MENCHACA II	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 1,500,000.00	1373
8	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO LOMARÍA Y AULA DE USOS MÚLTIPLES EN PREESCOLAR JOSÉ MA. TRUCHIPELO, COLONIA MENCHACA II, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	MENCHACA II	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 3,400,000.00	1373
9	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN ECCTE PLAMTEL 8, COLONIA JARDINES DE SAN JOSÉ, DELEGACIÓN EPIGIMENIO GONZÁLEZ.	JARDINES DE SAN JOSÉ	EPIGIMENIO GONZÁLEZ	\$ 2,900,000.00	4912
10	URBANIZACIÓN		REHABILITACIÓN DE CALLE EPIGIMENIO GONZÁLEZ, COLONIA SANTA MARÍA MAGDALENA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	SANTA MARÍA MAGDALENA	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 1,600,000.00	1462
11	ALUMBRADO PÚBLICO		CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE, VARIAS COLONIAS, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	VIARIAS COLONIAS	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 2,000,000.00	4645
12	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN TELESECUNDARIA MIGUEL DOMÍNGUEZ, LOCALIDAD TINAJA DE LA ESTANCIA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	TINAJA DE LA ESTANCIA	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 4,000,000.00	ANEXO III
13	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		MEJORAMIENTO DE AULAS Y BANDA EN PREESCOLAR NUESTRA ESPERANZA, COLONIA SANTA MARÍA MAGDALENA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	SANTA MARÍA MAGDALENA	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 4,000,000.00	3543
14	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN CETIS 105, COLONIA SANTA MARÍA MAGDALENA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	SANTA MARÍA MAGDALENA	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 1,500,000.00	3543
15	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		CONSTRUCCIÓN DE 60 ML DE BANDA EN PRIMARIA 18 DE MARZO/LA CORREGIDORA, LOCALIDAD TLACOTE EL BAÑO, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	TLACOTE EL BAÑO	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 750,000.00	ANEXO III
16	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		REHABILITACIÓN DE BANDA EN PREESCOLAR JOSÉ RAMÍREZ CHÁVEZ, LOCALIDAD TLACOTE EL BAÑO, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	TLACOTE EL BAÑO	FELIPE CARRILLO PUERTO	\$ 1,600,000.00	ANEXO III
17	URBANIZACIÓN		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE CERRO DEL TAMBOR Y ANDADOR CERRO DE LAS CAMPANAS, COLONIA AMPLIACIÓN LOMA BONITA, DELEGACIÓN FELIX OSORES SOTOMAYOR.	AMPLIACIÓN LOMA BONITA	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 6,000,000.00	271#



MUNICIPIO DE QUERÉTARO SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PROPUESTA DE OBRA ANUAL FAISMUN 2024



NO.	INDICIO	DESCRIPCIÓN	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTTO	JAN (ACTO)
18	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASEANTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE, JESUS YUREN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASEANTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE ALPES, DE JESUS YUREN A POPocatepec, COLONIAS ROSENDO SALAZAR Y LOMA BONITA, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR.	ASENDO SALAZAR Y LOMA BONITA	FELIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 1,850,000.00	199A
19	INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE AULAS EN PREESCOLAR FERNANDO HANZ RAMIREZ, COLONIA RUBÉN JARAMILLO, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR.	RUBÉN JARAMILLO	FELIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 2,200,000.00	309B
20	INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA Y SERVICIOS SANITARIOS EN PRIMARIA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, COLONIA SAN PEDRO MÁRTIR, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR.	SAN PEDRO MÁRTIR	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	\$ 2,300,000.00	309B
21	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO ASEANTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE CARLOS ESQUIERO, COLONIA REFORMA AGRARIA, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	REFORMA AGRARIA	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 3,500,000.00	0922
22	DRENAJE SANITARIO Y URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO DE CALLE 23, DESDE AVENIDA 24 HASTA 10 METROS AL SUR DE AVENIDA 26, COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	LOMAS DE CASA BLANCA	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 3,000,000.00	0642
23	INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE AULA O USOS MÚLTIPLES EN PREESCOLAR LAURO AGUIRRE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS III, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	LÁZARO CÁRDENAS III	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 1,500,000.00	3011
24	INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE SOBRE PLAZA CÍVICA EN PREESCOLAR CELESTINO FREINET, COLONIA PRESIDENTES, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	PRESIDENTES	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 1,900,000.00	2988
25	INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7 Y REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN PRIMARIA HÉROES DE CHAPULTEPEC, COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	LOMAS DE CASA BLANCA	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	\$ 6,500,000.00	2098
26	OBRA CIVIL	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, BANDA PERIMETRAL, INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, SANITARIA Y DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD MONTENEGRO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	MONTENEGRO	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 3,500,000.00	1602
27	DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN INTERSECCIÓN DE CALLES FRANCISCO MÁRQUEZ Y CRISTOBAL COLÓN, Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO ASEANTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE CRISTOBAL COLÓN, DE FRANCISCO MÁRQUEZ A JUAN ESCUTIA, LOCALIDAD PIE DE GALLO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	PIE DE GALLO	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 30,000,000.00	2624
28	AGUA POTABLE Y URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO ASEANTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE ROSARIO DÍAZ, LOCALIDAD PIE DE GALLO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	PIE DE GALLO	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 1,900,000.00	2634
29	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASEANTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE MARIANO ESCOBEDO, DE 20 DE NOVIEMBRE A CUARTEMOLO, COLONIA SANTA ROSA JAUREGUI, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	SANTA ROSA JAUREGUI	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 1,900,000.00	2494
30	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO, SEGUNDA ETAPA, LOCALIDAD LA VERSOJILLA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	LA VERSOJILLA	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 1,000,000.00	4823
31	INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA Y ANDADORES EN GRAN SANTA ROSA JAUREGUI, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	SANTA ROSA JAUREGUI	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 2,500,000.00	1335

[Handwritten signature]

1 de 3

[Handwritten signature]

NO	RUBRO	NOVIEMBRE	COLONIA	DELEGACIÓN	MIDIDO	IMPORTE
32	INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL Y CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN TELESECUNDARIA ENCUENTRO UNIVERSIDAD SOCIEDAD, LOCALIDAD LA VERSOUELA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	LA VERSOUELA	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 6,000,000.00	4823
33	INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL 100MIL, SEGUNDA ETAPA, EN TELESECUNDARIA PARTICIPACIÓN DESARROLLO Y PAZ, LOCALIDAD SAN MIGUELITO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	SAN MIGUELITO	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 1,000,000.00	3702
34	INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA	TECHADO SOBRE CANCHA DEPORTIVA EN SECUNDARIA JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN, LOCALIDAD BUENAVISTA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	BUENAVISTA	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 4,600,000.00	2475
35	INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE FÚTBOL 5 EN PRIMARIA ING. LUIS M. VEGA/EMILIANO ZAPATA, COLONIA SANTA ROSA JAUREGUI, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	SANTA ROSA JAUREGUI	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 5,000,000.00	2404
36	INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE FÚTBOL 5 EN PRIMARIA MIGUEL HIDALGO/REVOLUCIÓN DE 1910, LOCALIDAD BUENAVISTA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	BUENAVISTA	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 5,000,000.00	2475
37	INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN, LOCALIDAD LA SOLANA SAN JUAN, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	LA SOLANA SAN JUAN	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 1,000,000.00	3223
38	INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS Y BIBLIOTECA EN PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ/JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, COLONIA SANTA ROSA JAUREGUI, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	SANTA ROSA JAUREGUI	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 4,000,000.00	1335
39	INFRAESTRUCTUR A EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN SECUNDARIA TÉCNICA 38 QUETZALATL, LOCALIDAD MONTENEGRO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.	MONTENEGRO	SANTA ROSA JAUREGUI	\$ 2,500,000.00	1602
40	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE RIBERA DEL RÍO, DE CANOAS A 725 METROS AL ORIENTE, COLONIA HÉRCULES, VILLA CAJETANO RUBIO.	HÉRCULES	VILLA CAJETANO RUBIO	\$ 10,000,000.00	0835
41	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN A BASE DE CONCRETO DEL ANDADOR DEL FERROCARRIL, COLONIA 2 DE ABRIL, DELEGACIÓN VILLA CAJETANO RUBIO.	2 DE ABRIL	VILLA CAJETANO RUBIO	\$ 1,000,000.00	0835
42	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE ISMACIO GALVÁN, DE LUZ MENDOZA HASTA 30 METROS AL NORTE, COLONIA 2 DE ABRIL, DELEGACIÓN VILLA CAJETANO RUBIO.	2 DE ABRIL	VILLA CAJETANO RUBIO	\$ 500,000.00	0835
43	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE ANDADORES FERNANDO DÍAZ RAMÍREZ Y TERESA HERREERA TEJEDA, COLONIA LA ESTACIÓN, DELEGACIÓN VILLA CAJETANO RUBIO.	LA ESTACIÓN	VILLA CAJETANO RUBIO	\$ 800,000.00	0835
TOTAL					\$ 175,600,000.00	

[Handwritten signatures and initials]



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz al Presidente Municipal Luis Bernardo Nava Guerrero.-----

Presidente Municipal Maestro Luis Bernardo Nava Guerrero: Muy buenas tardes, nuevamente compañeras y compañeros de este Honorable Ayuntamiento y a quienes nos siguen a través de las plataformas digitales a nuestros invitados especiales, a nuestro nuevo Titular del Órgano Interno de Control y su familia bienvenidas y bienvenidos. En el Sector Público como todas y todos Ustedes saben, siempre habrá más necesidades demandas, inquietudes, proyectos, propuestas que los recursos disponibles, por eso es importante como lo decía nuestro compañero Marco Álvarez, escuchar para poder establecer las prioridades y como lo he dicho de una manera un tanto coloquial, nosotros hemos tenido que trabajar en tres pistas simultáneamente, ese ha sido el gran reto de esta administración, abatir el rezago de muchos años, en muchas zonas de nuestro municipio, atender los retos de la vida cotidiana de nuestro municipio y además invertir en proyectar el Querétaro del futuro y con recursos muy escasos por eso es importante generar una armonía, un equilibrio sabiendo que las necesidades son muchas y que no se pueden atender todas pero si estableciendo prioridades en la infraestructura que nos va a permitir desarrollar a nuestro Municipio y que crezca de una manera equilibrada y armónica con nuestro medio ambiente y con toda nuestra sociedad, por eso y como ustedes saben, este último año de la administración tenemos la responsabilidad de seguir cumpliendo nuestros compromisos honrar nuestra palabra, trabajando al cien con obras, servicios y programas que sigan haciendo la diferencia en la calidad de vida de las y los queretanos. Gracias al trabajo de éste Cabildo y de todas y todos los servidores públicos de éste gran equipo del Municipio esta ha sido una administración que ha sentado precedente importantes para las administraciones futuras y por eso mismo y atendiendo a nuestra misión frente a la ciudadanía hemos de trabajar este último año con tanta o más dedicación que años anteriores y esto se refleja directamente en la propuesta del Programa de Obra Anual 2024, para el cierre de compromisos incluyen las obras plurianuales, como ya lo han comentado, es decir, aquellas obras que iniciaron en el 2023 y

serán concluidas en el presente año, y obras en rubros como en la Seguridad Pública, mantenimiento vial , infraestructura pluvial, sanitaria, electrificación y alumbrado y la infraestructura social, entre las obras plurianuales que ya comentaron esta la construcción de este gran Centro de Innovación y Creatividad "BLOQUE", también el parque intraurbano que coloquialmente le llamamos "La Queretana", el parque intraurbano urbano Jurica - Poniente, y la construcción del estacionamiento del mercado de "La Cruz", en Seguridad destacan obras como las subcomandancias del Centro Histórico, la de policía y la de atención a víctimas que nuestra amiga Fabiola fue verdaderamente muy insistente y sin duda era una necesidad que teníamos que atender y por eso el asignarle el presupuesto para que esto sea una realidad y un compromiso cumplido y por supuesto la necesidad de un edificio para Protección Civil, en movilidad trabajaremos en el mantenimiento e interconexión de ciclo vías y la construcción y rehabilitación de banquetas para promover la movilidad alternativa y hábitos saludables en la ciudadanía y este presupuesto asignado será trabajado directamente con los colectivos y con todas las organizaciones de la sociedad civil que participan en el tema de movilidad. En infraestructura social destaca la generación urbana de Santa Rosa que también alguien ya lo comento, la adecuación de espacios en el dren Cimatario la infraestructura escolar y de espacio públicos y la rehabilitación de taludes que pudieran presentar riesgos para nuestra población. Dentro del rubro de electrificación y alumbrado, continuaremos con la quinta etapa de renovación y complemento de alumbrado público en todo el municipio e instalaremos el cableado subterráneo, en la Calzada de los Arcos. Estas son pues solo algunas de las acciones que se contemplan realizar en este 2024 dentro de la propuesta del Programa de Obra que se acaba de aprobar, se trata de Obras pensadas para hacer la diferencia, para dar continuidad a Obras y Servicios que se han venido realizando durante los 5 años anteriores para mejorar la calidad de vida de las y los Queretanos, son obras para consolidar una infraestructura eficiente, sostenible y de calidad que permita a las familias vivir mejor y que nos ayude a construir un mejor futuro, por eso para los comerciantes, para los jóvenes que desean



capacitarse, prepararse para las carreras del futuro, por eso estamos invirtiendo en este Centro de Innovación en el cual los jóvenes tendrán un espacio para poder competir con cualquier joven del mundo en todas las tecnologías de inteligencia artificial, de realidad virtual, de realidad aumentada, y en donde estamos haciendo por su puesto una triple hélice con la Universidad Nacional Autónoma de México con la Universidad Autónoma de Querétaro y por su puesto con los clouster empresariales como bien lo señalo nuestro amigo José Manuel. Es un programa que nos va a permitir cerrar esta administración habiendo cumplido con esa gran meta que nos establecimos, escuchar , trabajar y resolver, son obras que van a permitir tener un desarrollo urbano que dada esta planeación que pudimos lograr, una planeación con esta visión al año 2050 y que somos una de las únicas ciudades que tienen un instrumento de planeación a este plazo y este Plan se va a ir aterrizando y seguirá concretando con la participación de las administraciones que estarán por venir, Querétaro tiene un futuro claro de certidumbre y esto hace muy relevante que la participación de los integrantes de este Ayuntamiento, tomemos decisiones serias, responsables y que se traduzcan en la calidad de vida de las familias, y así con más y mejores obras, cerraremos este año y esta administración construyendo el Querétaro que tanto queremos. Es cuanto Secretario.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Continuando con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **ONCEAVO PUNTO. INFORME DE COMISIONES. FRACCIÓN VI) COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. INCISO 6) ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS PREDIOS PROPIEDAD MUNICIPAL IDENTIFICADOS CON CLAVE CATASTRAL 14 01 001 28 252 001 Y 14 01 001 28 252 004, DELEGACIÓN MUNICIPAL FÉLIX OSORES SOTOMAYOR.**

Acto seguido lo puso a consideración. No existiendo consideraciones al respecto, procedió a someter a votación el acuerdo en mención. -----

No.	Nombre del Integrante del Ayuntamiento	Carácter	VOTO
1.-	Mtro. Luis Bernardo Guerrero Nava	Presidente Municipal	A favor
2.-	Miguel Ángel Torres Olguín	Síndico	A favor
3.-	María Concepción Reséndiz Rodríguez	Regidora	A favor
4.-	Fátima Yadira Montes Fraire	Regidora	A favor
5.-	Isaac Jiménez Herrera	Regidor	A favor
6.-	Carlos Habacuc Ruíz Uvalle	Regidor	A favor
7.-	Martha Fabiola Larrondo Montes	Regidora	A favor
8.-	José Manuel Sánchez Nieto	Regidor	Abstención
9.-	José Arturo González Córdoba	Regidor	A favor
10.-	Juliana Rosario Hernández Quintanar	Síndico	A favor
11.-	María del Carmen Presa Ortega	Regidora	A favor
12.-	Adriana Fuentes Cortés	Regidora	A favor
13.-	José Luis Aguilera Rico	Regidor	A favor
14.-	María Alemán Muñoz Castillo	Regidora	A favor
15.-	Marco Álvarez Malo Labastida	Regidor	A favor
16.-	Ivonne Olascoaga Correa	Regidora	Abstención

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Dando cuenta de **14 votos a favor y 2 abstenciones**

por lo que se aprobó por **mayoría** de votos de los integrantes de ese Honorable Ayuntamiento, quedando en los siguientes términos:

"A C U E R D O:

PRIMERO. SE AUTORIZA la desincorporación de los predios de propiedad municipal identificados con clave catastral **14 01 001 28 252 001 Y 14 01 001 28 252 004**, Delegación Municipal Félix Osoreos Sotomayor, de conformidad con el **considerando 10** del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El monto recaudado de la enajenación de los inmuebles objeto del presente Acuerdo será destinado exclusivamente para el proyecto denominado "Parque Intraurbano en Jurica Poniente"; cumpliendo así con lo establecido en el **Considerando 10** del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Administración para que una vez que se realice la desincorporación del predio objeto del presente Acuerdo, se proceda a realizar el avalúo comercial correspondiente, en términos de los artículos 3, 21 y 22 de la Ley

Secretaría del Ayuntamiento
MUNICIPIO DE QUERÉTARO



de Valuación Inmobiliaria para el Estado de Querétaro, debiendo ser que el valor de venta sea a valor comercial, mismo que no podrá ser menor al valor catastral del mismo, previo a la enajenación, se convocará al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, a fin de que emita el criterio de racionalización correspondiente, lo anterior de conformidad con lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro; así mismo, en caso de ser necesario se autoriza a la Secretaría de Administración para incluir en las bases de la licitación correspondiente, que el pago podrá realizarse en parcialidades, siempre y cuando el último pago no exceda el término de la presente Administración y la formalización de la enajenación correspondiente se realice con reserva de dominio, debiendo remitir constancia de lo anterior a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Consejería Jurídica.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría de Administración para que, en su caso, lleve a cabo los trabajos técnicos necesarios como lo pueden ser fusión, subdivisión, deslinde catastral y/o cualquier otro que se requiera para determinar la superficie a enajenar debiendo ser avalados por la Dirección de Catastro del Municipio tomando como válidas las superficies resultantes en los mismos a costa del Municipio de Querétaro.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría de Finanzas para que informe el número de cuenta y la institución bancaria en la cual habrá de depositarse la cantidad por concepto del precio relativo a la enajenación, estimando que el recurso financiero que se obtenga de las operaciones comerciales, abonarían positivamente a las finanzas públicas municipales, impactando en la viabilidad de proyectos de alta magnitud como el denominado Parque Intraurbano Jurica Poniente.

SEXTO. Se instruye a cada una de las Secretarías y a la Consejería Jurídica a realizar cualquier tipo de trámite respecto de la presente autorización y a verificar el seguimiento de la misma, en el ámbito de su competencia.

SÉPTIMO. El incumplimiento de cualquiera de las determinaciones y condicionantes expuestas en éste Acuerdo y sus dispositivos Transitorios, en los plazos y condiciones otorgados, podrá dar lugar al inicio del procedimiento administrativo de revocación del mismo.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en un plazo que no exceda de 30 días hábiles, a partir de su legal notificación; por una sola ocasión en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro y por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", e inscribábase en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro, a costa del Municipio de Querétaro.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en los artículos 47 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio de Querétaro, y 20 fracción XVII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de la Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Sostenible, Secretaría General de Gobierno Municipal, Consejería Jurídica, Dirección de Catastro Municipal, Dirección de Ingresos, Dirección de Desarrollo Urbano, a la Unidad de Protección Civil del Municipio de Querétaro y a la Delegación Municipal Félix Osores Sotomayor.”

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Continuando con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **ONCEAVO PUNTO. INFORME DE COMISIONES. FRACCIÓN VII) COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO. INCISO 7) ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL 14 01 001 23 572 022, DELEGACIÓN MUNICIPAL SANTA ROSA JÁUREGUI.** Acto seguido lo puso a consideración. No existiendo consideraciones al respecto, procedió a someter a votación el acuerdo en mención.-----

No.	Nombre del Integrante del Ayuntamiento	Carácter	VOTO
1.-	Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero	Presidente Municipal	A favor
2.-	Miguel Ángel Torres Olguín	Síndico	A favor
3.-	María Concepción Reséndiz Rodríguez	Regidora	A favor
4.-	Fátima Yadira Montes Fraire	Regidora	A favor
5.-	Isaac Jiménez Herrera	Regidor	A favor
6.-	Carlos Habacuc Ruíz Uvalle	Regidor	A favor
7.-	Martha Fabiola Larrondo Montes	Regidora	Abstención
8.-	José Manuel Sánchez Nieto	Regidor	Abstención
9.-	José Arturo González Córdoba	Regidor	A favor
10.-	Juliana Rosario Hernández Quintanar	Síndico	A favor
11.-	María del Carmen Presa Ortega	Regidora	A favor
12.-	Adriana Fuentes Cortés	Regidora	A favor
13.-	José Luis Aguilera Rico	Regidor	A favor

Secretaría del Ayuntamiento
MUNICIPIO DE QUERÉTARO



14.-	María Alemán Muñoz Castillo	Regidora	A favor
15.-	Marco Álvarez Malo Labastida	Regidor	A favor
16.-	Ivonne Olascoaga Correa	Regidora	Abstención

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: Dando cuenta de **13 votos a favor y 3 abstenciones** por lo que se aprobó por **mayoría** de votos de los integrantes de ese Honorable Ayuntamiento, quedando en los siguientes términos:

"A C U E R D O:

PRIMERO. SE AUTORIZA la desincorporación del predio de propiedad municipal identificado con clave catastral **14 01 001 23 572 022**, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui, de conformidad con el **considerando 10** del presente Acuerdo.

SEGUNDO. SE AUTORIZA la asignación de uso de suelo del predio de propiedad municipal identificado con clave catastral **14 01 001 23 572 022**, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui, de conformidad con el **considerando 12** del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Administración para que lleve a cabo los trámites correspondientes para la desincorporación del dominio público al dominio privado, respecto del inmueble objeto del presente, la cual surtirá sus efectos legales una vez que haya formalizado la operación traslativa de dominio que recaiga sobre el inmueble, así como al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Arrendamientos y Contratación de Servicios, a llevar a cabo los trámites correspondientes de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro y demás disposiciones aplicables a la materia.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría de Administración para que una vez que se realice la desincorporación del predio objeto del presente Acuerdo, se proceda a realizar el avalúo comercial correspondiente, en términos de los artículos 3, 21 y 22 de la Ley de Valuación Inmobiliaria para el Estado de Querétaro, debiendo ser que el valor de operación sea a valor comercial, mismo que no podrá ser menor al valor catastral del mismo, previo a la enajenación, se convocará al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, a fin de que emita el criterio de racionalización correspondiente, lo anterior de conformidad con lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro debiendo remitir constancia de lo anterior a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Consejería Jurídica.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría de Administración para que, en su caso, lleve a cabo los trabajos técnicos necesarios como lo

pueden ser fusión, subdivisión, deslinde catastral y/o cualquier otro que se requiera para determinar la superficie a enajenar debiendo ser avalados por la Dirección de Catastro del Municipio tomando como válidas las superficies resultantes en los mismos a costa del Municipio de Querétaro.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría de Finanzas para que, en su caso, informe el número de cuenta y la institución bancaria en la cual habrá de depositarse la cantidad por concepto del precio relativo a la enajenación, estimando que el recurso financiero que se obtenga de las operaciones comerciales, abonarán positivamente a las finanzas públicas municipales, impactando en la viabilidad de proyectos de alta magnitud como el denominado Parque Intraurbano Jurica Poniente.

SÉPTIMO. Se instruye a cada una de las Secretarías y a la Consejería Jurídica a realizar cualquier tipo de trámite respecto de la presente autorización y a verificar el seguimiento de la misma, en el ámbito de su competencia.

OCTAVO. El incumplimiento de cualquiera de las determinaciones y condicionantes expuestas en éste Acuerdo y sus dispositivos Transitorios, en los plazos y condiciones otorgados, podrá dar lugar al inicio del procedimiento administrativo de revocación del mismo.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en un plazo que no exceda de 30 días hábiles, a partir de su legal notificación; por una sola ocasión en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro y por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", e inscribábase en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro, a costa del Municipio de Querétaro.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en los artículos 47 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio de Querétaro, y 20 fracción XVII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de la Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Sostenible, Secretaría General de Gobierno Municipal, Consejería Jurídica, Dirección de Catastro Municipal, Dirección de Ingresos, Dirección de Desarrollo Urbano, a la Unidad de Protección Civil del Municipio de Querétaro y a la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui."

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Continuando con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **ONCEAVO PUNTO. INFORME DE COMISIONES. FRACCIÓN VII) COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO. INCISO 8) ACUERDO POR EL**



QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN ADICIONAL DEL 2% A FAVOR DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, POR LA AUTORIZACIÓN DEL CONDOMINIO "TORRES MIRALTA, FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA", DELEGACIÓN MUNICIPAL VILLA CAYETANO RUBIO. Acto seguido lo puso a consideración. No existiendo consideraciones al respecto, procedió a someter a votación el acuerdo en mención.-----

No.	Nombre del Integrante del Ayuntamiento	Carácter	VOTO
1.-	Mtro. Luis Bernardo Guerrero Nava	Presidente Municipal	A favor
2.-	Miguel Ángel Torres Olguín	Síndico	A favor
3.-	María Concepción Reséndiz Rodríguez	Regidora	A favor
4.-	Fátima Yadira Montes Fraire	Regidora	A favor
5.-	Isaac Jiménez Herrera	Regidor	A favor
6.-	Carlos Habacuc Ruíz Uvalle	Regidor	A favor
7.-	Martha Fabiola Larrondo Montes	Regidora	Abstención
8.-	José Manuel Sánchez Nieto	Regidor	Abstención
9.-	José Arturo González Córdoba	Regidor	Abstención
10.-	Juliana Rosario Hernández Quintanar	Síndico	A favor
11.-	María del Carmen Presa Ortega	Regidora	A favor
12.-	Adriana Fuentes Cortés	Regidora	A favor
13.-	José Luis Aguilera Rico	Regidor	A favor
14.-	María Alemán Muñoz Castillo	Regidora	A favor
15.-	Marco Álvarez Malo Labastida	Regidor	A favor
16.-	Ivonne Olascoaga Correa	Regidora	Abstención

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Dando cuenta de **12 votos a favor y 4 abstenciones**, por lo que se aprobó por **mayoría** de votos de los integrantes de ese Honorable Ayuntamiento, quedando en los siguientes términos:

"A C U E R D O:

PRIMERO. SE AUTORIZA la donación adicional del 2% a favor del Municipio de Querétaro, por la autorización del Condominio "**Torres Miralta, Fraccionamiento Vista Hermosa**", Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio, de conformidad con lo estipulado en el presente Acuerdo.

SEGUNDO. La sociedad solicitante deberá cubrir en valor monetario, el equivalente al valor comercial de la superficie de 61.961 metros cuadrados, correspondientes al 2% del área de donación, mismo que asciende a la cantidad de \$658,300.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en un plazo que no exceda de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente Acuerdo, lo anterior de conformidad con el avalúo, realizado por la Secretaría de Administración y validado por la Dirección Municipal de Catastro, relacionado en el **Considerando 14** del presente Acuerdo.

TERCERO. La sociedad solicitante deberá solicitar a la Secretaría de Finanzas, la cuenta en la que se depositará el monto correspondiente al pago en efectivo que se autoriza a través del presente Acuerdo.

CUARTO. El presente instrumento deberá protocolizarse ante fedatario público e inscribirse en el Registro Público del Estado de Querétaro, Subdirección Querétaro, a costa de la sociedad solicitante, quien deberá remitir una copia certificada del mismo, debidamente inscrito, a la Secretaría de Desarrollo Sostenible y a la Secretaría del Ayuntamiento, en un plazo no mayor de 90 días hábiles, contados a partir de la notificación del mismo, lo anterior una vez que se haya dado cumplimiento a lo instruido en el **TRANSITORIO PRIMERO** del presente Acuerdo.

QUINTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro y el artículo decimoséptimo transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024, el pago que se acepta cubrir en efectivo, como equivalente del área de donación que debe otorgarse al Municipio de Querétaro por concepto de equipamiento urbano, será destinado, para la adquisición de predios de interés del Municipio de Querétaro como predios de preservación ecológica, reserva territorial urbana, para dotación de actividades para equipamiento urbano y/o espacios abiertos de apoyo a zonas con déficit en servicios en materia de convivencia social, recreativa, educativa o con servicios de salud, o bien para la construcción de obras municipales, con lo que se daría cumplimiento al objetivo de apoyar en contar con áreas de equipamiento habilitadas para la zona, de conformidad con el **considerando 8** del presente acuerdo.

SÉPTIMO. Se instruye a cada una de las Secretarías y a la Consejería Jurídica, a realizar cualquier tipo de trámite y verificar en el ámbito de su competencia el seguimiento del presente Acuerdo, de conformidad con los **considerandos 9,10 y 11**, así como a las condicionantes impuestas en el presente Acuerdo, y a remitir copia de las constancias que así lo acrediten a la Secretaría del Ayuntamiento.

OCTAVO. El incumplimiento de cualquiera de las determinaciones y condicionantes impuestas en éste Acuerdo y sus dispositivos Transitorios, en los plazos y condiciones otorgados, dará lugar al procedimiento de revocación del mismo.



T R A N S I T O R I O S:

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en un plazo que no exceda de 30 días hábiles, a partir de su notificación; por una sola ocasión en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", con cargo a los solicitantes, debiendo presentar, copia de las publicaciones que acrediten su cumplimiento ante la Secretaría del Ayuntamiento, lo anterior previo pago acreditado mediante recibo oficial del Municipio de Querétaro de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y/o cualquier otro ingreso que se derive de la presente autorización.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en la fracción XVII del artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de la Secretaría de Finanzas, Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría de Administración, Consejería Jurídica, Secretaría de Desarrollo Sostenible, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Ingresos, Dirección de Catastro Municipal, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio y notifique a la sociedad solicitante denominada Afianzadora CBL Fidusia, S.A de C.V., a través de su Representante Legal, Marco Antonio López Ríos."

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Continuando con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **ONCEAVO PUNTO. INFORME DE COMISIONES. FRACCIÓN VII) COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO. INCISO 9) ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL CUMPLIMIENTO AL 10% DEL ÁREA DE DONACIÓN, DERIVADO DEL PROYECTO UBICADO EN EL PREDIO IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL 14 01 001 22 751 008, DELEGACIÓN MUNICIPAL FÉLIX OSORES SOTOMAYOR DELEGACIÓN MUNICIPAL VILLA CAYETANO RUBIO.** Acto seguido lo puso a consideración. No existiendo consideraciones al respecto, procedió a someter a votación el acuerdo en mención.-----

No.	Nombre del Integrante del Ayuntamiento	Carácter	VOTO
1.-	Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero	Presidente Municipal	A favor
2.-	Miguel Ángel Torres Olguín	Sindico	A favor
3.-	María Concepción Reséndiz Rodríguez	Regidora	A favor
4.-	Fátima Yadira Montes Fraire	Regidora	A favor
5.-	Isaac Jiménez Herrera	Regidor	A favor

6.-	Carlos Habacuc Ruíz Uvalle	Regidor	A favor
7.-	Martha Fabiola Larrondo Montes	Regidora	En contra
8.-	José Manuel Sánchez Nieto	Regidor	En contra
9.-	José Arturo González Córdoba	Regidor	En contra
10.-	Juliana Rosario Hernández Quintanar	Síndico	A favor
11.-	María del Carmen Presa Ortega	Regidora	A favor
12.-	Adriana Fuentes Cortés	Regidora	A favor
13.-	José Luis Aguilera Rico	Regidor	A favor
14.-	María Alemán Muñoz Castillo	Regidora	A favor
15.-	Marco Álvarez Malo Labastida	Regidor	A favor
16.-	Ivonne Olascoaga Correa	Regidora	En contra

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Dando cuenta de **12 votos a favor y 4 en contra** por lo que se aprobó por **mayoría** de votos de los integrantes de ese Honorable Ayuntamiento, quedando en los siguientes términos:

"A C U E R D O:

PRIMERO. SE AUTORIZA cubrir en efectivo el porcentaje correspondiente al 10% del área de donación, derivado del proyecto ubicado en el predio identificado con clave catastral **14 01 001 22 751 008**, Delegación Municipal Félix Osoreos Sotomayor, de conformidad con los **considerandos 8, 9 y 10** del presente acuerdo.

SEGUNDO. La sociedad solicitante deberá cubrir en valor monetario, el equivalente al valor comercial de la superficie de 600.00 metros cuadrados del área de donación, mismo que asciende a la cantidad de \$3,705.000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), en un plazo que no exceda de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente Acuerdo, lo anterior de conformidad con el avalúo, realizado por la Secretaría de Administración y validado por la Dirección Municipal de Catastro, relacionado en el **Considerando 10** del presente Acuerdo.

TERCERO. La sociedad solicitante deberá solicitar a la Secretaría de Finanzas, la cuenta en la que se depositará el monto correspondiente al pago en efectivo que se autoriza a través del presente Acuerdo.

CUARTO. El presente instrumento deberá protocolizarse ante fedatario público e inscribirse en el Registro Público del Estado de Querétaro, Subdirección Querétaro, a costa de la sociedad solicitante, quien deberá remitir una copia certificada del mismo, debidamente inscrito, a la Secretaría de Desarrollo Sostenible y a



la Secretaría del Ayuntamiento, en un plazo no mayor de 90 días hábiles, contados a partir de la notificación del mismo, lo anterior una vez que se haya dado cumplimiento a lo instruido en el **TRANSITORIO PRIMERO** del presente Acuerdo.

QUINTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro y el artículo decimoséptimo transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024, el pago que se acepta cubrir en efectivo, como equivalente del área de donación que debe otorgarse al Municipio de Querétaro por concepto de equipamiento urbano, será destinado, para la adquisición de predios de interés del Municipio de Querétaro como predios de preservación ecológica, reserva territorial urbana, para dotación de actividades para equipamiento urbano y/o espacios abiertos de apoyo a zonas con déficit en servicios en materia de convivencia social, recreativa, educativa o con servicios de salud, o bien para la construcción de obras municipales, con lo que se daría cumplimiento al objetivo de apoyar en contar con áreas de equipamiento habilitadas para la zona, de conformidad con el **considerando 6** del presente acuerdo.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Sostenible, para que a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, dé seguimiento al cumplimiento de las condicionantes impuestas dentro del dictamen técnico, citado en el **considerando 8** del presente Acuerdo y remita copia de las constancias correspondientes a la Secretaría del Ayuntamiento.

SÉPTIMO. Se instruye a cada una de las Secretarías y a la Consejería Jurídica, a realizar cualquier tipo de trámite y verificar en el ámbito de su competencia el seguimiento del presente Acuerdo, de conformidad con el dictamen técnico citado en el **considerando 8**, así como a las condicionantes impuestas en el presente Acuerdo, y a remitir copia de las constancias que así lo acrediten a la Secretaría del Ayuntamiento.

OCTAVO. El incumplimiento de cualquiera de las determinaciones y condicionantes impuestas en éste Acuerdo y sus dispositivos Transitorios, en los plazos y condiciones otorgados, dará lugar al procedimiento de revocación del mismo.

T R A N S I T O R I O S:

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en un plazo que no exceda de 30 días hábiles, a partir de su notificación; por una sola ocasión en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", con cargo a los solicitantes, debiendo presentar, copia de las publicaciones que acrediten su cumplimiento ante la Secretaría del Ayuntamiento, lo anterior previo pago acreditado mediante recibo oficial del Municipio de Querétaro de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y/o cualquier otro ingreso que se derive de la presente autorización.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en la fracción XVII del artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de la Secretaría de Finanzas, Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría de Administración, Consejería Jurídica, Secretaría de Desarrollo Sostenible, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Ingresos, Dirección de Catastro Municipal, Delegación Municipal Félix Osores Sotomayor y notifique a la sociedad solicitante denominada Plazas y Desarrollos Los Nogales S.A de C.V., a través de su Representante Legal, Arquitecta Mayra Leticia Martínez Díaz .”

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Informó al señor Presidente Municipal que se habían agotado todos los puntos agendados en el Orden del Día de esa Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que le solicitó respetuosamente procediera a la clausura de la misma.-----
PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO: Habiéndose desahogado los puntos previstos en el Orden del Día de esa Sesión Ordinaria de Cabildo, y agradeciendo la presencia de los Regidores Álvaro Cetina y Raúl Escalante del municipio de Mérida y felicitando nuevamente a nuestro Titular del Órgano Interno de Control y agradeciendo la presencia del colectivo “Pedaleando” agradecemos a todos su asistencia **clausuró y levantó** la misma siendo las 19:16 diecinueve horas con siete minutos del día 23 de enero del 2024. Muy buenas tardes y muchas gracias a todos.-----

M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

-----DOY FE-----